



JUAN BELMONTE GUARDIOLA

**LA OBRA PERIODÍSTICA  
DE  
D. MARIANO ROCA DE TOGORES,  
MARQUÉS DE MOLINS.**

**ARTÍCULOS NO COLECCIONADOS EN  
SUS OBRAS**



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES  
"DON JUAN MANUEL"  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
Serie I - Estudios - Núm. 162  
Albacete 2005

Diseño de cubierta: Juan Luis Belmonte Martínez  
Ilustración de cubierta: Litografía de Roca de Togores, obra de A. F.  
Procedencia de la ilustración: Biblioteca Nacional.

BELMONTE GUARDIOLA, Juan

La obra periodística de D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins :  
Artículos no coleccionados en sus obras / Juan Belmonte Guardiola.—. Albacete :  
Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, 2005

289 p.;26 cm.—(Serie I – Estudios; 162)

ISBN 84-95394 -77-04

1. Molins, Mariano Roca de Togores, Marqués de – Artículos periodísticos  
I.Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” II. Título III. Serie

821.134.2-92Molins, Mariano Roca de Togores, Marqués de.09”18”

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES “DON JUAN MANUEL”  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE.  
ADSCRITO A LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES. CSIC

Las opiniones, hechos o datos consignados en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores.

I.S.B.N. 84-95394-77-04

D.L. AB-256/2004

Fotomecánica y Maquetación:

Imagina Diseño y Servicios Gráficos, S.L.

C/. María Marín, 55

Tel. 967 248 379 - Fax 967 231 368

[www.ab-imagina.com](http://www.ab-imagina.com)

02004 Albacete

Impreso en Reproducciones Gráficas Albacete

Polígono Industrial Campollano - C/. C. nº. 16

Tel. y Fax 967 21 81 66

02007 Albacete

**Juan Belmonte Guardiola nació en Albacete en 1950. Doctor en Filología y Catedrático de Lengua y Literatura Españolas, ha desarrollado su labor docente en diversos Institutos de Educación Secundaria. Profesor Tutor y Colaborador de la UNED, es Inspector de Educación desde 1990.**



*A mis seres ausentes.*

*A mis seres presentes.*



***“La ciencia y la esclavitud son incompatibles y todo pueblo que se hace sabio se aproxima a hacerse libre.”***

*(De la aparición de nuestro periódico)*



# ÍNDICE

## PÁGINAS

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	17
<b>I.- APROXIMACIÓN A LA FIGURA DE DON MARIANO ROCA DE TOGORES, MARQUÉS DE MOLINS</b> .....	21
<b>1. Apuntes biográficos de Roca de Togores</b> .....	25
1.1. Nacimiento, familia y estudios .....	25
1.2. Actividad literaria .....	26
1.3. Actividad pública y política .....	31
1.4. Primer matrimonio .....	34
1.5. Roca de Togores Ministro .....	37
1.6. Marqués de Molins .....	40
1.7. Segundo matrimonio .....	43
1.8. Director de la Academia de la Lengua .....	44
1.9. Muerte de D. Mariano Roca de Togores .....	53
<b>II.- PRESENCIA DEL MARQUÉS DE MOLINS EN LA PRENSA DE SU ÉPOCA</b> .....	57
<b>I. COLABORACIONES DEL MARQUÉS DE MOLINS</b> .....	59
<b>CARTAS ESPAÑOLAS</b> .....	61
1. <i>Romance crítico</i> .....	62
2. <i>Octava</i> .....	62
3. <i>Literatura poética</i> .....	62
<b>EL ARTISTA</b> .....	64
4. <i>Fantasia nocturna</i> .....	65
<b>LA ABEJA</b> .....	68
5. <i>Isabel primera y Cristina</i> .....	69

<b>SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL</b> .....	71
6. Costumbres de Valencia. <i>Les Milacres</i> .....	72
7. <i>Coronación de Nuestros Reyes</i> .....	72
8. <i>El Marqués de Lombay</i> .....	72
9. <i>Historia de la calavera de un gran hombre</i> .....	72
10. <i>La Peña de los enamorados</i> .....	73
11. <i>Madrigal</i> .....	73
<b>LA ESPAÑA</b> .....	75
12. <i>Carta al director de La España,</i> .....	76
13. Crónica teatral. <i>La primera lección de amor</i> .....	76
14. <i>Liceo en casa del Sr. Fernández de la Vega</i> .....	76
15. <i>Lucía de Lammermoor</i> .....	77
16. <i>Publicaciones nuevas. Canto épico a la gloriosa muerte</i> <i>del Excelentísimo Señor Conde de Campo-Alange</i> .....	77
17. <i>Fray Luis de León</i> .....	77
<b>LA VERDAD</b> .....	81
18. <i>De la aparición de nuestro periódico</i> .....	82
19. <i>Carta del Licenciado Manchego a los redactores de</i> <i>La Verdad</i> .....	82
20. <i>Los Puritanos</i> .....	82
21. Costumbres. <i>La mona de Pascua</i> .....	82
22. Costumbres. <i>Els Milacres</i> .....	83
23. Costumbres. <i>Un almuerzo de fresas</i> .....	83
24. <i>Los periódicos de Madrid y La Verdad</i> .....	84
25. Antigüedades de Valencia. <i>El convento de las Magdalenas</i> .....	84
26. Costumbres. <i>La víspera del Corpus</i> .....	84
27. <i>Belisario. Opera de Donizetti</i> .....	85
<b>LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA</b> .....	87
28. <i>La palmera de mi jardín</i> .....	88
29. <i>A S. M. el Emperador del Brasil</i> .....	88
30. <i>A Matilde, Argentina.</i> .....	88
31. <i>Amor misterioso</i> .....	88
32. <i>Sócrates</i> .....	89
33. <i>La belleza inmaterial</i> .....	89
<b>DIARIO DE MURCIA</b> .....	91
34. <i>Los Saavedras</i> .....	91

<b>2.- EL MARQUÉS DE MOLINS Y SU OBRA COMO MOTIVOS PERIODÍSTICOS</b>	93
<b>CARTAS ESPAÑOLAS</b>	94
35. <i>Miscelánea. Anecdótica poéticamente chismográfica</i>	94
<b>SEMENARIO PINTORESCO ESPAÑOL</b>	94
36. <i>Teatros. Doña María de Molina</i>	94
37. <i>Revista de la Semana</i>	94
<b>NO ME OLVIDES</b>	97
38. <i>Reseña del estreno de Doña María de Molina</i>	97
39. <i>Doña María de Molina</i>	98
<b>ESPAÑA</b>	98
40. <i>Teatro del Príncipe. Doña María de Molina</i>	98
<b>EL PORVENIR</b>	101
41. <i>Doña María de Molina</i>	101
<b>3.- ORDENACIÓN DE LAS COLABORACIONES POR MATERIAS</b>	102
3.1. Producción lírica del Marqués de Molins	103
3.2. Prosa del Marqués de Molins	103
3.3. Material sobre el Marqués de Molins y su obra	104
3.4. Artículos y colaboraciones coleccionados	105
3.5. Artículos y colaboraciones no coleccionados	107
<b>III.- TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE ROCA DE TOGORES NO COLECCIONADOS EN SUS OBRAS</b>	109
<i>Literatura poética</i>	111
Costumbres de Valencia. <i>Les Milacres</i>	113
<i>Carta al director de La España</i>	118
Crónica teatral. <i>La primera lección de amor</i>	121
<i>Liceo en casa del Sr. Fernández de la Vega</i>	125
<i>Lucía de Lammermoor</i>	129
Publicaciones nuevas. <i>Canto épico a la gloriosa muerte del Excelentísimo Señor Conde de Campo-Alange</i>	134
<i>Fray Luis de León</i> (Art.º 1º)	141

<i>Fray Luis de León</i> (Art.º 2º) .....	145
<i>De la aparición de nuestro periódico</i> .....	155
<i>Costumbres. Els Milacres. Art.º 2º</i> .....	157
<i>Costumbres. Un almuerzo de fresas</i> .....	163
<b>Los periódicos de Madrid y La Verdad</b> .....	169
<i>Antigüedades de Valencia. El convento de las Magdalenas</i> .....	172
<i>Costumbres. La víspera del Corpus</i> .....	176
<i>A S. M. el Emperador del Brasil</i> .....	180
<b>IV.- TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS SOBRE EL MARQUÉS DE MOLINS Y SU OBRA</b> .....	183
<i>Miscelánea. Anecdota poéticamente chismográfica</i> .....	185
<i>Teatros. Doña María de Molina</i> .....	187
<i>Revista de la Semana</i> .....	191
<i>Reseña del estreno de Doña María de Molina</i> .....	193
<i>Doña María de Molina</i> .....	195
<i>Teatro del Principe. Doña María de Molina</i> .....	198
<i>Doña María de Molina</i> .....	198
<b>V.- ESTUDIO DEL MATERIAL</b> .....	213
<b>1.- OBRA POÉTICA</b> .....	217
<b>2.- OBRA EN PROSA</b> .....	233
<b>3.- ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS</b> .....	237
A) CRÍTICA LITERARIA .....	239
B) CRÍTICA TEATRAL .....	242
C) CRÍTICA MUSICAL .....	246
D) COSTUMBRES .....	248
E) HISTÓRICOS Y LEGENDARIOS .....	255
F) POLÍTICOS Y SOCIALES .....	259
<b>VI.- CONCLUSIONES</b> .....	269
<b>VII.- BIBLIOGRAFÍA</b> .....	275
<b>VIII.- ÍNDICE DE ILUSTRACIONES</b> .....	285



Litografía iluminada de D. Mariano Roca de Togores obra de A.F.  
(posiblemente se trate de Augusto Ferrán)

(Biblioteca Nacional)



## **INTRODUCCIÓN**



Acercarse a la obra de cualquier escritor del siglo XIX español supone estudiar su producción periodística, máxime si se trata de un representante del movimiento romántico o próximo a él. Esto es lo que ocurre con Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins. Un hombre al que su dedicación política no le impidió cultivar su gran pasión, la literatura, y con ella, la faceta periodística.

A lo largo de su existencia son muchas las aportaciones a la prensa decimonónica española, bien como colaborador bien como editor, caso de *La Verdad* de Valencia.

La mayor parte de esta producción fue recogida en sus *Obras*; sin embargo, hemos podido, afortunadamente, encontrar algunos artículos que no están incluidos en ellas, debido sin duda, y como el propio Marqués de Molins ha reconocido en alguna ocasión, al hecho de perderse las colecciones en las que aparecía su firma y a la dificultad de encontrar los ejemplares sueltos.

La labor periodística de Roca de Togores se extiende a lo largo de su vida. Así, nos encontramos con artículos escritos cuando apenas tenía 19 años, con otros próximos ya a su muerte. A pesar de ello, no podemos dejar de considerar la diferente intensidad que se aprecia en la tarea periodística de nuestro autor. La explicación es bien sencilla, responde a la diversidad y amplitud de su actividad pública como político y hombre de estado. Los importantes cargos en diferentes gobiernos, su dirección y participación en diversas Academias, su permanencia en embajadas, etc. hicieron, lógicamente, que su obra literaria sufriese importante merma. Será la década comprendida entre 1830-1840 el momento más prolífico y fructífero del Marqués de Molins, época en la que no estaba inmerso plenamente en la vida política del país.

En una primera aproximación he tratado de reunir el material, disperso por la fragilidad del medio manejado y por la, todavía, insuficiente catalogación y estudio de la prensa del siglo XIX en las Hemerotecas y Bibliotecas que he visitado: Hemerotecas Municipal y Nacional de Madrid, Biblioteca Nacional, Archivo Provincial de Albacete, Real Academia Española de la Lengua, de la Historia, Ateneo de Madrid, etc.

Ha sido una labor lenta y trabajosa por el gran número de periódicos y revistas consultados, muchos de los cuales no se conservan íntegros y están, con bastante frecuencia, faltos de páginas o de ejemplares de la colección.

También merece destacar, quizás debido a las razones expuestas anteriormente, que no siempre hay coincidencia entre el título de la publicación periódica y el artículo escrito por Molins; es decir, algunos de sus biógrafos o comentaristas dan por sentado las colaboraciones de Roca de Togores en tal o cual revista o periódico, y esto no siempre sucede. Tal es el caso de *El Ateneo*, *La Ley*, *El Entreacto*, etc. en los que no aparece nada firmado por el Marqués de Molins en contra de opiniones como las de Antonio Gallego, Roa, etc.

El contenido del presente trabajo no intenta sino mostrar una faceta, quizás la más importante como escritor, del Marqués de Molins, su labor periodística.

Comprendemos y somos conscientes de que este estudio no es la culminación ni el cierre de la investigación: aparecerán otros textos, otras colaboraciones, artículos perdidos en algún olvidado diario de la época. Así será pero esto no impedirá que con nuestro esfuerzo sea más fácil el conocimiento de este escritor.

**I. APROXIMACIÓN A LA FIGURA DE  
DON MARIANO ROCA DE TOGORES,  
MARQUÉS DE MOLINS**



D.<sup>o</sup> Juan <sup>1.º</sup> Lázaro Casas Lázaro de la Parroquia de San Juan Bautista de esta Villa de Alhambra Capital de la Provincia Obispa de Córdoba. Este fue hijo de el Libro veinte y cuatro de Partidas de esta Parroquia folio cuarenta y cinco treinta y seis verso de sus Partidas dice

Partidas en la Villa de Alhambra a las once y media de la noche del diez y siete de Agosto de mil ochocientos veinte y seis años en N.º de guerra de D.<sup>o</sup> Pablo Muñoz Benavente y Juan Segura de la Parroquia de la Ciudad de Chimbabuco, por sus señores de D.<sup>o</sup> José Lázaro Casas Segura de esta Parroquia de San Juan Bautista, Donde en ellas solemnemente y como el día diez y siete de los mismos meses por nombre Mariano de las Mercedes hijo legítimo y de legítimos Matrimonio de los Excmos. Sres D.<sup>os</sup> Luis Ponce de León y Oval, Conde de Pinar Hermoso Sr. de Benavente y Duque Viejo, natural de la Ciudad de Oviedo en España y Doña María Benavente de Pardo Casado Condesa de Villa Leal Señora de Pinar Rubén natural de esta Villa: así como los Padres los Sres D.<sup>os</sup> Juan y Ysabel de Pinar de Pinar Conde de Pinar Hermoso, natural de la citada Ciudad de Oviedo; y D.<sup>o</sup> María Antonia Pardo de Pinar natural de la de Alhambra; y Madre los Sres D.<sup>os</sup> Francisco Casas y Ponce Conde de Villa Leal natural de esta villa de Alhambra; y D.<sup>o</sup> María Ponce de Pinar y Casas natural de la de la Pinar, fue en Compañía los Señores Abate Mediano



Certificado de la Partida de Nacimiento y Bautismo de D. Mariano Roca de Togores (Archivo Histórico del Senado)

la pica manifeste las obligaciones y garantias capitales  
que habian contraido, y suscritos - - - entre otros por  
D.<sup>o</sup> Manuel Casuso, - - - y D.<sup>o</sup> Ysa-  
ac Sandoval, y en fe de ser asi lo firmo con el escriba  
Juan S.<sup>o</sup> Casuso D. Josef Curranoy = D.<sup>o</sup> Paulino  
Molina

L. e. Presbitero, que antecede esta comparencia con su dignidad  
a el que me refiero, y queda en este Archivero de mi cargo  
y para que conste todo lo prevenido que firmo y sello en  
Albarrate y Añel veinte y ocho de abril de mil ochocientos cuarenta  
y nueve



Juan S. Casuso  
Escribano

delegacion y Los Estros p.<sup>o</sup> l. 1.<sup>o</sup> pp. del Nuncio y Reales de esta Capital de  
Albarrate, de mas fe: que el Sr. Don Camorin se quise la facultad que antes  
se vi libada es cosa de honor de el Sr. Conf. S. de San Manuel a las  
mismas y la firma y rubrica con que la autoriza a igual y como antes  
ha sido en otros casos, para que valga en ambos juicios entera fe que  
digo. Y lo que conste a mi de todo lo demas en presente, yo Camorin y  
firmo en Albarrate a veinte y ocho de abril de mil ochocientos cuarenta  
y nueve

Juan S. Casuso  
Escribano  
Manuel Sandoval  
D. Manuel Sandoval  
D. Manuel Sandoval  
D. Manuel Sandoval



## **1. APUNTES BIOGRÁFICOS DE ROCA DE TOGORES.**

### **1. 1. NACIMIENTO, FAMILIA Y ESTUDIOS**

Nació don Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, en Albacete, el día 17 de agosto de 1812, en una casa de la calle de la Feria, n.º 3 (casa derruida en 1979 y donde una placa en el nuevo edificio allí levantado recuerda el acontecimiento que tuvo lugar). Fue el tercer hijo del conde de Pinohermoso y de la condesa de Villaleal.

Permaneció Roca de Togores en su ciudad natal hasta que con diez años se matricula en Madrid en el colegio de San Mateo, dirigido por don Alberto Lista y don José de Hermsilla, contando entre sus compañeros de estudio con personajes tan sobresalientes como José de Espronceda, Ventura de la Vega, el Conde de Cheste, el Marqués de Pezuela, etc.

El colegio de San Mateo fue cerrado por el Gobierno en 1823 y sus insignes maestros tuvieron que marchar al extranjero, concretamente Alberto Lista permaneció en Bayona durante dos años. En 1825 vuelve a Madrid y abre un nuevo colegio en la calle de Valverde al que asisten gran parte de los antiguos alumnos de San Mateo, entre ellos Roca de Togores. Este colegio también es cerrado por cuestiones diversas y don Alberto Lista se ve obligado a emigrar por segunda vez, en esta ocasión a Londres.

Los años de aprendizaje y formación de Roca de Togores con el profesor Lista son de gran importancia y trascendencia para comprender su trayectoria literaria pues en toda su obra se deja sentir la influencia de su maestro.

Cerrado por segunda vez el colegio, dispersados los alumnos, Roca de Togores continúa sus estudios en un colegio situado en la calle de San Bernardo donde también tuvo compañeros que alcanzarían gran notoriedad.

## 1. 2. ACTIVIDAD LITERARIA

En su obra literaria Molins se nos presenta como un escritor polifacético, como un verdadero polígrafo que cultiva los géneros más variados y diversos, utilizando tonos muy distintos, y desenvolviéndose en medios tales como el poético, dramático, periodístico y oratorio.

La aparición de Roca de Togores en el panorama literario de su tiempo fue bastante temprana ya que su afición a las letras le hizo colaborar en los periódicos y revistas madrileños cuando apenas contaba 18 años de edad. En éstos publicó artículos y composiciones líricas, algunas de las cuales pasan por ser de lo más conseguido de su producción, caso de la Oda dedicada a la reina doña María Cristina en 1831, con motivo de una entrega de banderas y estandartes al ejército.

Cuando Roca de Togores llegó a Madrid frecuenta con asiduidad la tertulia de “*El Parnasillo*”, que reunía a un grupo de jóvenes intelectuales y escritores animados por su ansia renovadora y reformista. En esta tertulia, que surgió en 1830 en el café El Príncipe, se discutía, se leían versos, dramas, se hacía crítica y, en definitiva, se creaba literatura. A ella asistieron figuras tan importantes como Carnerero, Bretón de los Herreros, Gil y Zárate, Estébanez Calderón, Mesonero Romanos, Larra, Escosura, Ventura de la Vega, Espronceda, Salas y Quiroga, etc.

Veamos como describe Roca de Togores “*El Parnasillo*”:

*“[...] en un negro y tenebroso café, que malas lenguas llamaban “El Parnasillo”, leíamos á hurtadillas y en pepitoria los dramas de Victor Hugo y los artículos de Armand Carrel; y ¡qué bellos ensueños de libertad, qué reñidas polémicas de literatura agitaban allí nuestras cabezas y nuestros corazones!”*<sup>1</sup>

Mesonero Romanos en *Memorias de un setentón* nos describe así la tertulia:

*“De todos los cafés existentes en Madrid por los años 1830 y 31 el más destartado, sombrío y solitario era, sin duda alguna, el que, situado en la planta baja de la casita contigua al Teatro del Príncipe,*

---

<sup>1</sup> *Obras poéticas II*, Tejado Editor. Madrid, 1857, pág. 277.

*se pavoneaba con el mismo título, aunque ni siquiera tenía entonces comunicación con el coliseo. Esta salita, pues, de escasa superficie, estrecha y desigual (que es la misma que hoy se halla ocupada por la contaduría del teatro Español), estaba a la sazón, en su cualidad de café, destituida de todo adorno de lujo, y aun de comodidad. Una docena de mesas de pino pintadas de color chocolate, con unas cuantas sillas de Vitoria, formaban su principal mobiliario, el resto lo completaban una lámpara de candilones pendiente del techo, y en las paredes hasta media docena de los entonces apellidados quinquets, del nombre de su inventor, cerrando el local unas sencillas puertas vidrieras con un ventilador de hojalata en la parte superior. En el fondo de la salita, y aprovechando el hueco de una escalera, se hallaba colocado el mezquino aparador, y a su inmediación había dos mesas con su correspondiente dotación de sillas vitorianas. Estas dos mesitas eran las únicas ordinariamente ocupadas por unos cuantos comensales, personas de cierta gravedad [...]*

*Y hé aquí la razón por la cual cierta noche de invierno (no sabré fijar si fue el de 1830 o 31), una numerosa falange de tan despiertos y animados jóvenes tomó posesión de aquella tierra incógnita, y, nuevos Colones, plantaron en ella el estandarte de las Musas, imponiéndola, en su consecuencia, el título de “El Parnasillo”.*<sup>2</sup>

En este ambiente descrito por Mesonero dio a conocer Roca de Togores su drama romántico *El duque de Alba* en 1831. Esta fecha es importante pues supuso el primer intento de renovación en la escena española siguiendo las pautas e influencias de la nueva escuela “romántica”, sobre todo la francesa, a la que tan aficionado fue Roca de Togores y, especialmente en ella, de Victor Hugo.

Este pasaje ha sido recogido por varios críticos y estudiosos del Romanticismo español, como Allison Peers quien dice:

*“Este joven que solo contaba diecinueve años, era Mariano Roca de Togores, generalmente conocido en literatura con el nombre de Marqués de Molins. En 1831, inspirado por el drama francés contemporáneo y por “la escuela nueva, llamada romántica”, este precoz alumno del Colegio de San Mateo, de Lista, intentó, en frase de su biógrafo, “introducir el romanticismo en la escena española” escribiendo un drama en verso de diversos metros titulado El Duque de Alba, drama romántico. Como, por alguna razón, ni se publicó ni se*

---

<sup>2</sup> *Memorias de un setentón, II.* Publicaciones Españolas. Madrid, 1961. págs. 71-74.

*representó en público hasta aparecer en 1846, es imposible decir hasta qué punto es romántico en un principio”.*<sup>3</sup>

Estos primeros años de actividad literaria de Roca de Togores fueron muy fecundos en el terreno periodístico, colaborando con sus creaciones poéticas y artículos diversos en los más importantes periódicos y revistas de Madrid. No nos extenderemos en este apartado por ser objeto primordial del presente trabajo, sólo indicar sus aportaciones a *Cartas Españolas*, *La Abeja*, *El Artista*, etc.

El año 1837 fue de gran importancia para Molins ya que en él estrenó la más importante de sus obras dramáticas, *Doña María de Molina*, representada el 24 de Julio de ese año en el teatro del Príncipe.

La prensa de la época, *El Porvenir*, *No me olvides*, *Semanario Pintoresco Español*, etc., se hizo eco del estreno y de la acogida que tuvo la obra, con comentarios elogiosos de Donoso Cortés y Hartzenbusch entre otros.<sup>4</sup>

En *Doña María de Molina*, drama histórico que abre la larga serie de obras de este estilo realizadas durante el Romanticismo, Roca de Togores desarrolla la conspiración, a fines del siglo XIII, de algunos nobles y clérigos contra Doña María de Molina, regente en Castilla por la minoría de edad de su hijo Fernando, a quien tratan de eliminar para nombrar rey al infante Don Juan. Esta conspiración fracasa gracias a la lealtad de Alfonso, tejeedor de Segovia y procurador en Cortes.

Este tema había sido desarrollado por Tirso de Molina en *La prudencia en la mujer*, obra con la que varios críticos, a pesar de la opinión de Blanco García, sólo aprecian en común el tema y nada más.

Como señala Vicente Llorens:

*“El argumento es más complicado, los personajes ofrecen mayor variedad en su caracterización. El infante Don Enrique, intrigante, astuto, modelo de doblez; Don Pedro de Aragón, terco, duro, todo de una pieza; Alfonso, que en Tirso apenas tiene importancia, aquí la tiene decisiva por su intervención como representante del pueblo; la nota antisemita, tan frecuente en el teatro romántico español, la da, como en la antigua comedia, un médico judío, taimado y fanático; por último, doña María sigue siendo la reina decidida y generosa, pero ahora se muestra también madre sensible”.*<sup>5</sup>

<sup>3</sup> *Historia del movimiento romántico español*, vol. I. Ed. Gredos. Madrid, págs. 361-362.

<sup>4</sup> Artículos y comentarios recogidos en otros apartados de este trabajo.

<sup>5</sup> *El Romanticismo español. Ideas literarias. Literatura e Historia*. Ed. Castalia, Madrid, 1979, pág. 417.

Roca de Togores con respecto a la similitud del tema de su obra con la de Tirso de Molina declara:

*“Mucho después de concluido este drama llegó a mis manos el que con el mismo argumento y bajo el título de La prudencia en la mujer compuso dos siglos ha el célebre Tirso de Molina... Si hubiese sabido la existencia de esa admirable obra antes de comenzar la mía, probablemente no hubiera entablado una competencia en que he quedado vencido; pero en cambio, ignorante de ella, mi pobre drama no habrá perdido nada de su originalidad. Así pueden comprobarlo los que se tomen el trabajo de comparar una y otra composición”*.<sup>6</sup>

Doña María de Molina fue muy bien acogida, como señala Allison Peers:

*“Magníficamente acogida, tanto por la prensa como por el público, fué puesta en escena trece veces (Príncipe: 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio; 14, 15 y 16 de octubre; 30 y 31 de diciembre)”*.<sup>7</sup>

*El Duque de Alba*, obra de la que ya conocemos sus vicisitudes y, como hemos visto, supuso el primer intento de introducir la corriente romántica en el teatro español, se estrenó el 21 de mayo de 1846, quince años después de su creación, en el teatro del Príncipe, con el título de *La espada de un caballero*.

Son muchas las razones por las que no se produjo el estreno de la obra hasta ese año. De ellas vamos a señalar la que nos dice el propio autor:

*“Y si no la di desde luego al teatro no ha sido en verdad por temor de corromperle, sino porque en mi juicio, este ensayo ha menester un auditorio, como aquel para quien fué escrito, un tanto más indulgente que imparcial con el poeta; un público escogido a la vez por el amigo y por el literato, que pueda aprender algo en el poema y que quiera perdonar mucho al autor”*.<sup>8</sup>

Molins cambió el título de *El Duque de Alba* por *La espada de un caballero* después de hacer algunos retoques para su representación en público y es así también como figura en sus *Obras*.

La obra consiguió un gran éxito en su estreno. Este es recogido por Hartzenbusch:

*“En la primera representación fue llamado el autor a las tablas; no*

<sup>6</sup> Molins: *Obras*, Madrid, 1882, III, págs. 163-90.

<sup>7</sup> Op. cit., Ed. Gredos; Madrid, 1954, Tomo I, págs. 449 y 449 nota.

<sup>8</sup> Marqués de Molins; op. cit.; Tomo II, Madrid, 1882; pág. 286.

*salió por haberse retirado en aquellos momentos, salió en la representación siguiente, en la cual fueron los aplausos mayores y más unánimes que en la primera*".<sup>9</sup>

La obra presenta un sencillo argumento basado en los amores de doña Leonor, hija del Duque de Alba, con don Tello de Córdoba. Anteriormente, doña Leonor había estado prometida a don Alfonso, noble caballero, con quien había roto por desavenencias familiares y sólo al final de la obra se resuelven casi de manera mágica estos amores.

La obra, según denominación de su autor, es un ensayo dramático, en dos actos, escrito en verso, está dedicada a la grata memoria de su malogrado amigo Don Pedro Tellez Girón, Duque de Osuna. Presenta abundantes rasgos románticos como la mezcla de géneros, versificación variada, amor a la patria, estudio y gusto por poner de relieve personajes y hechos de la historia de España.

El lenguaje es semejante al utilizado en *Doña María de Molina*, cuidado y pulcro, con un diálogo manejado con soltura y destreza, sencillo, claro y directo.

Don Marcelino Menéndez y Pelayo refiriéndose a estas dos obras dramáticas de Molins dice:

*"Y así en ella, (se refiere a Doña María de Molina) como en otro drama anterior del Marqués de Molins, intitulado La Espada de un caballero, es de aplaudir el tino y bizarría con que acertó el autor á presentar en las tablas caballeros de verdad, y no matones pendencieros y broncos, como los que muy luégo inundaron las tablas, por obra de un gran poeta legendario, cuyos héroes, no obstante, comparados, v.gr., con los héroes del Duque de Rivas, suelen presentar la misma degeneración que ofrece el tipo de D. Juan, cuando del Burlador de Tirso se pasa al de Zamora"*.<sup>10</sup>

Terminaremos la reseña de su producción dramática citando dos obras, de menor entidad e importancia que las anteriores, *Un casamiento con la mano izquierda* y *El muerto al hoyo*. Son traducciones de obras francesas y sirven para mostrar una nueva faceta de Molins, la de traductor, labor que realiza con gran soltura, elegancia y precisión.

---

<sup>9</sup> Marqués de Molins: op. cit.: Tomo I. Madrid, 1881: pág. 20.

<sup>10</sup> *Revista de Madrid*, vol. V. Madrid, 1883. Imprenta de J. de Rojas, págs.157-158

### 1. 3. ACTIVIDAD PÚBLICA Y POLÍTICA

Muy joven inicia su actividad pública. El académico don Francisco de Cárdenas, en su *Biografía del Marqués de Molins*, señala el momento y la ocasión en que Roca de Togores entra en la vida pública española del XIX de manera “oficial”:

*“La Academia de Nobles Artes de San Fernando celebraba en 1832 junta solemne para el reparto de sus premios, bajo la presidencia del rey Don Fernando VII, aunque ya trémulo y abatido por la mortal dolencia que al poco tiempo le llevó al sepulcro. Durante el acto sale del numeroso y lucido concurso y sube las gradas de la plataforma un joven apuesto, de fisonomía simpática, desconocido del público, y lee con entonación vigorosa y dulce acento, una oda bellísima compuesta para aquella solemnidad por su pariente el ilustre duque de Frías. Todos los concurrentes se preguntaron á la vez quién era el joven lector; y así corrió de boca en boca el nombre de Don Mariano Roca de Togores. También recuerdan los contemporáneos que ciertas estrofas de la oda alusivas á los americanos españoles, hicieron brotar lágrimas de los ojos del cadavérico monarca”.*<sup>11</sup>

Esta fue la primera aparición del joven poeta ante el público, que ignoraba todavía su nombre, pero no ante los literatos de la corte, entre los cuales corrían ya sus versos, y conocían los artículos que en la prensa de la época había publicado Roca de Togores, muchos de ellos de carácter político y que denunciaban ya la ideología y la afición de este personaje por la vida política y pública en la que tanta intervención iba a tener poco tiempo después. Gracias a sus escritos, ocupó Roca muy temprano un lugar en las instituciones culturales; así, en 1835, fue elegido individuo de número de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, y un año después ingresó en la Academia Española.

En el año 1837 entra a formar parte activa en la vida política al presentarse candidato a diputado en Cortes por la provincia de Albacete. Resultó elegido diputado suplente. Ya en las elecciones de 1839 fue elegido por Murcia, tomando posesión en el Congreso en el año 1840, donde ocupó el puesto de secretario segundo.

La ideología política de Roca de Togores es bien conocida a través de las manifestaciones personales en sus discursos y artículos políticos. Perteneció

---

<sup>11</sup> Cárdenas, F. de: *Biografía del Marqués de Molins*; Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo XVIII, 1892, pág. 261.

N.º 291



N.º 2.162.826



Don Manuel Fernandez Martin, Abogado del  
Ilustre Colegio de esta Corte, Oficial de Secretarías del  
Congreso de los Diputados y Archivero-Publicador del mis-  
mo Cuerpo.

Certifico: Que el Sr. D. Mariano Roca de Togores,  
nacido en el día de ... de ... de ... fue elegido Diputado a Cortes  
por las provincias de Alicante, Orihuela y Murcia, en  
varias elecciones sucesivas, desempeñando su cargo en  
las legislaturas siguientes

Diputación	Legislatura	Abstracción	Comunicación
Cortes abiertas en	18 de Enero 1820	1820	11 de Mayo 1820
Cortes abiertas en	12 de Octubre 1823	1823, 2.ª	17 de Octubre 1823
Cortes abiertas en	1826 a 27	} 4 de Enero 1827, 23 de Enero 1828	
	1827 a 28		
	1828 a 29		
Cortes abiertas en	1847 a 50		
Cortes abiertas en	25 de Octubre 1850	1850 a 51	8 de Noviembre 1850

INFORMACION  
LIB. 291  
N.º 5012

Certificado como Diputado en Cortes de D. Mariano Roca de Togores en diferentes legislaturas (Archivo Histórico del Senado)



siempre al partido liberal en su corriente moderada, siendo ferviente defensor de la monarquía borbónica, a la que defendió incluso con peligro de su vida; primero, como partidario de la regencia de María Cristina; después, durante el reinado de Isabel II y, por último, apoyando incondicionalmente a Alfonso XII.

Su primera experiencia política duró poco tiempo ya que, pocos meses después de su nombramiento como diputado, se produjo la revolución que elevó al general Espartero al poder, privó de la regencia a María Cristina y excluyó al partido moderado de toda intervención en los poderes públicos.

Este periodo fue intenso en sus actividades culturales ya que se dedicó a sus estudios, conferencias, sesiones en el Liceo de Madrid, del que fue nombrado presidente en 1841, y en el Ateneo.

#### 1. 4. PRIMER MATRIMONIO

Contrajo matrimonio a la edad de 22 años con doña Teresa Roca de Togores y Albuquerque, una prima suya, con la que tuvo dos hijos. Este matrimonio duró apenas siete años por la muerte de la esposa. El golpe experimentado por Roca de Togores le dejó en un estado de gran amargura y desconsuelo, viviendo apartado de toda actividad en su casa de Valencia. Esta situación de desaliento y pesimismo del escritor fue recogida por sus amigos Bretón de los Herreros y Ventura de la Vega, quienes en sendos escritos le animaron a reponerse y volver a la actividad diaria.

Veamos un párrafo de la carta que en septiembre de 1842 le envió Bretón de los Herreros:

*“...¿Y qué hace Vd. amigo mío? ¿Ha reñido Vd. con las musas como con el género humano? ¿No ha de tener nunca término esa misantropía?”*<sup>12</sup>

Ventura de la Vega compuso por el mismo motivo *A don Mariano Roca de Togores, en la muerte de su esposa*. Composición que empieza:

*“Hay en la vida lágrimas, Mariano  
Que la amistad contempla silenciosa,  
Por que enjugarlas intentara en vano  
Al que las llora en la reciente losa  
De un sepulcro do en flor arrebatada  
La dulce prenda de su amor reposa”*

---

<sup>12</sup> Gallego, Antonio: *Marqués de Molins. Vida y Obra*. Madrid, 1912. pág. 39.

**PRESIDENCIA**  
 ...  
**CONSEJO DE MINISTROS.**

*Apño. Sor:*

*La Reina (q. D. g.) se ha dignado expedir el Real Decreto siguiente:*

*«En uso de la prerrogativa que me compete por los artículos catorce y quince de la Constitución del Estado, y oído el Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Senador del Reino a Don Mariano Poca de Togores, Marqués de Molins, que reúne las circunstancias prescritas por el párrafo tercero del citado artículo quince de la misma ley fundamental. Dado en Palacio a veintinueve de Noviembre»*

---

Nombramiento de Senador (R. D. 23-11-1853)  
 (Archivo Histórico del Senado)

De mil ochocientos cincuenta  
 y tres = está rubricado de  
 la Real Mano = El Presidente  
 del Consejo de Ministros =  
 Don José Sartorius."

De orden de S. M. lo  
 digo á V. b. para su conoci-  
 miento y satisfacción. Dios  
 guarde á V. b. muchos años.  
 Madrid 23 de noviembre  
 de 1850.

El Conde de San Luis

A. D. Mariano Roca de Togores

Y termina con estas estrofas:

*“Y ya que el golpe irreparable llores,  
Corra al son de la cítara tu llanto;  
Que del que viertas tú, nacerán flores.  
Ven, y hallarás el bálsamo que un tanto  
Alivie tu mortal melancolía,  
En la antigua amistad, y en el encanto  
De la consoladora poesía”*.<sup>13</sup>

Sucesos políticos de gran alcance fueron los que obligaron a Roca de Togores a abandonar el retraimiento en que vivía. En el año 1843 se asoció en Murcia a la revuelta que en gran parte de España se levantó contra la regencia del duque de la Victoria, llegando a formar parte de la Junta de Salvación de Valencia. Ese mismo año, al convocarse nuevas elecciones, fue elegido diputado por Alicante y nombrado primer secretario del Congreso.

Alicante y Murcia le dieron los votos necesarios en las elecciones del año siguiente, 1844, siendo una de sus primeras funciones la de acudir junto al conde de Balazote, diputado también por Murcia, al sitio que el general Roncali había puesto a Cartagena, sublevada contra el Gobierno, para servir de mediadores y con grave riesgo de sus vidas.

En el año 1845, desde su puesto de diputado, hizo campaña de oposición al Gobierno, como la emprendida con los sistemas tributarios. En el 1846, obtuvo la representación de los distritos de Elche y Santa María, siendo elegido vicepresidente del Congreso hasta que, al subir al poder el Marqués de Casa Irujo, en 1847, nombró a don Mariano Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas.

## 1. 5. ROCA DE TOGORES MINISTRO

En este nuevo ministerio, fundado y organizado por él, realizó, a pesar de los pocos meses que se mantuvo, una intensa labor, al presentar y defender en las Cortes un proyecto de ley sobre propiedad literaria, otro sobre sociedades anónimas, reprodujo el de reforma del sistema métrico, creó por Reales Decretos la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y renovó la Academia Española de la Lengua.

---

<sup>13</sup> Gallego, Antonio. Id.

**PRESIDENCIA**  
**CONSEJO DE MINISTROS.**

Tom. 4.

La Reina (Q. D. G.) se  
 ha dignado expedir el Real  
 Decreto siguiente.

En atención á las par-  
 ticulares circunstancias que  
 concurren en Don María  
 no Poca de Vogos, Ma-  
 rques de Molins, Diputa-  
 do á Cortes y Ministro que  
 ha sido de Marina y de  
 Comercio, Instrucción y  
 Obras públicas, Vengo en  
 nombrarle Ministro de  
 Marina. Dado en Palen-  
 cio á diez y nueve de  
 Setiembre de mil ochocien-  
 tos cincuenta y tres. Esta  
 rubricado de la Real ma-

Nombramiento de Ministro de Marina (R. D. 19-09-1853)  
 (Archivo Histórico del Senado)

no. = El Presidente del  
Consejo de Abogados. Sus  
"Hon. y Autoridad."

De orden de S. M. lo  
digo a V. E. para su in-  
teligencia y satisfaccion.

Dios guarde a V. E.  
muchos años. Madrid 19  
de Setiembre de 1853

El Jefe de San Luis

D. Mariano Poca de Fogueras.

Volvió el Marqués de Molins a ocupar una cartera ministerial, en esta ocasión la de Marina, en el segundo gabinete del duque de Valencia. La confusión, incertidumbre y escepticismo con que se recogió el nombramiento de un civil, sin tradición marinera, para un ministerio como éste, se volvieron en reconocimiento de la gran labor realizada, hasta el punto de llegar a decirse que desde el Marqués de la Ensenada no había existido un ministro de Marina que hubiese hecho una labor tan importante. Esto se ve corroborado por el hecho de ser mantenido en ese mismo ministerio en 1849, al reorganizar su gabinete el duque de Valencia, que ocupó hasta enero de 1851.

## 1. 6. MARQUÉS DE MOLINS

En marzo de 1848 tuvo lugar en Madrid la grave sedición que ocasionó la crisis del Gobierno en el poder y que duró veintisiete horas. Este episodio, en el que se vio envuelto por su cargo Roca de Togores, es recogido por Pérez Galdós en sus Episodios Nacionales:

*- "Encantada, señores, ó hechizada como el Carlos II.- El Hechizado aquí soy yo -dijo Narváez pasando de la cólera al sarcasmo- ¿Pues no querían que refrendara yo los decretos? Todos están locos allá... ¡A fé tengo yo cara de zurcidor de estos ... líos! Molins ha ido a Palacio".<sup>14</sup>*

Narváez, así como la Reina, estaban ajenos a la operación, de la que formaron parte importante la famosa monja Sor Patrocinio y el célebre escolapio P. Fulgencio. Fue Molins quien tuvo que explicarle a la Soberana los entresijos de aquella trama para derrocar a Narváez y como este no tenía conocimiento del caso.

Dice al respecto Galdós:

*"No tardó en llegar Molins, próximas ya las tres de la madrugada. Es éste un caballero tan acompasado en la vida social, como en la política, como en la literaria. Sus actitudes son como sus versos, sus actos como sus discursos, y su traje como toda su correcta y atildadísima persona. Su estatura es aventajada, su talle esbelto, su rostro grave, abundante el cabello en cabeza y barba, la dentadura perfecta, todo suyo y de intachable limpieza. En el trato cautiva, en la oratoria instruye más que arrebatada, en la conversación corriente se oye y se le oye con agrado. Aunque allí le esperaban como agua de Mayo*

<sup>14</sup> Pérez Galdós. B.: *Episodios Nacionales. Narváez*, c. XVIII, pág. 3215. Ediciones Urbiión. S. A., Ed. Hernando. S.A. Madrid. 1976.



en legítimos. De lo cual  
 sé de la experiencia, que  
 para ser diligencias en  
 legaciones y otras cosas  
 quisiere.

De igual nivel ordeno  
 lo traslado a V. E. para  
 en su conocimiento y fi-  
 enza expedir lo que  
 a V. E. en lo de Madrid  
 a 4 de Noviembre de 1688.

El Marques de Melilla

Los Secretarios de Estado del Rey católico

*ansiosos de conocer lo ocurrido en la refrendación, el ministro de Marina no se precipita a narrar el acto; es hombre que nada se precipita, venía de uniforme, el peinado sentadísimo, sin que un solo pelo se desmandara; traía cara melancólica, como de quien sabe apreciar serenamente el punto y ocasión en que los sucesos particulares revisten la suficiente gravedad para convertirse en históricos. Ama con caballeroso ardor, de índole política, a nuestra excelsa Soberana y al principio que representa, y cree en la ficción constitucional monárquica parlamentaria, como se cree en los misterios dogmáticos, sin entender ni jota de ellos.*

*Con elegancia narrativa, dio cuenta Molins de su cometido, y la serenidad y pulcritud de su palabra, fueron como bálsamo que aplacaba la irritación de que los oyentes estaban poseídos. El hecho que refirió había carecido totalmente de interés, si el cuentandante no hubiera marcado muy bien en el relato la nota patética que acrecía su valor histórico. La reina, en todo el tiempo que duraron los trámites, no cesaba de llorar, y a la conclusión, su dolor parecía no tener consuelo”.*<sup>15</sup>

Precisamente por tan señalados servicios la Reina le concedió el título de Marqués de Molins, Vizconde de Rocamora, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

## 1. 7. SEGUNDO MATRIMONIO

En el año 1849 terminó su viudez, que había durado ocho años, al contraer segundas nupcias con doña María del Carmen Aguirre de Solarte, con la que tuvo cinco hijos.

En 1853 volvió a ocupar, en el gabinete del conde de San Luis, el ministerio de Marina, en el que permaneció hasta la revolución que derribó al gobierno en julio de 1854. Roca de Togores pasó a Murcia, donde estuvo refugiado hasta que, en otoño, marchó con su familia a París y después a Roma, regresando en 1857.

Durante los años siguientes, el Marqués de Molins reparte su tiempo entre sus obligaciones en el Senado, discursos de contestación a ingresos en diversas Academias, informes para las mismas y su labor literaria.

---

<sup>15</sup> Pérez Galdós, B.: Id.

La actividad parlamentaria del Marqués ganó en intensidad a partir del año 63, con numerosas y enérgicas intervenciones criticando varios proyectos de los sucesivos gobiernos del momento, hasta que, en el verano de 1865, fue nombrado ministro plenipotenciario de S. M. en Inglaterra. Este cargo lo desempeñó hasta agosto del año siguiente.

Los acontecimientos de 1868, que ocasionaron el destronamiento de Isabel II, causaron una gran amargura y dolor al monárquico recalcitrante Molins, que permaneció alejado de la actividad política hasta la restauración, en el año 1874.

## **1. 8. DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA**

Este periodo de su vida fue importante en otros terrenos de la vida pública española. Así, en el año 1866 fue designado Director de la Academia de la Lengua y, reelegido en 1869 y en 1872, desempeñó el cargo hasta 1875.

En la Academia de la Historia, elegido individuo de la misma, tomó posesión en el mes de junio de 1869, con la lectura de un discurso sobre las antigüedades de Elche.

En el año 1874 fue elegido presidente del Ateneo, entrando a formar así parte de los Alcalá Galiano, Castaños Pacheco, Marqués de Pidal, Donoso Cortés, Martos, Duque de Rivas, Cánovas del Castillo, Moreno Nieto, Olózaga etc., que dirigieron esa institución. Ese mismo año, producida la restauración, fue nombrado ministro de Marina en el Ministerio-Regencia hasta que, designado embajador de S. M. en Francia, tuvo que marchar a París. Poco tiempo antes le fue concedida la condecoración del Toisón de Oro.

Esta embajada la ocupó hasta 1881 salvo un breve paréntesis de dos meses escasos en los que ocupó la cartera de Estado con el general Martínez Campos.

Desde 1881 hasta el 1885 continuó con sus ocupaciones en la Alta Cámara así como con sus trabajos para las distintas Academias e Instituciones Culturales de las que formaba parte, sin olvidar sus trabajos literarios. En 1885 ocupa el cargo de embajador en la Santa Sede. En Roma recibió la fatal noticia del fallecimiento de Alfonso XII, lo que precipitó su vuelta a España y su dimisión como embajador con lo que puso término a su carrera diplomática.

Sr. Marqués de Molins  
 N.º 188

Los Secretarios escrutadores nombrados para  
 la elección de Senadores en la provincia de Albacete.

N.º 1881 Certificamos: Que en la elección verificada en  
 este día se ha levantado el acta cuyo literal contenido es  
 como sigue: "En la Ciudad de Albacete á día de Fe-  
 brero de mil ochocientos setenta y seis reunidos á las diez  
 de la mañana los S. D. Compromisarios para nombramiento  
 de Senadores con los Diputados provinciales, en el local  
 designado, bajo la presidencia del Presidente de la Diputa-  
 ción, y constituida la Junta electoral con arreglo á las  
 prevenciones de la Ley segun aparece del día del día  
 de ayer, hallándose presente el número de electores que  
 la Ley exige para tomar acuerdo, se procedió á la elec-  
 ción que del principio votando primero los cuatro Se-  
 cretarios, despues los Diputados provinciales y compro-  
 misarios indistintamente, y por último el Presidente, y  
 verificándose á seguida el sorteo que dio el resulta-  
 do siguiente:

### Para Senadores.

Como Sr. Conde de Pinuhermoso, ciento cinco votos .....	105.
Como Sr. D. Miguel Ochoa, ciento cuatro .....	104.
Como Sr. Marqués de Molins, ciento tres ...	103.
Como Sr. Conde de Dalasote, ciento dos ..	102.
Como Sr. D. Francisco Javier Noya, diez ..	10.

Siendo el número total de electores de la pro-  
 vincia entre Compromisarios y Diputados provinciales  
 ciento treinta y uno, resulta que han tomado parte





*Tomás Navarro*

Adjuntos incluyo  
 a V. V. E. E. los documen-  
 tos que acreditan mi  
 aptitud legal para ejer-  
 cer el cargo de Senador.  
 con que S. M. me ha  
 honrado con arreglo al  
 párrafo 3.º artículo 15.  
 de la Constitución de la  
 Monarquía.

Deos que a V. V. E. E.  
 muchos años. Madrid  
 24 de Noviembre de 1853.

El Marqués de Molins

San José Secretario del Senado

Carta manuscrita del Marqués de Molins  
 (Archivo Histórico del Senado)

**REAL ORDEN  
DEL  
CONSEJO DE MINISTROS.**

Ylmo Sr.

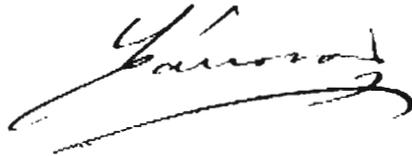
El Rey (q. D. g.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:

"Oído el Consejo de Ministros y usando de la prerrogativa que me compete por los artículos veinte y veinte y dos de la Constitución de la Monarquía, Vengo en nombrar Senador Vitalicio como comprendido en el caso séptimo del último de dichos artículos, á Don Mariano Posa de Zágora, Marqués de Molins. — Dado en Palacio á diez de Abril de

Nombramiento de Senador Vitalicio (R. D. 10-04-1877)  
(Archivo Histórico del Senado)

mil ochocientos, setenta y  
 siete = Alfonso = El Presidente  
 de del Consejo de Ministros  
 Antonio Cánovas del Castillo  
 No.º

De Real orden lo traslado  
 á V.ª para su conocimiento  
 to y efectos oportunos. Dios  
 guarde á V.ª muchos años.  
 Madrid 10 de Abril de 1877



El Oficial Mayor de la Secretaría del Senado

---

Embajada de S. M. Católica  
en París.

---

Excmo. Señor.

Nombrado Senador vitalicio por Real Decreto de diez del corriente, como debe constar en la Secretaría de ese alto Cuerpo, tengo el honor de solicitar mi admisión en el mismo, para lo cual incluyo adjunta una certificación del Ministerio de Estado en que acredita que cuento mas de dos años de ejercicio en el cargo de Embajador, que actualmente tengo la honra de desempeñar, y que por consiguiente estoy comprendido en el




---

Solicitud (21-04-1877) manuscrita del Marqués de Molins pidiendo su admisión como Senador Vitalicio (Archivo Histórico del Senado)

caso septimo del articulo veinti-dos de  
la Constitucion

En cuanto a la edad y la renta  
de siete-mil y quinientas pesetas, ruego a la  
Comision de examen de calidades, tenga  
por presentados los documentos con que justi-  
fique mi aptitud en el ultimo Senado.

Dios que a V. E. m. a. Paris  
21 de abril de 1873

Excmo Señor —

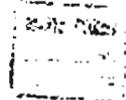
El Marqués de Molins

Excmo Señor Presidente del Senado

Q

Q

Q



**EL SUBSECRETARIO**  
**del Ministerio de Estado**  
*de de de*

*Certifico que Don Mariano Roca de Togores, Marqués de Estolón, tomó posesión del cargo de Embajador de Su Majestad en París el día veintinueve de Febrero de 1875, que lo ha ejercido sin interrupción hasta el día clausurado por lo tanto más de dos años en dicho puesto.*

*Y para que conste firmo la presente en Madrid, a veintinueve de Abril de mil ochocientos setenta y siete.*

*Rafael Senz*




---

Acreditación de servicios como Embajador en París de D. Mariano Roca de Togores (Archivo Histórico del Senado)

## 1. 9. MUERTE DE D. MARIANO ROCA DE TOGORES

Ya en España intentó reanudar sus antiguas ocupaciones siendo ya visible el peso de la decadencia y de sus muchos años. En 1886 sufrió un desfallecimiento en los pasillos del Senado, que le repitió al año siguiente, después de leer el discurso de contestación a don Antonio Cánovas del Castillo en su ingreso en la Real Academia de Bellas Artes, y del que no logró reponerse por completo. Estando en Lequeitio, donde pensaba permanecer durante todo el verano de 1889 y marchar después a París, el 31 de agosto su estado era ya preocupante y el 4 de septiembre dejaba de existir.

*El Español* decía al dar la noticia de su muerte:

*“Don Mariano Roca de Togores, era una de esas personas en quienes juntamente se unían la nobleza, el talento y la fortuna”*.<sup>16</sup>

Los restos del Marqués de Molins fueron depositados en el cementerio de Lequeitio y hoy se encuentran en el cementerio de San Lorenzo de Madrid, en el panteón familiar.

---

<sup>16</sup> Gallego, Antonio; o. c., pág. 68.

Queros. Pres.

Congo el sentimiento  
de participar a V. E.,  
para que a su vez  
puedan dar cuenta  
a un. M. Cámara,  
que el día 4 del ac-  
tual ha fallecido  
mi. Sr. Padre el  
Senador italiano  
Marqués de Molins.  
Dios

Comunicación del hijo del Marqués de Molins de la muerte de su padre  
(Archivo Histórico del Senado)

que a V. B. E. me lo

Madrid 28 de Se-

tiembre de 1889.

M. May de Arce

Primer Vice-Secretario del Senado.



## **II. PRESENCIA DEL MARQUÉS DE MOLINS EN LA PRENSA DE SU ÉPOCA.**



## 1. COLABORACIONES DEL MARQUÉS DE MOLINS.

**Nota:** *Para catalogar y ordenar el siguiente material preferimos seguir un criterio cronológico en la aparición de los diferentes periódicos y revistas. Una vez localizados éstos, hemos agotado las aportaciones de Roca de Togores en cada uno de ellos. Incluimos una breve reseña de presentación del periódico o revista en los que se insertan las colaboraciones del autor.*

# **CARTAS ESPAÑOLAS.**

ó SEA

## **REVISTA**

**HISTORICA , CIENTIFICA , TEATRAL , ARTISTICA ,  
CRITICA Y LITERARIA.**

**PUBLICADAS CON REAL PERMISO ,**

**Y DEDICADAS**

**á la Reina Utra. Señora**

**POR**

*Don José María de Cacerero.*

Delectando pariterque monendo



**MADRID:**

**IMPRENTA DE I. SANGHA.**

Portada del tomo I de *Cartas Españolas*



## *CARTAS ESPAÑOLAS*

Fue la primera publicación que se sirvió sistemáticamente del grabado, recién iniciada la litografía y adoptada por la imprenta madrileña de Sancha.

*Cartas Españolas* fue una afortunada empresa periodística de Carnerero. Comenzó a publicarse el 26 de marzo de 1831. Durante este año salía tres veces al mes con 24 páginas y en 1832 pasó a ser semanal. Insertó en muchos de sus números láminas litográficas en negro y en color y, en ocasiones, páginas musicales.

La calidad de *Cartas Españolas* es muy superior a todas las revistas que la habían precedido, tanto literaria como tipográficamente. En ella encontramos configurado ya el género costumbrista, con artículos de Mesonero Romanos y Estébanez Calderón. También tuvieron cabida composiciones de emigrados. Espronceda ve en sus páginas su primera poesía impresa, *Serenata*. El romanticismo, que empezaba a llamar a la puerta, encuentra en esta revista un promulgador de sus ideas no ya por erigirse en defensor de este movimiento sino por permitir exteriorizarse a sus representantes tanto como a sus contrarios. No comparto por ello la opinión de María Cruz Seoane al señalar que: “*Tanto el Correo como las Cartas se mostraron en la crítica literaria contrarios al movimiento romántico*”.<sup>17</sup>

*Cartas Españolas* dejó de publicarse el 1 de noviembre de 1832. Carnerero, su editor, continuó la línea de esta revista en *Revista Española* que inició su publicación el 7 de noviembre de ese mismo año.

Otros colaboradores, tanto en prosa como en verso, que aparecen en la revista son Manuel María Gutiérrez, Juan Bautista Arriaza, Agustín Durán, Martínez de la Rosa, Eugenio de Tapia, Ventura de la Vega, etc.

---

<sup>17</sup> Seoane, M.<sup>a</sup> Cruz: *Historia del periodismo en España. II: El siglo XIX*. Madrid, Alianza (1983); pág. 135.

1.- 1831, Tomo I, págs. 115-116:

*ROMANCE CRÍTICO*

Publicado en la entrega quinta del 11 de mayo del año anteriormente señalado e incluido en el tomo I que lleva fecha de julio del mismo año.

Desarrolla en este jocoso e irónico romance un tema tópico en la literatura de todos los tiempos, como es la incomprensión y las dificultades por las que pasa el escritor y su obra.

Este romance aparece recogido en el tomo I de las *Obras* del Marqués con el título de *Inconvenientes de la poesía*, fechado en 1830.

2.- 1831, Tomo I, pág. 191:

*OCTAVA*

Esta composición, incluida dentro del apartado de la revista titulado *Miscelánea*, corresponde a la entrega octava del 10 de junio de 1831 perteneciente al mismo tomo I que la composición anterior.

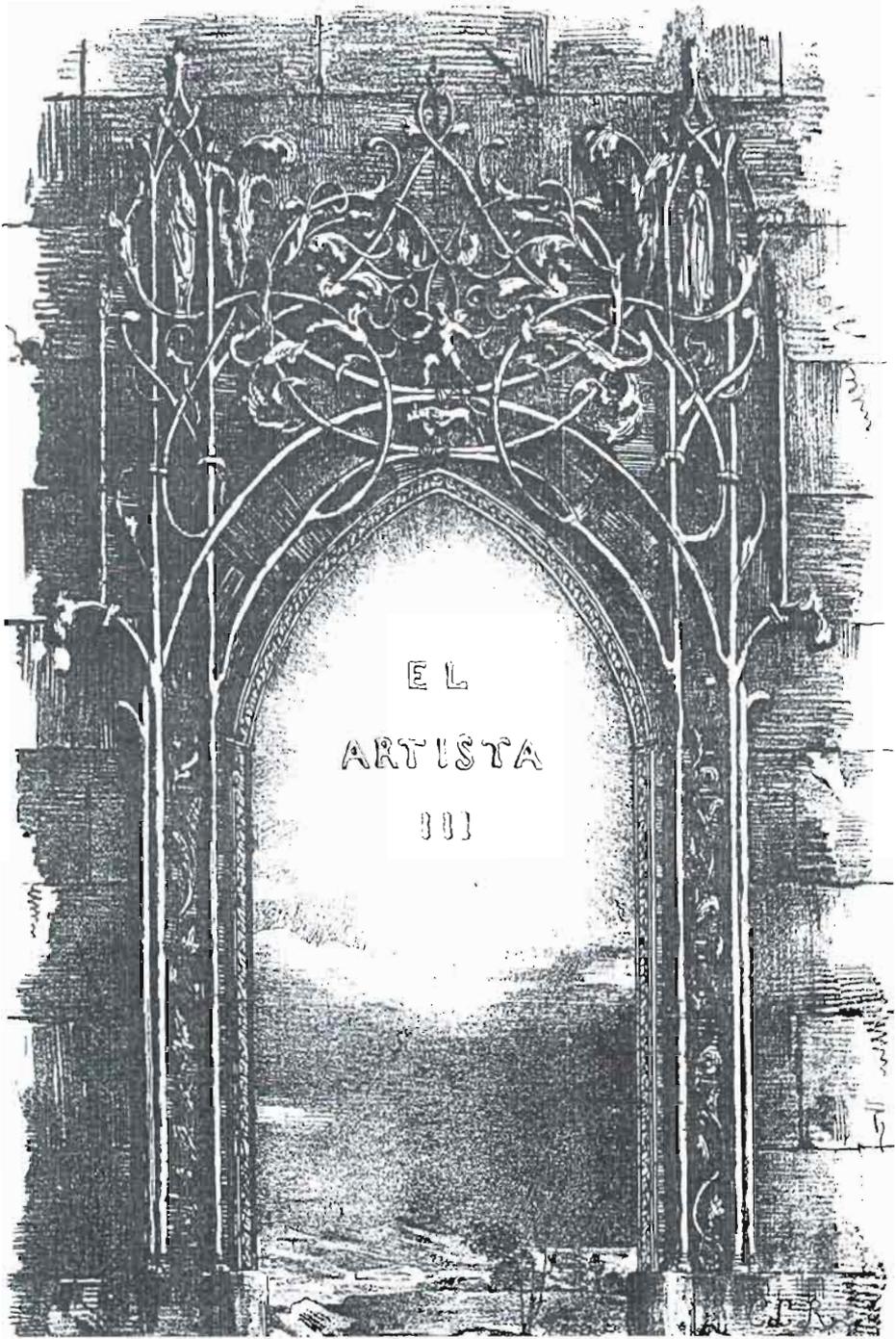
Se trata de una breve muestra de una composición más extensa, concretamente una Oda dedicada *Al Excelentísimo Señor Don Marcelino Aragón Azlor Fernández de Córdoba, Conde-Duque de Luna*. Obra fechada en Madrid en 1831, resalta en ella la valía y cualidades bélicas del homenajeado. Aparece recogida en las ediciones de 1857 y 1881.

3.- 1831, Tomo III, pág. 297:

*LITERATURA POÉTICA*

Dentro de este apartado, publica Roca de Togores una Carta a don José María de Carnerero, con fecha de 7 de diciembre de 1831, incluida en el tomo mencionado, correspondiente al cuaderno 30 de 23 de diciembre del mismo año.

En esta carta hace el Marqués de Molíns una crítica a un libro de poesías publicado en aquel tiempo por Bretón de los Herreros, resaltando como cualidades del mismo “*la naturalidad de sus ideas y en la expresión de ellas.*”



Portada de *El Artista*

## *EL ARTISTA*

Revista que empezó su andadura el 5 de enero de 1835. Estaba dirigida por el escritor Eugenio de Ochoa en la parte literaria y por Federico Madrazo en la artística.

*El Artista* siguió fielmente *L'Artiste* de París al que imitó no sólo en el título sino en su formato, distribución de materias, tipografía, etc., sus diferencias con el modelo francés se encuentran principalmente en la atención que la revista española concede a la poesía y el convertirse en portavoz del movimiento romántico en contraposición con *L'Artiste*.

Desde el comienzo *El Artista* se constituyó en una revista de carácter innovador y progresista en muchísimos aspectos, no podía ser de otro modo teniendo en cuenta la edad, 20 años, y el espíritu con que afrontaron su empresa Ochoa y Madrazo.

La primera gran renovación en el periodismo de la época fue la técnica de grabado introducida en la revista. Si bien los primeros ensayos del grabado como complemento ilustrativo del texto eran antiguos como aparecen en algunas Relaciones de los siglos XVI y XVII y encontramos en publicaciones periódicas del siglo XVIII como *El Mercurio Literario*, de 1739, el *Semanario de Agricultura y Artes*, de 1797, lo eran de manera esporádica y circunstancial. La primera publicación que utilizó sistemáticamente el grabado fue *Cartas Españolas*, de 1831, que insertó, recién iniciada la litografía y adaptada por la imprenta de Sancha, numerosas láminas litográficas en sus números.

*El Artista* recogió la experiencia que desde 1826, fecha de la introducción en España de la estampación litográfica por parte de don José de Madrazo, padre de Federico de Madrazo, existía en la nueva técnica tipográfica. Precisamente en un escrito que, con fecha de 17 de junio de 1834, elevaron los promotores de la revista a la Reina Gobernadora, exponían entre otros el siguiente propósito:

“... *Se proponen publicar en esta Corte un periódico semanal intitulado El Artista, cuyo objeto no será otro que el de popularizar, si le es posible, entre los españoles la afición a las Bellas Artes, para lo cual contendrán todos los números retratos y biografías de hombres célebres, como también descripciones de monumentos y trozos de amena literatura*”.

En *El Artista*, que tenía una periodicidad semanal y se publicaba los domingos, colaboraron muchos escritores y artistas, muy jóvenes en su mayoría y escasamente conocidos, que en poco tiempo alcanzaron gran noto-

riedad, entre estos destacan nombres como José de Espronceda, quien publicó en sus páginas por primera vez *La canción del pirata*, ilustrada con un dibujo de la pintora y colaboradora de la revista Elena Feillet, la sátira anticlásica *El pastor Clasiquino* que llevó al campo de los clasicistas la guerra entablada entre estos y los románticos. Junto a él encontramos a Patricio de la Escosura, Ventura de la Vega, Jacinto de Salas y Quiroga, Nicomedes Pastor Díaz, el actor Julián Romea, Leopoldo Augusto de Cueto, José Zorrilla, Roca de Togores, etc. Esta nómina explica el porqué *El Artista* se convirtió en atalaya de los románticos españoles al defender e invocar el idealismo y la libertad en el arte y la literatura como defendían sus creadores.

A pesar de la calidad y cantidad de los colaboradores y los trabajos que incluía en sus páginas la revista, esta sólo dio a la publicidad un total de cincuenta y seis números pues dejó de salir a los trece meses, en marzo de 1836, víctima de dificultades económicas. No encontró un número de suscriptores suficiente para subsistir. Su precio, en consonancia con su calidad, no era caro, 30 reales al mes frente a los 20 que solían costar los diarios.

Roca de Togores sólo publicó en esta revista una composición, titulada *Fantasia nocturna*, que apareció en el volumen II de *El Artista*, en la entrega XXIII, páginas 266, 267 y 268.

## 4.- 1835, Tomo II, págs. 266-268:

*FANTASÍA NOCTURNA*

No se puede saber con certeza la fecha a la que corresponde la entrega XXIII en la que aparece este poema ya que, como señala E. Hartzenbusch: “*En ninguno de sus números dice cuándo se publicaba, pero creo que se expresaría en la cubierta de cada una de las entregas ó números que se publicaron.*”<sup>18</sup>

Al ser la entrega XXIII de la publicación, calculo que correspondería al domingo 8 de junio de 1835.

Es una composición que participa de muchos rasgos tópicos y típicos del romanticismo del momento: tono, ritmo y musicalidad, ambientación, etc., junto con elementos clásicos: estrofas, tratamiento amoroso, etc. Lo que nos lleva a considerarla como un claro ejemplo del eclecticismo característico de gran parte de la obra del Marqués de Molins.

Esta composición aparece recogida en *Obras Poéticas*, tomo I, de la Editorial Tejado de Madrid (1857) y en el tomo I, Poesías, de sus *Obras* (1881), con el título de *EL INSOMNIO, Fantasía Nocturna*.

Además del título, incorpora la dedicatoria “*A María Teresa*” y el siguiente lema:

*“Siempre fue mi parecer  
Que el que es discreto Don Juan,  
Nunca ha de ser más galán  
Que con su propia mujer”*

LOPE DE VEGA

---

<sup>18</sup> E. Hartzenbusch; op. cit.

# LA ABEJA,

DIARIO UNIVERSAL.



Se publica los dias Martes y Jueves en el Calle de San Francisco, en el numero 10. Precio de cada copia 10 reales. Los suscritores pagan adelantado. Los anuncios se insertan en el primer dia de cada semana. Los precios de los anuncios se dan en el presente prospecto. Los suscritores de fuera de España pagan por correo. Los suscritores de dentro de España pagan por adelantado. Los suscritores de fuera de España pagan por adelantado. Los suscritores de dentro de España pagan por adelantado.

**ARTES Y OFICIOS.**

Se publica los dias Martes y Jueves en el Calle de San Francisco, en el numero 10. Precio de cada copia 10 reales. Los suscritores pagan adelantado. Los anuncios se insertan en el primer dia de cada semana. Los precios de los anuncios se dan en el presente prospecto. Los suscritores de fuera de España pagan por correo. Los suscritores de dentro de España pagan por adelantado. Los suscritores de fuera de España pagan por adelantado. Los suscritores de dentro de España pagan por adelantado.

esta tambien en todos los puntos de la Peninsula y en las Indias Occidentales y en el Rio de la Plata. En consecuencia de lo que se ha dicho en el presente prospecto, se publica los dias Martes y Jueves en el Calle de San Francisco, en el numero 10. Precio de cada copia 10 reales. Los suscritores pagan adelantado. Los anuncios se insertan en el primer dia de cada semana. Los precios de los anuncios se dan en el presente prospecto. Los suscritores de fuera de España pagan por correo. Los suscritores de dentro de España pagan por adelantado. Los suscritores de fuera de España pagan por adelantado. Los suscritores de dentro de España pagan por adelantado.

en la misma, la ley publica y la justicia son esenciales para el progreso que el imperio necesita. En consecuencia de lo que se ha dicho en el presente prospecto, se publica los dias Martes y Jueves en el Calle de San Francisco, en el numero 10. Precio de cada copia 10 reales. Los suscritores pagan adelantado. Los anuncios se insertan en el primer dia de cada semana. Los precios de los anuncios se dan en el presente prospecto. Los suscritores de fuera de España pagan por correo. Los suscritores de dentro de España pagan por adelantado. Los suscritores de fuera de España pagan por adelantado. Los suscritores de dentro de España pagan por adelantado.

**NOTICIAS DE ESPAÑA.**

(Continúa de la página anterior.)

Madrid, 10 de Julio de 1824.

Se publica los dias Martes y Jueves en el Calle de San Francisco, en el numero 10. Precio de cada copia 10 reales. Los suscritores pagan adelantado. Los anuncios se insertan en el primer dia de cada semana. Los precios de los anuncios se dan en el presente prospecto. Los suscritores de fuera de España pagan por correo. Los suscritores de dentro de España pagan por adelantado. Los suscritores de fuera de España pagan por adelantado. Los suscritores de dentro de España pagan por adelantado.

En consecuencia de lo que se ha dicho en el presente prospecto, se publica los dias Martes y Jueves en el Calle de San Francisco, en el numero 10. Precio de cada copia 10 reales. Los suscritores pagan adelantado. Los anuncios se insertan en el primer dia de cada semana. Los precios de los anuncios se dan en el presente prospecto. Los suscritores de fuera de España pagan por correo. Los suscritores de dentro de España pagan por adelantado. Los suscritores de fuera de España pagan por adelantado. Los suscritores de dentro de España pagan por adelantado.

En consecuencia de lo que se ha dicho en el presente prospecto, se publica los dias Martes y Jueves en el Calle de San Francisco, en el numero 10. Precio de cada copia 10 reales. Los suscritores pagan adelantado. Los anuncios se insertan en el primer dia de cada semana. Los precios de los anuncios se dan en el presente prospecto. Los suscritores de fuera de España pagan por correo. Los suscritores de dentro de España pagan por adelantado. Los suscritores de fuera de España pagan por adelantado. Los suscritores de dentro de España pagan por adelantado.

Portada de La Abeja

## LA ABEJA

De él dice Hartzenbusch:

*“Abeja (La). Madrid, imprenta de T. Jordán, 1.834-36.- Cuatro páginas.- Diario.*

*Pr. con 0m,332 x 0m,270 el 10 de Junio de 1.834, como continuación de EL UNIVERSAL, después creció á 0m,340 x 0m,281; el número DCCLXV corresponde al 31 de mayo de 1.836, último que he visto.*

*Escribieron en este periódico moderado, dirigido y redactado por el Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, los Señores:*

*Alonso (D. Juan Bautista); Bravo Murillo (D. Juan); Bretón de los Herreros (D. Manuel); Donoso Cortés (D. Juan); Gironella (D. Gervasio); González Llanos (D. Rafael); Hernández de la Rúa (D. Vicente); Oliven (D. Alejandro); Pérez Hernández (D. Manuel); Ríos Rosas (D. Antonio); Roca de Togores (D. Mariano)”.*<sup>19</sup>

Como es fácilmente deducible de la nómina de colaboradores de *La Abeja* el artículo político fue muy cultivado en sus páginas. Es interesante destacar para comprender su línea de actuación este fragmento de uno de sus editoriales:

*“... será desde el primero de julio próximo un verdadero “diario universal”, que, mezclando lo útil a lo agradable, justificará su título de Abeja libando las flores de la política y demás ciencias que morales al par las de la literatura y de las artes más útiles y aplicables a las necesidades y placeres de la vida.”*<sup>20</sup>

Recibió fuertes críticas por su defensa y apoyo al gobierno de Martínez de la Rosa de quien se consideró era su órgano oficioso.

---

<sup>19</sup> De su obra *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1.661 al 1.870*. Establecimiento tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, Madrid, 1894.

<sup>20</sup> *La Abeja*. Editorial del 1 de Julio de 1834.

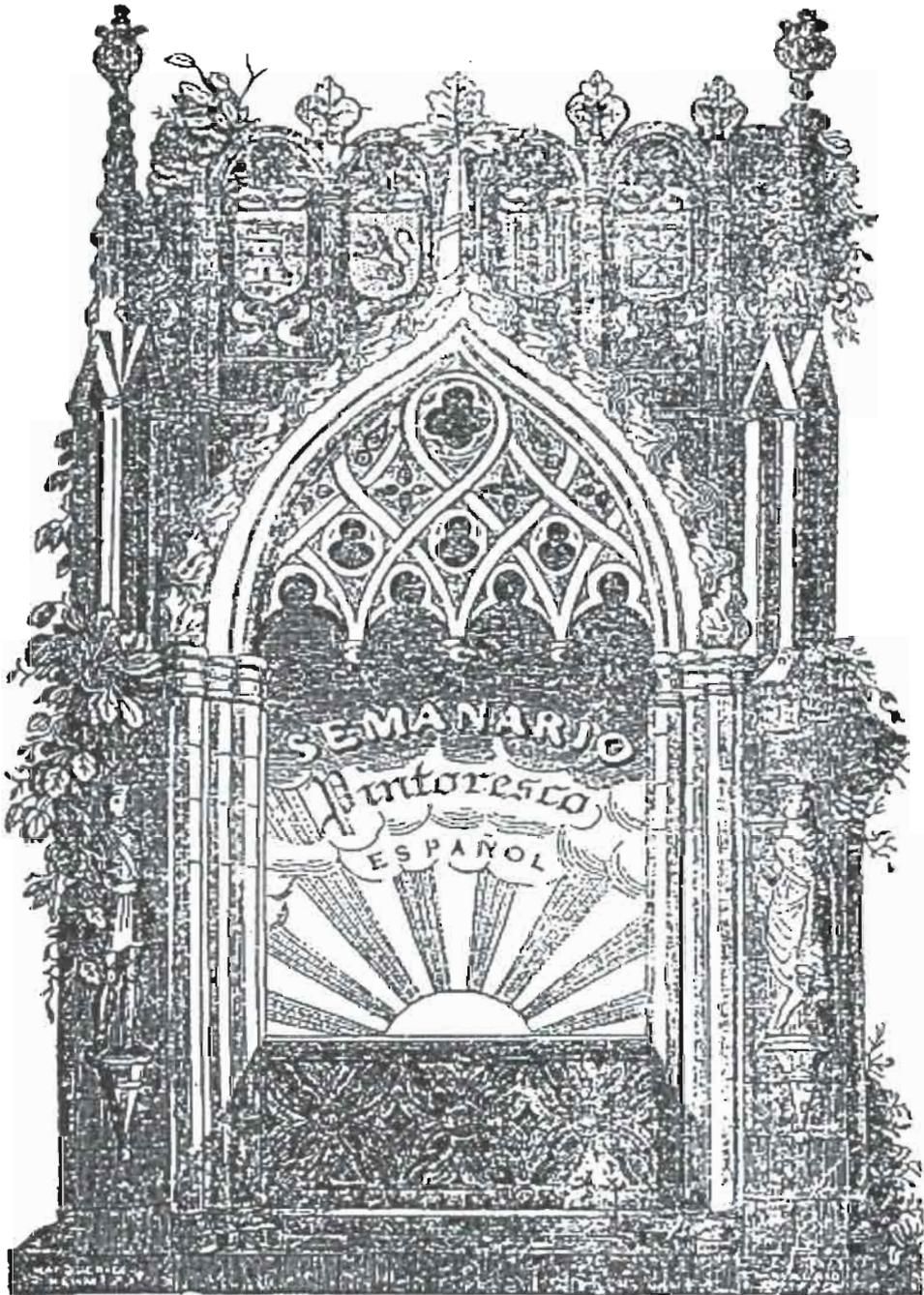
- 5.- 1835, número 545 del tomo III de este año, Domingo 25 de octubre:

*ISABEL PRIMERA Y CRISTINA*

Este soneto, de tono exaltadamente patriótico, está incluido dentro del apartado titulado *BOLETIN* junto con otras composiciones de diversos autores (Bretón de los Herreros, José de Espronceda, Ventura de la Vega) recitadas el jueves 22 de octubre de ese año, en el Teatro de la Cruz de Madrid, en apoyo y exaltación de Isabel II. Esta “*función extraordinaria fue a beneficio del armamento nacional para acabar con la facción enemiga del legítimo trono de nuestra amada Reina Doña Isabel II y de las patrias libertades*”. (Nota de la propia edición periodística).

Está recogido en el tomo I de las *Obras* de M. de Molins en las ediciones de 1857 y 1881 como *ISABEL PRIMERA Y CRISTINA*, va acompañado de una nota (la n.º 143) que dice: “*Leído en el Teatro del Príncipe en una función á beneficio del armamento de 100.000 hombres decretado en 1836, en el cual la Reina Cristina equipó á sus expensas el Regimiento á que se dio el nombre de Cazadores de la Reina Gobernadora.*”

Evidentemente, las discrepancias existentes entre las dos notas explicativas anteriores, tanto en el teatro (de la Cruz o Príncipe), como en el año de su lectura (1835 ó 36) se resuelven a favor de la información aportada por la primera versión, entre otras razones, por la fecha del periódico en el que está insertado el soneto; esto es, 1835.



Portada del tomo I del *Seminario Pintoresco Español*

## SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL<sup>21</sup>

Apareció en 1836, fundado por D. Ramón Mesonero Romanos, y supuso la culminación de la prensa ilustrada española. Como era frecuente en la época, sigue la línea de revistas ilustradas extranjeras, concretamente *Penny Magazine* y *Magasin Pittoresque* que se publicaban en Londres y París respectivamente pero con características nacionales que sirvieron a su vez de modelo a publicaciones españolas posteriores.

Consiguió el *Semanario Pintoresco Español* ser el más longevo de los periódicos de su tiempo, tan propicios por otra parte, a una vida efímera. Así, desde el 3 de abril de 1836, que empezó a publicarse, hasta el 20 de diciembre de 1857, fecha en que cesó, resultan más de veinte años de publicación. Esta larga trayectoria propició que, durante la misma, tuviese varios directores y diversos propietarios: Mesonero Romanos (1836-1842), Gironella (1843-1844), Castelló (1845-1846), Navarro Villoslada y Fernández de los Ríos (1846) y éste último entre 1847 y 1855. A continuación: Muñoz Maldonado, Manuel de Assas y Eduardo Gasset.

Desde sus comienzos el *Semanario Pintoresco Español* se caracterizó por su eclecticismo y carácter moderado, huyendo siempre de cualquier tipo de exceso. Esto no quiere decir que en sus páginas no encontremos firmas de escritores representativos de tendencias innovadoras sino que junto a defensores del costumbrismo: Mesonero Romanos, Estébanez Calderón, Bretón de los Herreros, etc., aparecen representantes del Romanticismo más puro como Gil y Carrasco, Hartzenbusch, Zorrilla, etc.; en definitiva, cualquier tendencia, cualquier escuela, tuvo su tribuna en el *Semanario*.

La revista, caracterizada por su enciclopedismo y, lo que es más raro para la época, su apoliticidad, caló pronto en una clase media pequeño-burguesa que acogió perfectamente los números del *Semanario*, como lo prueban los cinco mil ejemplares que solía tener cada tirada normal, cifra inalcanzable para cualesquiera revistas de su época.

En sus páginas encontramos crítica teatral, composiciones líricas originales, escenas costumbristas, biografías, historia nacional, acontecimientos importantes, arte, reseñas científicas, etc., etc. Todo ello con ilustraciones, en su mayor parte extranjeras, pero con el paso de los años y el perfeccionamiento del grabado en España, y las realizadas por grandes artistas de este género como Pedro de Madrazo, Valentín Carderera, Vicente Castelló, etc., contribuyeron a su larga existencia.

---

<sup>21</sup> El catedrático D. Joaquín Hernández Serna ha estudiado esta revista y la presencia de Murcia en ella en una magnífica obra titulada *Murcia en el Semanario Pintoresco Español*, editada por la Academia Alfonso X el Sabio en 1979.

**6.- 1836, núm. 1, págs. 12-14:**

***COSTUMBRES DE VALENCIA. LES MILACRES***

Aparece el 3 de abril y corresponde al primero de los artículos que con este título publicó Roca de Togores. El segundo, continuación de éste, se publicó en *La Verdad* de Valencia dos años después.

A través de este artículo costumbrista nos ofrece una visión personal y subjetiva de una de las festividades más arraigadas en Valencia. Esto le da pie para ensalzar las cualidades de esta tierra: belleza de sus mujeres, alegría popular, colorido, etc.

**7.- 1836, núm. 4, págs. 33-34:**

***CORONACIÓN DE NUESTROS REYES***

Documentado y estudiado artículo en el que Molins hace un recorrido histórico de la costumbre existente, ya en tiempo de los godos, de celebrar con gran ceremonial su coronación por parte de los reyes.

Fechado el 24 de abril de 1836, obedece al interés que la mayor parte de los escritores románticos mostraron por utilizar en sus obras temas y asuntos históricos.

**8.- 1836, núm. 15, págs. 121-125:**

***EL MARQUÉS DE LOMBAY***

Artículo, fechado el 10 de julio de 1836, que ensalza la figura de San Francisco de Borja, ofreciéndonos una visión apologética de este personaje: cuna, formación, cualidades, etc. y ello en la misma línea del trabajo anteriormente presentado que prueba ese gusto romántico por bucear en la historia española, entresacando de ella lo más genuinamente auténtico y peculiar de una forma de ser y sentir.

**9.- 1836, págs. 54- 55:**

***HISTORIA DE LA CALAVERA DE UN GRANDE HOMBRE***

Nos ofrece el Marqués de Molins en este artículo, lleno de gracia e

ingenio, las peripecias por las que pasaron los restos mortuorios del ilustre político y escritor murciano don Diego Saavedra Fajardo, su calavera, para ser más exactos.

Es interesante confrontar el diferente tono y tratamiento que da Molins al mismo asunto en otro artículo, recogido también en este trabajo, publicado en el Folletín del *Diario de Murcia* muchos años más tarde, concretamente en 1883.

**10. 1836, núm. 24, págs. 193-195:**

***LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS***

Fecha el 11 de septiembre de 1836, recoge un tema típicamente romántico de amores desgraciados y enamorados con final trágico.

Reúne ingredientes históricos de tradición tópica literaria, como son los amores de cristiano y mora, que nos recuerdan los romances fronterizos y moriscos de nuestra literatura medieval; en este caso desarrollado en forma de leyenda.

**11.- 1852, págs. 14-15:**

***MADRIGAL***

Fue escrito el día 31 de diciembre de 1851 y glosado en la noche del mismo día por don José Heriberto García de Quevedo.

En él, Roca de Togores, aprovechando la celebración de la Nochevieja del año 1851 y el paso a 1852, reproduce en su composición el tema tópico del paso del tiempo y lo efímero de la existencia humana.

El madrigal utiliza como forma estrófica la redondilla, en número de cinco. La glosa de García de Quevedo se compone de cinco décimas que aprovechan las redondillas del madrigal.

Las ediciones de 1857 y 1881, que recogen la composición, incorporan la siguiente dedicatoria: “*A mi amigo D. Heriberto García de Quevedo*”, quien había glosado el poema la misma noche de su composición y que aparece recogido igualmente en el *Semanario Pintoresco Español*. En estas ediciones, además del título *Madrigal*, aparece como subtítulo *El 31 de diciembre de 1851*.



## LA ESPAÑA

Son varios los periódicos y revistas con este nombre como titular y publicados durante la vida periodística de Roca de Togores. Así, entre otros, tenemos *La España*, continuadora de *El Español*, en 1838. Otro, con el mismo título, fundado en abril de 1848, alineándose con el absolutismo y que duró hasta la revolución de 1868, *La España* de 1876, inspirado por don Alejandro Pidal y Mon.

*La España*, en la que publicó Roca de Togores, apareció en 1837, llegando su andadura hasta el 28 de febrero de 1839. Se publicaba en Madrid, con carácter diario y en la imprenta de T. Jordán. Hartzenbusch nos ofrece la siguiente reseña de este periódico:

*“Pr. el 1º de julio de 1.837 con cuatro páginas de 0m,425 x 0m,272, el 1º de febrero de 1.838 disminuyó á 0m,323 x 0m,220; el 28 de junio de 1.838 se hizo de 0m,448 x 0m,278. El número DCVI, que corresponde al 28 de febrero de 1.839, si no es el último del periódico, indica que debió éste cesar poco después, pues á principios de marzo de 1.839 ya había concluido.*

*Los Sres. D. Joaquín Francisco Pacheco y D. Manuel Pérez Fernández fueron primeramente redactores de este periódico que aceptaba la constitución de 1837.”*<sup>22</sup>

Como tantos otros periódicos de la época, *La España* participa de sus características: gran formato, división rigurosa de las secciones, etc.

*“Hay ya un método en la división de secciones. La primera página suele estar dedicada a los “artículos de fondo”... La parte inferior de esta primera página aparece frecuentemente aislada de la sección política por una línea negra y constituye el “boletín” o “folletín” dedicado a la vida intelectual o artística, con artículos de crítica o creación. .... La costumbre creo que fue iniciada por el “Journal des Debats” en la época napoleónica. En 1836, el gran innovador Girardin, en su periódico “La Presse”, en su afán de atraerse lectores, va a iniciar una costumbre llamada a tener un rápido, enorme y duradero éxito: la de dedicar el “feuilleton” a la publicación de novelas. La prensa española, con la vista siempre puesta en sus hermanas mayores europeas, va a copiar la iniciativa enseguida. El folletín-novela va a ser el “inquilino del bajo” de los periódicos durante todo el siglo”.*<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Hartzenbusch, op. cit.

<sup>23</sup> Seoane, M.<sup>a</sup> Cruz; op. cit., págs. 154-155.

Pues bien, en el folletín de *La España* es donde aparecen las colaboraciones del Marqués de Molins y que insertamos a continuación. Lo mismo ocurre con otros periódicos como *La Verdad de Valencia*, *La Abeja*, *El Español*, etc.

**12.- 1837, núm. 9, Domingo 9 de julio, pág. 1:**

***CARTA AL DIRECTOR DE LA ESPAÑA***

Dentro de la sección *Folletín*, y en este número, inicia su colaboración el Marqués de Molins como articulista teatral.

A manera de misiva dirigida al director del periódico, Roca de Togores, con tono frívolo y satírico, pasa revista a la penosa situación que, según él, atraviesa el mundo teatral español del momento, tanto por el escaso número de representaciones de calidad como por la poca formación de los espectadores de entonces.

**13.- 1837, núm. 19, miércoles 19 de julio, pág. 1:**

***CRÓNICA TEATRAL.***

***LA PRIMERA LECCIÓN DE AMOR, COMEDIA TRADUCIDA POR...***

Plantea en este artículo uno de los graves problemas que invadían la escena española: las traducciones de obras extranjeras, principalmente francesas del siglo XVIII.

Para ello, y no dejando su habitual tono humorístico, Roca de Togores ejemplifica en un sufrido espectador teatral su análisis de la situación existente aunque, eso sí, salvando excepcionalmente alguna excelente traducción, como la que indica de un tal "Sr. B...", que sin duda se refiere a su amigo Bretón de los Herreros.

**14.- 1837, núm. 30, Madrid, Domingo 30 de julio:**

***LICEO EN CASA DEL SEÑOR FERNÁNDEZ DE LA VEGA***

Aprovecha Molins este artículo, dedicado a la reunión que solía celebrarse, como indica el título, en casa del escritor Fernández de la Vega, para rendir una acalorada defensa de los artistas jóvenes del momento,

resaltando como más importante virtud de los mismos el mantenerse alejados del poder político y dedicar, en cambio, su tiempo a la creación y el trabajo. Todo ello contrariamente a lo que realizan los supervivientes del siglo XVIII, de quienes critica su ignorancia e inmovilismo.

**15.- 1837, núm. 36, Madrid, Sábado 5 de agosto:**

***LUCÍA DE LAMMERMOOR***

*Artículo de música en tono mayor  
con variaciones de política.*

Artículo en clave de humor que le sirve a Roca de Togores para criticar la pobreza teatral española, debida a las malas adaptaciones de obras extranjeras y, paralelamente, censurar a personajes políticos del momento, a los que compara con la pésima obra operística que sirve de título al artículo en cuestión.

**16.- 1837, núm. 38, Madrid, Lunes 7 de Agosto:**

***PUBLICACIONES NUEVAS***

***CANTO ÉPICO A LA GLORIOSA MUERTE DEL EXCELENTÍSIMO  
SEÑOR CONDE DE CAMPO-ALANGE.- Por el barón de Bigüezal.***

Artículo crítico de la obra que da título al mismo y que sirve para ensalzar los valores del héroe así como las cualidades literarias del autor.

En una segunda parte, aprovecha Molins la filiación aristocrática y noble de ambos para realizar una defensa de la nobleza sacrificada por España y la injusticia que, debido a unos pocos indeseables, se ha cometido con ella a lo largo de nuestra historia.

**17.- 1837, núm. 48-49. Madrid, Jueves 17 y Viernes 18 de Agosto:**

***FRAY LUIS DE LEÓN***

*Drama original en cuatro actos y en verso.*

En estos dos artículos de crítica teatral aprovecha Roca de Togores

la ocasión para reflexionar sobre los momentos de transición que atraviesa el teatro español de la época, la presencia en escena de obras de gusto clásico junto con otras modernas, del éxito de unas y otras que, en definitiva, obedece al período de transformación que también vive la sociedad española en otros órdenes de la vida: político, cultural, etc.

En una segunda fase, analiza la obra de J. de Castro y Orozco (a quien no menciona en ningún momento del artículo) titulada *Fray Luis de León*. De ella destaca Molins el acierto en la presentación y caracterización del protagonista y, en general, de todos los personajes, la versificación, el lenguaje y el fin moral.

Por el contrario, rechaza la falta de equilibrio de la acción y de las escenas, así como la mezcolanza de géneros de los que hace gala su autor.



Retrato del Marqués de Molins realizado por A. Masson según F. Madrazo  
(Biblioteca Nacional)

# La Verdad

DIARIO DE VALENCIA.

En venta á una peseta en Valencia en la imprenta de J. M. Serra y C.<sup>ta</sup> calle del Molino n.º 19 y 2.º de nuevo. Precio 15 rs. al año de la adelantada, y 16 por trimestre. Los números se venden á 15 céntimos.

En la misma imprenta se publica el periódico de los señores de la imprenta de J. M. Serra y C.<sup>ta</sup>



DOMINGO 1.º DE ABRIL DE 1838.

### ADVERTENCIAS.

Desearo la redaccion de la *Verdad* hacer un obsequio á los Sres. suscriptores de fuera de esta capital, por la prontitud con que la han favorecido suscribiéndose, ha bajado el precio de la suscripcion á 15 rs. de vellon mensuales y 42 por trimestre.

Igualmente con el objeto de proporcionar á los que nos favorecen abonándose á nuestro diario, una coleccion la mas completa que sea facil obtener no solo de los Reales decretos sino tambien de las Reales órdenes y circulares expedidas por el gobierno, se insertarán extractadas en el periódico las que no sean de un interes muy general, y se imprimirán luego integras todas por cuatermos en 4.º prolongado, los cuales se repartirán sin aumento de precio por pliegos ó por medios pliegos si se gradúan de urgente conocimiento.

Lo numeroso de la suscripcion con que nos hemos visto favorecidos para el primer dia de la aparicion de la *Verdad*, producirá algun retraso en su reparto, que rogamos á nuestros favorecedores disimulen, por ahora.

### FOLLETIN.

#### CARTA DEL LICENCIADO MANCHEGO

á LOS REDACTORES DE LA VERDAD.

Llegó en tiempo y sazón á mis manos el prospecto que vuestras mercedes me envían, y con él una invitacion para que cooperé á las palabras de verdad con vuestras mercedes á su cimiento.

No me dejara llevar de los conatos sin de entrar y salir entiendo, y bullir por de quiera, en Dios y en su conciencia que las talas de moler á vuestras mercedes á puroo escrícion, y que habia de tener mas actividad que proyectos de ley, y echar á volar mas comunicacion que cartas en un mal comelante, y que proclamara un grito político. Pero me refre luego era mi propiamente el mirar el espantoso título de su diario: *dicenme vuestras mercedes que un ajuste á él, y esto me trae al reduplo.*

Pues en qué me saben que la verdad es cosa tan poco conocida que nadie la ha visto el pelo de la rupa, y por eso la pujan desusada? ¿se presume por ventura que no hay uno salir por esos arroyos á decir verdades á raso y valero? ¿Inocentemente en ser Dios ríco, fue crucificado nada más que por predicarlo, y sea pues si los que co-

### De la aparicion de nuestro periódico.

En pueblos que giran bajo el yugo del despotismo, la aparicion de un papel público no significa otra cosa que el establecimiento de una nueva empresa industrial, que haciendo capital del propio saber y de la agena curiosidad, tiende como todas las demas á proporcionar ganancias pecuniarias á los especuladores. Sin embargo, aun en tal caso es de buen agüero, pues indica el progreso de la ilustracion, y envuelve el gérmen de la libertad; la ciencia y la esclavitud son incompatibles, y todo pueblo que se hace sí mismo se aproxima á hacerse libre. En este sentido pues, aun las publicaciones de los periódicos literarios contribuyen á la grande obra de la emancipacion del género humano, cada uno que aparece es una piedra mas en el templo de la libertad.

Pero en aquellas naciones que gozan de un sistema representativo, y que como consecuencia de él usan de la libre facultad de emitir sus pensamientos, en esas naciones decimos, la publicacion de un nuevo periódico tiene otro significado: cada dia que en ellas no es solo el producto de un literato, no es una obra de entretenimiento que el autor produce por inspiracion y el suscriptor lee por pastetempo: es el eco de las opiniones de un número de ciudadanos; es la expresion de una parte del pueblo mas ó menos numerosa, y en este concepto su nacimiento es un suceso político, su duracion una pugna, su generalizacion un tumulto.

¿Pues cómo? (nos dirán en llegando aquí ciertos hombres que andan siempre asustados de las palabras) ¿pues cómo pueden ser los periódicos-órganos de la opinion pública, si tan solo son redactados por pocas per-

sonas, y si las doctrinas de cada uno de ellos son distintas siempre, y casi en todas ocasiones opuestas?

La redaccion de un papel á la verdad ni está ni puede estar coulada mas que á corto número de individuos, pero sus lectores todos participan de sus doctrinas, y si no las emiten asienten á ellas; aun hay identidad, hay por lo menos semejanza de creencias entre el autor y el lector, porque no existe nadie tan estúpido que contribuya gustoso á la propagacion de principios que le sean contrarios, ni nadie tan perspicaz que los con resignacion cuotidianamente lo que le combata ó ridiculiza: así pues, cada papel en el fondo de su doctrina representa la opinion dominante de sus lectores, y todos juntos la de la totalidad de las masas inteligentes.

Partidos hay sin duda, y por desgracia numerosos en España, que no tienen orgño alguno en la prensa; pero es porque esos partidos, abandonado el terreno de la discusion, se encucman en sus lites por otros medios; y aun con la espada en la mano en las montañas de Navarra, el otro con manejos ocultos y periódicas maquinaciones en los clubs y conculisados subterráneos: ni para unos ni para otros escribanos; unos y otros aborrecen la luz; unos y otros apelan á la fuerza brutal; unos usan de armas redadas, la rebeldia ó la coacción, y nosotros no tenemos mas armas que nuestra pluma y la verdad.

Me aquí todaria un nuevo sobresalto para ciertas gentes, he aquí que surgen algunos que repiten de continuo palabras ilucias que los arrullan en su sueño político, y que vuelven en su conciencia se persuaden que no pertenecen á ningún partido, que son neutrales en la lucha que hay entallada en España, y

nos indignos pecadores elevamos á escribirlos, sin que nos cargen luego con la cruz acusada; y no con la cruz de Isabel la Católica ó de Carlos III, que esa las lleva algunos que por no tener en sí como que se parece á la verdad, jamas han desdorado sus tisonos, ni tampoco con las de S. Hermenegildo ó S. Fernando, que aquellos cruzados de puro verdaderos van en pelotas y sin zapatos; mas con la del matrimonio ó la del Craso, que son cruces que pesan y no honran.

Y no es esto lo peor, Sres. redactores, sino que después de tanta fatiga me tendria la gente por loco ó por niño, que así los tisonos que dicen que dicen las verdades, como si de estructura el mundo fuese de ortas embusteros, que con andar mellos y poner ejemplos de republica, por locura del palero de la goleta, aun con todo así no se les pue de pillar en cose cierta.

Pero todaria no está aquí el bullis de la dificultad? al cabo bien podria ser que me diera por decir verdades monfome me habia de dar por conser tierra, por comprar papel del estado, ó por otra simpleza de ese jers. Mas cuando así fuesen, ¿dónde habia de buller yo cose real, después que el Sr. Mendizábal ha borrado en palabra hasta de los jueces de viller, y se ha dejado real alguno en el bullis nacional?

¿Bien quisiera yo, Sres. redactores de mi alma, creer y tener fe, porque como dijo el Espiritu

ta-santo, y no dijo del todo mal, *la fe es la victoria que vence al mundo*; pero que he de hacer si desde que ando estas cosas me he desdorado de esa virtud y me he quedado con sola la esperanza? El que responde á puras contribuciones con me deja creer que soy rico; el furiel á fuerza de guardias no me da tiempo para pensar que soy libre; y el patriotismo, Sres. mos, y el patriotismo? lo he visto tantas veces naufragar en los ejemplos, que casi me doy á entender que el amor patrio muere en los ministerios así como el otro en las vicarias; y lo que me andan por ahí con entonamiento de bigotes castizo el alboro de de la rupa en papel, pero no de cartulina sino de monedas. Solo una cosa de castiza se dicen erco, y es que estallamos en el siglo de las luces, y esto porque me llamo plañetando un farol enfrente de mi puerta que no hay mas que pedir; por lo demás el tiempo de tanta trapala el que corre, á que ya para dar una cosa por evidente se cita la Usucia, siendo así que antes tanta tal tal cosa era (aun general de embustera.

Las patrias son las que logran valimiento en esta era, y de todos modos agradan y en todos tiempos caben, que si son chicas entretienen, si medianas plazan, y si grandes entusiasman.

Y esto es cosa, Sres. mos, que no debe olvidarse la las distantes: declinan en vuestras mercedes algun entusiasmo de una que se encuentre en el poro

Portada del n.º 1 de *La Verdad*. Diario de Valencia.

## **LA VERDAD DIARIO DE VALENCIA.**

Nos remitimos a las palabras del propio Marqués de Molins para presentar este periódico:

*“Periódico político-conservador que se publicaba bajo mi dirección en Valencia en 1838 y del cual yo era principal redactor.*

*La persecución que por ello sufrí en aquel año, y la emigración á que me ví forzado, fueron causa de que se extraviase la colección completa de dicho periódico y los artículos que yo creía menos malos: los siguientes me los dió años adelante un amigo que los conservaba sueltos.”<sup>24</sup>*

Como el subtítulo indica, era una publicación diaria realizada en la imprenta de J. de Orga, que vio su primer número el Domingo 1º de abril de 1838 siendo el número 83, del viernes 22 de junio del mismo año, el último en el que publicó Molins.

Las colecciones consultadas de *La Verdad* presentan errores en la numeración y fecha de algunos ejemplares.

En todas las aportaciones del Marqués a esta publicación firma con el seudónimo de *El Licenciado Manchego* en clara alusión a la tierra de su nacimiento.

Algunos de los artículos publicados por Roca de Togores en *La Verdad* aparecen coleccionados en *Opúsculos críticos y literarios*, tomo III de sus *Obras*, publicado por M. Tello en Madrid en 1882. Es el caso de *Carta del Licenciado Manchego a los redactores de La Verdad*, *Belisario*, *Costumbres*, *La Mona de Pascua* y *Los Puritanos*. Otros artículos, que aparecen como publicados en *La Verdad* y que no tengo recogidos, son los siguientes: *Teatro. El Prestidigitador*, *Más Proclamas*, *Escaramuza. Opera del maestro Ricci*, *Teatro. El espía sin saberlo*, *Don Fernando El Emplazado* y *Funciones de estos últimos días*.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Molins, Marqués de; tomo III de sus *Obras*, pág. 71.

<sup>25</sup> En ninguna de las colecciones de *La Verdad* consultadas en las Hemerotecas Municipal y Nacional de Madrid; así como en la Biblioteca Nacional, he localizado los artículos reseñados como aparecidos en este periódico y ésto, a pesar de que sólamente faltan los números 65 y 68 de las citadas colecciones. Dado que cada número publicaba un solo artículo, serían dos los que habrían aparecido en *La Verdad* pero no seis. De ahí que me incline por pensar que los artículos, considerados como publicados en el diario y no recogidos en este trabajo, debieron publicarse en otras revistas o periódicos o, incluso, no hacerlo en prensa.

**18.- 1838, núm. 1, Domingo 1º de Abril, págs. 1 y 2:**

***DE LA APARICIÓN DE NUESTRO PERIÓDICO***

Interesante la justificación y explicación de intenciones que, a manera de editorial, abre el primer número de *La Verdad*. El texto no presenta firma del autor; sin embargo, el estilo, el ser Molins su editor y principal redactor, hacen posible adjudicárselo sin titubeos ni errores.

**19.- 1838, núm. 1. Domingo 1º de Abril, págs. 1 y 2:**

***CARTA DEL LICENCIADO MANCHEGO  
A LOS REDACTORES DE LA VERDAD.***

Aprovecha esta “*Carta*” de presentación el Marqués de Molins para, utilizando el nombre del diario, escribir una diatriba acusadora contra la mentira y el engaño que dominan la sociedad española de la época, mostrando su escepticismo en que se aprecie como útil y válida su empresa recién estrenada.

**20.- 1838, núm. 3. Martes 3 de Abril, págs. 1 y 2:**

***LOS PURITANOS***  
***Opera seria en tres actos. Última producción del maestro Bellini.***  
***Representada por primera vez en la noche del 1º de abril.***

Una vez más ejercita el Marqués de Molins la crítica de una ópera. Como en otras ocasiones, emplea un tono irónico, satirizando de esta manera la obra en cuestión a través de comentarios despectivos, frases hirientes y caricaturización de la mayor parte de elementos que aparecen en ella.

**21.- 1838, núm. 17. Martes 17 de abril, págs. 1-3:**

***COSTUMBRES:***  
***LA MONA DE PASCUA***

Visión hiperbólica y en clave de humor la que nos ofrece Roca de Togores

en este artículo de costumbres sobre la celebración en tierras valencianas de esa festividad gastronómica popular.

Este artículo fue recogido en *Obras de Don Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins*, tomo III, *Opúsculos Críticos y Literarios*, Madrid, 1882. Imprenta y fundición de M. Tello. El índice de esta obra no incluye (sin duda por error) *La Mona de Pascua*. De ahí que estudios posteriores, caso de M.<sup>a</sup> Josefa García Player en el Prólogo y edición a *La Manchega* del M. de Molins, no lo mencionen entre los artículos recogidos en el citado tomo III. El artículo en cuestión está insertado entre los titulados *Escaramuza. Opera del maestro Ricci* y *Belisario. Opera de Donizetti*, páginas 98 a 109.

**22.- 1838, núm. 24. Martes 24 de abril, págs. 1-3:**

***COSTUMBRES:  
ELS MILACRES***

Segundo de los artículos con este título que publicó Molins. Como ya dijimos en su momento, éste es continuación, dos años más tarde, del publicado en el *Semanario Pintoresco Español*.

Sigue en su línea ya habitual de presentar de forma festiva y ligera el ambiente propio de Valencia en la celebración de San Vicente.

Destaca el uso que hace el autor de expresiones y textos en valenciano en un intento de reflejar y reproducir con más fidelidad el populismo de la celebración.

**23.- 1838, núm 41. Viernes 11 de Mayo, págs. 1-3:**

***COSTUMBRES:  
UN ALMUERZO DE FRESAS***

En este artículo, siguiendo la línea costumbrista de Mesonero Romanos, a quien incluso se dirige directamente a lo largo de él como “Sr. Curioso Parlante”, Molins nos ofrece una crítica de ciertos personajes de la aristocracia, sus defectos, superficialidad y forma de vida banal e intrascendente. Así, nos encontramos con el “petimetre”, figura tópica ya en la literatura costumbrista de la época.

**24.- 1838, núm. 57. Domingo 27 de Mayo, págs. 1 y 2:**

***LOS PERIÓDICOS DE MADRID Y LA VERDAD***

Aprovecha Roca de Togores unas críticas hechas a La Verdad por algunos periódicos de Madrid para hacer una defensa a ultranza de los principios que sustentan su ideología: piedad cristiana, monarquía, orden, leyes y libertad que presiden todas sus páginas.

Al igual que en el primer número, este texto no lleva el nombre de su autor pero por las mismas razones que en aquel, puede considerarse del Marqués de Molins.

**25.- 1838, núm. 72. Lunes 11 de Junio, págs. 1 y 2:**

***ANTIGÜEDADES DE VALENCIA  
EL CONVENTO DE LAS MAGDALENAS***

Emplea Roca de Togores su interés por dar a conocer construcciones características de la arquitectura monumental valenciana para ofrecernos una muestra más de los rasgos románticos que en esta época predominan en su producción: gusto por temas históricos medievales, desarrollo en forma de leyenda de amores desgraciados, destino cruel de algún personaje, etc.

A todo ello se une, como es también rasgo esencial en su estilo, un fino humor y una crítica a determinados aspectos de la vida teatral española.

**26.- 1838, núm. 75. Jueves 14 de Junio, págs. 1 y 2:**

***COSTUMBRES:  
LA VÍSPERA DEL CORPUS***

De nuevo una visión personal y en clave de humor de una festividad de gran arraigo en la ciudad de Valencia.

En este artículo nos ofrece Molins aquellos aspectos que más le llaman la atención de esta celebración: gentes, tradición, júbilo, etc. y siempre presentados con la guinda de una fina ironía que hace la lectura más amena y divertida.

27.- 1838, núm. 83. Viernes 22 de Junio, págs. 1 y 2:

*BELISARIO. Ópera de Donizetti.*

Este artículo, dedicado a este personaje histórico, se centra en la crítica al estreno en Valencia de la ópera con ese título. Nos encontramos con un Molins que domina la terminología musical, los tecnicismos propios del género. Esta no es, sin embargo, la única intención que mueve al autor ya que, como en otras ocasiones, aprovecha la oportunidad para criticar comportamientos de políticos y gobernantes poco apreciados por él. Ello con el ropaje de humor que envuelve gran parte de sus artículos periodísticos.



Portada de *La Ilustración Española y Americana*

## **LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA<sup>26</sup>**

Constituye junto con *La Ilustración de Madrid* una revista que impulsó extraordinariamente el periodismo ilustrado en la segunda mitad del s. XIX.

Aparece, como continuación del *Museo Universal*, el 25 de diciembre de 1869 y seguiría publicándose hasta el 30 de diciembre de 1921.

Fundada por don Abelardo de Carlos, sigue, como antes lo había hecho *El Semanario Pintoresco Español*, en una línea de independencia política y de neutralidad partidista. Ello le permite dar cabida a todas las ideas del momento junto con información de actualidad, divulgación histórica, científica, literaria, etc. El título completo de la revista así lo indica: "*La Ilustración Española y Americana. Museo Universal, periódico de Ciencias, Artes, Literatura, Industria y Conocimientos útiles.*"

Entre sus colaboradores gráficos se cuentan Severini, Perea, Laporta, Pellicer, Bécquer, etc, mientras que la labor literaria cuenta con nombres tan significativos como Hartzenbusch, Fernán Caballero, Duque de Rivas, Alarcón, Zorrilla, Fernández de los Ríos, Campoamor, Larra, etc. La lista de unos y otros se haría extensísima a lo largo de los cuarenta y dos años de existencia de la revista.

Precisamente las colaboraciones en *La Ilustración Española y Americana* de Roca de Togores corresponden a lo que se puede considerar "*primera etapa*" de la revista y en la que la mayoría de los autores que colaboran en ella son supervivientes del romanticismo español: Hartzenbusch, Escosura, Mesonero Romanos, Zorrilla y, cómo no, el Marqués de Molíns, quien ve publicados sus trabajos a lo largo del año 1872; con posterioridad a este año, la actividad pública de nuestro autor y su, cada vez más, avanzada edad, le apartan de la revista.

---

<sup>26</sup> Sobre *La Ilustración Española y Americana* puede verse la Tesis Doctoral de doña María Dolores Fernández Polo: *Académicos murcianos en la Ilustración Española y Americana*, leída en Enero de 1983 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

28.- 1872, núm. VI, pág. 94:

**LA PALMERA DE MI JARDÍN**

Poema fechado en Madrid, Enero de 1871. En dos décimas, contrastadas y opuestas temáticamente, el Marqués de Molins desarrolla el viejo tema del “*tempus fugit*” relacionándolo en este poema, con gran originalidad, con la pérdida de la inspiración poética, simbolizada aquí en la palmera.

Recogido en el Tomo I de las *Obras* del M. de Molins con el título de *La palma de mi jardín* e incluido en el apartado de *Doloras, letrillas y poemas ligeros*.

29.- 1872, núm. X, pág. 160:

**A S. M. EL EMPERADOR DEL BRASIL**

Discurso de contestación que el Marqués de Molins, como Director de la Academia de la Lengua, ofreció a S. M. Don Pedro II, emperador de Brasil, nombrado académico honorario de esa institución.

30.- 1872, núm. XIII, pág. 207:

**A MATILDE, ARGENTINA**

Soneto dedicado a una mujer así llamada a la que, a través de interrogaciones retóricas, pide su regreso a Madrid abandonando París donde se encuentra.

31.- 1872, núm. XVII, pág. 286:

**AMOR MISTERIOSO**

Soneto de exaltación a la belleza y virtud de una mujer, entendidas como algo misterioso e inalcanzable.

32.- 1872, núm. XXIV, pág. 379:

### SÓCRATES

Soneto que desarrolla, a través de juegos conceptuales y léxicos, su fe religiosa cristiana y su concepto de “*verdad*” frente a otras apreciaciones y creencias falsas. En el tomo I de las *Obras* del M. de Molins, que recoge la producción poética de este autor, aparece este soneto acompañado de una nota que indica “*Habla Sócrates*”.

33.- 1872, núm. XXXIX, pág. 622:

### LA BELLEZA INMATERIAL

Cuatro décimas dedicadas “*A Nicolás, ciego de nacimiento*”. En las dos primeras hace un minirrelato de historia sagrada que recuerda el pasaje de Jesús y el ciego de Jericó.

En las dos décimas restantes exhorta a Nicolás a buscar la belleza pero no con los ojos sino con el alma y la fe.

En el tomo I, *Poesías* de 1881, que recoge esta composición, ofrece cambios muy significativos:

Á NICOLÁS...  
JOVEN CIEGO.

### DÉCIMAS

*Dieu est toujours present  
Et jamais visible.*

JULES SIMON. *Le Devoir*. \*

---

\* El título de la obra es *Le Devoir*. Jules Simon fue un filósofo, político y escritor francés, profesor en Caen y La Sorbona, diputado y ministro de Instrucción Pública, académico y senador. Entre sus numerosas obras figuran: *La Liberté de conscience; L'ouvrière, La liberté de penser; Opinions et Discours. Livre du petit citoyen*, etc.

Folleto de «El Diario de Murcia.»

*Señalado 12  
y siguientes*

# LOS SAAVEDRAS

POR

EL MARQUÉS DE MOLINS.

Preclarísimo linaje y glorioso nombre es el de Saavedra para la honra de España; él aparece una y otra y otra vez brillando en nuestra historia literaria ó irradia su fulgor en épocas y generaciones diversas.

Éstame permitida ó perdonada á lo ménos esta amoniciación que me asaltó al evacuar el informe con cuyo cargo me honró el Presidente de nuestra Academia, referente al insigne escritor Saavedra Fajardo. Ni creo que sean estas noticias de familia impertinentes al asunto, ni impropias de la Academia de la Historia. Porque ¿qué cosa es la historia de un país sino la narración exacta de los hechos realizados por el pueblo que lo habita? Y ¿qué es pueblo en este sentido sino el conjunto de gentes ó razas que viven en un territorio? Y ¿qué es, en fin, raza sino una aglomeración de familias de un mismo origen más ó ménos remoto?

Y siendo esto así, sóano de nuevo hecho admirarme y llamar vuestra atención hácia esta familia de Saavedra, que en obras distintas ha dado tan esplendente brillo á nuestra fama literaria, y que aún hoy día nos envía un valeroso combate á este palenque de nuestras glorias históricas.

## **DIARIO DE MURCIA**

El mejor periódico murciano del siglo XIX salió a la luz en 1879 gracias a los esfuerzos de José Martínez Tornel, quien lo dirigió prácticamente durante toda su trayectoria hasta 1903, año en el que desapareció.

*El Diario de Murcia* sirvió a los intereses de la provincia desde la inspiración casi siempre localista de Tornel al reflejar los acontecimientos de la vida murciana en versos ligeros, en elaborados editoriales o en artículos de carácter histórico o costumbrista.

Tornel se dio cuenta de que Murcia era una ciudad de raigambre religiosa y estructura conservadora, y creó un diario acorde con los sentimientos de la sociedad a la que se dirigía, frente al liberalismo de *La Paz*,<sup>27</sup> en cuya redacción trabajó anteriormente.

La primera página del diario publicaba una sección titulada “*Lo del día*”, en la que se comentaba la actualidad casi siempre muy leve, poco trascendente pero reflejada con espíritu cordial y conciliador. En ellas ha quedado para posteriores épocas la pequeña historia de Murcia en el último cuarto de siglo XIX.

El periódico se interesó afanosamente por el progreso de la ciudad, no sólo en la faceta económica, que era importantísima, sino también en la cultural. Los centenarios de Salzillo, Saavedra Fajardo y Calderón, encontraron el eco adecuado en las páginas del *Diario*, que impulsó además juegos florales y certámenes literarios dotados con valiosos premios.

Leído por muchos, comentado en tertulias y reuniones, moderado en sus juicios y eficaz en su información, *El Diario de Murcia* llegó a ser lo que se propuso, el periódico de todos.

---

<sup>27</sup> *La Paz de Murcia* fue el primer periódico importante de la ciudad. Se inició en 1858 de la mano de Rafael Almazán. De tinte liberal y abierto, defendió los intereses murcianos en todos los aspectos: social, económico, cultural, etc., y abrió sus páginas a colaboradores de distintas tendencias. Se publicó hasta enero de 1896.

**34.- 1883. Folletín del 22 de diciembre, págs. 2-22:*****LOS SAAVEDRAS***

*El Folletín* del diario mencionado publicó el 22 de diciembre de 1883 este Informe del Marqués de Molins, compuesto para la Academia de la Historia, con motivo de la petición de la Corporación Murciana de trasladar los restos de D. Diego Saavedra Fajardo a Murcia.

En él, con gran documentación y conocimiento de la figura y obra del político y escritor, recorre su trayectoria personal y la de su ilustre familia.

Sobre las peripecias por las que pasó la calavera de Don Diego, y que aquí relata con gran detalle, había ya compuesto Roca de Togores un artículo publicado, como ya hemos señalado en otro lugar, en el número 6 del *Semanario Pintoresco Español* de 8 de mayo de 1836, de carácter humorístico, titulado *Historia de la calavera de un gran hombre*.

## 2. EL MARQUÉS DE MOLINS Y SU OBRA COMO MOTIVOS PERIODÍSTICOS

*Nota: En este apartado seguimos los mismos criterios del anterior. De las publicaciones ya presentadas sólo se señala su cabecera; en cambio, los títulos nuevos sí incluyen una breve presentación.*

**35.- CARTAS ESPAÑOLAS, o sea Revista histórica, científica, teatral, artística, crítica y literaria. Tomo I, pág. 191.**

En la entrega 8ª del 10 de junio de 1831, se incluye, dentro del apartado *Miscelánea*, una titulada *ANECDOTILLA Poéticamente chismográfica* referida a una oda compuesta por D. Mariano Roca de Togores al Conde Duque de Luna, alabando las cualidades de su autor. Al mismo tiempo, se acompaña como ilustración, una octava como muestra de la composición que se ensalzó.

Se incluye asimismo un anónimo recibido por el Marqués en el que se insertaba un soneto dirigido a su persona.

**36.- SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL. 1837, págs. 235-237:**

En el apartado de Teatros, se recoge el estreno de la obra *Doña María de Molina, drama original en cinco actos, por don Mariano Roca de Togores*.

No aparece el autor de esta crítica teatral. En ella se comienza atacando la situación general del teatro español de los últimos años y como un grupo pequeño pero entusiasta de jóvenes está consiguiendo dar nuevo vigor a la escena nacional, en línea con las necesidades del teatro hispano y en consonancia con lo que se puede y debe pedir al teatro moderno.

En esta vertiente y junto a obras como *El Trovador*, *Los Amantes de Teruel*, *Muérete y verás* o *La Corte del buen retiro*, sitúa la obra *Doña María de Molina*. De ella se destaca su interés histórico y la exquisita erudición del autor, el cuidado con que se ha sabido tratar la moral y la virtud, la belleza poética de la lengua y, en definitiva, ser un modelo a seguir en el teatro de la época.

**37.- SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL. 1846, pág. 176.**

En la sección titulada *Revista de la semana* se recoge el estreno de la comedia de Roca de Togores *La espada de un caballero*.

Resalta en sus comentarios el anónimo autor del texto, la originalidad de la obra y su carácter español frente al abuso en los teatros de la época de obras extranjeras.

Reconoce el artículo el éxito mediano que obtuvo la obra a pesar de las excelencias de su autor como magnífico versificador y conocedor de las comedias antiguas de capa y espada, cuyo saber se desprende en esta creación de Roca de Togores en apreciación del comentarista.

# No me Olvides;

PERIÓDICO

DE LITERATURA Y BELLAS ARTES.

7 de mayo de 1837.

*Acompaña á este número una estampa litografiada, debida á nuestro amigo y colaborador DON FEDERICO MADRAZO.*

## A LA FLOR

*Traducida en inglés „Forget me not“*

(NO ME OLVIDES.)

Flor modesta y delicada,  
Que ocultas tus hojas leves  
Y sencillas,  
Cual huyendo la mirada  
De peligrosas y alevés  
Avecillas;  
Flor, consuelo del ausente,  
Que nunca adornas la frente  
De los Cides,  
Sino el seno de las damas,  
Dime, flor, ¿cómo te llamas?  
*No me olvides.*

Flor, que al cariñoso seno  
Recuerdas el dulce amigo  
Desgraciado,

Mientras gime en suelo ajeno,  
Viéndose del patrio abrigo  
Desechado.

Flor, que tímida consumes  
Los delicados perfumes  
Que despides  
Entre las selvosas ramas,  
Dime, flor, ¿cómo te llamas?  
*No me olvides.*

Flor, recuerdo misterioso  
De esperanza lisongera  
Malograda:  
Con cuyo aspecto gracioso  
Torna la dicha que fuera  
Ya pasada;  
Y tornan llorados bienes,  
Risas, amores, desdenes,  
Blandas lides,  
Cenizas de antiguas llamas,  
Dime, flor, ¿cómo te llamas?  
*No me olvides.*

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA,



## **NO ME OLVIDES**

*“Periódico de Literatura y Bellas Artes.*

*Madrid, imprenta de No me olvides, 1837-38.- Ocho páginas de 0m,167 x 0m,115.- Semanal.- Con litografías.*

*Pr. el 7 de Mayo de 1837. El número XLI, último que he visto, corresponde al 11 de febrero de 1838.*

*Dirigía esta publicación el Sr. D. Jacinto de Salas y Quiroga.”*<sup>28</sup>

A pesar de la modestia de su publicación, es una revista fundamental en la historia del romanticismo español e imprescindible para el estudio de este movimiento.

A su editor, Jacinto de Salas y Quiroga, le correspondió la principal tarea y suyas son una gran parte de las noticias, comentarios, críticas, etc. que aparece en la revista.

Muchos de los colaboradores de *El Artista* escribieron también en *No me olvides*: Pastor Díaz, Zorrilla, Hartzenbusch, Campoamor, José Joaquín de Mora, etc.

El objetivo que lleva a Salas y Quiroga a fundar *No me olvides* es salir en defensa de un romanticismo moderado tal y como lo declara en el primer número, donde un *Editorial* suyo lleva este propósito. En él dice entre otros argumentos:

*“...Pero si, en nuestra creencia, es el Romanticismo un manantial de consuelo y pureza, el germen de las virtudes sociales, el paño de las lágrimas que vierte el inocente, el perdón de las culpas, el lazo que debe unir a todos los seres, ¿cómo resistir al deseo de ser predicadores de tan santa doctrina, de luchar a brazo partido por este dogma de pureza?”*

---

<sup>28</sup> Hartzenbusch, E.: *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1.661 al 1.870*. Establecimiento tipográfico de Rivadeneyra. Madrid.1894.

- 38.-** *NO ME OLVIDES, Periódico de Literatura y Bellas Artes.*  
**núm.13, fecha de 30 de Julio de 1837, pág. 8.**

En esta entrega figura la reseña del estreno en el teatro del Príncipe, el lunes 24 del mismo mes, de *Doña María de Molina*, señalando el éxito estruendoso de su autor, don Mariano Roca de Togores.

- 39.-** *NO ME OLVIDES, periódico de Literatura y Bellas Artes.*  
**Núm. 15, 13 de Agosto de 1837, págs. 7 y 8.**

**DOÑA MARIA DE MOLINA**  
*Drama original en cinco actos de Don Mariano Roca de*  
*Togores, representado en el Teatro del Príncipe.*

Artículo firmado por J. de S. y Q. (iniciales que corresponden a Jacinto de Salas y Quiroga) en el que hace la crítica del estreno de la obra del Marqués de Molins. Analiza con argumentos negativos la producción a la que achaca su historicidad.

- 40.-** *LA ESPAÑA, Núm. 27, Jueves 27 de Julio de 1837.*

Curiosamente el ejemplar perteneciente a este día está mal numerado, aparece como 26, siendo el anterior 26 y el posterior 28, por lo que, evidentemente, lo he señalado como 27 para rectificar el error.

En él encontramos una encendida crítica al estreno de la Obra *Doña María de Molina, de Roca de Togores*, realizada por don Manuel Bretón de los Herreros quien alaba, entre otras cualidades de su autor, la moral de la obra, el lenguaje castizo, la versificación así como la brillantez de la representación.



D. MARIANO ROCA DE TOGORES.

**Retrato de Roca de Togores publicado en el *Observatorio Pintoresco* de  
30 de agosto de 1837. Es obra del litógrafo A. F.  
(Biblioteca Nacional)**



## **EL PORVENIR**

“Madrid, imprenta de *El Porvenir*, y en la de la Compañía Tipográfica, 1837.- Cuatro páginas de 0m,379 x 0m,267.- Diario.

Pr. el 1º de Mayo de 1837.- Cesó el 6 de Septiembre del mismo año.

*El prospecto de este periódico conservador lo firman el Sr. D. Juan Donoso Cortés, redactor principal, y D. Rafael González Llanos, redactor, editor responsable. También fueron cofundadores los Sres. D. Juan Bravo Murillo y D. Dionisio Alcalá Galiano”.*

Esta es la reseña que de *El Porvenir* realiza Hartzzenbusch en sus *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*.

A través de los nombres de sus fundadores y redactores es fácil entre-sacar que el talante del periódico es moderado. Constituyó un elemento importante para combatir las ideas progresistas y discutir la Constitución que estaba elaborándose por entonces.

El “*folletín*” del periódico estaba dedicado con frecuencia a la crítica teatral y, precisamente en este espacio, aparece la crítica al estreno de la Obra de Roca de Togores *Doña María de Molina*, siendo el propio Donoso Cortés el firmante de la misma.

### **41.- EL PORVENIR, núm. 84, Viernes 28 de Julio de 1837.**

En la sección Folletín del diario aparece la crítica que realiza Juan Donoso Cortés, redactor principal del periódico, al estreno de la Obra de Roca de Togores *Doña María de Molina*.

Los comentarios que Donoso Cortés escribió en relación a esta obra figurarán más tarde como Prólogo al tomo II de sus obras, *Dramas y Comedias*, publicado en Madrid en el año 1857 por Tejado y posteriormente, en 1881, por la Imprenta de M. Tello.

### **3. ORDENACIÓN DE LAS COLABORACIONES POR MATERIAS**

*Nota: Los números que preceden a cada uno de los textos son los mismos con los que se ha hecho la catalogación en los apartados anteriores.*

### **3.1.- PRODUCCIÓN LÍRICA DEL MARQUÉS DE MOLINS:**

- 1.- *Romance crítico.*
- 2.- *Octava.*
- 4.- *Fantasia nocturna.*
- 5.- *Isabel primera y Cristina.*
- 11.- *Madrigal.*
- 28.- *La palmera de mi jardín.*
- 30.- *A Matilde, Argentina.*
- 31.- *Amor misterioso.*
- 32.- *Sócrates.*
- 33.- *La belleza inmaterial.*

### **3.2.- PROSA DEL MARQUÉS DE MOLINS:**

#### **A) CRÍTICA LITERARIA:**

- 3.- *Literatura poética.*
- 12.- *Carta al director de La España.*
- 13.- *Crónica teatral. La primera lección de amor.*
- 14.- *Liceo en casa del Señor Fernández de la Vega.*
- 16.- *Publicaciones nuevas. Canto épico...*
- 17.- *Fray Luis de León.*

#### **B) HISTORIA:**

- 7.- *Coronación de Nuestros Reyes.*
- 8.- *El Marqués de Lombay.*
- 9.- *Historia de la calavera de un grande hombre.*

#### **C) ARTÍCULOS DE COSTUMBRES:**

- 6.- *Costumbres de Valencia. Les Milacres.*
- 21.- *Costumbres. La mona de Pascua.*
- 22.- *Costumbres. Els Milacres.- Art. 2º.*
- 23.- *Costumbres. Un almuerzo de fresas.*
- 26.- *Costumbres. La víspera del Corpus.*

**D) LEYENDAS:**

- 10.- *La Peña de los Enamorados.*  
 25.- Antiguüedades de Valencia. *El convento de las Magdalenas.*

**E) ARTÍCULOS DE CRÍTICA MUSICAL:**

- 15.- *Lucía de Lammermoor.*  
 20.- *Los Puritanos.*  
 27.- *Belisario.* Opera de Donizetti.

**F) ARTÍCULOS POLÍTICOS Y SOCIALES:**

- 18.- *De la aparición de nuestro periódico.*  
 19.- *Carta del Licenciado Manchego a los redactores de La Verdad.*  
 24.- *Los periódicos de Madrid y La Verdad.*

**G) DISCURSOS E INFORMES ACADÉMICOS:**

- 29.- *A S. M. el Emperador del Brasil.*  
 34.- *Los Saavedras.*

**3.3.- MATERIAL SOBRE EL MARQUÉS DE MOLINS Y SU OBRA:****A) VERSO:**

- 35.- *Anecdotilla poéticamente chismográfica* (Incluye un Soneto dedicado a Molins).

**B) ARTÍCULOS EN PROSA:**

- 36.- Teatros: *Doña María de Molina.*

- 37.- *Revista de la semana*. Este artículo hace la crítica de otra de las obras teatrales de Roca de Togores, *La espada de un caballero*.
- 38.- Reseña del estreno de *Doña María de Molina*.
- 39.- *Doña María de Molina*.
- 40.- Teatro del Príncipe. *Doña María de Molina*.
- 41.- *Doña María de Molina*.

### **3.4.- ARTÍCULOS Y COLABORACIONES PERIODÍSTICAS COLECCIONADOS EN LAS OBRAS DE ROCA DE TOGORES.**

En 1857 la editorial Tejado de Madrid reúne en dos volúmenes, con el título de *Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins*, su producción literaria hasta ese momento. El tomo I comprende su obra en verso hasta 1856 y recoge bastantes composiciones publicadas por su autor en revistas y periódicos sueltos. El tomo II está formado por sus dos obras teatrales más importantes: *Doña María de Molina* y *La espada de un caballero*.

Hasta 1881 no se volverían a editar los escritos de Molins. Será en sus *Obras de D. Mariano Roca de Togores, el Marqués de Molins, de la Real Academia de la Lengua* que desde ese año hasta 1890 aparecieron en los siete volúmenes de los que ya hemos tratado en otro capítulo. En ellas se recoge toda la producción editada en 1857 a la que se añade la obra prosística así como los discursos y estudios académicos realizados para las diversas instituciones a las que perteneció.

Gran parte del material disperso en la prensa española desde 1830 a 1883 perteneciente a nuestro autor, y recogido en el presente trabajo, se incluye en una u otra edición o en ambas; sin embargo, hemos conseguido rescatar otras creaciones, principalmente en prosa, que no aparecen en ellas debido, como reconoce su autor, a que se extraviaron las colecciones correspondientes. Estas composiciones serán las que centren nuestra atención en las próximas páginas.

El volumen de poesía recoge toda la producción publicada en prensa hasta ese momento y recogida en este trabajo. Algunas de las composiciones, como veremos posteriormente, presentan distinto título y variaciones notables. Son estas:

- 1.- *Romance crítico*. Se convierte en *Inconvenientes de la poesía*.

- 2.- *Octava*. Es una muestra de la composición titulada *Oda en honor del Conde Duque de Luna, don Marcelino Aragón Azlor Fernández de Córdoba*.
- 4.- *Fantasia nocturna*.
- 5.- *Isabel primera y Cristina*.
- 11.- *Madrigal*.

Todas las composiciones anteriores se recogieron igualmente en 1881, año en el que empiezan a publicarse por la Imprenta y Fundición de M. Tello las *Obras de Don Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, de la Academia Española*, concretamente en el tomo I, *Poesías*, que incluye toda su producción en verso, salvo sus obras teatrales que están recogidas en el tomo II, *Dramas y Comedias*, publicado en 1882.

Junto a las colaboraciones periodísticas ya señaladas, encontramos las siguientes:

- 28.- *La palmera de mi jardín*. Cambia su título por *La palma de mi jardín*.
- 30.- *A Matilde, Argentina*.
- 31.- *Amor misterioso*.
- 32.- *Sócrates*.
- 33.- *La belleza inmaterial*.

Los artículos y colaboraciones en prosa de Roca de Togores no se recogen en colección hasta 1882, en los tomos III y IV de sus *Obras*, titulados *Opúsculos críticos y literarios*. En ellos aparecen incorporados los siguientes:

- 7.- *Coronación de Nuestros Reyes*.
- 8.- *El Marqués de Lombay*.
- 9.- *Historia de la calavera de un gran hombre*. Aparece con el título de *Historia de la calavera de un grande hombre*.
- 10.- *La Peña de los enamorados*.
- 19.- *Carta del Licenciado Manchego a los redactores de La Verdad*.
- 20.- *Los Puritanos*.
- 21.- *La Mona de Pascua*.
- 27.- *Belisario*. Opera de Donizetti.
- 43.- *Los Saavedras* (recogido en *Informes y discursos académicos*, tomos V y VI de sus *Obras*)

### **3.5.- ARTÍCULOS Y COLABORACIONES DE ROCA DE TOGORES NO COLECCIONADOS NI INCLUIDOS EN SUS OBRAS:**

- 3.- *Literatura Poética.*
- 6.- *Costumbres de Valencia. Les Milacres.*
- 12.- *Carta al Director de La España.*
- 13.- *La Primera lección de amor.*
- 14.- *Liceo en casa del Sr. Fernández de la Vega.*
- 15.- *Lucía de Lammermoor.*
- 16.- *Publicaciones nuevas. Canto épico a la gloriosa muerte del  
excelentísimo señor conde de Campo-Alange.*
- 17.- *Fray Luis de León (dos artículos)*
- 18.- *De la aparición de nuestro periódico.*
- 22.- *Costumbres de Valencia. Els Milacres.*
- 23.- *Costumbres. Un almuerzo de fresas.*
- 24.- *Los periódicos de Madrid y La Verdad.*
- 25.- *Antigüedades de Valencia. El convento de las Magdalenas.*
- 26.- *Costumbres. La víspera del Corpus.*
- 29.- *A S. M. el Emperador del Brasil.*



### III. TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE ROCA DE TOGORES NO COLECCIONADOS EN SUS OBRAS.

Nota: *En la transcripción de los textos, hemos modernizado la ortografía empleada en la época.  
Los errores de impresión aparecidos en las revistas y periódicos han sido corregidos.*



## *L I T E R A T U R A P O É T I C A*

Madrid 7 de diciembre de 1831.

Señor don José María de Carnerero.

Muy señor mío: cuando vino a mis manos la colección de poesías recientemente publicadas por su autor don Manuel Bretón de los Herreros, concebí la idea de escribir a vmd. un artículo con el objeto de poner en conocimiento de la tal edición a los ilustrados lectores de las Cartas Españolas, y dar al mismo tiempo al señor Bretón una prueba de mi amistad y reconocimiento, supuesto que no pensaba hallar en su obra sino motivos de elogio pero luego me ocurrió una duda harto difícil de resolver: “Si debía fundar mi juicio en las composiciones satíricas o en las eróticas pues la morbidez de estas parece estar en contraposición con la agudeza de aquellas”. Dudé por mucho tiempo, y me vine en fin a convencer de que no se puede considerar al autor puramente bajo uno ni bajo otro aspecto.

Busqué entonces en su obra la cualidad que más generalmente brilla y de lo que dimanar a mi entender todas sus demás bellezas, y creo poder asegurar con algún fundamento que el principal mérito de todas las composiciones de nuestro autor consiste en la naturalidad de sus ideas y en la expresión de ellas.

Cuando un objeto se presenta a nuestra vista, nos hiere, nos arrebat, nos fija en cualquier sentido; desde luego vemos en él el principal punto de su impugnación o de su alabanza: esta idea se graba en nosotros, se extiende, se fecunda, llama a sí todas las que tienen conexión con ella, y este estado de ardor es el que se llama propiamente inspiración. Cuando ésta se siente, las palabras son propias, los giros naturales, las figuras oportunas, en

fin el escrito es digno del pensamiento que contiene, lo expresa con claridad y con vigor, y lo hace sentir aun a aquellos que no comprenden el arte con que está desenvuelto, porque la verdadera poesía no se dirige a convencer el entendimiento sino a cautivar el corazón; no se inventó solo para los eruditos que saben sus reglas, sino para todos los que tienen un alma sensible a sus encantos.

No hay duda que hay un lenguaje poético; pero no todos los que lo hablan son poetas, y está a mi entender tan lejos de la inspiración divina Góngora cuando se oscurece por ser sublime, como Iriarte cuando por ser natural se humilla. Juzgo como el verdadero secreto para hacer llorar no tratar sino los escritos que nos arrancan lágrimas; para conmovir la risa, no describir más objetos que aquellos que nos hacen reír; en una palabra, no poetizar sino cuando se está inspirado. Si todos siguieran esta regla careceríamos sin duda de muchos versificadores, pero tendríamos quizá mejores poetas.

Con la práctica de este principio ha hecho sin duda el señor Bretón sus bellas poesías. En las amatorias no se divisa nunca el erudito que las dedica a un ente ideal desde el retiro de su gabinete, sino al amante que rendido al lado de su bella la enamora con versos. En las burlescas no se columbra jamás al aristarco severo que desde su rincón busca defectos que criticar; parece por el contrario que entre copas y amigos el poeta ríe un momento a costa de los lunarillos de sus semejantes. Su pluma se desliza como un arroyo y a veces se derrumba como un torrente, y como siempre, está guiada por la inspiración; escribe con fluidez, con armonía y con naturalidad.

Por estas causas, por la ternura amorosa de sus composiciones eróticas, por la sabrosa mordacidad de las satíricas, por la chispa de las epigramáticas, por la riqueza en el lenguaje y en fin, como ya he dicho, por su novedad en los pensamientos y naturalidad en la expresión, me adelanto a felicitar a mi amigo el señor Bretón, y aun me atrevo a pronosticarle que su obra no sólo será tenida con aprecio por los literatos, sino lo que es más satisfactorio, que a vuelta de poco tiempo sus versos andarán en boca de todo el mundo, y que el público, a quien los dedica sabrá apreciarlos porque le hablan al corazón, y no escaseará al poeta lírico los justos aplausos que ha prodigado al autor de A Madrid me vuelvo.

Vmd., señor Editor, como amigo de nuestra literatura, creo no negará unas páginas a este artículo en su apreciable papel como desea su amigo y S.S.Q.S.M.B.

Mariano Roca de Togores.

## COSTUMBRES DE VALENCIA.

### LES MILACRES.<sup>29</sup>

Así fue en efecto; un rato después nos hallábamos Don Luis y yo en la parroquia de San Esteban. Es esta iglesia una de las más antiguas de Valencia; estuvo en un tiempo decorada con magníficos cuadros de Juan de Juanes, y hoy su altar mayor, renovado poco ha, cuenta entre sus principales adornos las pinturas de Don Vicente López, artista harto conocido en España, y que vio la luz en el mismo suelo que aquel gran Maestro. Numeroso concurso, menos devoto que curioso, poblaba la nave del templo, y con alegres risotadas y festivos ademanes mostraba bien la profanidad del objeto que allí les conducía. Levantábase hacia los pies de la iglesia y en su lado izquierdo un anchuroso tablado, y sobre él, colocadas poco menos que en fila, descollaban veinte figuras de madera del tamaño natural, vestidas con ropas de seda no muy nuevas. El conjunto del cuadro representaba, según me dijo mi acompañante, **el bautizo de San Vicente**. El Santo en mantillas, el cura revestido, el sacristán y el monaguillo con una gran tostada o bizcocho en las manos, el padrino, los testigos, el virrey, los jurados y los maceros de la ciudad, cada cual con su traje correspondiente formaban gran parte de aquel retablo; pero lo que más llamaba la atención era sin duda las mujeres que en él figuraban. La comadre y la madrina ataviadas, no como era la usanza de los siglos medios, sino según la moda corriente en el nuestro, con sendas mantillas de blonda, exquisitas basquiñas de gró, rizadas pañoletas, bien compuestos bucles y lindos abanicos, eran el principal objeto de la curiosidad general. — "Mire V. la madrina" —decía una donosa muchacha que tenía yo al lado, "lleva el peinado lo mismo que la Florita. ¡Jesús! aunque no lo supiese adivinaría que ella la había vestido". —¿Y por qué ha sido eso? Le respondía un oficial de artillería que miraba con tanta atención a la muchacha como ella al maniquí. "¿Calla? Que no lo sabe Vd." —No, y me parece sobrado joven y linda Florita para que ya vista imágenes. —¡Oh! ¿Le pesa a V. eso? Pues señor, sepa V. que como la madrina de San Vicente fue **Doña Fulana**

---

<sup>29</sup> La proximidad del día de San Vicente (el día 5 del corriente), cuya festividad se celebra en Valencia el lunes de la semana inmediata, nos ha movido á publicar en nuestro primer número el presente artículo, para que llegue á aquella capital en tiempo oportuno, á pesar de que forma parte de una novela original descriptiva de Valencia cuyos artículos tal vez insertaremos en nuestro periódico, acompañados de viñetas que expliquen las costumbres y los edificios mas notables de aquel interesante país. (Nota realizada por el propio periódico)

**Carros**, de ahí nace que sus nietas vistan todos los años la imagen que la representa; mírela V., le han puesto la mantilla que llevaba Flora el Jueves Santo y los brillantes de su mamá”. Estas o semejantes pláticas, ninguna devoción, algunas alabanzas, muchas murmuraciones y sobradas intriguillas amorosas columbré yo en aquel santo lugar, del que a prevención habían retirado el Sacramento; y cansado de preguntar y de recibir pisotones dejé los **bultos**, que así llaman allí a las tales imágenes, y me dirigí con mi compañero al mercado para ver los milagros.

“Poco hemos de adelantar, me decía, en la plaza ni en **el tosal**, porque es tanta la gente de la huerta y de los lugares vecinos que se agolpa allí, que ni ver podremos cuanto menos oír la representación que V. desea; pero en cambio de estos milagros no nos faltarán otros que admirar en las caras de las bellas labradoras, porque tan escasas son entre nosotros las feas, como las lindas en otras partes”. No me engañó mi buen camarada; el concurso era tal en ambos parajes que nada pudimos gozar de aquel singular espectáculo, mas tuvimos la fortuna de que sufriese la misma suerte, y se hallase desterrado a igual distancia del tablado y precisamente junto a nosotros, un grupo de muchachas que dieran guerra a España entera si no vivieran las unas junto a las otras, para que cada cual perdiese parte de su hermosura al lado de la de sus compañeras. Una sobre todo descollaba de las demás como el Miguelete entre todas las torres de su ciudad. Era alta, gallarda y bien proporcionada. Su pelo aunque castaño tenía un color poco común, y sus pobladas y arqueadas cejas daban mayor realce a la blancura de su tez, a aquella blancura que no es deslumbrante como la de la nieve recién caída, sino dulce y grata a la vista como la del mármol ya trabajado; la palidez de nuestras bellezas meridionales diferente de la de las hermosas del Norte más parece hija de la voluptuosidad que del dolor, y era en aquella labradora admirablemente contrastada por lo encendido de sus labios más rosados que la flor que traía al pecho; sus ojos de un pardo singular, participaban de todo el candor de los azules, y de todo el fuego de los negros. Llevaba un peinado echado atrás, bien que realzado por la peineta triangular dorada y grabada por ambos lados, que allí llaman de **barraqueta**, y la **espaseta** y el **punchador**, dorados también, e incrustados de esmeraldas, sujetaban las pobladas trenzas de sus largos cabellos. De las mismas piedras y de finísimo oro, eran también los pendientes o barquillos con que se adornaba, y en cada uno de ellos temblaban para mayor gala tres colgantes de perlas. Rodeaban su torneado cuello numerosas sartas de aljófar que se ataban atrás con una ancha cinta de mil colores. Sobresalía esta por encima del pañuelo de clarín blanco bordado de oro que cubría su pecho, y en la parte superior del delicado y desnudo brazo se distinguía una manga de finísimo lienzo, guarnecida de

**randa.** Un corsé de tisú color de leche con flores de oro, sujetaba su delgada y esbelta cintura, y el ahuecado zagalejo azul de seda labrada, guardado de encaje, le daba mayor donaire; un ancho delantal de muselina bordado a **cadoneta**, pendía hasta donde llegaba la falda, y una rica media de seda con un zapato de raso color de rosa dejaba ver su delicado pie, y presumir mayores y más ocultas bellezas. “Es la molinera del molí de **Huguet**”, decían unos que había junto a nosotros, “la nevoda del mestre de Rusafa”. Ella por su parte jugaba y reía con sus compañeras, y al mondar una naranja que le dio uno que parecía su marido, nos mostró una mano más delicada que la de una duquesa, y una dentadura más blanca que su collar. Confieso que pasé alegremente aquel rato, porque la bella molinera nos miraba de cuando en cuando, y aun me pareció que no era la primera vez que yo la había visto. Concluyóse la representación del milagro a lo que pudimos colegir, porque la plebe comenzó a moverse, y el hombre de la naranja que hasta entonces había estado comiendo altramuces, sentado sobre sus talones y riendo a carcajadas cuando el pueblo espectador reía, se levantó y puso a luchar a empujones con la turba para coger mejor puesto; el coro de muchachas que le seguía pasó por junto a nosotros, y al rozar el vestido azul con mi compañero que venía cogido de mi brazo, sentí que se estremeció, “Qué es eso”, le dije.== Nada, la muerte chiquita que suelen decir comúnmente.== “¿Quiere V. resucitar? Pídale a esa niña, V. que sabe el valenciano, un cachito de naranja, y verá que bien le sienta”.== Entonces se volvió la molinera, y en buen castellano me dijo:== “No señor, que es como todo lo que a mí me toca demasiado agrio” y desapareció entre la turba.

Procuramos ambos seguirla, si bien Don Luis mostraba en ello menos ahínco que yo; pero como fuesen en balde nuestras diligencias, tuvimos por acertado dejar el campo a la alegre y apiñada multitud, y nos trasladamos a la calle del Mar.

La escena cambia completamente; el espectáculo si no menos grato, es sin duda alguna menos jubiloso. La gente labriega y hortelana no bulle en aquel lugar frecuentado sólo de la aristocracia valenciana. Las bellas y elegantes damas de su numerosa e influyente nobleza, las lujosas y no menos lindas de su opulento comercio ostentan allí ricos vestidos de rasos y blondas, una juventud brillante y galana convierte la calle del Mar en tan primoroso paseo, que diera mucho que envidiar a la de Alcalá en sus más claros días de feria; hasta los manteos escolares, traje usual entre sus donceles, parecen desterrados aquel día para no ennegrecer cuadro tan bello y variado. Los balcones adornados con damascos y con guirnaldas; las paredes cubiertas de telas vistosas, de oropeles ligeros y de inscripciones apologeticas; el suelo, llano como el pavimento de un palacio, cubierto de flo-

res y hojas aromáticas, que comprimidas por tantos pies despiden su aceite esencial de hiedra y azahar; a los lados, para que la vista goce por todas partes, y a los urbanos deleites vengan a unirse los campestres placeres, se extienden dilatadas filas de vistosos corvos de frutas; la delicada fresa, entre ellas, apiñada con profusión en hondos canastos de blanquísimo mimbre, y las doradas naranjas hacinadas en elevadas pilas, embalsaman el aire con su aroma más deleitoso que los perfumes de la corte; y entre este grato aparador incitan aún más el deseo las vendedoras tan limpias y donosas que hicieran sabroso el veneno mismo que de sus manos viniera.

Nadie atiende en aquel lugar al misterio que se representa una y otra vez, y en los repetidos paseos que dan a lo largo de la calle sólo el amor recibe adoraciones,... pero ¡¡¡Quién no ama allí!!! Yo solo; y por eso, dejando a mi compañero, me puse a escuchar con atención suma aquel pequeño auto sacramental que me recordaba la infancia de nuestro teatro.

Elévase en una encrucijada de la calle un vistoso retablo de lienzo pintado diestramente en perspectiva, que deja en medio de sus columnas, estatuas e inscripciones, un nicho bastante capaz para servir de escenario: en medio de este nicho y en su parte superior, se ve sobre nubes una pequeña imagen de San Vicente, alumbrada por bujías y vestida de sedas; y en la parte inferior y a los dos lados del reducido tablado, había dos puertecillas que daban paso a los interlocutores del drama. Pocos eran estos, porque la acción estaba reducida a un portento obrado por aquel siervo de Dios en la resurrección de un parvulillo; por consiguiente la madre de éste, mujer piadosa y tierna, el padre incrédulo y duro, el santo sentencioso y afable, y el lego su compañero, personaje por el estilo de fray Antolín el del diablo predicador, destinado a hacer reír al pueblo con su sandio modo de tomar rapé (que habría comprado en profecía o de milagro antes del descubrimiento de América), eran los principales actores; y si a esto se añade un infante que al principio estaba muerto, y luego se levantaba por orden del Santo a cantar sus gozos, se tendrá una lista completa de toda la compañía; era esta compuesta de los niños de San Vicente, juventud desgraciada, a cuya educación dedicó un colegio aquel santo orador, que todavía subsiste con el mismo nombre en la ciudad.

Los trajes eran adecuados al papel que cada cual representaba, si bien no muy propios los de ambos consortes; y la versificación fluida, armoniosa y llena de chistes, cualidades a que se presta mucho el dialecto del país. Yo vi a mi sabor dos veces aquel espectáculo; porque lo repetían de cuando en cuando; y luego que hube meditado bastante sobre el pobre y devoto origen de nuestra escena y sobre la dulzura de la antigua lengua provenzal, me retiré a mi casa para no salir de ella hasta la noche.

Sentílo mucho la verdad; porque, según me contaron, aquella tarde hubo una gran procesión en que los portaestandartes de cada cofradía hicieron sus juegos de equilibrio llevando sus altísimos pendones, de más de cinco varas, ora sobre los dientes, ora en la punta de las narices, y los dulzaineros de los gremios dejaron mal al organista de San Esteban que no acertó a repetir sus tocatas cuando la comitiva pasó por dentro del templo, dando en ello mucho que reír al público concurrente que ve aquel acto como si fuera una oposición, en la que silba y aplaude, siempre con alguna predilección a favor de la música del país.

Volví pues solo bien entrada ya la noche al mismo sitio; pero la escena había variado completamente; los balcones iluminados de blandones, y las encrucijadas con globos de colores daban un aspecto aún más pintoresco a aquel lugar; una numerosa orquesta colocada delante del retablo, tocaba entre una y otra representación ya dulces ya brillantes sonatas, y a su compás paseaban a lo lejos algunas enajenadas y felices parejas; el concurso era infinitamente mayor que por la mañana, bien que completamente diverso en traje y en acción; las bayetas universitarias abundaban, y las mantillas espesas eran el común adorno de las damas; pocos andaban, los más estaban parados en corros como si escucharan la música o pusieran atención al milagro. Sin embargo, lo que se oía por todas partes era “Que hermosa estaba V. esta mañana”.== ¿Recibió V. aquel billete?== ¿Dónde irá V. mañana a misa?== Que bien vino V. casa de fulana, etc., etc. Sonaron las once, y a esta hora principió a bajar, como por tramoya, de su retablo el Santo, traído allí a las doce del día de la víspera desde casa del **clavario** de la cofradía, debía hallarse a las doce de la noche de su festividad en la del nuevo, siendo costumbre que recaiga siempre este cargo en un vecino de la calle del Mar que paga los gastos de la fiesta. Numerosa y lucida procesión se ordenó para esto; todas las autoridades, la oficialidad, la nobleza, el comercio y las personas calificadas, con hachas en las manos acompañaron la efigie, ofreciendo sus mil antorchas ordenadas a lo largo de la calle un espectáculo augusto y pintoresco, como no otro, que me tenía embebecido. Sacóme de mi estupor el ver hacia el fin de la comitiva aquel mismo capellán que tanto me llamó la atención con su sermón del Viernes Santo, y al pasar por delante de mí tendió como al descuido la luz que llevaba en la mano hacia la esquina de la calle de la **Callereta**, y dio una mirada de águila a una mujer de la huerta que procuraba cubrirse con su mantilla; conocía, era la bella molinera, y detrás, recostado en el guardacantón en que estaba apoyada, embozado y tapado con un manteo de estudiante mi amigo Don Luis.

**R. de T.**

**FOLLETÍN.**  
**CARTA AL DIRECTOR DE LA ESPAÑA.**

En mala hora, y en peor sazón, y en aciago día, le ocurrió a vuesa merced, señor director, poner a mi cargo el folletín de ese periódico y encomendarme que encogido y de hinojos en su piso bajo le adornase con un artículo de teatros todos los domingos y fiestas de **observar** que queden después de la famosa reforma en el calendario del Sr. D. Juan; y digo fiestas de **observar**, porque en cuanto a fiestas de **guardar**, lo son, según entiendo, para S.S. los siete días hebdomadales.

Los lunes **guarda** la vergüenza, para no hacer uso de ella en toda la semana.

Los martes (día de Marte) **guarda** las contratas de nuestro ejército y los zapatos a 37 del pico.

Los miércoles (día de Mercurio, dios de los comerciantes) **guarda** las emisiones bursátiles y los empréstitos.

Los jueves, por guardar algo, **guarda** las contribuciones extraordinarias, el anticipo forzoso y el voto de confianza.

Los viernes, como día de pasión y penitencia, **guarda** las pensiones de las viudas, de los cesantes, de los exclaustrados y clases pasivas.

Los sábados (que S.S. por razones ocultas dedica a la holganza) **guarda** los sueldos y emolumentos propios de los empleos que desempeña.

Los domingos los consagra como debe a cosas santas, y **guarda** copones, custodias, monasterios, diezmos y demás del culto divino.

Y todos los días en fin **guarda** las cuentas tan perfectamente, que nadie puede dar con ellas.

Pero volviendo a mi artículo teatral, señor director de mi alma, ¿Piensa V. que no hay más que escribir como quien no dice nada para la España? ¿Y quién me responde de que esa señora lee lo que nosotros por acá escribimos? ¿Y de teatros que ya pertenecen, como dijo el otro, a la historia? Si fueran artículos de fondo, vaya en gracia, con decir que cada vez va en aumento el poder de los facciosos y en disminución el del Gobierno, que el Ministro de Hacienda es muy grande y el crédito muy chico, que las mentiras crecen y la vergüenza mengua, etc. etc. con hablar luego de la calle de Peligros en que el Gobierno está, y de la del Desengaño en que estamos todos, y con salpicar como con canela, todo el escrito con una buena dosis de admiraciones, interrogaciones y puntos suspensivos, cate V. un artículo perfecto que llegará a ser admirable si se remata declamando contra la pandilla emigrada del año 12, y estampando a este propósito un texto latino de la Biblia v. gr. **animalia ivant et revertebantur.**

¿Pero y de teatros, señor director, y de teatros cómo se escribe? Principie V. por demostrar a sus lectores que los hay, cosa que en mi entender pocos saben según lo concurridos que se hallan, y luego persuádales V. de que por teatro se entiende lo que antes se llamaba, y ahora sigue siendo **corral**, porque si no están de esto bien imbuidos, darán en tomar por coliseos otros edificios, en donde de poco acá se representan y silban cotidianamente farsas, y en donde se está esperando que se ponga de nuevo en escena la antigua y divertida tragedia titulada: **José y sus hermanos, o La escapatoria de los Judíos y saqueo de los Egipcios**, ejecutada por los mismos actores que en su primera representación merecieron tantos aplausos; después de esto deberá V. hacer presente que así como antes en tres años cómico se perdía una empresa, ahora en un año solo se han arruinado tres administraciones; y ya se comienza a desmoronar la cuarta, llevando de esto modo las empresas teatrales el mismo compás que las fortunas del Sr. Mendizábal. Por lo que, yo que soy apasionado de nuestra escena y quiero como V. sabe al Sr. D. Juan, siempre estoy pidiendo a Dios una de estas dos cosas: o que nuestro teatro llegue a verse como el bolsillo de S.S., o que S.S. llegue a estar como nuestro teatro.

Pero no; no es esto lo que mayor miedo me da, pues tengo para mí, que mediante unos cuantos artículos preliminares había de persuadir a los curiosos de que se habían escapado nuestros viejos teatros de la piqueta patriótica, y de que en ellos y no en otra parte es en donde se representan los dramas que me han de dar materia para mis artículos. Lo que sí es superior a mis fuerzas es esto de escribir a plazo fijo, y de enviar mis análisis a la imprenta con tanta puntualidad como si fueran letras de cambio o cupones de la deuda nacional.

Así lo reza en verdad nuestra estipulación, y mi deber es según ella presentar cada domingo un artículo que refiera y analice cuanto en la semana haya pasado; pero vea V. aquí, que han pasado ocho días y nada ha pasado en ellos como no sea don Carlos que ha pasado el Ebro, Mendizábal que ha pasado sin dar cuentas, la proposición del Sr. Nuñez que ha pasado a una comisión, la del señor Fontán que ha pasado a mejor vida, el ministerio que ha pasado de moda, y la nación en fin que está pasando bajo su paternal administración las penas del purgatorio; pero en el teatro nada absolutamente nada, ni siquiera una mala traducción; ¿Y qué he de decir yo de él con qué he de llenar estas columnas?

En cambio vendrán otras semanas en que pasen infinitas cosas, y entonces serán los apuros, entonces pasará yo la pena negra para decir a cada cual la verdad, porque ha de saber V., señor mío, que cualquier autorcillo de campanario o cualquier truchimán de real por pliego se enamora tanto de su obra

como si fuera un portento del arte, y así tiene por original su traducido folleto, como el **divino** tiene por hija de su cacumen la difunta gaditana. Entonces entra el acometer vetustas reputaciones de añejos comediantes con veinte y tantas navidades en carrera parlamentaria. Entonces el escribir articulazos de a folio contra los rancios y flébiles defensores del clasicismo, y entonces también el acometer a los dramaturgos modernos, siquiera se presenten con una calavera en cada dedo, armados góticamente de punta en blanco y defendidos por todas las gitanas, magas, búhos, ataúdes, mochuelos, venenosos tajos de partir carne y demás enseres del romanticismo contemporáneo.

Unas veces habré de tomarlo por lo serio, y combatir con todas mis fuerzas esa escuela de impiedad y de escándalo con que los demagogos teatrales de allende el Pirineo pretenden derrocar una sociedad que no sabrían luego reedificar; otra más festivo me burlaré de los que quieren convertir el teatro en un púlpito cuadregesimal, y desterrar de él de todo punto pasiones y crímenes que la historia presenta, que el interés dramático reclama, y que le pertenecen indudablemente. Otras, en fin, para evadirme de compromisos me escaparé por la tangente, como suele decirse, y en vez de contestar a la exigencia pública sobre una novedad reciente, diré que pelagra la salud de la escena, y me entretendré en contar olvidadas historias, en inventar fantásticas novelas o en imprimir composiciones poéticas.

¿Parécele a V. esto, señor director, poca droga? o ¿Cree vuesa merced tan hacedero llenar semanalmente un artículo de teatros? ¿Pues qué, **piensa vuesa merced que es fácil cosa hinchar un perro?**

Esto es lo que yo me comprometo a hacer: si V. quiere otra cosa y da en pedir gollerías; resucite a Fígaro, o ponga en el folletín los discursos del señor Gorosarri.— **R. de T.**

**FOLLETÍN.**  
**CRÓNICA TEATRAL** <sup>30</sup>

**LA PRIMERA LECCIÓN DE AMOR, COMEDIA TRADUCIDA POR...**

Aquí llegaba yo cuando entró en mi despacho un amigote de los que vienen conmigo a echar el día a perros siempre que no perora el señor Gorosarri en las Cortes, o el señor D. Valentín en el jurado; y acercándose por la espalda, poniéndome la mano en el hombro y alargando la gaita para ver lo que yo escribía, torció el gesto, se amostazó como si leyera alguna medida extraordinaria, y arrojándose en el sofá, dijo con tono entre avinagrado y melancólico:

“¿Será posible, amigo mío, que V. también haya de perder el tiempo escribiendo (con perdón de V.) de esa mala lepra de traducciones, que así nos está llevando al hoyo entre el ansia de curar y el gustillo de rascar?”

Quien ha de perdonar es V., compadre, le repliqué: que esta de que yo trato o voy a tratar, ni es lepra, ni alfombrilla, ni enfermedad alguna cutánea ni interna, de las que V. dice que nos consumen, sino una muy buena traducción hecha en castizo lenguaje y representada con extremada habilidad; por lo que habrá V. de moderar su humor atrabiliario y de sufrir que yo continúe mi artículo, si ya no tiene otra razón más poderosa para impedírmelo.

Habrá V. de saber, me dijo entonces como para disculparse, que acabo en este momento de ver una mala traducción de un melodramazo francés del siglo pasado; y así he quedado de ahíto, que decirme traducción es lo mismo que decir Jesús al diablo o al señor Mendizábal cuentas.

Pues vaya, vaya, le repliqué, cuénteme V. eso, y de este modo V. se desahogará, yo daré de mano a mi trabajo, y tal vez atrape algo que poner en el folletín, porque desde la última corrida de toros he aprendido que no hay cosa en el mundo, amigo mío, incluso los acalorados discursos del señor Argüelles, que no sirva para algo, aunque no sea más que para hacer los robustos abanicos que allí se venden a tres maravedís.

—Perdonando el recuerdo, principió mi amigo, ha de saber V. que a aquella señora que V. conoce le ha dado por ser ilustrada y despreocupada y qué sé yo, y como antes tenía médicos de cabecera se ha echado unos cuantos traductores de cabecera a quienes encarga que pongan en castellano algunos dramas viejos del siglo pasado, que ha comprado al grueso en una especería.

---

<sup>30</sup> Por razones independientes de nuestra voluntad no se insertó este artículo en el número del domingo último. (La nota es del propio artículo)

Estos traductores son, por supuesto, una gente chocha, sin numen ni vigor, sin conocimiento de nuestra escena, pertinaces en sus rancias doctrinas, y destituidos de todo apego hacia nuestro desventurado teatro.

—Ya, repuse yo, Doña Mónica habrá buscado gente barata.

—Nada de eso: a cada cual le paga gruesas sumas, y en tanto tiempo como les da soldada, aún no han traducido más que... ese funesto drama del que yo hablo; y aun ese ni bien ni del todo. Del título no me acuerdo: el argumento es sacado de la revolución francesa.

Trataron ya de poner en mala prosa, porque es necesario partir del principio de que el texto aunque dañado tenía poesía y originalidad. Digo que han principiado a poner en mala prosa aquella escena en que trajeron al rey desde el sitio, rodeado de la canalla, que en él lo había atropellado. Bien conocen los truchimanes que semejante golpe teatral no puede hacer aquí el efecto que en Francia, porque no hay aquellas masas, aquel acompañamiento y aquel jaleo que se arma en París; pero dicen, en vistiendo a tres o cuatro de nuestros comparsas, y haciéndoles trabajar bien después de ensayados y entrar por un bastidor y salir por otro y... hace el mismo efecto y nos paga doña Mónica.

También tienen ya casi en castellano otra porción de escenas, y se afanan por ir traduciendo y ensayando las demás; aunque algunas parece que se resisten a la traducción, como la de los tribunales de Fouquier-Thinville; y a la verdad que para estos no faltarían actores, como faltan para otros papeles, por más que se les ha andado buscando en toda la compañía.

En cuanto a los de los Ministros, desde luego tratan de repartirlos a **las partes de por medio**; y ya tienen escrito para cómicos determinados el del obispo de Autun que, aunque del mayor interés, se compromete a hacerlo una comparsa que tiene el mismo entendimiento que su jaca o que su burra.

Lo que primero tradujeron fue todo el papel de Danton porque, aunque el histrión que lo ha de hacer no tiene ni la fe ni el valor que el que representaba en Francia, ellos están seguros de que con decir tres o cuatro frases huecas aplaudirá el patio y Doña Mónica soltará la pecunia.

El papel de aquel otro, que fingiéndose tribuno del pueblo era un espía vendido al partido contrario, está ya casi al concluir, y caminan con tal premura porque dicen que el señor que lo ha de aprender no tiene ni la facundia, ni la instrucción de Mirabeau, y que por eso es preciso que lo sepa de coro, para que el teatro se hunda en aplausos cuando diga que el pueblo es soberano, y a silbidos cuando lo sacrifique a su codicia.

Los picarillos se han lanzado, como suele decirse, al campo de la invención y han creado varios personajes de su cosecha, entre los que descuella el del gracioso que se empeña en hablar en griego y en quitar letras a todas

las palabras. Ya se ve, dicen los truchimanes, esto hará morir de risa a todos porque como hasta aquí jamás se había visto quitar letras como no fuesen de cambio!

Amigo mío, yo he tenido, continuaba el recién venido, yo he tenido con ellos un disputón tremendo; les he dicho que los silbarían, que ese drama no es para este tiempo ni para este país; que el público se indignaría, porque ya no se le alucina como en tiempos de antaño, cuando Comella hacía a la dama morir de hambre, y declamar en versos pareados, que ahora el que más y el que menos tiene el hambre en su casa, y no se adormece con coplas ni pareadas ni sin parear: Les he puesto de ladrones literarios, de destructores de la nacionalidad escénica, de chochos, de... Todo ha sido inútil; ellos no se proponen otra cosa que agotar el gato de la pobre señora...

Viendo yo que mi buen huésped se iba acalorando demasiado, y que mi cuarto se iba convirtiendo ya en un café de columnas, le hice entrar un vaso de limonada y con aire grave y presidencial, le dije:

V. tiene razón, ¿Pero qué conexión hay ni habrá nunca entre su vespertino de V. y mi artículo? La misma que entre el Congreso y una cofradía de lugar: ¿Cómo se puede comparar un drama gálico-jenízaro con la excelente versión de La primera lección de amor? ¿Un argumento añejo y desacreditado con una fábula dramática lindísima, bien compuesta, mejor traducida, y perfectamente representada en el todo y en las partes?

Sepa V., mi amigo, así le siente a V. esa limonada mejor que a D. Valentín este artículo, que yo quiero y debo tributar justos elogios al Sr. B..., que si tal vez interrumpe sus tareas originales, es para darnos lo mejor de los extranjeros ingenios, puesto en nuestro idioma con una propiedad y gracia admirable, y que en esta ocasión, además de esas prendas características en él, ha tenido el acierto de escoger un drama eminentemente moral y hasta lo sumo interesante: sepa V. asimismo que no puedo pasar en silencio el esmero con que los actores han desempeñado la citada comedia, acreditando que cuando hay un buen repartimiento de papeles y un estudio razonado de los efectos, no sólo sabe cada cual hacer su parte, sino que dan al todo de la fábula el conjunto y la unidad que necesita principalmente.

Entienda V., en fin, que tengo la obligación cada domingo, no sólo de oír misa como todo fiel cristiano, el Ministro de Hacienda inclusive, sino además la de dar cuenta del estado de mi negociado, etc., cosa que a S.S. no le precisa; por tanto, amigo mío, V. habrá de dejar ese sofá de la oposición por ahora convencido de la sordera y mudez en que me voy a sumergir: o de permanecer en él sin hacerme interpelación alguna.

Así lo haré, me dijo, pero no extrañe V. mi exaltación porque tal me han puesto la cabeza aquellos condenados, que cuanto veo se me figura un

drama. Toda España me parece una mala traducción, los Ministros truchimanes, ciertos oradores farsantes, otros comparsas y...

Aquí llegaba cuando vinieron de la redacción a pedirme el folletín, y yo acalorado también, no tuve más remedio que poner por escrito todo nuestro diálogo y encomendarme a tu benevolencia, amado lector. Vale.—

**R. de T.**

## FOLLETÍN.

### LICEO EN CASA DEL SEÑOR FERNÁNDEZ DE LA VEGA.<sup>31</sup>

Muchas veces hemos tomado la pluma para poner en conocimiento de nuestros lectores la existencia de esta reunión, y para tributar públicamente el merecido elogio al que ha aceptado a promoverla y sabe conservarla en bien de las artes y de la literatura; pero nos hemos detenido siempre temerosos de que el prisma, que hoy está puesto de continuo ante todos los ojos, nos hiciera mirar con colores políticos una sociedad puramente artística.

Entre tanto los demás de nuestros colegas han honrado con artículos dedicados a este asunto las columnas de sus periódicos, han alabado los estímulos y las esperanzas que el Liceo<sup>32</sup> ofrece a la juventud estudiosa, han relatado las bases sobre que está fundado, lo han considerado en fin, bajo todos aspectos, y casi no nos han dejado por transcurrir otro camino que aquel en que no queríamos poner el pie.

---

<sup>31</sup> Artículo no recogido en *Opúsculos críticos y Literarios*.

<sup>32</sup> Sobre *El Liceo* y *Fernández de la Vega* nos ofrece Molins sus impresiones en *Bretón de los Herreros. Recuerdos de su vida y de sus obras*:

*"Fue la primera el Liceo; y aquí es forzoso decir brevemente algo de lo que era material, social y literariamente aquella institución.*

*Un literato de no gran nombradía, D. José Fernández de la Vega, concibió el proyecto de reunir en su humilde aposento (un cuarto segundo de su casa, calle de la Gorguera), literatos, pintores, músicos, que unidos amistosamente cultivaran sus artes respectivas. Tanto incremento tomó á poco aquella pequeña tertulia, que se organizó una numerosa y brillante Sociedad, y que no bastando á sus espléndidas sesiones el vasto local á donde se había trasladado en la calle de Atocha, fue preciso y posible alquilar para ella todo el piso principal del palacio de Villahermosa, que entonces no estaba como ahora dividido, y que contenía un magnífico salón capaz de dar espectáculos dramáticos á un auditorio de cerca de mil personas cómodamente sentadas. Los gastos se sufragaban por suscripción mensual. Esto en cuanto á su parte material: en cuanto á su organización, la Sociedad del Liceo estaba puesta bajo la protección de la Reina Cristina, que no por fórmula, sino en realidad de verdad, la protegía, asistiendo á menudo á sus sesiones, llevando á ellas á sus augustas hijas, alentando á los artistas con sus elogios, á los aficionados con su ejemplo. Eran socios casi todos los hombres distinguidos en ciencias, literatura y artes, cuántos además de ellos sentían complacencia en presenciar la amenidad de sus sesiones.*

*[...] pero quien en realidad lo dirigía era una Junta presidida por su primer consiliario, Bretón en 1838, Escosura en 1840, el que esto suscribe en 1841, D. Alejandro Oliván más adelante. Dividiase en tantas secciones como artes: poesía, pintura, escultura, arquitectura, música y declamación, y todas ellas, sobre deliberar y trabajar separadamente, celebraban juntas, asambleas generales, ó sesiones de competencia. Tal fue el esplendor de éstas, cual no se había visto en España, ni yo sé que fuera haya existido Sociedad tan brillante. [...]*

Al llegar este punto, quizá los que acostumbran a concurrir a la tertulia del señor Vega<sup>33</sup>, nos preguntarán admirados, ¿Qué comparación tiene esa reunión particular con la gran sociedad política de todos los españoles? ¿Qué analogía puede encontrarse entre los asuntos puramente artísticos que de ordinario ocupan a los concurrentes a la primera, y los que agitan violentamente a todos los que componen la segunda?

Nosotros, nos dirán los apreciables artistas del Liceo, damos en repetidos cuadros sendas pruebas de inteligencia, pero esos cuadros representan sólo escenas de nuestros dramas, sucesos de la mitología, vistas de nuestras ciudades, o asuntos ideales en fin, que la imaginación nos dicta, mas en ninguna sesión del Liceo hemos copiado las facciones de nuestros héroes, ni bosquejado la caricatura de nuestros hombres públicos; el lienzo no se ha adornado aún con las gloriosas escenas de nuestra antigua historia, ni el pincel se ha manchado en los cuadros de sangre y de ruina que tal vez nos pudiera ofrecer la contemporánea; porque nosotros queremos huir de la política y poner en el caballete en cada noche los objetos que lisonjean la fantasía del artista, más bien que los que afectan de continuo la vista del ciudadano.

---

*Pero no eran estas grandes solemnidades el mayor beneficio que entonces reportaba el liceo, sino el mantener, en medio de las terribles vicisitudes de una guerra civil recién apagada y de una revolución aún encendida, refugio seguro y asilo apacible al pacífico culto de las letras y de las artes; [...] Tanto era esto así, que el alejamiento de la política que allí reinaba vino á atribuirse á hostilidad. A ello contribuyó mucho la grata memoria que conservaba el Liceo de su augusta protectora, desterrada á la sazón; y la poesía de Campoamor á la Reina Cristina, al partir para su destierro [...] fue esto interpretado como una alusión harto disimulada á Espartero, entonces en el apogeo de su gloria y de su poder; y tales versos, aplaudidísimos primero é insertos luego en la edición que de las obras del joven poeta costeó el Liceo, atrajeron á la Sociedad el desdén y las iras de los entonces prepotentes.*

*No impidió esto que los grandes escritores que hemos nombrado y otros muchos, á ejemplo suyo, se complaciesen en pagar al Liceo copioso tributo de ingenio, y que hayan dejado en la colección de sus obras testimonio impercedero de su afecto y recuerdo inmortal de aquel instituto placentero y civilizador.” (op. cit. págs.245-251).*

<sup>33</sup> Pedro Gómez Aparicio en su *Historia del periodismo español* se refiere también a Fernández de la Vega y al Liceo Artístico y Literario. Curiosamente, Gómez Aparicio confunde el apellido de Fernández de la Vega por Gutiérrez de la Vega, siendo reincidente en su error: “*Si el Romanticismo había tenido propiamente su cuna en “el Parnasillo”, iba a ser el Liceo Artístico y Literario quien más contribuyese a su perfeccionamiento y a su propagación. Nació el Liceo en otra tertulia literario-artística de índole privada: la que [...] inauguró en marzo de 1837 y en su domicilio madrileño de la calle de la Gorguera – hoy Nuñez de Arce – el escritor don José Gutiérrez de la Vega; a ella asistían entre otros, los poetas don Juan Nicasio Gallego, don Ventura de la Vega, don José de Espronceda [...], el Duque de Rivas, el Marqués de Molins y don Patricio de la Escosura. El Liceo [...] tuvo una publicación periodística: el semanario precisamente titulado El Liceo Artístico y Literario Español [...]. Comenzó a publicarse el 31 de enero de 1838 bajo la Dirección de don José Gutiérrez de la Vega como Presidente de la entidad.” (op. cit. págs. 225-226)*

Otros nos demandarán a su vez, en cuál de las bellas composiciones poéticas que se han leído en casa del Sr. Vega<sup>44</sup>, encontramos una sola alusión al presente estado político de España; aquí dirán, sólo cantamos la religión de nuestros padres, la belleza de nuestras amadas, las ilusiones melancólicas de nuestro corazón; esos roncós gritos, que dividen hoy a los hijos de una misma patria, no han resonado en el Liceo; en él hablamos otra lengua, la lengua del ingenio, porque pertenecemos allí a otra nación, a la nación de la inteligencia; ni el nombre de un ministro, ni el título de un periódico, ni el eco de una noticia turban nunca el dulce canto de las lirás o suspenden el curso de los pinceles refugiados en aquel techo hospitalario; ninguna consecuencia del orden político, se puede pues deducir; porque allí la política está silenciosa.

Una infiero yo sin embargo, importantísima, de ese mismo silencio, de ese mismo retiro.

Porque ¿Queréis saber cuál era el lugar en donde se hallaban Fabre de Garantín, David y los demás poetas y pintores de la revolución francesa? En la convención. ¿Queréis saber cuáles eran los asuntos que de continuo los ocupaban? El formular ceremonias impías, el entonar himnos sangrientos de anarquía y ateísmo. ¿Queréis saber en qué recinto se escuchaban los patrióticos cantos de nuestros padres durante la invasión francesa? Dentro de Cádiz, dentro del Congreso ¿En qué se empleaban entonces nuestros dibujantes? En arrojar denigrantes caricaturas contra el tirano agresor o en eternizar el heroísmo de nuestros compatriotas. ¿Queréis saber en fin en donde cantaban 15 años ha nuestros hermanos? En las tribunas de los cafés o al frente de las turbas amotinadas. ¿Por qué, pues, vosotros no seguís ahora ese ejemplo y entonáis la marsellesa o lleváis en triunfo por las calles el retrato de Riego? Porque vosotros, artistas, sois ahora lo que ellos fueron en sus días, reflejo de la sociedad contemporánea, nuncios de los deseos presentes.

---

<sup>44</sup> Otra visión de Fernández de la Vega nos la ofrece el Marqués de Molins en su obra sobre Bretón de los Herreros al reproducir una carta de éste:

*“...habremos de luchar con Fernández de la Vega que quiere indemnizarse, exigiendo crecidas sumas, del disgusto de que el cetro escapó de sus manos, y también con algunos buenos señores, que nunca se habían propuesto otra cosa que pasar el rato en las sesiones de competencia, como simples espectadores, [...] y sin considerar por último, que el buen Vega no tiene, ni con mucho, todo el prestigio que há menester la dirección de semejante instituto. Si Vega modera sus pretensiones pecuniarias, contento con lo que es razonable y con el honorífico título de fundador, asienta al lado del presidente y voto en la junta gubernativa.”* (op. cit. págs. 256-257)

Vosotros, artistas, sois como la flor rosada del árbol del amor, que anuncia antes que todas la venida de la primavera. Vosotros sois el fruto de la planta social, y como todo fruto, sois producto de la sabia ya pasada y lleváis en vuestro seno el germen de la planta nueva.

Y si esto es así, como lo es, ¿Cómo no les choca a ciertas gentes el singular contraste de que los viejos se entreguen a la exaltación y a las bacanales, mientras los jóvenes y los artistas se retiran a la tranquilidad y a la meditación? ¿Cómo no se sorprenden de ver que gentes del tiempo pasado quieren destruir y arruinar, mientras los de la era presente pugnan por conservar y reparar? ¿Cómo no se admiran de que en el gobierno de la inteligencia los artistas y los literatos desdeñados y desdeñosos a la vez formen sociedad aparte, destierren de ella la política, y no se encuentre en la lista de nuestros hombres públicos ni un solo poeta, ni tampoco en la de nuestros artistas un solo gobernante? ¿Cómo, en fin, al contemplar el extraño y anómalo contraste que ofrece una juventud pacífica y estudiosa con una ancianidad vocinglera e ignorante, no se convencen de que la necesidad de la presente generación es la paz, y de que esas turbulentas innovaciones ni son apetecidas ni oportunas?

Sí; persuádanse de ello esos hombres del siglo pasado, que quieren conservar para sí el privilegio exclusivo de la revolución, y obligan a las inteligencias a retirarse de la escena política y a refugiarse en torno de un hogar benéfico; por todas partes, hasta en las más pequeñas cosas, muestra España que le son indiferentes y repugnantes sus teorías, y que oye esos gritos y ve esos actos, con que quieren alucinarla, no ya como pruebas de lozanía, sino como testimonios de decrepitud en sus rancios gobernantes.

**R. de T.**

## FOLLETÍN.

### LUCÍA DE LAMMERMOR.

#### *Artículo de música en tono mayor con variaciones de política.*

En todo el tiempo que ha que ejerzo la aperreada vida de escritor, que en estos que corren vale mucho menos y cuesta mucho más que lo que antes valía y costaba la de escribiente o la de escribano; en todo el tiempo, digo, que ha que desempeño la alta misión de embadurnar periódicos, nunca he tomado la pluma para hablar de cosa alguna con mayor satisfacción ni de mejor humor, que hoy lo hago, para dar cuenta a mis lectores de la ejecución de ese drama lírico-trágico dividido en varios telones, y ejecutado anoche jueves ante todos los ciudadanos y periodistas a quienes el señor jefe político, conde del Asalto, permitió concurrir al teatro en uso de su libertad individual y de la ley de imprentas de tantos de tal, etc. etc., que como el lector podrá discurrir no fueron todos.

Y la razón porque yo escribo este artículo con más satisfacción y confianza que otros, es precisamente porque no entiendo una nota de música, y tanto se me alcanza de las semicorcheas como al Sr. Mendizábal de la **finanza**.

No hay cosa en verdad mas cómoda y expedita, me decía yo a mi mismo volviendo del teatro, que hablar de lo que uno no entiende; ni cosa más engorrosa y ardua que expresar con elocuencia, brevedad y llaneza aquello en que uno se halla muy versado y abastecido de conocimientos.

Habla por ejemplo el Sr. Tarancón de la reforma del clero, y allí es el sudar y el fatigarse para recordar los cánones, y ordenar los hechos, y presentar los argumentos, y citar tal concilio, y traducir cual bula, y extractar estas decretales y referirse al otro concordato, y explicar el dogma, y alabar la disciplina, y... En cambio como de rechazo, toma luego la palabra otro señor que nunca se las ha visto más gordas, sube a la tribuna, se estira el corbatín, se retuerce los bigotes, se compone el chaleco, y ordenados en su cabeza los rizos en vez de las razones, dice de este o de semejante modo: "Señores, aunque extraño a la carrera de la Iglesia por haberme criado entre el ruido fragoroso de las armas y en el horrendo estrépito de las batallas (bien, bien) (fue antiguo guardia de corps) aunque destituido de conocimientos prácticos en la materia y por consiguiente expuesto en ella a disp....(las señales afirmativas impiden oír la conclusión de la frase), me atrevo a tomar la palabra, confiado en que mis compañeros.... (los señores ministros se dirigen a La Cuadra). Hecha ya esta salva, corta luego por lo sano y así le da el afir-

mar que el concilio tridentino fue anterior al lateranense, y el decir que la bula **Unigénitus** la dio el antipapa Luna y que el calendario lo reformó la papisa Juana: así se cuida de revolver los expositores y de comentar a los santos padres, como por los cerros de Úbeda.

Pero el cuento es que con todo eso el momento de la votación llega, el orador del disp.... obtiene una mayoría de ciento y pico, y el Sr. Tarancón tiene que irse cantando bajito como la señora Brighenti en la ópera de que queremos hablar, o que escurrirse al final como nosotros hicimos, por no presenciar el éxito tremendo, y no tomar parte en el fallo supremo.

Pero vamos al caso, esperando que nuestros lectores nos perdonen este pequeño **preludio**, que como es sabido, nada tiene que ver con el fondo de la cuestión, y que hemos ejecutado sólo por probar la agilidad de nuestros dedos y la claridad del cañón de nuestra pluma.

Pues habéis de saber, amados lectores, que allá en Escocia había un grande hombre que se llamaba Walter Scot, y que este grande hombre hizo una novela chica que se llama la Prometida de Lammermoor, y con esta novela, que es buena, vino un poeta y fabricó un drama, que es malo; ni más ni menos que con buenos capítulos del contrato social, se están construyendo de continuo malas leyes; pareciéndose en eso Walter Scot a Rousseau, en que siendo ellos grandes y sabios, han servido siempre o casi siempre de arsenal a gente mezquina e ignorante; pues esa buena novela y ese mal drama lo atrapó luego el Sr. Donizzetti y enjaretó, con más arte que genio, una ópera mediana; y esta ópera mediana cayó en las manos de la empresa de Madrid, y en los dientes de la señora Brighenti; y añadiéndole aquella telones supletorios y guirnaldas y escalinatas, y estotra mordentes y trinos y **fiorituri**, nos la pusieron de cuerpo presente en la misma noche en que el señor conde del Asalto se apoderó de los cuerpos del **Porvenir**.

El argumento del citado melodrama es el siguiente: En tierra de Escocia, cuando ya tocaba a su término el siglo XVI y era **director y compositor el Sr. D. Ramón Carnicer**, había una muchachita que se llamaba Lucía; y esta tal Lucía, paseándose una tarde en el parque, es decir, en el jardín, vio venir hacia ella un disforme toro, y ya se ve, la pobre inocente a fuer de soltera y escocesa no entendía una palabra de estos animalitos, y así es que se sobrecogió todica y se llenó de miedo; pero felizmente una flecha disparada con habilidad por un tal Edgardo (que era según parece más andaluz que el mismo señor Acuña, y más banderillero que Pepe Noteveas) dio con el toro en tierra, y la pobre muchacha quedó prendada de él; es decir, de Edgardo y no del toro, aunque no es el primer negocio de amor este en que tienen parte los arpones y la gente cornuda.

Pues ya que Lucía se halló prendada de Edgardo tuvo, como es natural, ocasión y deseo de solazarse varias veces con su adorador en el mismo sitio en que fue cautiva de su valentía. Una noche entre otras, que hacia una luna que daba gozo, le ocurrió al Sr. citado despedirse de su amada, porque no se qué negocios le llamaban a otra parte con tanta prisa como si hubiese de ir allende a arreglar las elecciones o a cosa semejante; y como ella quisiese probarle su afecto y el asegurarla de su constancia, se dieron mutuamente palabra y mano con otras bagatelas, entre ellas dos anillos de pelo que no hay mas que pedir.

Pero el caso es que esta muchacha tenía un hermano tremebundo y de malas pulgas, que era el señor Cavacepi, el cual hermano sin pararse en sortijas ni en pelillos, quería por no sé qué intereses particulares casar a la niña con otro señorón alto, moreno y malcarado, que era el señor D. López, y que no era diputado, aunque tenía ese apellido, y no llevaba guantes.

La muchacha, como era natural, no quería semejante boda; pero el bribón del hermano, va y qué hace, se vale de alguna partida de Palillos, intercepta la correspondencia entre los amantes y para remachar el clavo, hace circular en una solemne ocasión una noticia falsa, con lo cual la pobre Lucía se determina a apechugar con el novio; pero en el mismo momento en que consumaba su sacrificio y firmaba el contrato nupcial, he aquí que por una especie de monumento dispuesto al efecto por el director de escena, sale nada menos que el antiguo amante Edgardo envuelto, como aficionado que era al oficio, en una capa torera, y cubierto con un sombrero de picador.

Allí es el gritar y el alborotarse la gente; el abandonado amante declara que la noticia esparcida es tan cierta como la otra de la derrota del pretendiente, la señora Lucía se desmaya, el hermano se exalta, y entre todos cantan un final, que ya tiene bemoles, y que fue lo menos malo de la función.

La segunda parte es la más lastimosa; al principio aparece el abandonado amante triste y pensativo como quien se había quedado tan sin merecerlo ni esperarlo **cesante**; a poco entra aquel hermano malcarado, se ponen de oro y azul y salen desafiados. Dios les dé buena suerte en pago de habernos consolado en este dúo de los muchos sinsabores que nos llevaba ya ocasionados la tal operita.

Cuatro compases de orquesta y se levanta el telón, **da capo** al monumento de marras pintado de almazarrón, y sin más novedad que una pollera en forma de araña y muchas guirnaldas y flores de papel, las flores están a la orden del día, el público, sin embargo, aplaudió, porque el público no ve más que las flores.

Lo que allí pasó no se sabe a punto fijo; sólo sé que al señor Cisneros se le escapó una pifia, y que el auditorio estuvo un tanto intolerante con él; consuélase el bueno del señor Cisneros con que en estos tiempos no es él solo el que da pifias.

Mientras tanto la pobre Lucía, no sé si de dolerse de su desamparo, o si de cavilar en las cosas de España, había perdido el juicio, y en vez de irse a las gaviás se nos vino derecha al tablado. Ya sabrán nuestros lectores que para estar locos y para morir en las óperas, es de rigor en las damas de teatro el mismo traje que para bañarse usan las del mundo, a saber, peinador blanco y cabello suelto; pues bien: con ese peinador y con ese cabello que no había más que ver, se vino hacia las candilejas la Sra. Brighenti con unos pasitos tan cortitos y tan monos, que dio más de ciento desde el primer bastidor hasta el apuntador, y con un aire así como de quien corre y se está quieto, que no quisieran seguir otro compás nuestros ministros, para convocar las Cortes futuras, o para presentar las cuentas.

En esta guisa, pues, nos cantó la Sra. Brighenti su aria final, pero ¡qué aria, amado lector! ¡si oyeras como la atestó de calderones! Bien sabido es que esa especie de adornos pintan perfectamente en un asunto pastoril, en una música festiva y de jácara; mas en situaciones extremas como la de Lucía apelar a los calderones, no es estar loca, es burlarse del público.

Y digo que son situaciones extremas, porque la tal niña acababa, como quien no dice nada, de hacer con su marido lo que Edgardo con el ya mencionado toro.

Esta aflicción y esa demencia y mil otras cosas dieron en fin en el hoyo con la buena de Lucía, que mereciendo como homicida morir en la horca murió de inflamación cerebral.

Otra suerte tuvo su amado torero. Sabedor de la infausta nueva se envainó en la tetilla izquierda un rejoncillo, aunque no se remató lo bastante para privarse de cantar con el estoque en el cuerpo la cavaleta y dar de paso unos cuantos mojicones a los coristas. R.I.P.

Con esto pues, se acabó la ópera y yo me volví a mi casa decidido, amado lector, a regalarte este folletín si me lo permite el del Asalto que ha asaltado al **Porvenir**, si me lo consiente el ilustre y ya casi olvidado D. Valentín, y si en fin me lo deja correr la redacción de la **España** en la que como yo sé y tu ignoras, hay su correspondiente previa censura.

Todos estos propósitos sin embargo, han sido y son siempre hechos, en el concepto de que tú no darás interpretación alguna a mis palabras y que no les prestarás más valor que, como a hijas que son de un hombre lego en la materia; protestando como lo hago, de que no entiendo la **clave** de estos negocios, ni acierto a descubrir esa **armonía** de que todos hablan, ni me pue-

do hacer cargo del **contrapunto**, ni me choca la **disonancia** de que todos se quejan.

Hablo pues de música en ejercicio de mi fracción de soberanía, y por la misma razón por la que habla de Hacienda el señor Mendizábal, y de Marina el Sr. La Cuadra, y del clero el señor Sancho y de todo el Sr. Argüelles. Cuando más que has de tener entendido, benévolo suscriptor, que aquí donde me ves he cantado en otro tiempo a las mil maravillas el himno de Riego, y el lairón, y he tocado la flauta allá en mis mocedades, en los maitines y en la iglesia del glorioso Sr. S. Nicolás, patrón de mi lugar, por lo que estoy habilitado para despotricar cuanto guste en materias musicales.

Hubiera concluido aquí este artículo si no fuera porque una consideración poderosa nos fuerza de poco tiempo a esta parte a soltar las alforzas a los folletines, a saber: la escasez de correspondencia en que gracias al gobierno nos hallamos, y la conveniencia de no repletar el periódico con las muchas quejas que gracias a dicho paternal gobierno llueven sobre nosotros.

Así pues, parécenos conveniente referir el diálogo que medió esta mañana entre mi persona y aquel mi atrabiliario amigote que tú ya conoces, carísimo lector, y yo mucho estimo. Encontréle en una de las esquinas de la calle de Jacometrezo, y lleno de curiosidad le pregunté qué asunto le tenía a aquella hora en aquel sitio. ¿Viene V., le dije, de casa del sastre Mr. Rouchet? —No señor. —¿De la sombrerería de los Poloneses? —Tampoco. —¿De la pastelería Suiza? —¿No sabe V. que soy oficial de Marina? —¿Pues qué hace V. aquí? —Estoy leyendo. —Sin duda el anuncio de esa obra inglesa de política que... —No señor, estaba recorriendo esotro cartel de tres varas y pico que da la vuelta a la otra calle: ¿Y V. que hace? —Voy a casa a escribir un artículo sobre la ópera de anoche. Entonces vi que la bilis de mi amigo comenzaba a obrar, mudósele el semblante, púsome la mano en el hombro, y fijando la vista en la esquina de los cartelones me dijo: Duro, amigo mío, dé V. firme a ese teatro que arruina el nuestro; libre V. al país de esa contribución que anualmente sale de nuestra tierra; abra V. los ojos a la empresa para que deje rancias y exóticas preocupaciones que tanto nos dañan. Pues si no pronto se pondrán en lengua extranjera hasta las fes de bautismo; mire V. amigo mío, mire V., me dijo lleno de dolor, volviendo los ojos a los carteles: la política inglesa, las costumbres francesas, el teatro italiano, ¿Y español?... Español.... sólo el padrón de las contribuciones.

**R. de T.**

**FOLLETÍN.****PUBLICACIONES NUEVAS.****CANTO ÉPICO A LA GLORIOSA MUERTE DEL  
EXCELENTÍSIMO SEÑOR CONDE DE CAMPO-ALANGE.—Por el  
barón de Bigüezal.<sup>35</sup>**

Tiempo era ya de que se diese un público testimonio de gratitud y de dolor a ese joven valiente y malogrado, que no contento ni con la cuna ilustre, que le cupo en suerte, ni con los bienes de fortuna en que abundaba, ni con el talento creador que adornaba su poética imaginación, ni con los encantos que la amistad y el amor le hubieran prodigado, ansió ocupar un puesto más costoso y menos placentero, compró, a costa de una vida llena de esperanzas lisonjeras, un plomo que le colocase en el número de los valientes, y trocó en fin un dorado porvenir por una realidad aterradora.

Pocos meses se han pasado, y ya está sobre su memoria un olvido más pesado que la lápida que cubre su cadáver, ya su nombre no se repite, ya sus hechos no se alaban, ya su muerte no se llora: terrible silencio, que enfriara los más alentados bríos, que desvaneciera las esperanzas del conde mismo, que le aterrara más que la muerte, si levantando la cabeza pudiera mirar ahora la falsedad de esa misma gloria duradera, de esa misma gratitud universal que esperaba y estimaba en tanto. Pocos meses se han pasado, sí, pero en ellos ¡cuántos acontecimientos han venido a distraer nuestra pena, cuántas heroicidades a encubrir su heroicidad, cuántas víctimas a reclamar de nosotros un tributo de lágrimas! La ilustre víctima que cae en medio de la paz, esa es largamente llorada, porque en el general silencio se oye su postrer gemido, porque en la quietud universal su cadáver permanece mucho tiempo a la vista de sus dolientes amigos, porque en fin la falta de un virtuoso se echa menos en un mundo en que tanto escasean los virtuosos: pero la que cae en medio de la confusión de los partidos, del estrépito de la civil guerra, en breve es olvidada; porque apenas se distingue su lamento supremo entre los lamentos de los que caen; porque sus restos venerados ocupan diminuto espacio en la hoya insondable que devoró ya ejércitos de héroes; porque, en fin ¿qué es la muerte de un valiente entre tantos valientes? ¿la pérdida de un hombre cuando se está jugando la salvación o la ruina de muchas generaciones?

---

<sup>35</sup> Véndese, elegantemente impreso, en la librería de Escamilla, calle de Carretas. (La nota es de la propia edición del periódico)

Sin embargo, para quien todo lo sacrifica por alcanzar la gratitud ajena o la fama de su nombre, ¿cuán terrible será morir y que sus iguales no pongan una sola flor en su tumba, y que sus amados no viertan siquiera una lágrima en su memoria, y que las personas a quien fiara su eterna fama ni aun tonen un himno en su alabanza?

Por eso el hombre que en la común insensibilidad, en el general silencio, levanta la voz y canta a los que sucumbieron, el poeta que se constituye órgano de la gratitud nacional es a su vez merecedor de ella; porque ese alienta con su canto a otros valientes, porque libra a la sociedad toda del dictado de ingrata, de olvidadiza, y porque en fin arranca de entre el número infinito de los mártires el nombre de un héroe que no debe pasar confundido o ignorado a la posteridad.

Pero si es heroico morir por comprar la gratitud de sus conciudadanos, ¿qué será dar la vida sin siquiera esa esperanza? ¿qué será presentar el pecho a las balas como Campo-Alange pocos días después de haber escrito que: “Los primeros años de mi vida han ido rodeados de calamidades y miserias harto grandes para que pueda tener fe en la gratitud de los hombres.... todos mis sacrificios, todo mi desprendimiento, no aparecerán un día sino como actos vilmente interesados?” Y si es meritorio el cantar los hechos gloriosos con la esperanza de ser oído, ¿cuán generoso será pulsar la lira sabiendo que sus sonos serán escuchados como acentos de partido y que sus justas alabanzas serán motejadas de lisonjas?

Tal es sin embargo la obra del Barón de Bigüezal; sabe, porque tiene talento, que su canto por unos será desoído, por otros mal interpretado; pero es poeta y no ha podido menos de llorar al poeta; tiene un corazón libre y pundonoroso y no ha podido menos de cantar al generoso mártir de la libertad y del pundonor.

Nosotros le felicitamos por su noble intento y por la brillantez poética con que lo ha sabido desempeñar: no se puede pintar con más gala de dicción, ni con más poesía los primeros pasos del conde, su estudiosa laboriosidad y su inclinación a la carrera de las armas; hablando de esta fatídica propensión dice el poeta, aprovechándose de la circunstancia notable de que el conde naciese el año 12 en medio de un campo de batalla:

El alma entonces del infante tierno  
Respiró un aire bélico y ardiente,  
Y el sello de la guerra un sello eterno  
Puso inflamado en su dormida frente.

Refiere luego las demás particularidades de la breve pero ejemplar vida de su héroe, y cuando llega a las hazañas rematadas por él en la guerra civil de España crece la nobleza de su canto a proporción que se aumen-

ta también la dignidad de su asunto; dice así:

Los montes del mar cántabro sombríos  
 Y los que el Ebro caudaloso baña,  
 Los del largo Pirene riscos fríos  
 Que defienden los límites de España,  
 Cien veces ostentar tus nobles bríos  
 Te vieron en feroz triple campaña.

.....  
 .....

Cae herido el conde; mas la Providencia le guarda para más altos hechos.  
 Tu vida se salvó, se alzó tu frente  
 De eterna palma y de laurel cubierta.  
 Mas el que nace para ser valiente  
 A dar fin a sus hechos nunca acierta.

Por esa razón el esforzado joven se lanza de nuevo a la lid, y con su ardimiento contribuye a una de las más gloriosas jornadas de esta memorable contienda: sigamos al poeta.

Era la villa del Nervión guerrera  
 Por enemigos fieros estrechada,  
 Y el brazo de la muerte por do quiera  
 Blandía su guadaña despiadada:  
 Ya el odiado contrario su bandera  
 Arbolaba en la brecha ensangrentada,  
 Aguzando en sus piedras el acero  
 Para anegar en sangre el pueblo entero.  
 Aliéntanse los ínclitos varones,  
 Que defendiendo los paternos lares,  
 La sangre de sus nobles corazones  
 Derraman de su patria en los altares:  
 Ya de nuevo a los rotos torreones  
 Acuden ciudadanos a millares,  
 El ímpetu tremendo contrastando  
 Del enemigo sanguinoso bando.  
 Cuando las bravas huestes españolas  
 Del cantábrico mar en las arenas  
 Tremolaban sus rojas banderolas  
 De sed, de gloria y de entusiasmo llenas;  
 Y domeñando las hinchadas olas  
 Con trabados pontones y cadenas,  
 Del Nervión ancho en la sangrienta espalda  
 Tienden la puente hasta la opuesta falda.

Antes empero de llegar a la extremidad del combate, toma aliento el animoso joven, y en un momento de reposo que se concede a sí mismo sobre la nieve que platea el campamento de los leales; se ve combatido por ensueños más amargos que la realidad misma de los combates: he aquí con cuán sentidas frases se expresa su labio soñoliento y présago:

“¿No basta un adversario harto sediento  
De nuestra sangre? ¿Pediréis la mía,  
Seres ingratos, cuando el noble aliento  
De esos que calumniáis con vil falsía  
Os ciña de laurel? ¡Funesta suerte!  
¡Hallar triunfado vilipendio y muerte!”  
“Mirad aquellos bárbaros pendones  
Que habremos de humillar: allí la gloria,  
Allí se alcanzan timbres y blasones,  
Que borrar pretendéis de nuestra historia;  
Allí, en la corte no:

.....

.....

“No; repite “no más”: no más mi oído  
Escuche tanta infamia y felonía;  
Sin esta gente, ingratos, ultrajada,  
¿Qué hicierais nunca vos? ¿Qué fuerais? Nada”.

Pero el momento del sacrificio es llegado, estaba escrito que esta noble víctima había de esmaltar con su sangre la campiña de la liberal Bilbao, y ella lo apetece; colócase al frente de un puñado de valientes, y exhortándoles con su voz, animándoles con su ejemplo y brindándoles con sus riquezas, recibe el golpe mortal que había de hundir a la vez al noble guerrero, al erudito poeta y al joven virtuoso.

“A Dios”, les dice: “por mi patria muero...  
Por mi Reina y mi honor... tomad ese oro...  
Y alivio sea al infeliz guerrero,  
Que cayó y no murió... su suerte lloro...  
A Dios, él haga... que el sangriento acero...  
Se envaine al fin... De su piedad imploro...”  
Mas su labio calló; los ojos cierra:  
Se abrió la tumba, y lo cubrió la tierra.

Aquí concluyen las hazañas del héroe y los acentos del poeta, y aquí comienzan también las noticias con que el historiador prueba los hechos y las opiniones consignadas por él; donde estas finalizan debiera principiar nuestra crítica; pero el hacerla, fuera mostrarnos demasiado ansiosos de hallar

algún defecto en una obra que en pocas páginas contiene gran número de bellezas.

No nos faltará, además, ocasión de ejercer ese desagradable derecho; llamado creemos al señor Bigüezal a levantar la épica castellana a la altura que merece; a satisfacer en ella las exigencias de nuestra época, adornando con la gala de la versificación y la pompa de las imágenes un asunto que contenga una verdad histórica, un interés novelesco y dramático, una creencia religiosa y un fin político.

En cuanto a la presente muestra, alguno la motejará de sobrado **clásica**; pero nosotros nada diremos, porque no creemos que el género influya en la bondad de la obra, porque nos consta que el señor Barón no es tan apegado a esas formas aristotélicas, como el canto de que hablamos manifiesta, y porque, en fin (lo diremos francamente), estamos tan cansados de los búhos, las brujas y los cementerios de hogaño, como de las tórtolas, las sílfidas y los pensiles de antaño.

Aprovecharemos empero esta ocasión para presentar una observación de un orden superior, observación importantísima y obvia; importantísima, porque se encamina a hacer justicia a una clase hoy injustamente postpuesta; obvia, porque se deduce de la simple lectura del título de este opúsculo, de la primera estrofa de este poema en que un noble es el héroe y otro el cantor:

Ese feudalismo sangriento y nefando contra el que tanto declaman los franceses, no ha manchado nunca el suelo de la casi republicana Castilla; hubo sí un tiempo en que nuestros infanzones satisfechos de las victorias conseguidas sobre los infieles, envanecidos por haber dado la libertad a su patria, y arrastrados por el espíritu dominante en aquella época, en otros países quisieron alimentarse con el sudor de los pueblos y hasta sojuzgar el poder de los reyes; pero esa época fue muy efímera entre nosotros, y tales pretensiones ambiciosas se estrellarán en la independencia de las municipalidades, en el vigor de los fueros, en el poder en fin unitario y nivelador de los monarcas.

Los poetas, empero, que tales edades intentaron describir o cantar, se vieron forzados a contrariar la verdad de la historia, o a hacer la pintura de nuestros mayores de suerte que pudiera avergonzar a sus descendientes, como lo probarían Lope en el Infanzón de Illescas, Moreto en el Rico-home de Alcalá, Rojas en Del Rey abajo ninguno, y otros mil; y si después de tantos y tan esclarecidos ingenios me fuera lícito citar la mal tajada pero no menos bien intencionada pluma que traza estas líneas, diría de mí mismo que el ímprobo trabajo que he tenido en alguna obra recientemente motejada de democrática, no ha sido el de buscar sarcasmos con que motejar a la nobleza de la antigua monarquía, sino el de idear el medio de disfrazar o encubrir en favor

de ella las terribles páginas de nuestras crónicas en ese breve periodo; si otra cosa hubiera hecho, si hubiera querido conseguir aplausos en cambio de declamaciones, necesitaba solo pintar tal cual fue la ingratitud de los Haros, la perfidia de los Laras, la rebeldía de los Villenas, el espíritu sedicioso, en fin, de todos los magnates: del modo que se mostraron en las minoridades de Fernando III, Fernando IV, Alonso XI, Juan II y en todos aquellos tiempos de barbarie en que fueron tan pocos los Guzmanes y tantos los Bellidos.

Alzáronse en fin los reyes con el poder, y como de ordinario acontece, al cabo de pocos reinados vino a verse postrada en las gradas del trono la misma clase que en otro tiempo había puesto la mano sobre la diadema; a la arrogancia sucedió el abatimiento, al orgullo la humillación, y los que fueron un día los libertadores de su país, después los émulos de sus reyes, y más tarde distinguidos por su feroz altivez y gigantea ambición, vinieron a ser motejados por su servil humildad y mezquina codicia. Hízose plaga de la nobleza, la ociosidad y el favoritismo, y llegó aquel tiempo de abyección y de oprobio en que un hombre que llevaba en su pecho la cruz de Alcántara y en su corazón el amor a la verdad, clamaba indignado:

¿Es esta la nobleza de Castilla?  
 ¿Es este el brazo un día tan temido  
 En que libraba el castellano pueblo  
 Su libertad? ¡O vilipendio! ¡O siglo!

Pero ese siglo se hundió también y con él se hundieron esos vicios, y con ellos a la par para nunca volver, esas declamaciones que tenían, aun en la respetable boca de Jovellanos, otro origen ignorado y misterioso para su autor: y la nobleza que hoy rodea el Trono legítimo, si no participa en verdad del colosal poder que sus mayores alcanzaron, si no goza las pingües riquezas que sus padres tuvieron, tampoco campea en las filas de la usurpación como alguna vez en los tiempos remotos, tampoco se arrastra en la ignorancia como en otros menos antiguos.

Ella ha sido la primera que ha mezclado sus hijos entre los defensores del Trono legítimo: ella la primera que ha alzado el pendón de la libertad; y ella también la que ha entonado el canto de alabanza; porque por un fenómeno favorable a nuestro país, ha venido en él a un mismo tiempo a abdicar el monarca su despotismo, la nobleza sus privilegios, el pueblo su indiferentismo político en las aras de la felicidad futura; terrible responsabilidad para los que desperdician tanto sacrificio; por un acaso notable, nuestra nobleza ha sido a la vez, en el tremendo holocausto que hoy se consagra a la libertad del pueblo y a la legitimidad del monarca en los campos de Castilla, sacrificador y víctima, pero sacrificador sin primicias; pero víctima sin flores; ha entrado en el santuario a regar con su sangre el ara, y a hacer reso-

nar con su voz las bóvedas santas; ¡Ojalá que esta sangre no sea estéril, que esta voz no sea desoída! porque en pueblos donde la gratitud no labra, el heroísmo no fructifica.

Ojalá que haya ya sonado la hora de la imparcialidad y de la justicia, la hora de la verdadera igualdad. Quédense en la historia sujetos sólo a la pluma del escritor aplicado, aquellos tiempos de ceguera en que se veneraban en la persona del nieto vicioso las virtudes del preclaro ascendiente, en que se respetaba la rama carcomida de un tronco robusto, en que se miraban como ídolos los escudos grabados en berroqueña, pero olvídense también esa otra época de sangre en que era un título de proscripción el llevar un nombre escrito y de siglos en la lista de los servidores de la patria, en que se arrancaba de raíz el árbol cargado quizá de frutos, en que se buscaban en los nobiliarios las víctimas para la guillotina. Cinco siglos nos apartan del feudalismo; pero un mar de sangre nos separa de la revolución francesa.

Si combatimos por la igualdad, establezcámosla en nuestros corazones a la par que en nuestros códigos: despreciemos al ignorante y corrompido, siquiera circule por sus venas sangre real; pero estimemos doblemente al héroe que se sacrifica por su patria y al poeta que sabe cantarlo sea cualquiera la cuna en que se mecieron, y no neguemos tampoco alguna gratitud al nieto del descubridor del nuevo mundo, mientras concedemos privilegio exclusivo a los descendientes del que inventa un cosmético o una opiata; no se la rehusemos al que tiene en su poder la espada de Gonzalo de Córdoba o la daga de Alonso Pérez de Guzmán si queremos que estimen en algo esos títulos que les concedemos, esa memoria eterna con que les brindamos, los vencedores de Luchana y los defensores de Cenicero.

No se la rehusemos no sea que nos repitan con razón escarmentados de nuestra ingratitud y retirándose de nuestras filas los que hoy las defienden, aquel terrible pronóstico que selló el labio de nuestro héroe:

Misera suerte  
hallar triunfando vilipendio y muerte.

**MARIANO ROCA DE TOGORES.**

*FOLLETÍN.**TEATROS.**Fray Luis de León, drama original en cuatro actos y en verso.***(Primer artículo)**

Difícil, muy difícil ha sido y será siempre esa carrera dramática que tan fácil parece a los que no la conocen; arduo y penoso el conseguir en ella un laurel en cuya adjudicación ha de atenderse al fallo de mil jueces que miran sólo al todo de la composición, que quizá no comprenden cuántos afanes ha costado cada una de sus partes, y que sin cuidarse de gran número de bellezas en que el poeta libraba su confianza, pronuncian la sentencia suprema impelidos por una sensación muchas veces pasajera, algunas falsa.

De aquí pues se deduce que la necesidad primordial para todo escritor dramático, es el producir fuertemente esa sensación favorable al éxito de su poema, y de aquí también, el que para conseguirlo dé menos importancia que el crítico o que el cronista a los preceptos del arte y a las páginas de la historia.

Una sensación necesita el autor, y nada más; una sensación busca también el público en aquella obra y poco le importa la erudición del artífice: allí va a juzgar con el corazón, no con la cabeza: allí va a ver un drama no a leer unos anales ni a estudiar un arte poética.

Para conseguir ese fin y no para imponer trabas arbitrarias a la imaginación, formularon los preceptistas el código de las unidades que supersticiosamente respetaron después ingenios débiles, pero que infringieron osadamente los robustos y esforzados; para conseguir ese fin han predicado así mismo los modernos románticos esotra doctrina de contrastes y de sorpresas, de verdad a veces, y a veces de extravagancia, que hoy se sigue en todos los teatros de Europa, si bien no ya como a principios del siglo, con una obcecación reaccionaria.

Los franceses, cansados de los preceptos clásicos, se empeñaron ciegamente en quebrantarlos todos a la vez, y de aquí nació por necesidad una sujeción más insoportable, bien así como del gobierno despótico de uno solo, nace por reacción la tiranía de muchos.

El ingenio caminaba más esclavo por el sendero del romanticismo, no ya para observar las reglas sino para violarlas.

Felizmente este tiempo ha pasado en Francia y el **justo medio** de Casimir Delavigne comienza a entronizarse en el teatro de Voltaire y de Victor Hugo. La época, pues, que hoy alcanzan los ingenios de aquella nación es en nuestro entender cómoda y de verdadera libertad: ya no se les obliga a vivir ser-

vilmente sujetos al viejo código de Aristóteles, pero no se les fuerza tampoco a recorrer la escena con el gorro de Ricardo Darlington en la cabeza y el hacha de Lucrecia Borja en la mano, destruyendo todas las creencias literarias y políticas de los siglos pasados, so pena de pasar por necios o por esclavos en el nuestro. Los dramáticos franceses presentan hoy sus argumentos al teatro del modo que ellos los concibieron en su mente, sin temer que el público los rechace porque no se ajustan a las formas de los clásicos, o que los deje de aplaudir porque no se entregan a la licencia de los románticos.

Nosotros en cambio, como un tanto rezagados en la marcha intelectual de Europa, nos hallamos en la peor coyuntura posible para un autor, estamos en una época de transición, en que las leyes de los críticos han caducado, pero no se han olvidado aún; la bandera de los innovadores ha aparecido, pero no se ha tremolado todavía victoriosa. Nuestra situación escénica participa en gran modo de nuestra situación social.

Estamos cansados de las costumbres antiguas y desconfiados de las modernas, queremos gozar a la vez de la regularidad de Moratín, de la **bizarria** de Calderón, de la originalidad del teatro patrio y de la del extranjero. Ni más ni menos que en política oímos a la vez hablar de nuestros antiguos concilios y de la convención francesa, citamos fueros nacionales y traducimos leyes exóticas; y presenciamos a un tiempo el ejercicio de un gobierno absoluto y la inauguración de un régimen representativo.

El autor, pues, que en semejantes épocas florece, necesita más que otro alguno adoptar un sistema y seguirlo con tesón y defenderlo con energía; porque si en todas circunstancias la fe es una cualidad esencial en el hombre de genio, para tener en sus creaciones entusiasmo; en estos tiempos de lucha es indispensable, porque sin ella no hay fuerza ni constancia en el combate.

Esta creencia y este sistema pueden ser cualquiera a nuestro entender, como se siga con religiosidad y se practique con talento. Autor cuenta en nuestra literatura contemporánea muchas coronas de laurel sobre su frente joven aún, sin haberse separado nunca de la pauta prescrita por Moratín; infringiéndola completamente y quebrantando todos los preceptos el duque de Rivas ha conseguido un triunfo completo y brillante; en uno y otro camino ha recogido sendas palmas el sabio autor del Edipo y de la Conjuración de Venecia: adoptando un justo medio, en fin, entre las escuelas rivales se ha colocado al lado de los maestros de ambas el modesto autor de los Amantes de Teruel, guiado hasta cierto punto por el ejemplo de nuestros antiguos; pero al contrario, lo que el público desechará siempre son esas mezclas forzadas de una y otra doctrina en que el poeta débil en su fe quiere transigir con todas las opiniones: por eso el joven que oyó proclamar

su nombre después de haber dado a luz en el Trovador un bello recuerdo del teatro nacional del siglo XVII presenció el mal éxito de otra obra suya, que presentando al principio un **Paje** de Lope de Vega terminaba luego en un **Otelico** de Shakespeare; por eso el espectador no sufrió en una misma noche la persona misma de Calderón y la de un gimio contrahecho y lascivo como el héroe de Víctor Hugo; por eso el mismo autor tantas veces coronado, que al principio dijimos, recibió severa censura cuando adornó con apariciones y fuegos artificiales el desenlace de una comedia Terenciana; y por eso, en fin, el que con tanta maestría ha pintado a Fr. Luis de León, no ha recibido el incienso que mereciera la elegante versificación, el castizo lenguaje, los caracteres propios y naturales, las apasionadas escenas y las muchas bellezas, por último, conque ha sabido exornar su cuadro dramático.

He aquí brevemente su argumento. Don Luis de León vivía en Granada, cultivando gustosamente la amistad del célebre historiador D. Diego de Mendoza y frecuentando el trato de su hermano el marqués de Mondéjar, capitán general de aquel reino, porque en secreto amaba a doña Elvira, hermana de ambos: pero la amaba con una pasión intensa a la vez y pura,

### **Digna en todo de León.**

Sabedor de que su familia trataba de casarla con el duque de Alburquerque, renuncia a su afecto y a sus esperanzas, por no faltar a la confianza, ni amargar la amistad de su favorecedor Mendoza; pero cuando ya está resuelto a tan costoso y noble sacrificio, una casualidad no buscada por él le proporciona una entrevista con su amada. El amor entonces se desprende de los abrasados labios del poeta, tan sin parte suya, como sus versos, se declara como canta, movido de un impulso secreto en que la voluntad no tiene parte. El astuto Mendoza lo descubre, y en una carta, llena de sentimiento y de nobleza, le reprende; el arrepentimiento sucede inmediatamente en el pecho de León a su primer error, y para vindicarlo, resuelve como honrado ausentarse, y como noble, ir a buscar laureles en la conquista del Nuevo-mundo; pero una nueva imprudencia de la dueña doña García, le da otra vez ocasión de acercarse a la causadora de su mal, conoce que no ama al esposo que se le prepara, que corresponde a su cariño, y venciendo en su pecho la pasión a la hidalguía, quiere arrastrar consigo a la que es ya toda su felicidad, toda su gloria.

Mondéjar llega instruido ya del secreto de D. Luis, éste se esconde, pero deja en el suelo una daga y en la mesa un papel que encienden más y más la cólera del orgulloso marqués; quiere pues, impelido de ella, castigar la supuesta liviandad de su hermana y la hiere en la mano; esta sangre enciende el corazón del poeta y sobreviene un duelo en que queda él vencedor y herido su enemigo.

Hasta aquí los tres primeros actos que constituyen la primera parte del drama; en el cuarto, que es él solo la segunda, se sabe que Mondéjar ha muerto, que Mendoza está en Venecia y doña Elvira libre; León en Salamanca ha tomado el hábito de San Agustín, en cuya orden está a punto de profesar. Doña Elvira corre desde Ubrique al lugar en que su amado se escondía y trayéndole el consentimiento de su hermano el generoso historiador, y con él una mano que había de colmar la felicidad del poeta; pero sólo llega a verlo un momento después de que los votos indisolubles se hubiesen pronunciado, y cuando la suerte de Fr. Luis de León se ha fijado para siempre.

Tal es el argumento de este drama que prueba cumplidamente en su fin lo que el autor se propuso al principio, a saber: que cuando un espíritu sublime y elevado se encuentra solitario y no halla quien lo entienda en la tierra, necesita remontarse a más altos pensamientos: y que sólo la contemplación de una religión divina, y la esperanza de una eternidad venturosa, de una justicia sin término, de un espiritualismo sin límite, pueden satisfacer almas a quienes la realidad material abrumba en el mundo.

Cuáles sean los medios de que el autor se ha valido para demostrarlo, cuáles los caracteres que ha descrito, las escenas que ha combinado, las bellezas con que se ha adornado y los defectos en que ha incurrido a nuestro entender, será el asunto del artículo de mañana.—

**R. de T.**

**FOLLETÍN.****TEATROS.*****Fray Luis de León. (Artículo 2.º)***

Concluimos nuestro primer artículo diciendo cuál era el fin moral que a nuestro entender se había propuesto el autor en esta obra; helo aquí puesto por él mismo en boca de Mendoza en el acto primero, escena sexta:

Quando el corazón se aleja  
del mundo real, cuando osado  
hasta el cielo a sí se acerca,  
es que la tierra le enoja  
porque padece en la tierra.

Para demostrarlo cumplidamente, era necesario que lejos de elegir por protagonista a un poeta travieso, intrigante y mordaz como Quevedo, un escéptico e irascible y voluntarioso como Byron, escogiese un hombre de dulce condición, de religiosa doctrina, de espíritu cristiano, de pasiones, aunque vehementes, purísimas; y este hombre indudablemente era el cantor de la profecía del Tajo, y de la noche serena, era el virtuoso, el sublime León.

Retratólo el autor con colores propios y vivísimos: Don Luis tiene en el drama todo el orgullo de un noble castellano, pero también toda la humildad que el maestro León acreditó después; por eso cuando sabe que el objeto de su amor va a ser de otro dueño dice:

¿Don Luis, cobarde,  
al de Alburquerque cederla?  
Venga luego a merecerla  
si de noble hiciera alarde.  
Noble también es mi cuna,  
espada tengo y valor,  
a quien merezca su amor  
dé victoria la fortuna.  
¿Mas que digo? Yo insensato,  
¡yo de Alburquerque rival!  
¡yo que mi pasión fatal  
cual una ofensa recato!  
¿Viose nunca tal sufrir?  
¿Dónde consuelo hallaría?  
¡Ay; me queda todavía  
la esperanza de morir!

Así debía aquel corazón tierno y poético sentir el amor, con esa inten-

ción oculta y melancólica con que el autor lo ha sabido expresar en esta escena y más ampliamente en aquella en que se declara a su amada: es la siguiente:

**León.** ¡Triste, sí: triste muy triste!  
 Mi corazón, no lo niego,  
 no es feliz a mi pesar...  
 .....  
 Una opresión aquí siento:(señalando el corazón)  
 la losa de mi sepulcro  
 me pesará mucho menos,  
 mucho menos, si, Castilla  
 la de los campos desiertos,  
 Castilla estéril: mis años  
 viste pasar más serenos,  
 más tranquilos que esta patria,  
 de flores vergel eterno.

**Elvira.** ¿Eso decís?

**León.** Ah! Granada  
 para mí tiene veneno:  
 en ella está mi martirio:  
 en ella infeliz padezco.

**Elvira.** ¿Vos padecer? De sus hijos  
 sois la gloria, el nombre vuestro  
 se extiende de polo a polo;  
 el mundo admira ese ingenio....

**León.** ¿Y qué pueden importarme  
 sus aplausos lisonjeros?  
 ¿Qué, la gloria? ¿Qué, la fama?  
 ¿Sí, un corazón, aquí tengo  
 un corazón que palpita  
 triste, mustio, descontento?  
 Sed de amor, de amor le abrasa,  
 amor misterioso, inmenso,  
 amor que emponzoña impío  
 la horrible hiel de los celos.  
 Amor fatal que, escondido,  
 no puede estar por más tiempo.

**Elvira.** Don Luis.... ¿Acaso.... dijisteis?

**León.** ¿Cómo mis labios dijeron  
 que os amaban? ¿Que erais vos

el dulce, el único objeto  
de mi tierna idolatría?  
¿Que cuando debo perderos,  
el alma padece juntos  
los tormentos del infierno?  
¿Eso pudieron decir?  
¿Eso propalaron ellos?  
Elvira no los creáis,  
No los creáis que mintieren.

Nuestra admiración, unida aquí al aplauso con que el público hizo justicia a esta bellísima escena, sea tributo digno y merecido al poeta que tan delicadamente ha sabido describir **el cobarde atrevimiento** de un corazón amante y tímido.

Mas en vano huye de sí propio, en vano quiere sofocar el volcán, oculto largo tiempo en su pecho, principia ya a despedir centellas de su fuego, en vano quiere poner (como escribe a Mendoza) **un mundo entre Elvira y su cariño**, porque a más ardua prueba le había de poner su entusiasta idolatría, creyéndose llamado por su amada, viéndola desmayada, convencido de que es correspondido y de que la violencia sola arrastra a Elvira a darse en sacrificio a un hombre que no ama, le dice, para asegurarla de la pureza de su pasión.

**León.** Calmaos;  
nada debéis temer; no temáis nada.  
El amor de León es noble, puro,  
menos puro es el Sol, menos, y abrasa,  
y consume y devora como siento  
abrasarse en amor ahora mi alma.

.....  
Vuestro esposo soy ya.... venid.

**Elvira.** ¿Dónde?  
¡Qué frenesí funesto os arrebató  
por Dios que os retiréis!

**León.** ¿Dejaros? Nunca.  
¿Cómo usar con Elvira crueldad tanta?  
¿Deslumbrado amator mal caballero  
tener su llanto y su cariño en nada?  
¡Imposible! ¡Jamás! ¿No es mi fortuna  
único estorbo que de vos me aparta?  
Pues bien, venid: busquémosla reunidos,  
Partamos a otro mundo para hallarla.

Acevedo, Cortés, Pizarro, Almagro,  
 Orellana, otros mil.... allí su espada....  
 Yo la tengo también: soy más, soy noble,  
 y amor me alentará cuando combata.  
 ¿Pensáis que la que inspira dulces versos  
 no pudiera inspirar también hazañas?

Hasta aquí el autor ha pintado con sin igual maestría al poeta, al amante y al caballero: ¿Queréis ver cual retrata luego al filósofo? ¿Cómo al cristiano? Pues oíd estos versos del acto 4.º y la oración que en el mismo viene a continuación:

Nada respira, esa luz  
 moribunda ya se extingue;  
 allí el templo.... el cementerio  
 más allá; no, en los confines  
 de la eternidad, no reina  
 mayor silencio ¡imposible!  
 El mismo tal vez.... ¿Quién sabe  
 cuánto tiene de sublime  
 para mí la soledad?  
 En ella sólo recibe  
 mi corazón un consuelo....  
 a morir en ella vine:  
 a morir.... y sin embargo....  
 a veces juzgo.... me oprime  
 tanto desaliento.... yo  
 con un genio que consigue  
 alzarse audaz hasta el cielo,  
 Yo en mis años juveniles  
 quedar para siempre aquí!  
 Ver en ese claustro el límite  
 de donde jamás saldré!  
 Morir cual esos reptiles  
 que abarcan de una mirada  
 todo el espacio en que viven....

**La oración es esta:**

¡Virgen, que en trono de estrellas  
 te sientas junto al Señor!  
 Virgen, delicia del cielo:  
 Virgen pura más que el sol,  
 tú, consuelo; tú, esperanza,

tú, madre del pecador,  
 tuya también es mi vida,  
 tuyo, sí, mi corazón:  
 Virgen, escucha apacible:  
 atiende, madre, a mi voz:  
 No más amor de la tierra.  
 de ti sola es ya mi amor.  
 De ti, que en trono de estrellas  
 te sientas junto al Señor:  
 de ti, delicia del cielo,  
 de ti, pura más que el sol.

Un escritor de menos talento hubiera puesto al lado de este bellísimo personaje figuras inmundas o ridículas para buscar el contraste necesario, el poeta de este drama ha sabido hallarlo por medios más nobles y menos repugnantes.

Junto a León descuella la tierna Elvira, enamorada, modesta, angelical, cuyo carácter purísimo e interesante, cuyo amor ardiente y reprimido, resalta en todo el poema, y se deja entrever en la linda letrilla, que dice en el acto segundo hablando del propuesto enlace con Alburquerque.

Qué dulce es mi suerte,  
 que soy ya feliz,  
 a deudos y extraños  
 les oigo decir:  
 ¿Quién jura que en signo  
 dichoso nací?  
 ¿Quién llama a mis ojos  
 el sol del Genil?  
 Yo a todos escucho,  
 preguntome a mí,  
 y el alma responde  
 Que no soy feliz  
 Llamarme duquesa  
 ha poco que oí  
 y el pecho en el punto  
 sentile latir,  
 Cercanos florecen  
 y en un mismo abril,  
 por eso se abrazan  
 el olmo y la vid.  
 ¿Mas ser yo de dueño

Que no conocí?  
 El alma bien dice  
 que no soy feliz.  
 ¡Que al duque yo adore  
 a fuer de gentil!  
 ¡Gozar de mi mano,  
 triunfar sin servir!  
 Si él noble ha nacido  
 yo hermosa nací,  
 y no envidia aromas  
 la rosa al jazmín.  
 Galán que las almas  
 desdeñas rendir,  
 contigo no dudes  
 que no soy feliz.  
 ¿Por qué se fijaron  
 tus ojos en mí?  
 ¿No brillan hermosas  
 en Valladolid?  
 Gallardo te pintan,  
 no sé si es así  
 mas, cierto no eres  
 tú solo gentil.  
 Mancebo modesto  
 alguna vez vi...  
 ¡ay! bien dice el alma  
 ¡que no soy feliz!

Don Diego de Mendoza es, tal cual el poeta lo pinta, un sabio: pero sabio como un noble de aquel tiempo pudiera serlo, estima en mucho la ciencia, eleva los hombres de talento al nivel de los que pudieran blasonar de más egregia cuna; empero sin deprimir a estos, sin rebajar un punto el valor que entonces tenía un escudo bien cuartelado y un árbol genealógico, inmemorial, de buena gana hubiera concedido la mano de Elvira a su amigo León, porque era poeta; mas cuando le cree seductor, deja fríamente que la espada de su hermano, el marqués de Mondéjar, se mida con la suya, y que reciba de ella el castigo de su loca pasión, y aparta a la desolada Elvira diciéndole:

Quita ingrata  
 que si el marqués no lo mata  
 yo matarle determino.

Este marqués ya no participa del doble carácter de su hermano, ya no es sabio ni estimador de la sabiduría; es noble y nada más, su carácter, símbolo de las creencias de su clase y de su tiempo, está pintado en esta anécdota que él mismo refiere que pasó en el recibimiento hecho en Granada a don Juan de Austria y que se puede presentar como modelo de sencillez en el estilo dramático y de conocimiento de las costumbres de aquel tiempo:

**Mondéjar.** Pues esto y no más pasó,  
 escucha atento don Diego,  
 el acuerdo sale, y luego  
 a su aposento entro yo.  
 “Vuecelencia bien venido”  
 dije, y sin ir adelante  
 “cuidad que habláis a un Infante,”  
 respondiόμε desabrido  
 “Infante no, vive Dios”  
 repuse “que no sé ley  
 “porque no os lo llame el rey  
 “y os llaméis Infante vos.”  
 El enojo se acrecía  
 y terciando allí el de Béjar  
 con Salar y Campotejar,  
 salí de Chancillería:  
 Que si no.... voto a Luzbel  
 que Mondéjar le enseñara  
 a que cortés platicara  
 con un grande como él.  
 A la sazón vi llegar  
 la ciudad con sus maceros  
 y la inquisición sus fueros  
 alegaba para entrar.  
 Promovióse en su razón  
 contienda de preferencia;  
 dio el arzobispo sentencia  
 y amenazó excomunió.

Menos importante aunque no menos bello es el carácter del Prior de San Agustín de Salamanca, barón verdaderamente evangélico, y dechado de virtudes cristianas; pruébalo el razonamiento por otra parte demasiado largo que dirige a Fr. Luis en el cuarto acto y que concluye con esta hermosísima profecía:

El espíritu de Dios  
 en este punto me asiste  
 y tu gloria venidera  
 por mi labio te predice.  
 Tú de la Iglesia serás  
 fanal que en el monte brille,  
 tú de los sagrados valles  
 flor que nunca se marchite  
 no lo dudes, no; tus votos  
 benigno el cielo recibe  
 y en el libro de la vida  
 tu nombre Agustín escribe.

A otro género pertenecen la dueña Doña García, chismosa, astuta, algo embustera y un tanto zurcidora de voluntades, y el escudero Tristán, viejo ridículo y tan estropeado que

Sale á misa  
 los sábados por la tarde

pero gran soplón con sus puntas de enredador aunquepreciado de leal. Los estudiantes, la beata etc., etc., según el dicho de un crítico moderno, no pertenecen al drama.

Basta sin embargo y sobra lo dicho para probar que los caracteres están bien pintados, que las escenas trágicas participan del verdadero patético, y las cómicas de chiste y agudeza, que la acción es sencilla y dramática; que el lenguaje es correcto; que la versificación es armoniosa; que la moral en fin es purísima.

¿En qué pues consiste que el todo no es perfecto?

En dos cosas a nuestro pobre entender: la primera en que la acción está repartida con poca economía, siendo demasiado largas y razonadoras algunas escenas, mientras en otras partes de la composición se agolpan los incidentes y rebosa la pasión, contrariándose recíprocamente los efectos trágicos y cómicos por estar mal contrapuestos.

Segunda y principal en que el autor no ha seguido con bastante fe y constancia género alguno, o que más bien los ha mezclado todos.

Sus primeros actos participan de la estructura dada a la dramática por los preceptistas del siglo pasado, con sus romances de costumbres, su pausada y solemne acción, sus diálogos, morales y sentenciosos. El 3.º ostenta la lozana versificación, el complicado enredo, los escondites y los duelos de una comedia de capa y espada, y el 4.º, en fin, es del corte de los que hoy se fabrican a las orillas del Sena, con su mezcla de trágico y cómico, su canción y su órgano de ordenanza.

Cada una de estas escuelas tiene a su vez un representante entre los interlocutores. El cojo, viejo y rezador Tristán, es de la familia de Muñoz, el del Viejo y la Niña; el marqués de Mondéjar es un hermano de comedia de Calderón; el prior es discípulo de San Francisco de Paula, el que Delavigne puso en Luis XI.

También hay personaje que participa de las tres naturalezas: Doña García, por ejemplo, es una vieja de Moratín en el primer acto, una dueña de Tirso en el tercero, y una confidente de Shakespeare en el cuarto.

No es esto, en modo alguno, decir que el escritor haya copiado a esos modelos, no; cuando se alcanza tanto numen, tan divina inspiración como el autor del nuevo drama, no se copia, porque para un ingenio creador copiar es más difícil y enfadoso que inventar; se recuerda tal vez, tal vez se incurre sin saberlo en una reminiscencia de un maestro que se ha estudiado, o en una casual semejanza con otro que no se ha leído siquiera; pero no se roba, no se calca; porque el verdadero poeta nunca quiere comprar la gloria a costa de la originalidad, y sabe además que mejor que levantarse como la yedra, apoyado en un tronco añejo, es florecer humilde como el tomillo, pero con un aroma propio.

Reciba pues el autor de Fr. Luis nuestra enhorabuena en testimonio de aprecio y un consejo en prueba de imparcialidad.

Busque animos nuevos y no disputados laureles, pero adopte para hacerlo una senda cualquiera y sígala con constancia, profese una doctrina y obsérvela con fe. Si se le presenta un argumento extenso y compuesto de elementos trágicos y cómicos, no pugne por ajustarlo al molde de las unidades, ni por mutilarlo al antojo de los preceptistas. Si por el contrario se le ofrece uno regular y (por explicarnos en el lenguaje corriente) clásico, no haga concesiones a las efímeras exigencias de ahora, no incruste en él joyas de otro género. Porque con la imaginación que él tiene, en cualquiera conseguirá coronas, en cualquiera se las ceñirá con gusto el público, puesto que es justo y las prodiga siempre al mérito sea cual fuere la comunión literaria a que pertenezca.

Si no nos hubiéramos extendido tanto en el análisis de esta obra lo haríamos con gusto en el de su ejecución; pero aunque así no sea, no dejaremos de elogiar al señor Luna, que admitiendo un papel que no le tocaba, ha añadido una prueba más a las muchas que tiene dadas de que abriga en su pecho el amor santo y el entusiasmo de un verdadero artista; que desempeñándolo con singular maestría ha probado que lo es, que conoce a fondo los papeles que admite, y que para ejecutarlos, no sólo los estudia en la comedia sino en la historia; no sólo atiende al escrito, sino a la intención del poeta. Quisiéramos no obstante que hubiera expresado más amarga y concen-

trada melancolía cuando se niega a impedir el combate entre su amigo y su hermano.

No de otro modo nos figuramos a Fr. Luis de León, que como el Sr. Romea lo ha expresado: es imposible decir con más verdad que este joven actor el soliloquio del claustro, la fe, el amor, la tristeza, la humildad, la nobleza, la elevación de espíritu, se han retratado a su vez en las facciones del artista, que poeta también se ha arrojado a crear. Cuando sabe que Elvira está libre, un rayo de alegría y de esperanza brilla en su semblante; pero luego se apaga, la religión viene a calmar el tumulto de sus pasiones, y la cruz del Salvador que pende de su cinturón, sube a ahuyentar de sus labios aquella última sonrisa mundana.

¿Pero por qué un actor, un poeta que sabe inventar, repite también cosas poco oportunas? ¿Por qué al arrojarse a los pies de la Virgen renueva aquella misma alegría que el duque de Glocester muestra cuando ve en sus alevosas manos a los inocentes hijos de Eduardo?

La señora Matilde nos demostró que con sólo leer sabe hacernos llorar; mas también habrá de recibir a un tiempo nuestra admiración y nuestra crítica, y así cuanto sea esta más severa, tendrá aquella por más sincera: la notamos fría en la escena con su amante: meros espectadores formamos nuestra opinión en la luneta y no en el bastidor, y por tanto, sin atender a los motivos que para ello pudiera darle su salud delicada u otras causas, condenamos tal vez con sobrada severidad a la actriz que aguarda para hablar a que su compañero le diga la primera palabra de la respuesta, aunque en otros lugares del drama haya enseñoreado nuestro corazón, y comunicándole sus propias sensaciones.

En el señor López echamos de menos algo de la unción evangélica que su papel requiere: lástima grande en un actor que tan hábilmente ha desempeñado otros análogos, y a quien el que escribe estas líneas, es en gran manera deudor de la indulgencia que el público poco hace le ha mostrado.

La señora Llorente no nos ha dejado nada que desear.

El señor Campos es indudablemente en nuestro entender el actor que mejor sabe hacer los viejos ridículos y del **bajo cómico**. A este género pertenece Tristán, y el público no puede pedir al señor Campos ni a nadie mayor perfección.

La empresa en fin, a fuer de instruida y de protectora del arte, ha satisfecho nuestros deseos y atendido a sus intereses.

**R. de T.**

## *De la aparición de nuestro periódico.*

En los pueblos que gimen bajo el yugo del despotismo, la aparición de un papel público no significa otra cosa que el establecimiento de una nueva empresa industrial, que haciendo capital del propio saber y de la ajena curiosidad, tiende como todas las demás a proporcionar ganancias pecuniarias a los especuladores. Sin embargo, aun en tal caso es de buen agüero, pues indica el progreso de la ilustración, y envuelve el germen de la libertad; la ciencia y la esclavitud son incompatibles, y todo pueblo que se hace sabio se aproxima a hacerse libre. En este sentido pues, aun las publicaciones de los periódicos literarios contribuyen a la grande obra de la emancipación del género humano; cada uno que aparece es una piedra más en el templo de la libertad.

Pero en aquellas naciones que gozan de un sistema representativo, y que como consecuencia de él usan de la libre facultad de emitir sus pensamientos, en esas naciones decimos, la publicación de un nuevo periódico tiene otro significado: cada diario en ellas no es sólo el producto de un literato; no es una obra de entretenimiento que el autor produce por inspiración y el suscriptor lee por pasatiempo: es el eco de las opiniones de un número de ciudadanos; es la expresión de una parte del pueblo más o menos numerosa, y en este concepto su nacimiento es un suceso político, su duración una pugna, su generalización un triunfo.

¿Pues cómo? (nos dirán en llegando aquí ciertos hombres que andan siempre asustados de las palabras) ¿pues cómo pueden ser los periódicos órganos de la opinión pública, si tan solo son redactados por pocas personas, y si las doctrinas de cada uno de ellos son distintas siempre, y casi en todas ocasiones opuestas?

La redacción de un papel a la verdad ni está ni puede estar confiada más que a corto número de individuos, pero sus lectores todos participan de sus doctrinas, y si no las emiten asienten a ellas; si no hay identidad, hay por lo menos semejanza de creencia entre el autor y el lector, porque no existe nadie tan estúpido que contribuya gustoso a la propagación de principios que le sean contrarios, ni nadie tan penitente que lea con resignación cotidianamente lo que le combate o ridiculiza: así pues, cada papel en el fondo de su doctrina representa la opinión dominante de sus lectores, y todos juntos la de la totalidad de las masas inteligentes.

Partidos hay sin duda, y por desgracia numerosos en España, que no tienen órgano alguno en la prensa; pero es porque esos partidos, abandonando el terreno de la discusión, se encaminan a sus fines por otros medios; el uno con la espada en la mano en las montañas de Navarra, el otro con manejos

ocultos y pérfidas maquinaciones en los clubes y conciliábulos subterráneos: ni para unos ni para otros escribimos; unos y otros aborrecen la luz; unos y otros apelan a la fuerza brutal; ambos usan de armas vedadas, la rebeldía o la conspiración, y nosotros no tenemos mas armas que nuestra pluma y la verdad.

He aquí todavía un nuevo sobresalto para ciertas gentes, he aquí que surgen algunos que repiten de continuo palabras dulces que los arrullan en su sueño político, y que metidos en su concha se persuaden que no pertenecen a ningún partido, que son neutrales en la lucha que hay entablada en España, y que cualquiera que sea el vencedor les dará un asiento en su carro de triunfo. Estos cuitados, al ver que reconocemos en cada papel público la expresión de un partido, arrojarán el nuestro y aguardarán otro que sea **imparcial**; porque ellos llaman así a ese su partido. ¿Imparcial? ¿Y por ventura en lo íntimo de su corazón no se inclinan ellos mismos a una doctrina, o ven con indiferencia el triunfo o la ruina de todas? ¿Neutral? ¿Puede mantenerse una neutralidad decorosa entre lo justo y lo injusto? Ellos son sin duda sobrado cobardes para blandir el hacha de la revolución, o para sufrir su golpe en la plaza pública; pero en el retiro de su gabinete leerán con gusto un periódico que hoy alabe a unos y mañana a otros; verán en lo íntimo de su conciencia con igual placer la sonrisa de los verdugos y la sangre de las víctimas.

Pues bien: si cada periódico representa un partido, por cuanto sostiene una opinión, la aparición de uno de ellos marcará aquella época en que la doctrina, dejando de estar en lo recóndito de una sola inteligencia, se fecunda en las demás, y aparece en medio del campo la discusión, si no como vencedora al menos como combatiente.

Felizmente la que nosotros defenderemos no está en ese caso; general es ya en toda España, dominante en toda Europa: nuestro periódico al presentarse como su campeón en Valencia, no marca la época de su combate sino la de su triunfo. Pero aun con todo, la emisión de esos principios que hoy es fácil porque están en la convicción de todo el mundo, tal vez no era posible dos años atrás: la opinión pública ha mejorado notablemente, y el nacimiento de LA VERDAD lo prueba por lo que hace a esta ciudad, y por consiguiente es un suceso notable.

**FOLLETÍN.****COSTUMBRES.****E L S M I L A C R E S.- Art.2º (\*)**

Ya dije el otro día que soy tan cristiano como el P. Nebrija, y ahora quiero añadir que casi más latino que el Sr. Mendizábal; y por si acaso tú, dilectísimo lector, piensas malamente que el cristianismo y la latinidad no tienen entre sí más conexión que las ténporas y la otra quisicosa (que no es aún oportuno nombrar), voy a referirte cómo y por qué en mi cabeza van siempre unidas estas dos especies.

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, y al mismo tiempo que regía por segunda vez en la heroica nación el venerable folleto del Sr. Argüelles, había un dómine injerto en secularizado y contrabandista, a cuya férula, como yo contase apenas 8 años, me sujetó mi buen padre.

Tenía pues un genio este domine (**liberanos Domine**) como una serpiente, y una dominesa (**refugium peccatorum**) como una paloma, y por desahogar al primero y para contentar a la segunda, nos hacía de vez en cuando llevar una traducción del **Flos sanctorum**, y un medio durete de los que entonces se llamaban resellados; pero todo con tal unión y dependencia que si no le dábamos el Toreno, en vano era saber de coro el Flos, y si no atinábamos con los significados, se templaba la cólera a la vista de los diez de vellón. Esto dicho ya inferirás, piadoso lector, cómo y por qué han entrado de consuno en mi mollera la lengua del Lacio y los hechos de los bienaventurados; pero por si acaso no atinas aún qué analogía haya entre todo esto, y **els milagres de San Visent**, es bien que sepas que un día (el 5 de abril) por no sé qué descuido hube de olvidarme de llevar al pedagogo la mesada anterior, con lo que el hombre me cabalgó bonitamente sobre un colega, sacó a luz pública aquella parte de mi miseria humana que no tiene que ver con las ténporas, y haciendo que la referida dominesa leyese el año cristiano, porque no sabía latín, al compás de cada portento de la vida del santo del día, me saludaba con las disciplinas diciéndome: “Toma, bellaco, para que aprendas los milagros de S. Vicente”.

---

(\*) El artículo primero con este mismo epígrafe se insertó en el *Semanario Pintoresco* núm. 1º, del 3 de abril de 1836. Este segundo es demasiado largo, pero cada cual puede sin bula cortarlo por donde quiera. (Nota aparecida en la propia edición periodística)

Magulladas además saqué mis posaderas, porque por desgracia mía el santo es uno de los más milagrosos del año, con lo cual los aprendí tan a raíz, que ya en hablándome del patrón de Valencia digo de corrido:

Nació en dicha ciudad en el año 1326 de la gracia, siendo sus padres Guillem Ferrer, notario, y Constanza Miquel, de noble calidad: desde joven dio muestras de gran virtud y exquisita aplicación al estudio, estando ya doctorado por el cardenal Pedro de Luna a los 28 años de su edad. Alcanzó tiempos turbulentos para la iglesia y para el Estado, a los que supo hacerse superior con su santidad y elocuencia, viniendo a ser por esta uno de los hombres más grandes de su siglo, tanto que nombrado por las Cortes del reino como otro de los nueve jueces compromisarios de Caspe, fue en aquel acto quien más contribuyó a poner la corona de Aragón en las sienes de D. Fernando **el Honesto**, acallando la ambición y quejas de los otros pretendientes: ni fue poca parte su saber para calmar el cisma que turbó entonces a la cristiandad por el nombramiento de Pontífice hecho en Abiñón en el cardenal Pedro de Luna, que tomó el nombre de Benedicto VIII, mientras ocupaba en Roma la cátedra de S. Pedro el Papa Bonifacio IX. Reunió a todo esto un carácter tan poco ambicioso, que nadie fue bastante a hacerle aceptar las mitras de Segorbe y Valencia, ni aun el capelo cardenalicio que repetidas veces le ofrecieron. Falleció en fin cargado de virtud, de trabajos, de saber y de mortificaciones en Vennes (Francia) a 5 de abril... Pero no es esta la ocasión, piadoso lector, de reimprimir la obra del maestro Vidal, y basta la dicho para que tú entiendas de que si bien es cosa antigua el don de milagros, no es tampoco fruto de ahora los cismas, las guerras civiles, los pretendientes, los mal aconsejados Príncipes, los compromisos y las Cortes; y para que así mismo colijas con cuán gran solicitud procuraría yo en cuanto llegué á Valencia ver la casa de la calle del Mar en que nació el siervo de Dios; la iglesia de S. Esteban en que fue bautizado; la parroquia de Sto. Tomás en donde obtuvo un beneficio; el aula de Sto. Domingo en que tomó el hábito; la celda en que vivió, y los muchos sitios y encrucijadas de la población, en que sendos y garifos retablos recuerdan sus portentosas obras.

Y si a todo esto añades el picantillo gusto de hacer un artículo de costumbres, imagina con qué dulzura llegaría a mis oídos ayer por la tarde el ruido del **pasacalle** y el olor de la limpia **bescuitada** que anunciaba la próxima festividad.

Alíñeme pues más temprano que de costumbre, y depuestas las ropas escolásticas, con frac cepillado, botas lustrosas, chorrera de pliegues y alfiler de relumbrón, me puse en marcha cuando el sol llegaba a la meridiana, hacia la ya dicha iglesia del Protomártir. ¡O cuántas cosas, curioso lector, pudiera yo decirte de cuantas allí me sorprendieron! Allí vi unos bul-

tos mirando a otros bultos; unos bultos estacionarios y retrógrados, con grescos, garnachas, lorigas y herrueros figurando un bautizo; y otros bultos de movimiento, con zaragüelles, levitas, uniformes y bastones de borlas, figurando un pueblo; bulto del excapitán general y bulto de la comadre de parir; bultos inocentes y bultos nocivos; bultos que no hablan y bultos que no debían hablar; pero dejo todo esto para otra ocasión, porque uno de estos citados bultos habladores en figura de labradora, con un sol cincelado en la peineta y dos soles en los ojos, unas sargas de perlas en el cuello y otras muy más blancas entre los rosados labios, se dirigía por la plaza del Almudín, y no es cosa de dejarla escapar por ver a Doña Ramona Carroz, madrina del santo, con su mantilla de tul boviné y su basquiña de **gros**. Pero tate, y hagamos la deshecha, que entabla conversación con un miliciano de caballería de afuera, que así manejará con sus calludas manos la robinada cimitarra que se le enreda entre las piernas, como si fuese una espada de **esdrellar ó de tallar fabó**. Oigamos, **Chic, ¿ahon vas? -Al Trosalt á veure el retaule.- ¡Qué mes retaule que tú, que pareixes un campanar de bajoques en eixe plomall que portes, y tantes gallipolles! -Anda, rechuplosa. -¿Quim milacre fan este any?-Crec que el de cuant S. Visent detingué en lo aire á un manobre que es va caure de un andami, perque el prior li tenia prohibit el fer milacres. -Aixina crec yo que susuix hara: que estem tots en lo aire, y sinse anar amunt ni aball, tal volta perque el pare S. Visent no pot traurenos de treballs.**

En esto llegamos al Trosalt, y allí entre la confusión perdí la labradora y la paciencia, y el único milagro que presencié fue el que no me ahogaran en tanto aprieto: libre de él, y no olvidado de los ojos negros, di a correr tras un vestido de **espolí**, que agitado por el viento en la Bolsería, de cuando en cuando

Dejaba ver una encarnada liga,

Pero ¡qué pierna! Dios se la bendiga;

y me clavé en lo más ancho del Mercado, en lo más reñido de la pelea, sudando la gota gorda y oliendo a cebolla por todos cuatro costados. Este es el punto clásico de los milagros, benévolo suscriptor, si bien el romanticismo se ha introducido en él, y le han pegado al pobre santo la chafaldita de secularizarlo; pero no sólo los hace S. Vicente: testigo yo, que vi desaparecerse como por ensalmo mi pañuelo, que fue sin duda, como el del santo, a remediar alguna necesidad.

Cansado y mohíno me dirigí a la calle del Mar: allí varía la escena; ¡qué contraste! el piso tapizado de azahar y rosas, el cielo y las paredes colgadas de variados cortinajes de sedas, el frontis decorado con un magnífico retablo de perspectiva; el oído halagado por una brillante orquesta, la vis-

ta con mesas de azucarados dátiles y de doradas naranjas, y el deseo por elegantes valencianas, que ataviadas y prendidas como de gala, lucen en el breve paseo su inmensa donosura...**milagro** es no perder el juicio como se pierde el corazón entre tan variados apetitos.

Pero silencio que comienza la vigésima representación del **Milacre**. ¡Qué de notas y eruditas glosas pudiera yo hacer si se tratara ahora de poner comentarios a la historia de los orígenes del teatro de Moratín, o apéndices al tratado de la comedia de Martínez de la Rosa! pero como no es esto más que un folletín encogido y de hinojos en la VERDAD, me contento con decir que toda la acción dramática estaba reducida a que el patrón valenciano, siendo aún niño, resucita a un condiscípulo suyo a ruegos de su afligida madre y de su padre, hombre tan discreto que se explicaba en estos términos:

**Pare.** Nosatros som el jardí,

El Señor el jardiner.

¿Quí li impedirá que cullga

La flor que li agrade mes?

Es una flor nostra vida...

**Mare.** No em vingues hara en consells

Ni em parles tampoc de flors,

Que no he de fer ramellets.

¿Tú veus estes flors? pues de estes

**(Señalam les de la corona del cadáver de son fill.)**

M'has de parlar; mírales:

Yo al menys son en miraré atres,

Y plorant les regaré.

Admirado estaba yo de la dulzura de la lengua, envidiando a los antiguos trovadores que explicaban en lemosin sus conceptos, y aprendiendo de memoria esta décima, que entre otras que adornaban las paredes me llamó la atención por su fluidez y aire local:

Visent sempre ha distinguit

A este carrer ahon naixqué,

Y sempre el carrer també

Li ha correspot agrait.

Y en testimoni cumplit

De que el seu fervor no amaina,

Tot s'adorna y s'empolaina,

Y tots los anys li fa festa

En altar, milacre, orquesta,

Y en tabalet y dolzaina.

Digo que la estaba aprendiendo con ánimo de transcribirla, cuando sentí que me tocaban en el hombro. Era un D. Ruperto Viborilla, hombre de baja estatura y de no más altos pensamientos, de los que todo lo critican y nada hacen, que tienen a Voltaire en la lengua y a Torquemada en el corazón, Fígaro en tonto y Mendizábal en miniatura. -¿A dónde bueno, Sr. licenciado? -A ver los milagros. -¿También vuesa merced es de la plebe? -¿Y quién no lo es a lo menos una vez dentro del año? -Pero eso es encanallarse. -Más vale mezclarse con la chusma que danza que no con la que asesina. -Pero en fin, siempre es arrastrar por el suelo. -Si el suelo está como ahora enramado no me enoja; aún peor sería si estuviera lleno de lodo y de sangre. -Vamos, vuesa merced lo toma por donde quema: ya que es tan ardiente partidario de las cosas de acá, véngase conmigo ahí al Palau y beberemos un **chic** de chufas. -Que me place, le respondí: y diciendo y haciendo trabamos contienda con dos fresquísimos púlpitos de horchata. El la quiso de la pura, porque aún en esto era de lo netos; yo pedí **mich y mich**, porque me asienta mejor al estómago.

Durante el refrigerante convite siguió la cuestión con más calor. El burlándose de todas estas prácticas y creencias; yo ponderando lo respetable de la procesión con que entre centenares de sujetos distinguidos, se lleva la imagen desde el altar a casa del nuevo clavario a las doce de la noche, al son de marciales músicas, al resplandor de multitud de hachones de cera, y a la faz de inmensa muchedumbre; pues ni esto ni cuanto pude decirle restañó su maligna verbosidad, y juraba y perjuraba que a la sombra de esas procesiones se hacían otros milagros que callaba con maligna reticencia, añadiendo que o los dichos milagros no han existido nunca, o ahora se hacen iguales o mayores.

Suspendida la discusión un breve rato, fue a pagar mi compañero, y en tanto se llegó a mí cierto hombre de grave aspecto, que nos miraba con airado entrecejo desde la mesa de enfrente, y me dijo: ¿Vuesa merced es el licenciado Manchego? -Servidor de usted. -Pues yo soy un clavario de S. Vicente. -Sea por muchos años. -No quiera Dios, que es empleo caro y sin manos puercas. He oído la conversación de ustedes. -A mí no me se da un bledo. -Su contrario de usted tiene razón. -Podrá ser. -Ahora sobran gentes que hacen milagros. -¿Usted se burla? -Y él es uno que dentro de poco ha de ver los suyos en retablo. -¿De veras? -Lo que usted oye; y para que no crea que es chanza, voy a referirle dos, que dejan en mantillas al de los panes y peces y a la conversión de S. Pablo. -Explíquese usted. -Ese amiguito vino aquí empleado por las vendimias, y ha sabido multiplicar tan maravillosamente su sueldecillo que apenas monta a quinientos pesos, ya que ha comprado por más de seiscientos mil en alquilerías, y casas, y travesuras: primer milagro.

Pues el otro es, que de ser casi turco, con puntas y collar de hebreo, se ha convertido tan de corazón, y se ha tornado tan devoto, que hay quien dice que se ha casado con tres a la vez sólo por frecuentar los sacramentos.

Oyó esta última frase mi empleado Viborilla, y figúrense vuesas mercedes que guerra civil se armaría: yo sólo diré que estuvieron en gran riesgo de convertirse en proyectiles y máquinas militares los tiestos y garrafas de la tienda, y sólo se pudo ajustar la paz firmando este protocolo.

Art.1º A petición del clavario se declara que nos hace falta una media docena de S. Vicentes para que nos saquen milagrosamente de ahogos.

Art.2º A instancia del D. Ruperto se declara asimismo que no hacen maldita la falta, antes bien mucho sobra en España gentes que cada día practican también estupendos milagros.

Art.3º Yo, mi amado lector, no he podido conciliar esos dos contradictorios extremos; pero te los transcribo por si tú más feliz alcanzas a hermanarlos, puesto que las altas partes contratantes dicen que ambos son la pura verdad.—  
- El licenciado Manchego.

*FOLLETÍN.**COSTUMBRES**UN ALMUERZO DE FRESAS*


---

**¡O cuánto puede un gato forastero,  
Y más siendo galán y bien hablado!**

**LOPE DE VEGA.**

---

Era uno de los primeros días de abril; las siete acababan de dar en el reloj del Miguelete, y aunque nada dicen los escritores contemporáneos, es de creer piadosamente que el nuevo telégrafo que corona la vieja torre tuviese en juego sus gigantescos brazos, y que sus directores no perdieran la buena ocasión de hacer muecas a sus colegas de Sagunto, porque en efecto era una de las mañanas de primavera serenas y claras, cual sólo en la hermosa Valencia se disfrutaban: sólo unas nubecillas de caprichosas formas y tornasolado color adornaban la remota bóveda del firmamento, como para equilibrar con sus tintas opacas los brillantes rayos que el argentado lago de la Albufera reflejaba por otra parte.

Yacía en tanto en una fementida cama de la fonda de Diligencias el joven Alfredo. A vuesa merced, Sr. Curioso Parlante, y a los que conocen esa sociedad matritense, inútil es recordar que este Alfredo, es aquel mismo petimetre de ameno ingenio y gallarda presencia, bien quisto con las damas y celado por los maridos, que tanto figuró en el Prado en tiempo del Estatuto, y que por no sé qué glorioso pronunciamiento de su adorada Luisa en favor de otro gobierno, hubo de huir a la orilla del Sena a comer el amargo pan de la emigración, y ver de paso unas cuantas funciones en la grande ópera: pues ahora bien, Sr. Curioso, ha de saber vuesa merced, que el muy señor mío se hallaba en ésta de regreso de su expedición; pero como dijo el otro, **¡quantum mutatus ab illo!** Se había ido cargado de mercurio, y ahora ha tornado de carga en el **Mercurio**; se había ido pelón; y ha vuelto con sendas guedejas sobre los oídos; se había ausentado lampiño, y agora aparece con una barba de fraile capuchino; salió de España con una levita que le llegaba al carcañal, y entra en ella con una ropilla que difícilmente le cubre la cadera, si bien lo rico de sus bordados arabescos compensa la pobreza del paño; entró en Francia sabiendo el español y chapurreando el francés, y sale ignorando este y estropeando aquel; y por último, dejó su patria no sirviendo

ni siquiera para escribiente, y vuelve hecho casi, casi un escritor. Trájolo desde Marsella el dicho vapor, se empavesó (el petimetre) al llegar a las costas de España; dio golpe al presentarse sobre cubierta, y es fama que al ver su gentil continente

### **Le flot que l'apporta recul épouvanté.**

Estaba, como digo, tendido en la cama, y al leer en el **Correo nacional**, que tenía delante, las afecciones astronómicas de la primera semana de abril, se consolaba con que aún podría su amada Luisa lucir en las estaciones de Semana Santa el pañuelo de terciopelo, que le traía en prenda de su constancia, y casi intentaba resguardarse del frío arropándose con el diario y con la sábana, parecidos no menos en el color que en el tamaño.

Entró a la sazón el mozo de la fonda, no ya portador del histórico, y para Alfredo olvidado pocillo de chocolate, sino de una esquila, que en fementida ortografía y salpicada letra decía:

*“Amigo mío, ayer estuve a verte, y me enojé de no hallarte, porque tengo muchos secretos y aventuras que decirte; hoy me es imposible ir, pero te suplico estés a las siete y media en la Alameda si deseas darme un abrazo, tanto como tu antiguo camarada — El barón de \*\*\*\*\*”.*

Abrevióse el tocador, aunque no se rebajó la elegancia, y a la hora señalada ya se hallaba nuestro recién venido en las torres de los Timbaleros.

No se hizo mucho de esperar nuestro barón: diéronse mutuos abrazos, de los que llevó la mejor parte Alfredo, porque tuvo más material que abarcar; puesto que según el dicho de su ilustre colega, sólo dos personas le excedían en Valencia, a saber: el marqués de Dos-Aguas en hidalguía, y un tal D. Plácido Cansalada en robustez. Hechas que fueron todas estas compresiones amistosas, se entabló entre ambos un diálogo, que yo seguiría de buena gana, si no la tuviese muy mejor de almorzar; por lo que, Sr. Curioso, vuesa merced habrá de aguardar, a que concluido mi desayuno pueda referirle cuál fue y cómo el de los dos amigos, a quienes dejaremos puestos en marcha por el pretil del río hacia la calle de Alboraya.

Ya pues que he apurado en paz y gracia de Dios el hirviente cangilón y el fresco vaso, ya que en sazónada plática entretenidos han llegado los dos amigotes a una replaceta de la citada calle, ya que nuestro Alfredo está al corriente del camino por donde su amigo tuvo que regresar a su casa, flaco de salud y de bolsillo, que es el mismo sendero halagüeño que a otros conduce al hospital, ya en fin que nuestro barón ha desahogado su pecho y ha instruido a su confidente de que va ha hacer lo que todos sus mayores hicieron, y lo que es acto positivo de varonía, es decir, casarse; bueno será que volvamos la cabeza para ver quién viene en aquella tartana de cuatro ruedas que desemboca por el puente de la Trinidad. Arrástranla dos jamelgos,

que según su dueño el barón, se han librado de la última requisa, no por defecto alguno físico, sino porque no quisieron los encargados hacer un feo al mariscal Suchet, que los desechó de la suya.

Y dicho se está con esto que darían bastante espacio para que pudiese el tal ilustre señor instruir a Alfredo de quiénes eran las personas que ocupaban el interior de la máquina. No lo hizo a la verdad sin sentimiento, porque en vez de venir sólo enseñoreadas de ella la futura baronesa y su madre, como él creía, la vio adelantarse sobrecargada de inmensa multitud de gorriones parásitos. Aquella que se ve en la delantera, coronada de un sombrero con plumas y flores encarnadas, decía, es una intendenta, cuyo marido está en el ejército del Norte, y ella se viene aquí al Mediodía; mujer entrometida por demás, vecina de mi futura, y envahidora si las hay: enfrente viene mi suegra, y a su lado un buen exclaustrado de S. Juan de la Ribera, capaz de comerse él solo todo el Mercado, incluso el Trench. Entre las piernas de este, al margen de la intendenta, y asomando las barbas por la ventanilla, viene un oficial Borso que vive en su casa por amistad que tiene con el intendente, más valiente que Bernardo y más comedor que valiente; luego más atrás descuella la señora de mis pensamientos, acompañada de dos amigas suyas a quienes habrá convidado para eclipsarlas como el sol a las estrellas, y estas a su vez habrán traído sus satélites, que son dos primos respectivos, y aún lo que más me duele es que según colijo del ruido y trapisonada que se oye, los intestinos de mi carruaje vendrán atestados de la prole numerosa de mi señora la intendenta y de sus perros, canalla descreída, capaz de...

En esto llegó a la puerta del huerto aquella máquina, y principió a echar de sí más gente que el caballo de Troya, y aún casi tanta como el arca de Noé. Todos los allí encerrados sacuden las arrugadas ropas, respiran hondo, y

**Illos patefactus ad auras**

**Reddit equs, laetique cabo se robore promunt.**

Que quiere decir según Iriarte:

*El aire respirando libremente,*

*La cóncava armazón alegres dejan.*

¡Dios mío, qué sorpresa! Luisa, mi Luisa, ¿Eras tú? Clamaba con voz turbada Alfredo, mientras con mano trémula y encendida estrechaba al ayudarle en el estribo la diestra delicada de la baronesita. En tanto su amigo contando entre sí los convidados, y no acertando a hacer buena cara, pasaba con fríos dedos disimulada revista a sus faltriqueras.

La suegra, cuya figura seca y ennegrecida, era ya una oposición viva del yerno, y que hubiera podido con ella sola figurar muy bien en la roca diablada, fue la única que le dirigió la palabra: “Amado hijo, como tú nos has

abandonado, nos ha sido forzoso buscar quien nos acompañara. -Y yo me he unido con gusto a mis vecinitas, añadió la intendenta. **-Y mi les dar avec plesir mi compañía,** dijo el capitán. -Gracias, gracias, señores"; acertó a responder el pobre barón, y haciendo de tripas corazón dio las órdenes correspondientes, y aún con sus propias manos ayudó a juntar mesas, a allegar sillas, y a hermanar manteles para dar cabida a aquella famélica lechigada de amigos.

En tanto pues que nuestro huésped se afanaba con la patrona y la **fádrina** del huerto en esa hospitalaria ocupación, sus amigos paseaban procesionalmente, y en orden de dignidad, por las bóvedas de naranjos que lo circundan: iban delante los chicos y los perros, rompiendo las encañadas o arrancando los azahares; luego se seguían las tres jóvenes parejas, Luisa y sus amigas, Alfredo y los meritorios hablando cosas tan secretas, que o no pudieron oírse, o no conviene escribirse: venían en pos la intendenta y el amigo de su marido, que no decían nada porque no tenían qué decirse, o porque no era posible entenderse de palabra, mediante lo atrasado que estaba el capitán en el español; y cerraban en fin la comitiva la suegra y el ex-reverendo, proyectando aquella la próxima boda, y lamentándose éste de que no hubiese sido el almuerzo en el huerto del Santísimo, porque allí cerca hay un horno muy acreditado, y siempre había sido él devoto de las empanadas.

Fijose en fin el campamento en un bosque de naranjos y limoneros en donde estaba situada la mesa, y allí se hizo general la conversación, al tiempo que la esbelta valenciana puso en medio de ella un ancho plato colmado de encendidas fresas.

¡O qué sabias doctrinas se emitirán acerca del modo de comerlas! Un cuarto de hora largo duró la discusión; y a pesar de que la patrona llamaba con frecuencia al orden, no hubiera sido posible la votación, si la suegra no hubiese conciliado los pareceres, mandando traer para condimento de las tales fresas, azúcar, agua, vino, leche y naranjas: item más, para no salir ella de su costumbre, y para contentar al religioso de la pérdida de las empanadas, pidió una jícara de chocolate con rosquetes y un plato de salchichón de Vich con el pan de ordenanza; pero por aclamación se hicieron todos partícipes de estos dos artículos, con lo que en breve se vio, la mesa cubierta de comestibles nacionales, y guarnecida de pocillos de ardiente licor americano.

Llegó en fin el momento de asaltar el promontorio de fresas, cada cual arremetió a él armado de blanquísimas cucharas de palo, y cuando a impulso de esas zapas se vio transformado en otros tantos montículos cuantos eran los circunstantes, cada cual se puso a aderezarlas a su manera. Alfredo las tomó naturales, porque dice que estaba ansioso de ellas desde que allende el

Pirineo las había visto tan escasas y caras. Con algún azúcar las rebozó Luisa para que no pudiesen competir con sus labios; sus amigas las pusieron con leche para hacerlas más sabrosas; el oficial las ahogó con un vaso de Jerez, y para refrescarse la intendenta las espachurró en zumo de naranja; los chicos, fusionistas de suyo, hicieron mezcla de todo, y adoptaron los medios más enredosos para dar campo a sus travesuras y tiznarse caras y vestidos.

Todo fue paz y alegría, si ya no es que se tome en consideración un pequeño incidente a que dio margen un epigrama del oficial: hirió el amor patrio de nuestro Alfredo, y olvidándose este de sus melenas parisienses y exóticos modales, alzó la voz a fuer de buen español, y dijo: “¿Y quién dejará de amar con pasión ni de alabar con entusiasmo este clima privilegiado de la naturaleza, este suelo bendito del cielo? No ha menester ingenio quien haya de elogiarle, bástanle los ojos, ni tiene que ir muy lejos para buscar asunto a su alabanza; sobra con este pequeño recinto. ¿A quién no encantan estos bosques de naranjos tan espesos que dejan escasa entrada a la luz del día, tan férces que juntan a sus dorados frutos, que los poetas llamarán manzanas de oro, esotra flor blanquísima que embalsama el aire y que resplandece entre la verdura del follaje como las estrellas de diamantes en un adrezo de esmeralda? ¿A quién no embelesan esos rosales que forman grutas por do quiera de menudas rosas, y las pasioneras que nos encubren los límites del vergel entrelazándose con los duros cedros y con los benéficos morales? ¿En cuál tierra del mundo pueden segarse hoy como si fuesen mieses los encendidos claveles y las enhiestas espuelas de caballero? ¿Dónde se oye habla tan dulce, ni se tienen costumbres tan pintorescas, ni se gustan frutos tan abundantes y sabrosos? Y todo ello no sólo reservado al poderoso, sino al alcance del mediano caudal; todo bueno, todo barato.....

En llegando aquí dio un suspiro el cuitado barón, y como la cabra tira al monte, luego añadió el entusiasta Alfredo: “Y si todo esto no fuera cierto, como lo es, bastaran a hacer la apología de este país sus bellas moradoras: en su semblante sólo se refleja la claridad del cielo y la frondosidad del suelo en que nacieron; ellas son más bellas que las hermosas del Támesis y el Sena,

*Como es más bella la dorada poma  
Que nace entre el aroma  
Del árbol del azahar, que la mezquina  
Fruta inodora de nudosa encina.”*

Calló Alfredo, aplaudieron todos, levantóse la mesa y pusieron a jugar a la gallina ciega, confiando ese importante papel al barón pagano.

Allí se estuviera hasta ahora su señoría si la patrona no le desatara el pañuelo para pedirle bruscamente el importe del almuerzo, de los sendos

ramos con que cada señorita había cargado, y otro sí de los daños causados por la familia menuda y los animales domésticos de mi señora la intendenta. Largo fue el ajuste, y el pobre hombre hubo de dejar a buena cuenta no sé qué cantidad, viendo con disgusto que la fama de su nombre, no cabiendo ya en la ciudad, comenzaba a extenderse por los arrabales.

En tanto la gente engullidora se había acomodado en el faetón, temerosa de que arreciase el chaparrón que ya principiaba, y mi pobre señor tuvo que acomodar sus posaderas en el pescante. Puesto allí a la vergüenza, atravesó por entre el humo de las sartenes, el chorro de los tejados, el salpiqueo de los rocines, y el vaya de los bodegones. Felizmente tuvo dos cosas en su favor, la primera que no teniendo ojos en el colodrillo, no pudo ver lo que pasaba en el interior de la tartana entre su amada y su amigo; y la segunda que al llegar a casa tuvo el consuelo de saber que este último había resuelto inmortalizarle escribiendo un artículo de costumbres.

Que no olvide usted de hacer mención de este ramo, le decía la bella presentándole un ramillete de hierba luisa y pasiones que ella propia había hecho. -Que no te olvides de mí tampoco, le decía el barón. -No; nada, nada dejaré que decir... y... lo mejor será... sí... tomaré unas notas... y, diciendo y haciendo, sacó un precioso libro de memorias y escribió estas inconexas palabras.

Almuerzo de los buenos azares. -Luisa divina. -Pasión en flor. -El Sr. barón pagó el convite. ¡Estupendo naranjo!!!

**El licenciado Manchego.**

## *Los periódicos de Madrid y La Verdad.*

Desde que nos propusimos publicar en esta ciudad un diario que, órgano de su opinión general y procurador de sus verdaderos intereses, sostuviese las ideas de legalidad y templanza con las que España puede exclusivamente reportar su paz y su ventura, previmos que habíamos de ser mal mirados por ciertos papeles de la corte, que desacreditados allí y acosados por sus contrarios, protestan de continuo que en las provincias reinan diferentes principios. Y de paso también nos lisonjeamos que nuestros servicios en pro de la causa de la civilización y del verdadero progreso, habrían de ser estimados por los escritores públicos que en la capital, a la vista del poder supremo, ni se han rendido nunca a sus amenazas ni vendido a sus sugerencias.

No han salido fallidos nuestros pronósticos; y la pobre **Verdad**, desde un rincón de provincia, ha tenido el gusto de ver copiadas sus noticias en el papel oficial, de mirar sus artículos trascritos en los mejores diarios de la corte, de las provincias y aún del extranjero, y de leer en fin escritas de plumas harto severas, alabanzas que envanecerían a sus redactores, si no conocieran que son dirigidas, no a su estilo desaliñado y poco correcto, sino a la pureza de sus intenciones y a la santidad de sus doctrinas.

Nada de esto les satisfaría si una prueba todavía más clara, si un estímulo más vivo no viniera hoy a alentarlos en su carrera, a mostrarles lo acertado del rumbo que han emprendido, a consolarles en fin de los sinsabores que un trabajo sin provecho y sin gloria les ofrece cada día.

El **Eco del Comercio**, rabioso porque la mayor parte de los periódicos de provincia combaten sus principios, lanza contra todos sus venenosas expresiones; y a nosotros, noveles y oscuros, a nosotros que apenas contamos dos meses de existencia, nos prefiere en su ataque. Distinción honrosa que nos envanece tanto como a los mártires la crueldad de los tormentos que sus verdugos les prodigan.

Otro papel de doctrinas aún más disolventes que el **Eco**, defensor acérrimo del señor Mendizábal, no se contenta con lo hecho por su colega, sino que copia algunos trozos de un folleto que poco ha lanzó contra nosotros un escritor mal aconsejado, con el título de **Grito de la Razón**.

Nosotros damos gracias a uno y otro periódico: si entre las alabanzas de sus contrarios o los improperios suyos, nos hubiese sido reservada la elección, desde luego hubiéramos escogido esos últimos; pues los insultos de la prensa desorganizadora, cuando no sean más agradables, son desde luego más honoríficos.

Si el periódico que ha llamado poetilla a Martínez de la Rosa, tiranos a los generales del ejército, asesino a Palarea, grande hombre a Mendizábal, glorioso pronunciamiento a la borrachera de la Granja, y desahogos cívicos a los robos, los incendios y los asesinatos; si ese periódico, decimos, guardase para nosotros sus alabanzas, se nos caería la cara de vergüenza, y buscaríamos en lo íntimo de nuestro corazón expresiones con que merecer el honroso odio de sus autores.

Por fortuna no es así; nuestra conducta ha sido demasiado franca para que esos escritores la pudiesen desconocer.

Nosotros hemos defendido la religión de nuestros mayores, porque la tenemos grabada en nuestro corazón; porque creemos que ella es el único resorte social bastante fuerte para acallar las pasiones enemigas del reposo público, para hacer olvidar rencores pasados, para juntar a los hombres como hermanos; porque hemos visto a nuestra nación llevar su nombre y su gloria por todos los pueblos del mundo, guiada sola por su mágico impulso; porque hallamos en los libros santos la fuente del verdadero liberalismo; porque vemos hoy en Irlanda, en Grecia, en Bélgica, en América, en todas partes, enhiesta la cruz del Salvador en los pendones de los hombres libres; porque si un puñado de malvados en las montañas de España, invoca para otros fines su nombre, nosotros creemos que tan contrarios son esos forajidos a la religión de Jesucristo como a la libertad del pueblo: nosotros la hemos defendido en fin, porque no preocupados por los escritos del filosofismo del siglo anterior ni ciegos por la locura convencional, estamos persuadidos de que el mayor servicio que se puede hacer a la causa de la ilustración y la libertad española es demostrar (como es cierto) que está unida con la de la piedad cristiana.

Nosotros hemos defendido el trono de ISABEL y el **gobierno de su augusta Madre**, porque sabemos que su existencia está ligada la ventura del pueblo; porque estamos persuadidos de que si bien la cuestión de legitimidad no es la única, en ella sola se cimienta la cuestión de reforma. En el día no es posible un trono en España que no dé garantías de progreso; no puede mandar un Rey que no se dedique a llevar la nación por el mismo sendero que sigue el mediodía de la Europa; pero ni ahora, ni antes, ni nunca, es posible en España gobierno alguno que no cuente como base la legitimidad del trono. Las dos cuestiones pues de sucesión y de reforma están íntimamente unidas.

Nosotros hemos defendido el orden y las leyes, porque la historia nos ha enseñado que el pueblo que los atropella, perece; que el pueblo que quiere mandar un momento sin ley, obedece luego sin ella; que un instante de licencia es el anuncio de siglos de esclavitud: y porque además de esto, cono-

ce mos harto a ciertas gentes para creer que esas medicinas revolucionarias que procuran sean remedio general a nuestros males, antes bien son y han sido siempre en España medios para acrecer personales fortunas.

Nosotros hemos defendido la libertad porque la amamos con toda la sinceridad de nuestra alma; porque ese nombre dulcísimo para nosotros, no excita en nuestro pecho remordimientos de cosas pasadas, antes bien nos hace prever cuanto hay de bueno sobre la tierra; porque con libertad y sólo con libertad, esperamos obtener la paz, el orden, la justicia, la felicidad, la riqueza, la ilustración, todo cuanto España necesita.

Defendemos la libertad porque esa palabra no ha sonado nunca en nuestros oídos entre los alaridos de las víctimas; porque esa voz encantadora ha sido para nosotros descreída cuando la pronunciaban labios impuros.

Así pues, el **Eco** y los otros periódicos, que dan diverso significado a esas palabras, nos deben mirar como contrarios. Para ellos, religión quiere decir intolerancia, trono quiere decir esclavitud, y libertad licencia de unos y opresión de otros.

Por eso en sus columnas nos llenan de improprios que nos envanecen, y dándonos los mismos nombres y el mismo lugar que a los hombres más ilustres de España, nos motejan a la vez de serviles y anarquistas, contradicción rara que el **Eco** no arranca de su razón sino de su conciencia.

Así el bandolero da al caminante el nombre que él merece, al despojarlo de sus vestidos; y así los tiranos de la gentilidad llamaban irreligiosos a los que acrisolaban en los tormentos su amor a la fe de Cristo y a la libertad de su pueblo.

## *ANTIGÜEDADES DE VALENCIA.*

---

**Amor, amor, qué malament s'arrisca  
Qui per virtut vol amar nulla dona,  
Sa calitat y el lloch la fan ser bona,  
Que per virtut cual será la que y bisca.**

AUSIAS MARCH.

---

### *EL CONVENTO DE LAS MAGDALENAS*

Célebre ha sido siempre la luna de Valencia; algunos dicen que se llamaba así una media platea situada en la lonja del aceite para poner en ella a la vergüenza a los mercaderes que quebraban fraudulentamente, otros aseguran que es el semicírculo del inseguro puerto en donde descarga el fructífero Turia el amenguado caudal de sus trabajadas aguas. Pero yo tengo para mí que la luna de Valencia es como suena, el astro que iluminándola por la noche con templado y húmedo resplandor, liberta nuestras calles del polvo que las entapiza y del sol que las abrasa por la mañana.

Si yo tuviera facultad para decir cierta especie de desatinos, afirmarí que Valencia era hija de la Luna, y que como el vampiro de Goethe, se reanima el cadáver de la antigua ciudad al influjo de los rayos de su madre.

Esta ilusión me ha divertido muchas noches, y atravesando las encrucijadas de la moderna capital, me daba a entender que discurría por la antigua ciudad del Cid: bien así como D. Quijote veía en las bardas y casuchas del Toboso, muros y palacios de una metrópoli.

A la escasa luz del astro de la noche, cualquier labrador que pasa junto a mí embozado en su manta me parece un árabe envuelto en su jaique, y si tal vez topo arrimado a una reja algún galán de peinadas melenas, de luenta barba y crespos mostachos, con pantalón y borceguí ajustado, blusa de vivos colores, ceñida por ancha correa de charol, y gorra de terciopelo ornada de galón de oro; luego me persuado que es un trovador, que bajo la sobrevesta encubre la férrea armadura y el llagado corazón, y que en blandas frases lemosinas pondera la grandeza de su amor y la hermosura de su dueño.

¡Y cuán pintoresco aspecto no ofrece entre las nocturnas sombras el colosal Miguelete, el filigranado cimborio de la catedral, o las coronadas almenas de la lonja!

Hasta el próximo convento de las Magdalenas pierde entonces su aire contemporáneo: que cuando los reverberos de los faroles o los golpes del

albañil no recuerdan al paseante como otras tantas fechas que nos hallamos en el siglo de las luces y de las ruinas, todo está en Valencia hoy como en tiempo del Conquistador: en las tinieblas las casas a medio derribar parecen a medio hacer, y nadie sabe si los que duermen bajo los andamios son los constructores o los destructores del edificio.

Pero ya veo, curioso lector, que me preguntas a dónde se encamina todo ese preámbulo, y yo te responderé que al lugar más dulce de la ciudad, a la confitería; porque has de saber que así como D. Ermeguncio, el de Moratín, tomaba chocolate y bizcochos para filosofar, así yo me atraco de yemas y caramelos cuando me siento dispuesto a hacer versos.

Soplábame la musa y el viento de mar esotra noche paseando por el Mercado; compré un cucurucho de ellos en la esquina, y con la boca llena y los brazos cruzados, dulce el paladar y amargo el corazón, me puse a contemplar los escombros de aquel antiguo monasterio. “He aquí, decía para mi capote, la inestabilidad de las cosas humanas: hoy es abrigo de mujeres públicas el edificio que tal vez levantó una matrona venerable, una doncella pura.” Con este pensamiento y otros muchos, que como cerezas me vinieron a las mientes unos enredados con otros, me retiré a casa, y escribí el epígrafe de mi composición, tomado por supuesto de Víctor Hugo. **Le vandalisme est fêté, applaudi, encouragé, admiré, caressé, protégé, consulté, subventionné, defrayé, naturalisé. Le vandalisme est architecte.** Hecho esto eché mano al cucurucho, hallélo ya vacío, y como observé que estaba escrito en letra del siglo XVI, comencé a leerlo, y después a copiarlo para darte, amado suscriptor, **gratis et amore** una golosina, por la que cualquier romántico diera de buena gana la mitad de su perilla, y aún el lazo de la corbata.

Dice así: “Casaron a esta bella y principal señora con el conde Rodolfo, su pariente, a quien no amaba ni había visto nunca; y como fuese este de ánimo feroz, y más inclinado a la caza que a los halagos del amor, dejaba a menudo a la bella dama por irse en pos de los jabalíes y alimañas del monte. Encomendábala a un su paje galán y entendido, que se había criado con ella en casa de su padre. Y pasando del respeto a la inclinación, y de esta a la amistad, y luego a la confianza, y más tarde al amor, se vieron los jóvenes tan llagados y aprisionados de éste, cuanto no consentía la honestidad de su estado y la honra de su nombre.....

Forzados pues de su propio delito, y validos de la ausencia del conde, se embarcaron ambos para España, adonde llegaran y vivieran con título de desposados, si Dios no les previniera en una horrible tempestad el amago de mayor castigo: pereció en ella el malaventurado amante, y la condesa pudo sólo escapar con el auxilio de un marinero que la salvó a nado, y a

quien dio en premio una arquilla de joyas que ella había traído del castillo del conde. Acallando con ese oro la codicia del galeote que mayor alhaja pretendía.

Pobre pues, sola y desamparada, llegó a Valencia, recién conquistada; en donde, por no descubrir con su nombre su delito, pidió hospedaje a una mala vieja, que se lo dio con peores miras: y sea porque la mal parada señora quisiera acallar en el deleite su remordimiento, o porque una vez tomado el camino del mal y perdida en él la honra, que es la ferrada arca en que les mujeres guardan su virtud, es difícil volverse atrás, lo cierto es que la condesa vivió en casa de las mujeres infames largo tiempo, haciendo comercio de su cuerpo y olvidada de su alma; hasta que un caballero, prendado de su hermosura, y movido de las buenas prendas que como diamantes brillaban en aquel estercolero, la sacó y tomó por manceba.

Pero a poco aquel marinero que la había salvado la vida, valido de esto y del secreto que las alhajas le habían descubierto, la forzó a unirse a él y a comprar con esta nueva infamia su silencio. Tal fue el imperio que sobre ella adquirió con estos y otros medios, que la redujo, perdida ya con los años y los trabajos su hermosura, a vender pescado en la pescadería pública. Viendo así por sus vicios a ser esclava de un pescador, quien fuera señora de muchos estados si guardara la virtud cristiana.

El conde su esposo sintió la ofensa como no había sentido el halago, y depuestos los arreos de caza, pero no la ferocidad de su carácter, salió por todas partes a seguir el rastro de la loba que así le había burlado y herido.

Hallóla pues en nuestra ciudad en el humilde estado que queda dicho; y puesto que su licenciosa vida la había cubierto el semblante con velo más denso que de arpillera, conocióla el conde una mañana vendiendo pescado en la plaza, que son de zahorí los ojos del agraviado, y allí mismo la diera muerte, si no se lo impidiera la mucha gente que en semejantes sitios se agolpa a la mejor novedad.

Sabido que fue el caso por el Rey D. Jaime, que se hallaba a la sazón en la ciudad, dispuso para castigar a la infiel y satisfacer al conde, que a su costa se labrase una torre fuera de la puerta de Tudela (hoy calle de la Puerta Nueva), en donde estuviese aherrojada y con cadenas la condesa hasta la muerte.

Así se hizo; pero a cabo de rato, a instancia del conde y con orden del Rey, se fundó allí en 1245 un convento de Sta. María Magdalena, del hábito de Sto. Domingo, cuyas primeras monjas fueron sor Adelaida y sor Alenda de Romaní, hermanas, y sor Catalina de Pésaro. Con cuyo ejemplo lle-

gó la condesa prisionera a tomar por voluntario lo forzoso, y a morir en tan estrecha regla cuanto había sido licenciosa su vida.

Algunos años después, en 1297, se agregó a este convento otro de la orden de la Penitencia, que había sido **extinguida** poco antes por...”

Aquí tienes, amado lector, cuanto el manuscrito decía; tú puedes consultarlo con Diago, Escolano o Esclapés: en cuanto a mí toca, ya conoces que he partido contigo mi haber por partes iguales, según el uso del día; es decir, comiéndome yo los dulces y dejándote el envoltorio; de él puedes hacer, como dueño, lo que te plazca; aunque si has de seguir mi consejo lo mejor será que cargues con él, y añadiéndole un par de suicidios, dos o tres incendios y un baile, lo des al teatro para que veamos comedias, como vemos casas hechas con los materiales de conventos suprimidos. Y si quieres también que te diga el título del futuro drama, no me parece que le cuadrará mal este:

### **EN TODO TIEMPO HUBO GAITAS.**

**El licenciado Manchego.**

*FOLLETÍN.**COSTUMBRES.**LA VÍSPERA DEL CORPUS*

Al decir en Valencia que se aproxima la fiesta del Corpus, los cuerpos se rejuvenecen, las almas se alegran, las potencias se avivan, los sentidos se despiertan, y cada cual se prepara a echar penas a la espalda, y a acompañar en cuerpo y en espíritu el tradicional regocijo que para estos casos y días tiene guardado en un rincón del pueblo, bien así como el Excmo. Ayuntamiento tiene escondidos en un ángulo de la ciudad los carros de triunfo (vulgo Rocas), que sólo en estas fiestas saca a la luz pública.

Porque en Valencia "el Corpus" no significa sencillamente un día de devoción, sino una temporada de gresca y de jaleo, como el Carnaval en Barcelona, la Semana Santa en Sevilla, los toros en Madrid y las ferias en todas partes; por eso hay gente que se viene a nuestra ciudad a pasar una temporada de procesiones, bien así como otros se van a las montañas a gozar una de baños; por eso vemos buques de guerra que, en vez de ir a ver la coronación de la Reina Victoria, toman la vuelta de Valencia y se plantan bonitamente en nuestro puerto para pasar revista a la Mema y al Sr. Noé; por eso, en fin, los ilustres Príncipes D. Alonso V de Aragón, Doña Juana de Nápoles, Carlos I<sup>o</sup> y los Felipes de España, cuando vinieron a esta ciudad se regalaron la vista con la tal procesión, sin pararse en almanaques, que como poderosos, ni esa ley quisieron respetar, y como sabios comprendieron que tan bueno es divertirse en Corpus como en día de Reyes.

Con todas estas cosas y otras muchas más te quería yo recrear, lector piadoso, y a este fin tenía extractadas eruditísimas notas para darle noticia de como Urbano IV fundó esta fiesta, siendo arcediano de Lieja en 1248, y la confirmó en la silla apostólica de 1264; de cómo se celebró en Valencia por primera vez, y luego en 1372 se perfeccionó notablemente asistiendo a la procesión parroquias y comunidades, y arreglando después S. Vicente Ferrer la carrera que había de seguir. Últimamente, había a costa de trabajo descubierto la fe de bautismo de las Rocas o carros que en un principio fueron ocho, a saber: Adán y Eva, el Juicio, S. Jerónimo, la Cena del Señor, el Descendimiento de la Cruz, el Sto. Sepulcro, el Juicio final y la Adoración de los Reyes.

Luego se acreció su número hasta doce; a saber: S. Juan Bautista, el Paraíso terrenal, Sta. Helena, Sta. Susana, S. Vicente mártir, S. Jerónimo, el Hijo pródigo, el Infierno, el Descendimiento, el Sto. Sepulcro, el Juicio final y la María del **Te Deum**; y finalmente, todas estas se redujeron a la mitad que hoy existe, esto es:

La del Juicio final, hecha en 1535, y conmutada en 1542 en la de S. Miguel.

La del Infierno, construida este último año, y mudada en 1702 en la de Plutón.

La del Paraíso que, hecha al mismo tiempo, vino luego a trasformarse en la de la Fe.

La de la Trinidad, fabricada en 1674.

La de S. Vicente, en 1665.

Y la de la Virgen del **Te Deum** que, hecha en 1542, se consagró a la Concepción en 1664.

Añadiendo a todas estas y otras aún más curiosas noticias, la descripción artístico-poética-místico-carramatil de esos rodantes navíos, de su heterogénea tripulación, compuesta de valencianos, virtudes, soldados, diablos, molineros y demás comparsa, remontándome luego a las regiones de la más ascética contemplación para explicar su misterioso significado, bajando enseguida a consideraciones críticas sobre la conexión que media entre los carros de Tespis en que nació la comedia griega, y estos en que se vio el origen del teatro español, y descendiendo luego a calcular a guisa de economista la fuerza de las cuatro mulas que arrastran solas esa enorme masa, guarnecida con más de 30 personas, puesto que aún es gala entre los molineros, sus dueños, subir el carramato por la cuesta del Palau al fin de la larga carrera con solo un par: analizando, digo, todo eso, figúrate, mi buen lector, si pudiera yo hacer gala de erudito y clavarte entre pecho y espalda una disertación con textos de Homero, del Apocalipsis, y de Adam Smit, que diera que envidiar al mismísimo Sr. Angelito. Pero el cuento es que, a poco que me desbarre en esto de jueves del Corpus, se ha de poner hosca la gente del bronce, como gato con carretilla, y me han de hacer un capítulo de culpas como al otro pobre que escribió el artículo de Jueves Santo; porque has de saber que estos tales no quieren en periódicos palabra que huelva a religión, tanta es su religiosidad y, en cuanto a las cosas de la iglesia, caminan con tal medida que las guardan bajo siete llaves por temor de que otro las profane.

De los 8 gigantes y 6 enanos tampoco te quiero yo decir cosa alguna; allí los tienes, amado lector, a la entrada de la calle de Caballeros: tú puedes, si quieres, entablar con ellos conversación e informarte por ellos mismos de si pesan 10 arrobas y si comen dos libras de arroz y si su encargo es representar las partes del mundo o las secretarías del Despacho. Yo en eso, lector carísimo, no me meto porque, como sabes, no es prudente chocar con los de **alta** ralea y tal vez, el día menos pensado, hagan ministro al gigante español y pierda uno lo poco que le queda si lo tiene por enemigo.

Lo que sí te aconsejo es que no andes por la calle mientras pase **la dególla**; porque como esos sayones están en posesión de cascar las liendres a todo el mundo, en conmemoración de S. M. el Rey Herodes, tal vez te tomen a ti por inocente y te levanten algún chichón que te haga gastar en botica, y más si eres tú enemigo de esas algazaras, como es de presumir, y si los degollistas son cofrades de algún boticario, que no será extraño.

Sólo si acaso se te proporciona el verlos pasar desde lugar seguro, considera la portentosa antigüedad de las bullangas, contempla por qué raro sistema para divertir a los españoles comienzan por darles de palos, y bendice en fin al mirar los estragos que hacen unos caballos de cartón (**los caballets**); bendice, digo, la infinita bondad y sabiduría de Dios, que no ha concedido a ciertas gentes las fuerzas que a los cuadrúpedos. ¡Qué harían los rocines si tuvieran el entendimiento de los **caballets**! ¡Qué harían los **caballets** si anduvieran en cuatro pies como los rocines!.

¡Ah! También te felicito por la serenata de anoche, y te deseo para las que se preparan en esta octava mejor fortuna que la que a mí me cupo. Andaba yo buscando, bajo el toldo que cubre las Rocas, el dulce resplandor de las hachas de cera y entre el laberinto de sillas que ocupa la plaza de la Seo, alguna hermosa y galana señora cabe la cual pudiera disfrutar a la vez del fresco de la noche, de la armonía de la orquesta, y de unos ojos traviesos que todo ello lo animasen y embelleciesen; ya sabrás que en tales ocasiones no es este fácil hallazgo,

Porque cada cual se arrima  
A su cada cual: ¿no es esto?

Como dice Moratín. Así que, discurrí largo tiempo hallando vacías cuantas sillas lindaban con los bigotes de las viejas y, llenos de bigotes y aún de melenas, cuantos asientos confinaban con las bonitas. Los asientos mejor colocados eran menos apetecidos porque en tales casos más vale la salsa que los caracoles y nadie va a ver las Rocas sino a los que ven las Rocas. Aquí, un grupo de oficiales de E. M. han formado el cuadro a una ojinegra; allá, los artilleros nacionales ponen sus baterías a una rubia; a un lado, unos estudiantes enseñan de secreto el **latín** a una niña para que su madre no los entienda; al otro... pero voy a ocupar una silla en el centro y, corriendo por el costado izquierdo, se me presenta una amiguita de mi colateral a quien he de cederla: columbro otra en la orilla y apenas me dirijo a ella, un elegante, que tiene allí su cuartel general, comienza a hacer con ella el molinete mientras se apoya en la de la bella que me atraía: bien me dirigiría yo hacia aquella esquina; pero si hay al paso un corrillo de cinco maridos sospechosos que hablan de la antigüedad de las Rocas, y me darán caza a mí para pedirme noticias de Navarra y del empréstito. En fin, piadoso el cielo me depara una

silla vacante: ¡bravo! al lado está una labradora de las que llevan pintada en el semblante la hermosura del suelo que cultivan; en los ojos la viveza del sol que las alumbra; me parece que se sonrío al ver que me dirijo a ella; ánimo..., dicho y hecho, corro, atropello, piso, empujo, salto, llego en fin, tomo la silla y, al comenzar la música aquello de **Casta diva**, se oye una carcajada, me siento, crujen los palitroques y... doy en el santo suelo con — El licenciado Manchego.

### A S. M. EL EMPERADOR DEL BRASIL<sup>36</sup>

Dimos en nuestro número anterior una sucinta relación de la sesión celebrada por la Real Academia Española el día 15 del pasado Febrero: ahora creemos complacer a nuestros lectores presentándoles como complemento el siguiente discursito que su autor nos ha autorizado posteriormente a publicar. Aparte de las dotes de estilo y lenguaje propias del dignísimo Director de aquella Corporación ilustre, hay en esta breve arenga curiosos recuerdos históricos del mayor interés.—Dice, pues, así el documento que tenemos a la vista:

**Contestación del señor Director, Marqués de Molins, a las breves frases con que S. M. Don Pedro II, emperador del Brasil, dio gracias a la Academia por haberlo nombrado académico honorario.**

---

<sup>36</sup>La presencia del Emperador del Brasil en Madrid fue recogida por el Marqués de Molins en su obra *Bretón de los Herreros. Recuerdos de su vida y de sus obras*, publicada en 1883 por la Imprenta y Fundación de M. Tello. En esta obra, recoge el Marqués la visita realizada por Don Pedro de Braganza a Bretón de los Herreros:

*“El Emperador del Brasil, apenas llegado á Madrid el jueves 15 de febrero de 1872, y al salir de la sesión de la Academia, no creyó satisfecho su propósito de honrar á los cultivadores de la literatura española, si no veía y trataba al ilustre heredero de Tirso y de Moratín, cuyas obras conocía y admiraba; así, pues, pasó personalmente á visitarle [...].*

*La emoción de éste (Bretón de los Herreros) al anunciarle la imperial visita fue tal, que le costó algún tiempo reponerse; al cabo él, que antaño había hecho larga y enfadosa antesala á Quintana, tuvo en la suya á un Emperador descendiente del duque de Viseo, recibéndole al cabo como amigo y colega. Tendióle la mano D. Pedro de Braganza con cariño de hermano; sentáronse todos en aquel sencillo aposento, [...] discurren no brevemente sobre materias literarias y sobre el viaje que D. Pedro pensaba hacer desde Madrid á Toledo, “al revés que Vm.,” dijo el Príncipe, aludiendo á la comedia Desde Toledo á Madrid, refundida por Bretón.[...]*

*Bretón hablaba con dificultad y procuraba en lo posible llevar modestamente la conversación á la historia y estado general de nuestra literatura dramática. El Emperador, por el contrario, torcía delicada y cortésmente el asunto hacia las obras del ilustre anciano, y no escaseaba citas de Marcela y de El cuarto de hora. Aumentaba con esto la confusión del poeta; preguntóle D. Pedro cuántas comedias había escrito desde la última inserta de sus obras ¿Quién es ella? “Señor, más de veinte,” le contestó Bretón. “No conozco, repuso el Emperador, más que La escuela del matrimonio.” “Pues si V. M. las acepta, yo tendré el honor de enviárselas todas.” [...]*

*Al día siguiente S. M. I. envió recado al poeta para informarse de cómo estaba, y para decirle que hubiera prolongado más la conversación si no hubiera temido molestarle; [...].*

*En efecto, de príncipe á príncipe se agasajaron con regalos: Bretón remitió á D. Pedro las comedias que había dado al teatro desde 1850 á 1868, encuadernadas lujosamente por Ginesta en dos preciosos volúmenes con una expresiva dedicatoria; y D. Pedro le envió luego la gran cruz de la Rosa del Brasil, con una no menos misiva.*

*¿Quién de nuestros poetas ha visto erigidas lápidas en honor suyo, y recibido visitas de emperadores?” (op. cit. págs. 531-533).*

“Señor, la Real Academia Española logra hoy la mayor honra que registran sus anales, dando asiento y oyendo la voz de un príncipe, insigne protector y cultivador de las letras, amigo y compañero de los sabios, inscribiendo en el número de sus individuos a un monarca que, por providencial coincidencia, al mismo tiempo que reina en un Estado apartadísimo del nuestro, es nuestro hermano por raza, por religión, por historia, casi por lengua. Y digo **casi** atendiendo a la que se habla en su imperio y no tomando en cuenta que... (**volviéndose a los académicos**)... como acabamos de oír, señores, es familiar a S. M. la lengua a cuyo estudio nos dedicamos.

Estas causas, señor, han pesado en el ánimo de todos nosotros, cuando hemos hecho de V. M. la **unánime** elección que benévolamente nos agradece y que no ha sido dictada ni por lisonja ni por vanagloria.

No ocultaré, sin embargo, a V. M. en nombre de la Academia, que le es grato saludar en V. M. al descendiente de Felipe V su fundador, de Carlos III su protector generosísimo, y aún de Carlos IV, a cuya munificencia debemos la casa misma que habitamos; pero V. M. no se contenta con la herencia de sangre española para mostrar su afecto a la civilización y al idioma de nuestra patria; antes, señor, de dirigirse al viejo mundo, había V. M. dado a España la mayor prueba de afecto que un padre y un soberano puede dar, concediendo la mano de su hija, y en parte la sucesión de su imperio, a un príncipe ilustre que se ha educado en la patria de Juan Bravo, en el alcázar de Isabel la Católica, que ha aprendido las ciencias en el idioma de Morla y de don Jorge Juan, y que ha vestido el honroso uniforme que llevó con honra el académico analizador del Quijote, don Vicente de los Ríos.

Y después, señor, no bien llegó V. M. a Madrid, mostró vehemente deseo de conocer a las personas de escritores aquí presentes cuyos nombres y cuyas obras le eran ya familiares. Y hoy mismo, sin descansar de un largo viaje, viene V. M. a honrar ésta que es ya su propia casa y a elegir en ella un asiento entre todos y como el de todos pero que, honrado por V. M., será de hoy más el primero.

Por su parte, la Academia tiene en su historia pruebas de su afecto a la dinastía y a la raza de que V. M. descende: uno de nuestros principales fundadores, don Gabriel Álvarez de Toledo, era oriundo de la provincia de Braganza; entre los retratos que V. M. se ha dignado examinar, los cuatro primeros Pachecos descienden, como es sabido, de la nobleza portuguesa; después de ellos, cuatro Silvas son vástagos de aquel Ruy-Gómez que vino a España con doña Isabel de Portugal, que fue tronco de la casa de Pastrana, fundadora primera en nuestra corte de aquellas Academias **silvages** o **selvages** a que asistieron monarcas y soberanos de aquellos cuyo reino dura todavía, como son Cervantes, Camoens, Lope de Vega, Melo, y Ruiz de Alarcón.

Andando los tiempos y en este propio instituto a que pertenecemos, Luzán, uno de sus fundadores, dirigió quizá sus mejores versos a la reina doña Bárbara de Portugal, y la más célebre elegía de nuestro inolvidable último secretario, Nicasio Gallego, fue dedicada a doña Isabel de Braganza, hermana del augusto padre de V. M.—¿Qué más? Señor, hoy mismo los dos asuntos que más nos ocupan son: la publicación de la obra hasta ahora inédita de las **Cantigas de Alfonso X**, tesoro tan precioso para la lengua lusitana, como para el idioma de Castilla, y la organización en América de Academias, correspondientes con ésta, que mantengan allí puras y esplendorosas la lengua y la literatura de las razas ibéricas.

Tengo para mí, señores, que pensaréis conmigo que es buen agüero para la Academia, el tener entre manos las obras de un rey sabio que aspiró a la corona imperial, el que venga a sentarse entre nosotros un emperador nieto suyo, que no aspira, sino que obtiene la corona de sabio.—Y juzgo asimismo que a V. M. le será grato, a V. M. el más caracterizado representante de las naciones latino-americanas, que al despedirse de la vieja Europa, uno de los últimos saludos que reciba sea el de la Academia Española, que a un mismo tiempo le acata como a monarca y le abraza como a colega y como a hermano.—He dicho.

#### **IV. TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS SOBRE EL MARQUÉS DE MOLINS**



**ANECDOTILLA** Poéticamente chismográfica = Don Mariano Roca de Togores, joven de cuyo mérito hemos hablado en uno de estos cuadernos, insertando al mismo tiempo un gracioso romance suyo, ha compuesto una oda al excelentísimo señor Conde Duque de Luna, don Marcelino Aragón Azlor Fernández de Córdoba. Esta composición, en que abunda el estro, contiene algunos retazos descriptivos de la noble carrera reservada a los que por su ilustre cuna y brillante educación (como el protagonista de la oda) pueden distinguirse en servicio de su Rey. Citaremos la siguiente octava, interpolada a la Silva que constituye el metro de la indicada composición:

*Ora sobre el bridón enjaezado,  
Con barras y castillos y leones  
El arnés primoroso tachonado  
Conduzcas los guerreros escuadrones;  
Y en el campo de muertos hacinado  
Tremoles de Castilla los pendones,  
Dando a tu Soberano la victoria,  
Timbre a tu casa, y a tu nombre gloria.*

Estos versos indican suficientemente la facilidad poética del que los ha escrito; hasta aquí la parte literaria. Sépase ahora que al señor Roca de Togores se le ha dirigido por un anónimo un elogio poético, en el que al paso que se le inciensa, no deja de traslucirse un fondo de crítica algo mordaz hacia cierta Comedia, ejecutada hace poco en el coliseo de la Cruz, y que abunda en descripciones demasíadamente vivas de los vicios y ligerezas de costumbres de algunos señoritos, que por su clase, debieran ser los primeros en dar buenos ejemplos, agradeciendo de esta suerte las ventajas socia-

les que les prodigó el Destino. Y así como en un Mostrador se exhiben los géneros para que el comprador los vea y los juzgue; así nosotros, sin glosas ni comentarios, presentamos los versos que han sido dirigidos al señor Roca de Tогores y que se explican, según sigue, en el adjunto

### SONETO.

*De torpes vicios el fatal sendero  
Corre la ilustre juventud liviana,  
Y con imbécil corrupción, profana  
El claro nombre que heredó primero.  
Ingrato genio, en tanto lisonjero,  
Adula, en necia farsa, la villana  
Plebe, mofando la nobleza Hispana,  
Por ganar los aplausos de un tendero.  
Tú solo, de los tuyos apartado,  
La estrecha senda que al Parnaso guía  
Sigues, Mariano; y llevas juntamente  
Al hijo digno de tu Duque amado,  
El da fama a tu dulce Poesía,  
Y yo corona para ornar tu frente.*

Para la completa inteligencia del soneto que acaba de copiarse, resta añadir que llegó a casa del autor, a quien elogia, acompañado de una corona.

## TEATROS.

*DOÑA MARÍA DE MOLINA*, drama original en 5 actos;

por **D. Mariano Roca de Togores**.

Al fin, el teatro moderno nacional, dignamente representado por una corta, pero escogida porción de jóvenes poetas, toma en manos de estos aquel carácter original, filosófico y profundo que conviene al gusto del país, y a la exigencia verdaderamente grande de la moderna escena.

Hubo momentos en que llegamos a temer que, exaltada la imaginación de nuestros escritores con los funestos ejemplos que les ofrecían a cada paso los modernos dramaturgos, singularmente del teatro francés, se apresurarían a repetir en nuestra escena todos los desvaríos, todos los horrores, que desgraciadamente y bajo el seductor halago de plumas tan privilegiadas, no pudieron menos de conmover y arrebatarse la admiración de los pueblos a quienes se dirigían. Mas por fortuna, nuestros ingenios, colocados enfrente de otra sociedad no tan extravagante, no tan ávida de sensaciones violentas, se dedicaron a estudiar su índole y sus necesidades, pesaron en su imaginación la diferencia de pueblos y de costumbres, observaron que aquellos mágicos cuadros que en la escena francesa subyugaban el albedrío de un público entusiasta, voluble y fanático por la novedad, eran juzgados con mayor severidad cuando trasladados a nuestra lengua, se veían ofrecidos a otro auditorio más imparcial, más reflexivo, y que todavía cree que la moralidad es la primera prenda de las obras del ingenio.

Reconocida, pues, esta condición, y aprovechando por otro lado ventajosamente la justa libertad literaria que preside a las producciones de la escuela moderna; teniendo al mismo tiempo dentro de casa en nuestro antiguo teatro abundosa copia de modelos sublimes que imitar en este género, viéronse nuestros autores colocados naturalmente en el terreno que el público apetecía, y trabajando animosamente en él, no tardaron en recoger laureles con que adornar sus frentes, y verse aclamados por un pueblo que reconocía en ellos la expresión de sus ideas, de su civilización y de su poesía.

Entre las varias producciones que lograron al fin marcar esta nueva era de originalidad e independencia para la escena española, debemos señalar particularmente **El Trovador** y **Los Amantes de Teruel**, cuyo triunfo espontáneo, popular, no pudiera dejar duda a los autores modernos de cual era el medio de excitar la simpatía de un público español, noble, caballeresco, apasionado, amante de la gloria y de la belleza, con todas las debilidades, con todas las bizarrías propias de un clima meridional, que produce el crimen por un movimiento impetuoso pero no por una helada reflexión, que se arro-

ja al heroísmo, a la superstición, al amor, no por un estudiado cálculo sino por instinto y necesidad de su corazón.

Sin embargo, nuestros autores debieron considerar, y consideraron en efecto, que en el siglo actual en que todas las obras del genio deben llevar un carácter de utilidad positiva, no eran solo llamados a recrear al auditorio con fábulas ingeniosas de amor, con diálogos de encantadora poesía, que si pudieron colmar los deseos de una sociedad tranquila en tiempos bonancibles y dichosos, necesariamente llegarían a parecer pálidos y sin vida ante un pueblo agitado por los vaivenes políticos, castigado por la necesidad y aleccionado por la desgracia.

Vieron, pues, que les precisaba para cumplir con la justa exigencia del público, al par que con el verdadero objeto de la escena envolver entre la gala de sus producciones, un pensamiento moral, un hecho histórico, una verdad política de que el pueblo pudiese aprovechar, ya riendo bajo la festiva máscara de Talía, ya estremeciéndose al brillo del trágico puñal.

El más festivo y fecundo de nuestros autores dramáticos modernos ofreció una feliz muestra en el primero de estos géneros, adaptado también a las nuevas formas dramáticas, en su bella comedia **Muérete y verás**; y **La corte del buen retiro**, primera producción de otro joven y apreciable autor, vino en fin a ofrecernos el drama histórico, poético, original, sucesor fiel de la escena de Lope y Calderón. Hoy la Talía española entra de lleno en esta nueva senda, y aparece coronado por sus manos, otro nuevo campeón, otro joven también, que ha sabido encontrar en el polvo de los archivos materia a su argumento, y en el fuego de su imaginación colores verdaderamente poéticos con que engalanarle. Su nombre es **D. Mariano Roca de Togores**; su drama DOÑA MARIA DE MOLINA.

La heroica constancia, el esforzado ardimiento con que esta gran reina de Castilla, viuda de D. Sancho el Bravo, gobernando el reino durante la menor edad de su hijo D. Fernando el IV, supo apaciguar las disensiones, dominar los partidos, resistir la ambición de los pretendientes a la corona, y lograr en fin transmitirla a su hijo a costa de los más grandes sacrificios; tal es el sublime cuadro que el autor ha escogido para su drama; pensamiento altamente político y moral, y que a par que el interés histórico reúne en sí todo el que pudiera apeteerse en las más dramáticas creaciones.

Omitimos, por no ser prolijos, el seguir al autor paso a paso en el desenvolvimiento que, con singular maestría, ha sabido hacer de tan hermoso cuadro y, únicamente, nos permitiremos algunas palabras para dar una ligera idea del conjunto y emitir nuestra pobre opinión en la materia.

La primer circunstancia, digna a nuestro entender de admiración y encomio en este drama, es el buen juicio y filosofía con que está presentada la ver-

dad histórica del argumento y de los principales caracteres; la discreta economía en la invención de incidentes episódicos, de poéticas libertades con que los autores modernos pretenden crear otra historia tan diferente de la verdadera. Y, finalmente, la exquisita erudición, la esmerada diligencia que se advierte en el autor para presentar, a la vista del público, no sólo tal o tal personaje, tal o tal acontecimiento sino todo un siglo, toda una época, con su heroísmo y sus creencias, sus costumbres, su espíritu y su cultura.

Aquellos príncipes turbulentos e indómitos que libraban a la punta de sus espadas la defensa de sus derechos, aquellos ricos hombres pujantes y esforzados que dividían con sus rivalidades la corte y el país; aquel clero, dominante y poderoso, que daba y quitaba las coronas de las cabezas de los príncipes y que, desde el interior del santuario, dirigía toda la política del gabinete, toda la lucha de los combates; aquellos caballeros galantes, briosos y enamorados que con la fuerza de su brazo vencían en el torneo por obtener una flor que presentar en las aras de su misteriosa deidad; aquellos representantes del pueblo, honrados y francos, cuya voz terrible y concienzuda solía desbaratar los planes de los magnates; aquel pueblo en fin bullicioso, indómito y guerrero que corría a las armas por instinto, que defendía a sus leyes y sostenía sus libertades por firme y decidida voluntad; todo esto se halla tan exquisitamente compendiado en este drama, todo ello delineado con rasgos tan fieles y briosos que el espectador asiste verdaderamente a una historia de la edad media, de esa media edad tan horrendamente desfigurada en manos de imberbes autorcillos. Lean estos el drama del Sr. Roca, lean las eruditas notas que le acompañan y en que se justifican los sucesos, los caracteres y hasta las palabras puestas en boca de los personajes, y conocerán la extrema dificultad de tratar dignamente los asuntos históricos, y no podrán menos de felicitar al autor por su admirable erudición, por su exquisito trabajo y por la sana crítica que en él ha empleado.

La heroica Doña María, el imbécil D. Juan, el animoso infante de Aragón, el intrigante y cortesano D. Enrique, el pundonoroso Señor de Vizcaya son, sin duda alguna, fieles traslados de la historia; y en el honrado procurador de Segovia, en el Abad de Sahagún, traidor y revoltoso, en el virtuoso y evangélico Arzobispo de Toledo, en el médico hebreo y en los demás personajes, en fin, que sirven para dar la necesaria animación al drama, no dudamos tampoco encontrar representados todo el valor cívico, toda la ambición, todas las virtudes, toda la bajeza, en fin, de una corte agitada por las pasiones, de un siglo aún atrasado en la civilización. El poeta ha sabido engrandecer, no exagerar, aquellos cuadros, ha conocido que, para prestarles el barniz poético que requiere la escena, no necesitaba maltratar ni obscurecer el colorido histórico y este es, a nuestro entender, el princi-

pal mérito entre los muchos que distinguen a su obra.

Vemos en ella también, cuidadosamente tratada, la moral y la política; vemos triunfante la virtud por su esfuerzo solo, vemos al crimen retratado en su verdadero aspecto, sin exagerada caricatura y con la conveniente discreción para no hacerle interesante; vemos sembrada toda la obra de situaciones interesantes, de incidentes verosímiles, de máximas profundas y filosóficas, de dichos agudos é ingeniosos.

Escuchamos en ella la lengua castellana en toda su pompa y bizarría, la poesía nacional elevada a la altura de sus más felices épocas; el decoro de la escena cuidadosamente observado hasta en el uso escogido de las voces; la belleza poética prestándose sin violencia a la exactitud del raciocinio, a la violencia de la pasión, a los chistes de la conversación familiar.

Donde tantas y tan difíciles dotes llegan a reunirse ¿Cómo osará nuestra atrevida crítica buscar lunares que corregir, encontrar errores que condenar? ¿Ni qué pudiéramos decir de nuevo a un autor que se presenta con una obra maestra por primer ensayo y que, seguro en la copia de sus conocimientos, podría respondernos a cada observación histórica con una serie de crónicas y manuscritos, a cada crítica literaria con un razonamiento fundado en la verdad y en el gusto más delicado?

Por fortuna participamos, si no de su erudición, por lo menos de su modo de ver el drama moderno; creemos que el que hoy ha presentado en nuestra escena puede servir de modelo en cuanto a la severidad del pensamiento, en cuanto a la discreta economía de los medios, en cuanto a la gala y valentía de la dicción. Si algunas de las escenas han parecido acaso lánguidas en la escena, aconsejamos a los que tal hubiere sucedido, que las lean y nos digan si se atrevería a suprimir ninguno de sus nobles pensamientos, ninguno de sus armoniosos versos. No pretendemos citar ninguna por no vernos obligados a hacerlo con todas las del drama y porque, de este modo, creemos excitar en el público el deseo de examinar detenidamente la obra y de confirmar en la lectura la unánime opinión aprobadora con que hizo resonar la escena.

En la ejecución de un drama de tanto aparato y de tantos y tan importantes personajes es difícil llegar a la perfección y, singularmente, con los escasos medios de nuestros teatros; sin embargo, la empresa ha sabido vencer muchos inconvenientes y presentar este con decoro y aun grandeza, tanto la parte del movimiento escénico como en la riqueza de las decoraciones y el lujo de los vestidos. Los actores por su parte también se han esmerado; los papeles de la Reina, del procurador de Segovia, del infante de Aragón, del Abad de Sahagún y del médico hebreo estuvieron bastante bien comprendidos, y el Sr. García Luna nada nos dejó que desear en el del taimado e intrigante D. Enrique.

## **REVISTA DE LA SEMANA**

Fortuna para los españoles que aún no somos extranjeros del todo, a pesar de los muchos esfuerzos que se hacen al efecto. Y decimos esto porque, al paso que vamos, introducirse en nuestro país todo cuanto nace y se produce fuera de él, las corridas de caballos y el teatro de **vaudeville** inclusive, no deja de aparecer de cuando en cuando alguna comedia original española y alguna invención también española y también original, como la de la máquina para afeitar, de que han hablado últimamente los periódicos.

Así, no es extraño que el autor de los carteles del teatro de Buena-Vista haya ofrecido dar a sus abonados el **Barbero de Sevilla, en idioma nacional**, por más que algunos mal intencionados se hayan reído de su candidez. Pero volvamos a las comedias originales.

Una de estas, titulada la **Espada de un caballero**, se representó en el teatro del Príncipe con éxito nada más que mediano. La culpa no es toda del autor, el señor Roca de Togores, cuyas pretensiones no podían haber sido más que entretener un par de horas con un juguete, que si así puede calificarse atendido el argumento, tiene sin embargo una versificación magnífica y sonora, y cierto sabor a las comedias antiguas de capa y espada, que tan bien conoce el autor de **Doña María de Molina**. La ejecución no fue enteramente mala, y hubo bastante animación en el público, que no dejó de aplaudir la composición del señor Roca de Togores.

Y volviendo al teatro de Buena-Vista, debemos añadir que si bien la compañía que en él trabaja no es ni puede ser más que de última clase; según la elección que ha hecho de las funciones, parece haberse propuesto rivalizar con las grandes notabilidades artísticas que arrebatan el entusiasmo del público en el teatro del Circo, pues anunció el **Barbero** precisamente para el mismo día que debía cantarse en el Circo, y no le faltó por cierto numerosa concurrencia.

En la noche del miércoles se cantó en este teatro el **Barbero de Sevilla**, siendo aplaudidas con mayor entusiasmo todas las piezas de que se compone. La Persiani y Ronconi hicieron prodigios, y Salvi, Salas y Marini, desempeñaron sus partes respectivas con suma habilidad e inteligencia. Nunca se ha visto en nuestros teatros una ópera mejor ejecutada. Hoy jueves, día en que escribimos estas líneas, se representa en el Príncipe la comedia del señor Rubí, titulada **Alberoni**, de la cual nos ocuparemos en la próxima revista.

¿Qué más diremos a nuestros lectores? Que por efecto de una epidemia tifoidea, el colegio militar casi se ha disuelto, habiendo salido de él con un mes de licencia la mayor parte de los alumnos. Que se anuncia nuevas remesas de coches, construidos en el extranjero, lo cual no debe lison-

jean demasiado a nuestros constructores. Que se trata de levantar un monumento a la memoria del ilustre pintor Velázquez, cuyo proyecto es algo más lisonjero para los amantes de las bellas artes; y por fin que para la próxima temporada formarán parte de la compañía lírica del Circo, los célebres cantantes, la Grisi y Mario: con esto habremos oído lo mejor de Europa.

“El lunes 24<sup>7</sup> se representó por primera vez en el teatro del Príncipe, el drama en cinco actos de DON MARIANO ROCA DE TOGORES, titulado DOÑA MARÍA DE MOLINA. Ha sido estrepitosamente aplaudido, y a nuestro juicio con justicia. Sentimos que no nos permita la estrechez de nuestro periódico hablar por hoy más extensamente de esta producción”.

---

<sup>7</sup> Se refiere al lunes, 24 de julio de 1.837 (Nota del propio periódico).

**DOÑA MARÍA DE MOLINA,**  
**drama en cinco actos de DON MARIANO ROCA DE TOGORES,**  
**representado en el teatro del Príncipe.**

Artículo 1º

Siento mucho que mi amigo el SR. ROCA haya escogido un argumento de tan remota época y de tal naturaleza que muchas personas han imaginado que no es más que un disfraz para representar sucesos que en el día están pasando en España. Hago justicia al genio de este distinguido joven, y creo firmemente que tal no habrá sido su intención, porque sería suponerle sobrada falta de criterio el atribuirle que ha igualado entre sí dos cosas tan desemejantes como el año de 1300 y el de 1837, la Reina Gobernadora de entonces y la Reina Gobernadora de ahora, aquel pueblo y este pueblo. Las personas que sólo reparan en los colores fuertes, mas bien que en los matices, pueden incurrir en tamaño error, pero el SR. ROCA, que nos tiene dadas pruebas de su exquisito gusto, de su fuerza de raciocinio y de su exacto discernimiento, no es en manera alguna de este número. Aquellos, que por adularnos á todos, han querido suponer en el poeta este pensamiento, y han esparcido este rumor, deben ser desmentidos públicamente.

En efecto, sería hacer poco favor al pueblo del siglo XIX, suponerlo embrutecido hasta el punto que lo estaba el del siglo XIV, y sería sobrado error el idear sólomente que una reunión de cortes de entonces pudiera producir los efectos que las que celebrarse pudieran en el día. Por mi parte, no admito semejante comparación y, por lo tanto, no puedo creer que el SR. ROCA la admita tampoco.

Pero lo que sí creo es que el SR. ROCA DE TOGORES, al escribir su drama, ha querido probar que, siguiendo fielmente la historia, es posible formar una composición teatral que excite el interés público y produzca el objeto que se propone el escritor. Partiendo de este principio, lo único que es preciso examinar es si el autor de DOÑA MARÍA DE MOLINA ha logrado su intento, que es lo único a que pienso limitarme en el presente artículo.

Confieso que lo digo con el mayor sentimiento, pero, a mi entender, el drama de que ahora me ocupo tiene poco de histórico. Si por historia no se entiende ni la exactitud de las fechas, ni la propiedad de los trajes, ni la verdad de las decoraciones, sino más bien la expresión de las costumbres, la filosofía de los sucesos, la pintura de las creencias, forzoso nos será declarar que en **Doña María de Molina** no se ha observado muy fielmente la historia.

Tres grandes caracteres tiene el drama: **la reina, el infante don Enrique y Alfonso Martínez**, procurador en las cortes de Valladolid. Los tres son bellísimos considerados aisladamente, pero teniendo en cuenta que forman parte de un todo, representación de sucesos y costumbres del año 1300, no ofrecen realmente el mismo encanto.

En aquel siglo, como lo ha hecho notar muy bien uno de los más eruditos escritores del día, no se conocía la libertad de derecho sino sólomente la de privilegio, y así el pueblo yacía en una vergonzosa esclavitud, sin atreverse casi a alzar la frente para mirar a sus señores. Firme en esta creencia, no he podido menos de extrañar, como he extrañado, el desenfado con que habla un **villano** delante de aquellos hidalgos atrevidos cuyo poder rivalizaba con el de los reyes. El carácter de Alfonso, por noble que en sí sea, es imposible que haya existido en hombre del siglo en que se pinta. Jamás se hubiera atrevido un tejedor a arrojar el vino con que le brinda una reina, en presencia de tantos prelados y nobles a quienes dice lleno de arrogancia que:

...los villanos  
Ni el vino del sacramento  
Recibieran de sus manos;

Jamás se hubiera atrevido el pueblo aquel a humillar a los poderosos señores del reino en su rostro; por grave hubiera sido tenido tal delito, y terrible hubiese sido el castigo.

Con sentimiento he tomado la pluma para hacer el análisis de esta producción; me hubiera abstenido de hacerlo si no me lo impusiera una dura obligación; pero una vez que cedo a ella, quiero cumplir con mi conciencia.

Continuaré con igual franqueza mis observaciones acerca de este drama; inútil me parece inculcar la idea de que cuanto yo diga en bien y mal de la obra, no pasa de ser una mera opinión mía, pues estoy muy lejos de hallarme en el caso de hablar como maestro, sobre todo tratándose de persona tan superior como el señor ROCA DE TOGORES.

J. DE S. y Q.

**FOLLETÍN.****TEATRO DEL PRÍNCIPE.**

**DOÑA MARÍA DE MOLINA, drama nuevo, histórico, original,  
en cinco actos; por D. MARIANO ROCA DE TOGORES.**

Para solemnizar los días de nuestra augusta Reina Gobernadora, la inmortal **Maria Cristina**, no podía haber escogido la empresa de teatros función más a propósito que el drama ejecutado por primera vez en la noche del lunes último. Otra Reina Gobernadora, **María** también, hermosa, clemente, popular como la **Madre de Isabel**; la corona en las sienes de un **niño inocente**, disputada por un **príncipe alevoso**; Castilla devorada por la **guerra civil**; la ciega **discordia**, dividiendo lastimosamente a los leales; tales son los principales elementos del nuevo drama, que pudiéramos llamar **drama de circunstancias** si el interés histórico y el mérito de su composición no le hiciesen capaz de honrar la escena española ahora y en otra época cualquiera. Constituida la noble viuda de **Sancho el Bravo** en situación casi idéntica a la de **Fernando VII**, y dominando entonces en la monarquía afectos e intereses análogos a los que hoy se agitan en ella, si bien tan diversos en su origen y expresión como diferentes son entre sí las costumbres del siglo XIII y las del actual, fácil ha sido al autor simpatizar con las miras y deseos del auditorio en un drama esencialmente político, y hacerlo más interesante con el atractivo de vivas alusiones. Muchas tal vez se brindaron a la pluma sin advertirlo el mismo poeta, y acaso este hubo de renunciar a algunas temiendo ser acusado de prodigarlas en demasía. Pero las alusiones políticas y los rasgos patrióticos, por grande que sea su oportunidad, no bastan a formar un buen drama. Así lo comprendió el **Sr. Roca de Togores**, y aunque nuevo en la carrera escénica, tiene suficiente gusto y sobrado ingenio para haber limitado su noble ambición a triunfos no menos fáciles que pasajeros. Aspiraba a una corona literaria en la obra más ardua que puede emprender un poeta; y la ha ganado, y el público entusiasta la ha ceñido a sus sienes.

Para lograr esta corona, para desentrañar de aquel complicadísimo y confuso período de nuestra historia una acción importante, única, sencilla, verdaderamente dramática, para escogitar entre tantos personajes de categoría como figuraron durante la menoría de Fernando IV los necesarios a trazar la misma acción sin embrollarla, y para dar a cada uno el carácter conveniente, deduciéndolo de sus hechos transmitidos sin calificación ni crítica por nuestros cronistas, y todo sin violar capitalmente la verdad histórica; no es poco lo que ha trabajado nuestro joven poeta. Lea su drama con atención

cualquiera que esté un poco versado en nuestros anales, y habrá de confesar que a otro más experto hubiere arredrado la idea de prestar ordenada forma teatral a aquel caos de crímenes, y flaquezas, y perfidias, y guerras, y revoluciones y calamidades; caos que sólo es dado iluminar a la antorcha del genio; trabajo ímprobo y fastidioso, tanto más laudable cuanto más fecunda y vigorosa es la imaginación del que lo arrostra, porque es tarea de galeotes el devorar millares de páginas indigestas, o mal impresas o peor manuscritas, para dramatizar su quinta esencia en un espectáculo de pocas horas.

La intriga de este drama no es de aquellas que pueden explicarse con la brevedad que exige un periódico: baste decir que, supuesta la acción en Valladolid, forman el nudo de las maquinaciones e iniquidades de los principales enemigos de la Reina, ya públicos, ya encubiertos, para destronar al niño **Fernando**, repartiéndose sus despojos entre su perverso tío el infante **D. Juan**, el de **la Cerda**, **D. Alonso**, y los demás príncipes y magnates coligados, procurando evitar la reunión de las Cortes en dicha ciudad; y por otra parte la solícita vigilancia, la entereza magnánima y la consumada prudencia de la Reina **Doña Maria**, que con pocos valedores sinceros entre los grandes de su reino; pero captándose el amor del pueblo, dignamente personificado en el escudero y procurador **Alfonso Martínez**, destruye con su sagacidad las tramas de los conjurados, los vence en el campo, reúne a pesar suyo la asamblea nacional, y consigue que se verifique la solemne coronación de su hijo. El episodio del respetuoso y mudo amor de **D. Diego López de Haro**, que realza más en bien entendido contraste la indómita, aunque tal vez harto desenfadada y grosera pasión del infante **D. Pedro de Aragón**; y por otra parte el carácter voluble, artificioso, maquiavélico de **D. Enrique**, indigno hijo de **San Fernando**, hombre ya ocho veces anatematizado; siete por los Pontífices romanos, y una por el público madrileño, contribuyen poderosamente al interés del drama, y a variar su colorido; sin que falte a los curas hipócritas y facciosos un hábil representante en el **abad de Sahagún**, ni se eche de menos entre tanto mal cristiano un judío fanático, envenenador y embustero, adecuado confidente del excomulgado **D. Enrique**.

Si en medio de los grandes y bien concebidos efectos teatrales de que abunda el drama hubiera yo de censurar algún defecto inherente a la economía de la fábula, lo serían para mí los finales de los actos primeros, que se resienten algún tanto de languidez, ya por efecto de la inexperiencia del autor, ya porque sin pensarlo se haya dejado arrastrar de la actual moda francesa.

La moral es purísima, ¡prenda rara! el lenguaje castizo, y la versificación armoniosa, fácil, correcta. Lástima es que a veces haya interpolado los diálogos con prosa, aunque buena, quien sabe hacer tan hermosos ver-

sos. He aquí otra imitación que yo no puedo aprobar, ni el público tampoco, aunque no sea de escritores extranjeros, sino de algunos de los nuestros, cuyo mérito no por eso dejo de confesar y aplaudir.

El de la producción que acabo de analizar es ya universalmente reconocido en esta corte. Pocas han merecido tan buena acogida en nuestros teatros. Los bravos y las palmadas se oían a cada instante, y hubo aplausos dos y tres veces repetidos, señaladamente en los finales de los actos 4º y 5º, en que se ve desmascarada la traición, castigada la maldad y triunfantes la virtud y la inocencia. Aviso á los que obcecados rebuscan efectos teatrales, a la luz de infernales teas, entre el fango de la prostitución, o sobre la negra bayeta de los patíbulos, o turbando sacrílegos la quietud de los sepulcros. Caído el telón, no cesó de clamar el auditorio hasta que en la forma acostumbrada se anunció ser obra del Sr. D. **Mariano Roca de Togores** el drama que acababa de representarse. Redobláronse entonces los aplausos; y a mí, que me honro con la amistad del autor, me cupo tanto placer en su ovación literaria como si hubiera yo escrito el drama.

La representación ha sido brillante en todos conceptos, así por el desempeño individual de los actores, como por la dirección escénica, la propiedad en los trajes, decoraciones, muebles y demás ornato escénico, cuyo conjunto daba al espectáculo, desusada pompa y suntuosa visualidad que supo apreciar el auditorio. Gracias sean dadas a la administración teatral que, olvidada de sus cuantiosas pérdidas, acaba de hacer tan loables esfuerzos en beneficio de la escena española.

Se halla de venta en la librería de **Escamilla**, calle de Carretas.

**MANUEL BRETÓN DE LOS HERREROS.**

**FOLLETÍN.<sup>38</sup>**  
**DOÑA MARÍA DE MOLINA**  
**Drama original en cinco actos,**  
**POR DON MARIANO ROCA DE TOGORES.<sup>39</sup>**

Hay tres momentos solemnes en la vida del poeta: el momento en que elige su asunto, el momento en que pone fin a su obra, y el momento en que el público la juzga. Estos tres momentos constituyen un terrible drama, un drama silencioso, un drama sin diálogo, un drama sin espectadores, un drama en que el poeta es el único actor y la palpitante víctima. ¡Pobre poeta! Tú rasgas el velo de todos los infortunios y nadie ve tus infortunios; nadie ve la angustiada incertidumbre que oprime tu corazón, y a la vista del drama que arrojas a la escena, palpitan de incertidumbre todos los corazones. El genio no tiene hermanos: por eso no encuentras tú ni una mano hermana ni una voz amiga. Pero no desmayes, que si Dios ha hecho para nosotros la amistad, ha hecho para tu nombre la gloria.

Si pudiéramos mirar la frente del poeta en el momento en que elige su asunto, tendiendo una mirada creadora por el espacio y los siglos; en el momento de la incubación solitaria, cuando ve pasar delante de sí las sombras de los que vivieron en las pasadas edades, sombras a que ha de dar cuerpo después arrojándolas palpitantes a la escena, quizás podríamos leer en su frente el asunto del drama que bosqueja en su inspirada fantasía.

Porque ¿Cómo no habíamos de leer en su frente si pasaban delante de sus ojos vírgenes coronadas de azucenas o espectros perseguidos por verdugos? ¿Cómo no habíamos de leer en su frente si embargaba sus sentidos el perfume de la inocencia, o los tenía suspensos y como petrificados el espectáculo del crimen? ¿Cómo no habíamos de leer en ella si su rica imaginación se espaciaba por pensiles tapizados de verduras, o si sus ojos se reposaban, inmóviles en sus órbitas, sobre campos de desolación y de muerte, nunca vestidos de luz, ni tapizados de virtud?

---

<sup>38</sup> Este artículo firmado por Donoso Cortés, publicado en *El Porvenir* el 28 de julio de 1837, figurará como Prólogo en *Obras Poéticas*, tomo II de las *Obras de D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins*, edición de Tejado de 1857 así como en *Dramas y Comedias*, volumen II, publicado por la Imprenta y Fundición de M. Tello en 1881.

<sup>39</sup> En el Prólogo de la edición facsímil de *La Manchega* de Roca de Togores, doña M.<sup>a</sup> Josefa García Payer confunde este artículo de Donoso Cortés, reseña crítica al estreno de *Doña María de Molina*, con la publicación de esta obra al decir: "... su obra fundamental y digna con todo merecimiento de figurar entre las mejores del Romanticismo es el drama Doña María de Molina, publicada en el n.º 84 de *El Porvenir*, correspondiente al día 28 de julio de 1837." (op. cit. pág. XVII).

Los poetas, antes de escribir sus dramas en el papel, los escriben en su fisonomía; y si escriben muchos, y si todos pertenecen a un género, la fisonomía de los poetas llega a ser un verdadero drama. Ved ahí porque soy yo perdido por las fisonomías de los poetas.

Si no voy errado en mi opinión, el poeta cuyo drama voy a examinar ahora, cuando concibió su asunto, debió sentir animada su fisonomía con una luz serena y apacible. Ved aquí el asunto de su drama.

Estamos a fines del siglo XIII: dividida España entonces como el resto de la Europa en parcialidades y bandos, ardía al soplo de locas rivalidades y de discordias civiles. Las costumbres eran rudas porque la civilización aún no había aparecido en el horizonte de los pueblos; los sentimientos estaban pervertidos por inextinguibles odios; los crímenes más horribles, las más inauditas venganzas, bastaban apenas para satisfacer los más inauditos rencores. Si una sociedad bárbara es al mismo tiempo corrompida, si una sociedad pobre es al mismo tiempo fastuosa, si para destrozarse su seno se abrigan en él los gérmenes combinados de la disolución y la anarquía, entonces esa sociedad ofrecerá el espectáculo de todos los infortunios, el espectáculo de todos los crímenes y el espectáculo de todas las miserias: pues todos esos síntomas de muerte se habían desenvuelto entonces en la mayor parte de las provincias de España, henchida de crímenes y de horrores.

Y sin embargo, no penséis que los ojos del poeta van a reposarse con un bárbaro placer en ese vastísimo caos; no penséis que van a tenderse por ese lago de sangre; no penséis que, perdiéndose sus ojos en la noche de los tiempos, va a pedir que comparezcan en su presencia los monstruos que los mancharon, obedientes a su inspiración y a los sonos de su lira. Sus ojos buscan una mujer y su lira canta a esa mujer que han encontrado sus ojos.

Esa mujer es una Reina, y esa Reina es más grande, más noble que su siglo. Viuda de D. Sancho el Bravo, y regente durante la menor edad de su hijo Fernando IV, se mira contrastada por los parciales del infante D. Juan, que es pretendiente al trono de Castilla, por el infante D. Pedro de Aragón, cautivo de su hermosura y devastador de sus Estados, y por el infante D. Enrique que, no teniendo títulos para aspirar al trono, vende su protección al que le asegure el poder de hecho con la regencia que ambiciona.

Los cortesanos se agrupan alrededor de los usurpadores, y declarándose en secreto sus parciales, militan debajo de sus alzadas banderas.

Doña María de Molina convoca las Cortes para Valladolid, con el objeto de afirmar el cetro de la dominación en sus manos y asegurar la corona de sus mayores en las augustas sienes de su hijo.

En la víspera del día en que han de reunirse en Cortes los procuradores del reino, se hace la proclamación del Rey, penetran en la ciudad con

credenciales de embajadores de los reyes de Portugal y de Aragón, D. Pedro de Aragón y el Pretendiente, que no son de nadie conocidos. El infante D. Enrique llega poco después, y dándose principio al drama, comienza también la lucha de todos los intereses encontrados.

El pretendiente tiene en su abono el brazo pronto a herir de los conspiradores; la Reina, desamparada y sola, en medio de los cortesanos que la venden, tiene en su abono a su pueblo en la tierra y a Dios en el cielo.

El poeta no ha delineado más que tres fisonomías y tres grandes caracteres: el de Doña María, el del infante Don Enrique y el de Alfonso Martínez, tejedor de Segovia y procurador por su tierra. Las fisonomías de los demás están ligeramente bosquejadas. No es nuestro ánimo acusar por esta razón al señor Roca de Togores; antes bien le alabamos por su sobriedad en arrojar sobre su cuadro figuras gigantescas, que dividirían el interés y romperían la sencilla y majestuosa unidad de un drama bien concebido.

Todos los conspiradores quedan eclipsados delante del infante Don Enrique, que los dirige y disciplina con la sagacidad de su vasta inteligencia.

Todos los parciales de la Regente quedan eclipsados delante de Alfonso, que subleva o aplaca con su voz franca, noble, ruda a un tiempo y altiva, las masas populares.

Entre el hombre del pueblo y el jefe de la conspiración, entre Alfonso y Enrique fluctúa la cuna de Fernando y se levanta sublime la majestuosa fisonomía de la madre y de la Reina.

¿Pero dónde está la mujer? ¿Dónde está esa frágil criatura que derrama el néctar de los dioses sobre el campo de la vida? ¿Dónde su naturaleza delicada, expuesta bajo un cielo inclemente al viento del infortunio? ¿Dónde su flaco corazón, devorado por una llama misteriosa? ¿Dónde su voz suave y virginal, que llena los espacios de armonía? ¿Por qué no está sobre su seno de nieve el velo púdico y flotante?

En este drama no hay mujer. Ved ahí el defecto de este drama, o por mejor decir, el defecto de su asunto; porque, ¿Cómo convertir en mujer a Doña María de Molina, ese hombre de Estado, esa soberbia amazona? Y no siendo ella mujer, ¿Qué mujer no quedaría eclipsada en su presencia?

El Sr. Roca de Togores, conociendo con un admirable instinto, que tiene de común con todos los grandes poetas, que era imposible hacer dramático el carácter eminentemente épico de Doña María de Molina, no pugró por rebajarle y se abstuvo, dando así muestras de su sagacidad, de arrojar sobre la escena otra mujer que hubiera sido eclipsada.

No pudiendo encarnar el amor en el seno de una mujer, lo encarnó en el corazón de un hombre; pero ese amor es tan ideal y tan puro que hubiera podido esconderse apacible e ignorado en el seno de una virgen.

D. Diego López de Haro ama a la reina; pero sus ojos no reflejaron jamás la llama interior que sin saberlo él mismo le devora. Jamás el pensamiento de una demasía vino a turbar la serenidad apacible de su frente, porque en su corazón viven juntos el amor y la inocencia. En su carácter, por otro lado varonil, hay algo de la timidez y de la inocente virginidad de las vestales, como si el poeta hubiera querido protestar contra las escandalosas orgías en las que bacantes frenéticas pasan delante de nosotros con la impudencia en la frente, y con el tirso en la mano.

En cuanto a la acción, se desenvuelve principalmente en tres magníficas escenas. El infante D. Enrique, que dirige a los conspiradores y que aconseja a Doña María, quiere deshacerse, para apoderarse del mando, de Doña María y de los conspiradores: un judío, médico de su casa, y a quien turba sin cesar el espectáculo de su nación errante, le sirve de instrumento; porque, a los ojos del fanático doctor, hasta los delitos son agradables a la divinidad, cuando sirven para poner un término a la vida de los crueles verdugos de su dispersada grey. D. Enrique le había encargado por medio de una carta la confección de un veneno que debían beber en una misma copa la Reina, el infante de Aragón y el Pretendiente. Copiaremos aquí una gran parte de esta magnífica escena.

**D. Enrique.**

Hora recuerdo, Tubal<sup>40</sup>,  
¿Quemaste mi carta?

**Tubal.**

Sí.

Al punto que la leí.  
¿Me tenéis miedo?.

**D. Enrique.**

No tal:

Sólo me causa zozobra  
Tu peligro; preguntaba  
Solo.....

**Tubal.**

Cuanto ella indicaba  
Esta ya puesto por obra.  
Las hierbas cociendo están  
Y, aunque con alguna prisa,  
Antes que salga de misa  
La Reina, no faltarán.

---

<sup>40</sup> Este es el nombre del judío. (Llamada del propio artículo)

**D. Enrique.**

Por eso con tal premura  
 Un amigo la notó  
 En secreto, y me obligó  
 A escribir tanta locura.  
 Mas lo quieren mis amigos...

Más adelante le encarga Don Enrique el secreto de esta manera:

**D. Enrique.**

.....

Pero tu reserva invoco;  
 Que el callar importa mucho.

**Tubal.**

Señor, soy en ello ducho.

**D. Enrique.**

Mas con D. Pedro hace poco  
 Anduviste algo necio  
 Y sobrado en el decir.

**Tubal.**

Un precio tiene el oír  
 Y el callar tiene otro precio.

**D. Enrique.**

¡Qué nunca se ha de ver harto  
 Tu vil afán por el oro,  
 Cuando todo mi tesoro  
 Siempre contigo reparto!

**Tubal.**

Y al que ofrece un reino entero  
 A quien más le satisfaga,  
 ¿Pensáis, señor, que se paga  
 Con un poco de dinero?  
 ¿Acaso un leve montón  
 De vil metal es bastante  
 A quien ve su tribu errante  
 Y proscrita su nación?  
 ¿Ni por dar digno aposento  
 A secreto tan preñado,  
 Será un alquiler sobrado  
 Una talega ni ciento?

**D. Enrique.**

Si por interés no calla

Tu calumniadora lengua  
Tengo, sin sufrir tal mengua,  
Verdugos con que atajalla.

**Tubal.**

¡Yo calumniador!

**D. Enrique.**

Sí tal.

**Tubal.**

¿A mi lengua cortapisa?  
Me dais, pobre infante, risa.

**D. Enrique.**

¿Yo a ti?

**Tubal.**

Sí, vos a Tubal.

**D. Enrique.**

Si acaso alguna impostura  
Te atrevieras a fingir...

**Tubal.**

Lo que yo puedo decir  
Tu cabeza lo asegura.

**D. Enrique.**

No; tus palabras blasfemas  
Cansarán a Dios, hebreo.

**Y más adelante ==**

¿Tu acusación, baladí,  
Dónde encontrará testigo?

**Tubal.**

Yo lo llevaré conmigo.

**(Sacando una carta.)**

**D. Enrique.**

¡Mi carta!

**Tubal.**

Tu carta, sí,

La lee y, después de haberla leído, continúa ==

Anciano, la autoridad  
Se ha escapado de tus manos,  
Que ya nos hacen hermanos  
Los vínculos de maldad.  
Hijo tú del Santo Rey,

A un judío estás sujeto;  
Y el premio de su secreto  
Es el triunfo de su ley.  
Prométeme...

**D. Enrique.**

Sabes ya  
Que será tuyo mi imperio.

**Tubal.**

De su injusto cautiverio  
Salga el pueblo de Judá,  
Desde hoy más, pueda vivir  
En sus propias poblaciones,  
Y honores y distinciones  
O comprar o recibir.

**D. Enrique.**

Yo te juro por mi fe...

**Tubal.**

¿Y cuál fe es la tuya, impío?  
Que si yo soy un judío  
Lo que eres tú no lo sé.

Los aplausos cubrieron aquí la voz de los actores, y esos merecidos aplausos debieron resonar deliciosamente en los oídos del venturoso poeta. Es difícil, muy difícil hacer tanto; era imposible hacer más. Ese cristiano increíble delante de ese judío creyente, esa alma de lodo en presencia de esa alma fanatizada, ese profundo desprecio en la boca del siervo y del proscrito, y ese ignominioso abatimiento en la frente del infante y del Señor, forman un todo magnífico, un cuadro grandioso y un espectáculo sublime.

El infante don Enrique, que sin abandonar nunca los hilos de la conspiración, sigue acariciando su idea favorita de deshacerse de todos, con motivo de honrar a los vencedores en una justa celebrada aquel día, convida a los justadores y a la Reina a un festín que ha preparado en su casa.

El pueblo presencia el festín desde una elevada galería; la Reina lo preside; el pretendiente y el infante de Aragón asisten a él en calidad de embajadores; una banda de músicos recrea los oídos de tan ilustres convidados. Al concluirse el banquete, don Enrique, teniendo en su mano una riquísima copa, maravillosamente cincelada, se la ofrece a la Reina doña María para que brinde a la paz con los embajadores y la guarde como testimonio de la lealtad del que la ofrece. La copa fatal pasa de las manos del asesino a las de la víctima; pero cuando va a tocar con sus labios su ponzoña, la Reina piensa en el valor de la alhaja y en la miseria del pueblo para subvenir a las

necesidades del Estado; piensa que ha enajenado las joyas que resplandecían en su frente y que, vendiendo la que acaba de adquirir, consumaría dignamente su sublime sacrificio. Esto piensa y lo consume. La copa será del mejor postor. Pero no habiendo ofrecido los cortesanos el precio de su riqueza, doña María exclama:

**Reina.**

¿No hay mejor postor?

Bebo pues.

Pero al llevar la copa a sus labios, Alfonso se precipita desde la galería a la sala del festín, y dice:

**Alfonso.**

Si un mercader  
Puede aquí poner su tanto,  
Yo por tan preciosa prenda  
Tres mil doblas adelanto,  
Y de arruinar no me espanto  
En honra vuestra mi hacienda;  
Que aún hay dentro de esta casa  
Gente de tan buena ley....

**Pueblo.**

¡Bravo!

**Alfonso.**

Que le pondrá tasa,  
Para servir a su Rey  
Al moreno pan que amasa.

**Reina.**

Ya lo veis: más beneficio  
Que Alfonso nadie me ofrece;  
Y por tan noble servicio  
Mayor gratitud merece  
Si le cuesta un sacrificio.  
La copa luego tomad  
En acto de posesión;  
Que el premiar vuestra lealtad,  
A más de mi obligación,  
Es también mi voluntad;  
Y esta unión celebrar quiero

Del pueblo con la corona,  
 Y que por ella primero  
 Brindéis vos que mi persona  
**(Le da la copa).**

**Alfonso.**

¿Yo que ni soy caballero?

**Reina.**

Justo es en vos preceder  
 A aquellos que aventajáis.

**D. Enrique.**

Tranquilo podéis beber.

**(A Alfonso).**

**D. Pedro.**

Si vos se lo toleráis

**(A la Reina).**

Nadie se puede correr.

**Alfonso.**

Para humildes cortesanos  
 Guardad ese cumplimiento,  
 Que no quieren los villanos  
 Ni el vino del sacramento  
 Si viene de vuestras manos.  
 Compré por razón sencilla  
 La copa, no lo que encierra,  
 Para que sepa Castilla  
 Que a ningún noble se humilla  
 Un tejedor de mi tierra.  
 Porque sepa el Pretendiente  
 Que producirá más oro  
 Un hilo de la Regente  
 Que puede darle el tesoro  
 De su fanática gente.  
 Y porque, en fin, si engañar  
 Quiere al pueblo algún traidor,  
 Sepa que la puede errar  
 Y se expone a derramar  
 Su sangre como el licor

**(Lo vierte).**

Una mano de hierro se retira en este instante de nuestros oprimidos corazones; una brisa suave seca con sople apacible el angustioso sudor de

nuestras pálidas frentes: Porque, ¿Quién pudo mirar sin estremecimiento y pavor, volando de mano en mano aquella pérfida copa? ¿Quién pudo mirar sin estremecimiento y pavor la inminencia del peligro, y la serenidad de las víctimas? Nada hay para mí más desolante que el espectáculo de una víctima que cae, y antes de caer sonríe; la naturaleza se subleva y combate contra un infortunio sabido. Pero ¿Cómo sublevarse, cómo combatir contra el pérfido huésped que se desliza ignorado?

El poeta que sabe penetrar tan hondamente en los senos del corazón, que acelera o retrasa con la vibración de su canto sus mudables pulsaciones, el poeta que de tal modo subyuga los espíritus y fascina a las masas con su ardiente fantasía, es acreedor a la gloria.

Cuando el fatal licor hubo salpicado el pavimento, comenzó a eclipsarse la estrella de D. Enrique.

La conspiración debía estallar aquella noche: imprudencias del Infante de Aragón, que para más obligar a la Reina, le advirtió del peligro que corría, la hicieron sabedora del secreto que le reveló de todo punto después el Infante D. Enrique, encareciéndola la actividad que sigilosamente desplegaba para sorprender en el momento de la insurrección a todos los conjurados. Estos, que ignoraban su perfidia, se reúnen en la iglesia de las Huelgas y son en el acto sorprendidos. La Reina encarga a D. Enrique su prisión y su custodia hasta que los juzgue un tribunal y los castigue la ley.

Todas las esperanzas de D. Enrique se habían desvanecido como el humo desde que se vio obligado, para salvarse a sí propio, a entregar a la merced de la Reina a todos los conspiradores. Entonces dirigió sus ojos hacia el pueblo, retirándolos de la oscura prisión en que yacían.

Los procuradores del Reino iban a reunirse en Cortes: le era preciso ganar a los procuradores del Reino. Alfonso gozaba entre ellos de gran reputación: le era preciso ganarle. La sagacidad con que el astuto cortesano acaricia y lisonjea al sencillo procurador por Segovia, el disimulo con que se insinúa en su desapercibido corazón aquella fascinadora serpiente que le estrecha con sus nudos, y el carácter noble y honrado de su víctima que desconcierta sus bien concebidos planes, forman un todo tan armonioso; de tal manera resplandece en los contrastes la maravillosa verdad de estos dos opuestos caracteres, que no puedo resistirme al deseo de transcribir aquí algunos trozos de este admirable diálogo.

**Alfonso.**

Y aún hay más: vuestra ambición  
 Cuando un blanco se propone,  
 Ante cualquier instrumento,  
 Se humilla, y en eso es torpe.

Que ni podéis dar abuelos  
 Al que no ha nacido noble  
 Ni su genio y su valor  
 Os puede dar ningún hombre.

**D. Enrique.**

No tan deleznales premios  
 Diera yo a los servidores  
 Del pueblo, si gobernara.  
 Y alguno, que tú conoces,  
 Puede elevar en un punto  
 Su fortuna y sus honores  
 Tanto, que lo soliciten  
 Por deudo esos ricos hombres,  
 Y que el Rey le llame primo,  
 Y que la plebe le adore,  
 Y que sobre ochenta villas  
 Meza el aire sus pendones....  
 Ya me entendéis, don Alfonso.

**Alfonso.**

Alfonso solo es mi nombre,  
 Y el de mi padre y abuelo,  
 Segovianos tejedores,  
 Que sin conocer el don  
 Tuvieron celestes dones:  
 Paz, libertad, alegría  
 Sin envidias ni rencores,  
 Y... en fin, señor, os entiendo  
 Y os digo que erráis el golpe.

**D. Enrique.**

Vos merecéis....

**Alfonso.**

Contemplad  
 Que soy honrado aunque pobre,  
 Y aunque no tengo ni quiero  
 Corona de seis florones,  
 Ni escudo con grifos de oro,  
 Tengo un corazón de bronce,  
 Que ni lo doma el acero  
 Ni la plata lo corrompe,  
 Y una conciencia tan recta

Que no hay fuerza que la doble;  
 Que veintiún años me ha dado  
 Guzmán el Bueno lecciones,  
 Y he comido de su pan,  
 Y he manejado su estoque.

**D. Enrique.**

¿Eso recuerdas?

**Alfonso.**

¡Y cómo!

Aún en los altos torreones  
 De la mano de Guzmán  
 Le miro caer, aún oyen  
 Mis oídos el murmullo  
 Que alzan nuestros campeones  
 En torno...; aún miro a D. Juan  
 Que risueño lo recoge,  
 Y....

**D. Enrique.**

¿Te enterneces, Alfonso?

**Alfonso.**

¡Ay!

**D. Enrique.**

¿Suspiras?

**Alfonso.**

Aquel golpe  
 Robó su vida y mi gozo  
 Para siempre ¡Era tan joven...!  
 ¡Era el amigo, el hermano  
 Del hijo mío! Si; entonces,  
 Entonces sentí su muerte;  
 Me vi ya solo en el orbe,  
 Y se desgarró mi herida  
 Como si con furia doble  
 De nuevo en ella clavarán  
 Aquel puñal...

**D. Enrique.**

¿Lo conoces?

**(Mostrándosele).**

Es de advertir, antes de pasar adelante, que un hijo de Alfonso había sido víctima de una horrible represalia del infante D. Juan, y que D. Enrique,

en el acto anterior, le había quitado de las manos el puñal que ahora presentaba a Alfonso para excitarle a la venganza. Tomándolo Alfonso en sus manos, dice:

**Alfonso.**

.....

.....

..... Nadie

Ha de gozar cual yo goce,  
 Cuando el brazo de la ley  
 La infame garganta corte  
 De tu dueño, de D. Juan....

**D. Enrique.**

Quizá su filo se embote.

**Alfonso.**

¿Qué dices?

**D. Enrique.**

Quizás el oro...  
 ¿Quieres vengarte? En la torre  
 Donde está preso, esta llave  
 Te dará entrada y yo logre  
 Tu amistad en recompensa.

**Alfonso.**

¡Infame! ¿Qué me propones?

Un vértigo se apodera entonces de su frente: su combatido corazón puede resistir apenas al incendio.

**Alfonso.**

..... ¡Venganza!, ¡Venganza!

**D. Enrique.**

La ocasión es esta. Corre.  
 ¡Véngate! ¡Oh, padre!

**Alfonso.**

¡Ay de mí,

El no tiene hijos!....

**(Arroja la espada y la llave y huye).**

Don Enrique quiso vencer su virtud, quiso ligarle a él con los vínculos del crimen. Alfonso maldijo esa profana unión y esos lazos sacrílegos: la serpiente fue vencida por el hombre. Todo es verdad, todo es pasión, todo es poesía en esta magnífica escena.

Pero el infante no sucumbe; sus ojos se dirigen otra vez hacia los conspiradores; una orden con su sello previene al alcaide que los guarda que deje libre el paso al de Aragón. D. Pedro es justador en la paz y lidiador en los combates. Al salir de la torre que le guarda, es un león que va derecho a su presa cuando se lanza de su antro. Por la desapercibida ciudad se levanta un sordo gemido, un confuso clamoreo: los procuradores del Reino que acababan de reunirse se dispersan para combatir. ¿Quién bastaría a contar las aceleradas pulsaciones del corazón de la madre y de la Reina? Alfonso lleva en sus brazos al Rey niño; el pueblo le sigue y le aclama; combate y vence.

En medio de esta tumultuosa incertidumbre, el vencedor es el primero que vuela desolado a referir su victoria.

**Alfonso.**

**(Llevando al Rey en sus brazos)**

¡Viva el Rey!

**Reina.**

¡Este es el Rey de Castilla!

Los ocho versos que siguen no pertenecen al drama.

Tal es la obra del señor Roca de Togores. Entre las sombras que oscurecen los siglos de barbarie, ha divisado la incierta fisonomía de un pueblo que empieza a ser un poder y la fisonomía varonil de una Reina que alcanza la talla de los héroes. Por un admirable instinto de poeta, ha elegido un asunto que, perteneciendo a lo pasado, pertenece también a lo presente; también reina en España en nuestros días una huérfana cuya cuna se mece en las turbulentas olas de mares irritados. También silban sobre esa cuna providencial las serpientes. También una mujer, cuyo nombre vivirá puro, grande y glorioso en la historia, preside con cetro de oro a la consumación de nuestros altos destinos; también los vándalos la maldicen y los pueblos la victorean; también, en fin, triunfará; y dado al aire su pendón, vivirán los españoles, bajo su pacífico reinado, días de paz y de bonanza, días apacibles y serenos.

En cuanto al poeta, solo diré que ha sabido concebir toda la dignidad de su asunto; que ha tenido nuestros palpitantes corazones en su mano, y que ha robado al cielo los sublimes acentos de su lira.

Diré más: diré que es acreedor a que la crítica tome nota de las imperfecciones que se han escapado de su pluma.

Obedeciendo, sin advertirlo ciertamente, a la inevitable impresión del aire que respira y de la atmósfera que le rodea, ha dado una tinta de un bastardo filosofismo a los personajes de su drama: yo no puedo comprender qué significado tienen en el siglo XIII las palabras **libertad y tiranía**, me es impo-

sible encontrar en esas oscuras edades de la España pueblos que fueran libres, reyes que fueran filósofos o tiranos. Yo no encuentro sino villas, que cuando son débiles doblan la cerviz ante sus orgullosos señores; y cuando son fuertes, piden y conquistan franquicias y privilegios locales. En cuanto a los reyes, concibo muy bien que se entregasen a bárbaras violencias pero no concibo como, siendo efímero su poder y contrastado su imperio por insolentes vasallos, pudieron ni aun concebir el pensamiento de sistematizar sus violencias para que se transformasen en tiranos. Yo no concibo, en fin, sin una unidad social, pueblos libres; y sin unidad política, reyes tiranos.

La idea abstracta de la libertad, desde que naufragó en el naufragio de Roma, no vivificó el alma del mundo sino cuando la civilización tendió sobre la Europa sus alas y la iluminó con sus resplandecientes albores.

Ese nombre mágico electriza siempre al pueblo y lo electrizó en este drama sin duda; pero sea permitido a mi ánimo decir al señor Roca de Togores que los hombre, que valen lo que él vale, no piden coronas, las conquistan; no mendigan aplausos, los arrancan.—

**Juan Donoso Cortés.**

## **V. ESTUDIO DEL MATERIAL**







**Retrato de Roca de Togores realizado por P. Hortigosa y F. Madrazo.  
Aparece como ilustración en sus *Obras poéticas*. Ed. Tejado. Madrid, 1857.**

## 1. OBRA POÉTICA.

Las colaboraciones en verso de Roca de Togores, publicadas en prensa y recogidas en este trabajo, aparecen en el Tomo I de sus *Obras* y encuadradas, según la distribución hecha por el propio Marqués de Molins, en *leyendas, epístolas, odas, fantasías, romances, doloras, letrillas, poemas ligeros y sonetos*.

Las *leyendas* responden a ese gusto romántico por la tradición histórica a la que Roca de Togores se somete con gran fidelidad. Son dos composiciones tituladas *Cerco de Orihuela* e *Isabel la Católica en Orihuela*.<sup>41</sup> La primera está escrita en 86 octavas reales y refleja ya lo que ha de ser una constante en toda su producción, el equilibrio, la medida de tono y el reflejo de la formación clásica recibida de Lista y que no abandonará en el resto de sus composiciones.

*Isabel la Católica en Orihuela*, escrita en romances, es otro ejemplo de composición histórica y su estilo es igualmente cuidado.

Sus *epístolas*, en número de tres y escritas todas ellas en verso, son *Recuerdos del expatriado*, *Al Excmo. Sr. Marqués de Molins* y *A las Damas de Honor y Mérito*. De ellas, sin duda, la primera, *Recuerdos del expatriado*, dirigida a sus amigos Hartzzenbusch, Guerra, Rosell, Cervino y Ventura de la Vega, es la de mayor calidad poética. Está escrita en tercetos y en ella expone a sus amigos sus sentimientos durante la etapa de su destierro.

---

<sup>41</sup> *Isabel La Católica en Orihuela, leyenda sacada de un códice de familia* apareció publicada en *El Álbum poético español* (1874) junto a composiciones de Hartzzenbusch, Campoamor, Arnao, Nuñez de Arce, Alarcón, Duque de Rivas, etc.

Veamos un fragmento:

*“¿Conque no es el saber, como el profano  
Pretende, una servil mercadería,  
Ni la santa amistad un nombre vano?  
¿Conque no es la canora poesía  
Cortesana venal, que el áurea falda  
Desgarra entre los brindis de la orgía?”*<sup>42</sup>

De las **Odas**, la dedicada a *María Cristina*, con ocasión de la entrega que hizo de banderas y estandartes al ejército en 1831, es la más antigua.

*“Musas de Iberia, celebradla en tanto  
Que al son humilde de la lira mía  
Repito vuestro acento jubiloso.  
Mas no; que ya en mi seno  
Siento del patrio amor hervir la llama.  
Callad; que el pecho lleno  
De entusiasmo se inflama;  
Y el ardiente volcán que dentro cunde,  
Derramado en mi canto enardecido  
Lo robará al olvido;  
Que basta el nombre de Cristina solo  
A que envidie mis cánticos Apolo.”*<sup>43</sup>

Las otras dos odas llevan por títulos *Al Excmo. Sr. Don Marcelino Aragón Azlor*<sup>44</sup>, de la misma época que la anterior, y *A Concha, en sus días*, que es la mejor de las tres.

Las composiciones que él agrupa con el nombre de **Fantasías** participan de las características de la oda, la elegía y la canción. La primera de ellas, *El insomnio*, apareció con el título de *Fantasía nocturna* en *El Artista* en 1835. De las dos restantes, destaca la titulada *Los Ensueños*, sin duda una de las obras mejor ideadas y escritas por el Marqués:

*“Cuando al rayar el día abandonada,  
Del comprado galán, vuelve á su lecho,  
Ronca la voz y desceñido el pecho,  
Rendida del deleite y no saciada,  
Justo será que vengador esgrima*

<sup>42</sup> *Obras del Marqués de Molins*, vol. I. Madrid, 1881; pág. 117.

<sup>43</sup> *Id.*; págs. 143-144.

<sup>44</sup> A esta obra pertenecen los versos (una *Octava*) recogidos como muestra de la misma en *Cartas Españolas* y mencionados en otro apartado de este trabajo.

*Homicida puñal fantasma airado,  
Y sobre su garganta reclinado,  
Con férrea mano el corazón la oprima.  
“¿Qué hiciste, dice, de la antigua gloria?  
“¿Qué del nombre inmortal de tus abuelos?*

.....  
.....

*“Tú, en brazos de quien finge que te adora,  
“En vano buscarás tiernas delicias;  
“Que el precio has de contar de sus caricias,  
“Comprada al mismo tiempo y compradora”<sup>45</sup>*

De gran calidad y sentimiento poético es la fantasía *El Corpus en la Salpetrière*. Para Hartzbusch esta composición junto con la fantasía anterior y la epístola escrita en tercetos forman los versos más logrados y valientes de Roca de Togores.

Siguiendo el gusto de los románticos por lo tradicional, el Marqués de Molins cultivó el **romance** con bastante asiduidad. Tan es así que gran parte del Tomo I de sus *Obras* recoge este tipo de poemas que su autor divide en tres grupos: romances históricos, descriptivos y jocosos.

En los *romances históricos*, equivalentes a lo que algunos autores llaman leyendas, Molins vuelve constantemente sus ojos hacia la historia.

No constituye esto ninguna novedad, pues desde el siglo XVI la literatura europea se interesa cada vez más por la historia, como vemos en Lope de Vega, Shakespeare y los clásicos franceses, pero nuestro autor, como romántico, respeta más que sus predecesores la fidelidad histórica, en busca sobre todo del color local, aunque no falten alteraciones en los hechos y algunos anacronismos que persiguen la lección ejemplar que sirva de respuesta a los problemas de su tiempo.

Forman este grupo nueve romances o, más bien, nueve series de romances, que respetan su estructura clásica: versos octosílabos, de rima vocálica o asonante entre los versos pares, quedando sueltos los impares. Son los siguientes: *Ambas a dos*, *Enrique de Trastámara*, *en Bañeras*, *El nacimiento de Enrique IV*, *en Pau*, *La toma del hábito de Calatrava*, *A S.M. la Reina dedicándole el Romancero de Africa*, *A mis amigos*. *Romance invitatorio*, *para el Romancero*, *Romance II del Romancero de Africa*, *Romance XII del Romancero de Africa*, *Apéndice IV al Romancero de Africa*.

---

<sup>45</sup> Op. cit.: tomo I, págs. 168-169.

De estos romances dice el P. Blanco:

*“Los romances y leyendas de carácter descriptivo o histórico, reflejan en conjunto la personalidad y las ideas del autor, que al describir con prolijidad y afecto las costumbres de la España antigua, la hidalguía de los nobles, la lealtad de los pecheros, su mutuo y cristiano amor, alimentado por el que unos y otros sentían hacia sus reyes, deja columbrar el deseo de infundir el espíritu de los tiempos pasados en el organismo de la sociedad moderna.*

*Este ideal político será inasequible cuanto se quiera; pero en el terreno del arte va unido con no sé qué apacible y halagadora nostalgia de la felicidad.*

*Fiel á la historia hasta rayar en lo sumo, puntualiza el autor sus narraciones con textos de crónicas ó legajos polvorientos; y si se atreve á fingir algún personaje, cuida bien de que no desentone por su inexactitud, ni aun la más ligera circunstancia. Así Inés en el Cerco de Orihuela, así Enrique de Trastámara y los caballeros y damas que figuran en Ambas á dos, pueden pasar por retratos de autenticidad irrefragable”.*<sup>46</sup>

Entre los **romances históricos** merecen especial mención los dedicados a la *Guerra de Africa*. El propio Marqués de Molins expone algunas de las circunstancias que rodearon su elaboración:

*“Cuando en el invierno de 1859 se trazó en la tertulia de mi casa el plan del Romancero de la Guerra de Africa, todos pensaron que el romance en que se había de describir el levantamiento general de nuestras provincias...correspondía necesariamente a aquel insigne poeta que por bizarría lleva a todos ventaja; y que además, para la ocasión presente, el privilegio de haber sido a la vez testigo y cantor, héroe y cronista de otro análogo levantamiento, el de 1.808... el mismo Duque de Rivas, él, como puede inferirse, me refiero, se persuadió de tal manera, y con tanto entusiasmo se puso a la obra, que al día siguiente me leyó ya los 24 primeros versos del Romance que a continuación insertamos”.*<sup>47</sup>

En efecto Roca de Togores invitó a muchos de sus amigos poetas para que colaborasen en la creación y publicación de un romancero que cantase las glorias del ejército español en los sucesos de la guerra de Africa. A ellos precisamente dirigió la epístola *A mis amigos* en la que les decía:

<sup>46</sup> Blanco, P.: op. cit.: pág.325

<sup>47</sup> Op. cit.: pág. 254.

“Y vosotros, que heredasteis  
 La cítara de Quintana,  
 Dad al español guerrero  
 El tributo de la fama.  
 Decid con cuánta entereza,  
 Con cuán sublime constancia  
 Es soldado de su culto,  
 Noble mártir de su patria.  
 Cuando del nubloso cielo  
 Se rompen las cataratas;  
 Cuando fieros huracanes  
 Sus breves tiendas arrancan;  
 Cuando en fétidas lagunas  
 Hunde la aterida planta;  
 Cuando diezma sus legiones  
 La horrenda fiebre del Asia;  
 Cuando el hambre... “No me importa”  
 Dice, y combate; y con fausta  
 Armonía, sus trabajos  
 Como sus victorias canta.  
 Cantadlas también vosotros,  
 Hijos de Herrera; cantadlas;  
 Mas no en la ronca tirseida  
 A españoles labios agría,  
 Sino en los patrios conceptos  
 Que vuestros padres usaban;  
 Y resisten a los siglos  
 Más que obeliscos y estatuas.”<sup>48</sup>

Precisamente, y como señalaba Molins en la cita anterior, el Duque de Rivas fue de los primeros en colaborar en esta empresa pero su delicado estado de salud y lo avanzado de su edad le imposibilitaron terminar la obra pensada para esta ocasión, pidiendo a nuestro escritor que él mismo terminase los versos por él comenzados. Y en efecto, pocos días después, el Marqués había terminado el romance que empezaba con

“Bárbaros, que no valientes  
 Y más que todo insensatos,”

---

<sup>48</sup> Marqués de Molins: *Obras*. Madrid, 1881; tomo I, págs. 252-253.

escritos por el Duque de Rivas con aquellos otros ya del Marqués,

*“Y tú, mi señora y Reina,  
No mires este presagio  
Como delirio de enfermo,  
Y cuento de veterano”.*

A este respecto nos dice Molins:

*“Y la verdad es que yo mismo que los he escrito en borrador y en limpio una y mil veces, yo mismo dudo que sean míos. Del Duque el estilo, del Duque el pensamiento. Alma verdaderamente privilegiada que oprimida y atormentada por los años y las dolencias, no se podía hacer insensible a ciertos sentimientos nobles, y ponía con abnegación su firma bajo un pobre escrito ajeno sólo para dar testimonio de patriotismo y de amistad”.*<sup>49</sup>

El hijo del Duque de Rivas, don Enrique R. de Saavedra, establece las diferencias que los separan y las características que los unen en el siguiente texto:

*“En la parte que cada cual, el Marqués y el Duque, tomó la formación de esta pintoresca estrofa, están caracterizados los dos poetas: Ambos, de rica fantasía meridional, encarnan la idea en la imagen; el Marqués, como siempre, busca la expresión más noble y selecta; el Duque, la más viva y popular”.*<sup>50</sup>

Este mismo escritor nos habla de la acogida que tuvo este romance:

*“Nunca olvidaré el efecto causado por esta composición, cuando salió a la luz el citado romancero. Aunque en él escribieron famosos poetas, y contiene romances de ingenio y gallardía, el que produjo más honda impresión, el más celebrado, el que todos admiraban, poniendo al autor por las nubes, era el que llevaba la firma del Duque de Rivas. Los periódicos contribuyeron á popularizarlo, reproduciendo sus pasajes más bellos con grandes elogios. Un sabio crítico y reputado novelista, cuyo primor de frase y ático estilo, le han granjeado justo renombre, entusiasmándose con el afortunado romance, y citando con vehemente encomio parte de sus versos sin sospechar que fuesen del Marqués, lleno de emoción quería besar por ellos las venerables canas del Duque”.*<sup>51</sup>

<sup>49</sup> M. de Molins: Op. cit.: págs. 259-260.

<sup>50</sup> Id.: vol. III: pág. XVI.

<sup>51</sup> Id.: vol. III: Prólogo, pág. XVI.

Los *romances descriptivos* recogen dieciséis romances en los que Roca de Togores nos ofrece desde temas banales y circunstanciales como *Romance leído en un convite dado por el Marqués de Alcañices*, *A Blanca de Osma*, *Para el álbum de Rosaura* o *El paseo una mañana de Navidad*, hasta composiciones que son, sin duda, de lo más importante de su creación poética. Así, el romance titulado *Recuerdos de Salamanca*, ensalzado por críticos como Hartzenbusch, Menéndez Pelayo, Valera, etc.

La composición de este romance surgió en palabras de Molins de la siguiente manera:

*“Los hechos a que este romance se refiere, así como los dos siguientes, se verificaron en una expedición que para visitar sus posesiones hicieron la Condesa viuda de Montijo y su hija la Condesa de Teba, en que yo las acompañé”*.<sup>52</sup>

Citamos a continuación los elogios de Hartzenbusch a esta composición:

*“[...] pero de todas las obras líricas del señor Marqués de Molins, compuestas en verso octosílabo, la que más me agrada es el primer romance de los dos que llevan por título Recuerdos de Salamanca. A mi ver pocas hay en idioma español que rayen más alto: D. Francisco de Rojas, que tan al vivo pintó en su García del Castañar una casa de labrador limpia, alegre y rebosando abundancia, hubiera podido envidiar muchos trozos de este romance. Conforme fija el lector los ojos en el libro, y el pensamiento en los versos que lee, van apareciendo rápida y corpóreamente á su vista en aquella rústica habitación los dos cuadros de la Virgen y de la Reina, las sillas de ordinaria labor, los cofres, las tarimas con rehenchido de lana, el escritorio de dos siglos ha y las velas para la triste hora de la agonía. Asistimos sin ser convidados á aquella comida, sazónada por la castellana honradez; oímos el grave, reverente y sentido razonamiento del sesudo aldeano; y tras aquella pura lágrima que vierte al besar la mano de su señora, aplaudimos con entusiasmo al poeta cuando nos dice:*

*Salud, altos pensamientos,  
Restos de tiempos mejores,  
Ocultos en estos campos,  
Olvidados en la corte.  
Así, del héroe famoso  
Enmohecido el estoque,  
Yace montaraz cuchillo*

---

<sup>52</sup> Id. : vol. I: pág. 560.

Lo que fué gloria del orbe.  
 ¿En dónde están de Castilla  
 Los robustos infanzones?  
 ¿Cuál tierra labran ahora  
 Sandoval y Bracamonte?  
 ¿Do está de Haro y Maldonado  
 La labor? ¿En dónde, en dónde  
 Los héroes de Villalar  
 Vencidos ó vencedores?  
 Un tiempo fué, cuando rotos  
 Los flamencos escuadrones,  
 El Duque de Alba, el dechado  
 De los tercios españoles,  
 Viendo el correr de los trillos  
 Y el tañer de los albogues,  
 Olvidó el son de las trompas  
 Y el rodar de los cañones,  
 Y mansamente sentado  
 Cabe las henchidas trojes,  
 Contaba sus propios hechos  
 A sus propios labradores.  
 Su heróico ardor les infunde,  
 Y en su admiración recoge  
 Para servir á su patria  
 Brío nuevo y fuerzas dobles.

.....

Hoy los grandes de extranjeras  
 Costumbres imitadores,  
 A su vez desconocidos  
 Del pueblo que desconocen,  
 Atados al viejo yugo  
 Que los reyes les imponen,  
 Sufren de envidiosa plebe  
 El nivelador azote.  
 ¡Sus! despertad; que ya es hora.  
 Venid, y quizás entonces  
 Los que en palacio os desprecian,  
 En las cabañas os honren.  
 Sí, que estos viejos castillos  
 No son infames padrones,

*Ni los hicieron esclavos,  
Ni los vendieron traidores.  
Ganados son por valientes,  
Que aclamaron en sus torres  
Religión santa en sus cruces,  
Libertad en sus pendones.*<sup>53</sup>

En la misma línea que *Recuerdos de Salamanca* destaca entre los romances descriptivos el titulado *Racimo de dátiles* por su gran carga de ternura.

Con el título de **Romances jocosos** reúne Molins doce composiciones que muestran la vena festiva y lúdica de su creación. Son éstos romances desenfadados y ligeros que captan un momento o una ocasión determinada, poemitas graciosos que agradan en la mayoría de los casos. Destacan entre ellos: *Los inconvenientes de la poesía*,<sup>54</sup> *Al Sr. D. Manuel Bretón de los Herreros*, *Invitación a la cuarta Navidad* y *A la señorita murciana Doña A. S.*

En el romance *Invitación a la cuarta Navidad* recoge Molins un episodio frecuente en su actividad como mecenas, protector de artistas y amigos. Dice así:

*“Es un hecho consumado,  
Por no decir uso antiguo,  
El juntarse los zagales,  
Por no decir los amigos,  
En mi choza, donde ensartan  
Sonetos y pastelillos,  
Ya con la forzada rima,  
Ya con el brebaje chino”.*<sup>55</sup>

En este romance alude Roca de Togores a las reuniones literarias que tenían lugar en su casa y a las que asistían las figuras literarias y artísticas más importantes de su época. En ellas encontramos a Campoamor, Pastor Díaz, Martínez de la Rosa, Ventura de la Vega, Hartzenbusch, Pedro Antonio de Alarcón, etc.

De estas reuniones tenemos testimonios abundantes de los asistentes. Así, Ventura de la Vega echando de menos, ausente Roca de Madrid, las tertulias que se celebraban cada lunes en su casa, compone lo siguiente:

<sup>53</sup> Marqués de Molins: Op. cit.: Tomo I. Madrid, 1881; págs. 30-33.

<sup>54</sup> Publicado como *Romance crítico* en *Cartas Españolas* (1831) y recogido en las páginas de este trabajo con el n.º 1.

<sup>55</sup> Id.: pág. 256.

“¿Quiere bill de indemnidad?  
 Pues de una cena-verdad  
 Dos años fue suprimida  
 Cree el Marqués que esa maldad  
 Pasó desapercibida?  
 Mientras por Roma y París  
 Llevaba su orgullo loco,  
 ¿Qué nos dejó? Ni un anís.  
 Tuvimos hambre y por poco  
 Nos cenamos al país”.<sup>56</sup>

En una de estas tertulias, concretamente la celebrada en la noche de Navidad de 1862, leyó Ventura de la Vega su obra *La Muerte de César*. Molins lo describe así:

*“La noche de Navidad de 1.862, se contará, amigo Ventura, en los fastos de la literatura española, y, permítasenos la vanagloria, también en los recuerdos de nuestra familia.*

*Otros escribirán lo que es y lo que vale La Muerte de César, que nosotros apenas tenemos manos con que aplaudir y entendimiento con que admirar.*

.....  
*Gracias, pues, amigo Vega, por haber elegido nuestra pobre casa para dar á conocer por primera vez la que es también la primera de tus obras dramáticas; pobre decimos, y solo en esta noche es rica por que en ella nos visita Aquel que es fuente de toda riqueza y de todo ingenio, y para quien César mismo y el imperio que fundó no fueron más que instrumento y exordio.*

*Gracias, pues, de nuevo por nosotros, por nuestra familia, y por los que congregados alrededor del hogar, gozaron lo que por desgracia no podrá gozarse en público teatro”.<sup>57</sup>*

También en una de estas reuniones surgió la tentativa de publicar un periódico, *El Belén*, con composiciones de los asistentes. Este, fundado en una Noche Buena, fue vendido en beneficio de los pobres de Madrid. En él, redactado conjuntamente por los contertulios de la casa del Marqués, escribió éste lo siguiente:

*“Pastores son y zagales  
 Del sacro Pindo español*

<sup>56</sup> Gallego, Antonio; op. cit.: págs. 49-50.

<sup>57</sup> Id.: págs. 50-51.

los que toman á su cargo  
 Ogaño la redacción.  
 Está impreso en buen carácter  
 Breviario y más que entre dos  
 Consta de tantas columnas  
 Como amigos tengo yo,  
 Tiene tres caras; no es mucho  
 Para lo que es moda hoy,  
 Y una plana reservada  
 ¡Oh dicha! al pavo y turrón  
 La primera cara la ocupa  
 La amistad sino el amor;  
 Segunda la poesía;  
 Tercera la devoción;  
 La cuarta está reservada  
 A los anuncios en voz  
 Que stampa la compañía  
 Del filósofo Cenón.  
 La amistad sirve de imprenta  
 Y dichoso el editor  
 Si vé sonrisa en los labios  
 Y afecto en el corazón.  
 ¿Queréis su lema? pues dice:  
 “Gloria en los cielos a Dios;  
 y en la tierra paz al hombre  
 que tenga buena intención”<sup>58</sup>

Otro apartado dentro de su Obra poética está formado por *Poemas menores*. Estos los clasifica Molins en *Doloras*, *letrillas* y *poemas ligeros*.

Compuso gran cantidad de ellos, que responden en muchos casos a la inspiración de un momento en circunstancias concretas y particulares, fuera de las cuales el mérito de la obra desciende mucho.

Respecto a la calificación de *Dolora* dice Molins:

“En todas las ediciones he llamado *Madrigal* a esta composición,  
 pero muchos y respetables críticos y coleccionistas la han califica-  
 do de *Dolora*, con lo cual se demuestra que se pueden hacer *Doloras*  
 sin saberlo”.<sup>59</sup>

<sup>58</sup> Id.: págs. 48-49.

<sup>59</sup> M. de Molins: Op. cit: tomo I: pág. 561.

Entre ellas destaca la dedicada a D. Heriberto García de Quevedo, titulada *El 31 de Diciembre de 1851*.<sup>60</sup> Durante la madrugada de este día cayó sobre Madrid una abundante nevada de la que apenas quedaba rastro por la noche cuando se reunió la tertulia en casa del Marqués, en la que éste leyó su composición.

Otras doloras son *Adiós a la juventud*, *La palma de mi jardín*,<sup>61</sup> *Una perrilla*, *Los milagros*, etc.

De entre las **letrillas** merecen destacarse las dedicadas a sus amigos. Estas son *La camelia blanca*, dedicada a Espronceda, y *La flor del granado*, dedicada a Campoamor. En estas composiciones la gracia y la sensibilidad se dejan entrever en sus versos.

Los poemas llamados **ligeros** por Molins son sencillos, de tema intrascendente o cotidiano como nos ejemplifica *El velonero*:

“*Soy andaluz de Lusena;  
Pues bien lo dice el bombacho;  
Que las modas de gabacho  
No pasan Sierra Morena.  
¡Qué tierra tan buena!  
Botín cordobés,  
Y en el marceyés  
Broche de latón.  
Tín-tin-tilón.  
¿Quién compra, quién vende,  
Quien trueca un velón?*”<sup>62</sup>

El volumen I de las Obras de Roca de Togores, *Poesías*, termina con los **Sonetos**. Son veintitrés composiciones de estructura clásica y de temática variada: amorosa, patriótica, religiosa, etc. *El disimulo* puede servir como representante de los **sonetos amorosos**: Dice así:

“*Yo callaré, señora, mi tormento  
Pues tú lo quieres y la suerte mía,  
Como suele ocultar nube sombría  
El rayo aterrador del firmamento.  
También con ondas que desriza el viento*

<sup>60</sup> Con el título de *Madrigal* apareció publicado en *El Semanario Pintoresco Español* (1852). Está catalogado en este trabajo con el n.º 11.

<sup>61</sup> Décimas fechadas en 1871 en Madrid y publicadas en *La Ilustración Española y Americana* en 1872 con el título de *La palmera de mi jardín*, n.º 28 de este trabajo.

<sup>62</sup> Marqués de Molins; op. cit.; tomo I. Madrid, 1881; pág. 503.

*Y con terso cristal la mar bravía,  
Sabe cubrir tal vez la roca impía,  
De míseros pilotos escarmiento.  
Esta pasión así, que me maltrata,  
Tan velada ha de estar, que la descreas  
Tú misma, y aún te burles de mi suerte;  
Hasta que llegue el día, hermosa ingrata,  
Que el rayo escuches y el naufragio veas,  
Y te arranque una lágrima mi muerte”.*<sup>63</sup>

En este grupo de sonetos hay que encuadrar *Amor misterioso*, publicado en *La Ilustración Española y Americana* en 1872 y recogido en otro apartado con el número 31.

En cuanto a los sonetos de **tema patriótico**, citaremos los titulados *Isabel I y Cristina*,<sup>64</sup> *En un álbum de S. M. la Reina Isabel*, y *Al colegial del Theresianum*, compuesto con enorme agrado para celebrar la vuelta a España de Alfonso XII:

*“No canses, regio alumno, tu memoria  
Con la lección que a España esteriliza,  
Locura cantonal que pulveriza  
Arsenales, palacios, templos, gloria.  
Vuelve los ojos a la patria historia  
Que tu nombre de Alfonso simboliza,  
Y de ese mar de sangre y de ceniza,  
Surja purificada tu victoria.  
Pío, clemente, valeroso, justo,  
Como aquel que aún nombre desconoce  
De los partidos y el rencor injusto.  
R nazca España en ti y el pueblo goce  
Un siglo del poder Santo y robusto  
Del Rey reparador Alfonso Doce.”*<sup>65</sup>

Son varios los sonetos de tema religioso escritos por Roca de Togores: *A Cristo Crucificado*, *A un Crucifijo*, *Sócrates*,<sup>66</sup> *Ofrenda en Belén*, *Soneto invitatorio con consonantes forzadas* y *El Belén*. En los dos prime-

<sup>63</sup> Marqués de Molins; op. cit.; tomo I. Madrid, 1881; pág. 525.

<sup>64</sup> Catalogado y ordenado en el presente trabajo con el n.º 5, lo encontramos en *La Abeja*, domingo 25 de octubre de 1835.

<sup>65</sup> Op. cit.; pág. 53.

<sup>66</sup> Publicado en el n.º XXIV de *La Ilustración Española y Americana* en 1872 y recogido en este trabajo con el n.º 32.

ros nos encontramos con que la fantasía ha desaparecido para dejar paso a un hondo sentido espiritual cargado de religiosidad cristiana. Molins continúa en ellos la amplia tradición de composiciones dedicadas al Cristo crucificado.

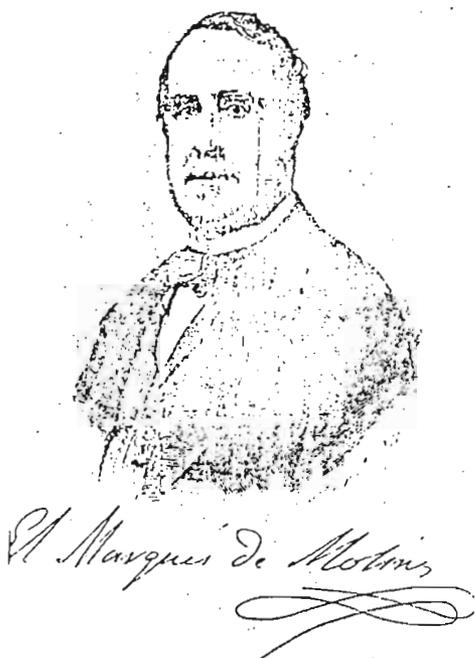
Las otras muestras citadas responden al tema navideño, también de gran tradición, en los que vuelve a cantar al Dios hecho Hombre con bellas y atractivas palabras.

Terminaremos este apartado transcribiendo su soneto titulado *Mi destino*, que podemos considerar autobiográfico, en el que da cuenta de hechos importantes en su vida:

*“Campo estéril, mortífera laguna  
Me vio nacer, y la yermada arena  
Présago iluminaba de mi pena  
Fúnebre rayo de sangrienta luna.  
Trueno de muerte me arrulló en la cuna  
Cuando Castilla, al sacudir la ajena,  
Forjaba ya la bárbara cadena  
Que dio al Corso tirano la fortuna.  
Mi primer tierno involuntario llanto  
Unióse al llanto de la patria mía  
Y mis ojos lloraron su quebranto.  
De entonces miran en la luz del día  
Lúgubre antorcha de dolor y espanto,  
Y amo a mi Patria, y lloro su agonía”*<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> Op. cit.; pág. 524



## OBRAS

DE

D. MARIANO ROCA DE TOGORES

## MARQUÉS DE MOLINS

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

TOMO I

POESÍAS

TERCERA EDICIÓN

MADRID

IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE M. TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Isabel la Católica, 17

1881

Retrato y firma autógrafa del Marqués de Molins incluidos en el tomo I de sus  
Obras, edición de 1881.

OBRAS  
DE  
D. MARIANO ROCA DE TOGORES  
MARQUÉS DE MOLINS  
DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA  
CON UN PRÓLOGO DEL EXCMO. SEÑOR  
DUQUE DE RIVAS

---

TOMO III

OPÚSCULOS  
CRÍTICOS Y LITERARIOS

MADRID  
IMPRESA Y FUNDICION DE M. TELLO,  
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.  
Isabel la Católica, 23  
1882

Portada de *Opúsculos críticos y literarios, tomo III de las Obras de Don Mariano Roca de Togores*, edición de 1882.

## 2. OBRA EN PROSA.

El conjunto de la Obra en prosa del Marqués de Molins llama la atención por la gran variedad de géneros y de materias sobre las que ejerció su pluma. Como señala el segundo Duque de Rivas:

*“Artículos políticos, literarios y de costumbres; unos en grave estilo, otros en tono humorístico; crónicas de salón, cartas de viaje, necrológicas de personas célebres, relaciones novelescas, reseñas biográficas, prólogos de libros, estudios críticos de historia, literatura y artes, discursos académicos; todo ello, aún más, encierra el brillante cuadro de sus escritos en prosa”*.<sup>68</sup>

La mayor parte de sus creaciones está recogida en los tomos III al VII de sus *Obras*. Así, los tomos III y IV, con el título de *Opúsculos Críticos y Literarios*, recogen la producción en prosa de Molins que no es discursos ni informes académicos. Estos aparecieron publicados en 1890 en los volúmenes V y VI, un año después de la muerte de su autor.

Gran parte del material reunido en *Opúsculos Críticos y Literarios* fue publicado por Roca de Togores en los periódicos y revistas de su tiempo y a él dedicaremos los capítulos centrales de este trabajo.

Toda esta Obra viene a constituir un gran fresco del siglo XIX, que se presenta ante nosotros a través de las descripciones, recuerdos, anécdotas, etc. que aparecen en los escritos de Molins.

El tono varía según el tema tratado, pasa de la melancolía y gravedad en *El último paseo de Fígaro*, donde cuenta el que dio con Larra el 13 de febrero de 1837; es decir, el mismo día en el que se suicidó, a un tono de humor y desenfado, como en la *Descripción de la representación dramático-religiosa de Elche*.

Molins, aristócrata por su nacimiento y su actividad pública, nos describe con frecuencia las reuniones de las clases altas en los salones de la corte como en *Convite en el Casino* o *Descripción de un baile de trajes*, aunque no por ello olvide en algunos artículos las rudas costumbres de los campesinos, como los de Elche, en el citado anteriormente.

Entre sus leyendas y narraciones destaca *La Manchega*. En ella Roca de Togores muestra una gran imaginación al presentarnos con gran riqueza de colorido y variedad de tonos, tres hermosos y dramáticos cuadros que representan tres diversos tipos de manchega:

---

<sup>68</sup> M. de Molins; op. cit.; tomo III; Madrid. 1882; págs. XXVIII y XXIX.

No hay que olvidar los trabajos e informes realizados por nuestro autor para las diversas Academias e Instituciones culturales de las que formó parte. Son todos ellos una prueba de la gran afición al estudio y a la investigación histórica que poseía Molins. Así, desde 1836 en que escribe *La Coronación de Nuestros Reyes*,<sup>69</sup> hasta su último discurso académico, en contestación al de recepción en la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Cánovas del Castillo, son muchos y de diferente carácter los que salen de su pluma: *Crónica del Rey Enrico VIII de Inglaterra*, *La sepultura de Cervantes*, por encargo de la Academia Española, *Doce estudios sobre Dante.-Divina Comedia.-Infierno*, etc. En ellos, como señala Menéndez Pelayo: “[...] luce el Marqués su rarísimo talento de amenizar las investigaciones más áridas, y hacer que el vulgo profano las siga con interés y deleite; gustosamente movido por el acicate de la curiosidad des-tramamente excitada. De aquí que en vez de presentar desnudos y en seca fórmula científica los resultados de la indagación, gusta el Marqués de llevar á los lectores al término de ella por la senda más larga, que él sabe sembrar de flores, para que no sientan la fatiga del camino; y hacerlos, por decirlo así, acompañarle en todas sus excavaciones, tanteos y arrepentimientos, de tal suerte, que lleguen á imaginarse que son ellos los que por sus propias fuerzas racionales han alcanzado la solución del enigma”.<sup>70</sup>

Los discursos académicos de Molins, reunidos en los volúmenes V y VI de sus *Obras* y publicados en 1890, fueron prologados por D. Francisco Sánchez Juárez, Auditor de número del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica.

Roca de Togores destaca en este género por su elocuencia, claridad en la exposición, disposición amena y detallada, junto con una profunda investigación de los temas tratados, y su vasta cultura.

Veamos a continuación la opinión del Duque de Rivas sobre esta faceta del Marqués:

*“Nada más bullicioso y animado que cualquiera de las Academias el día en que el Marqués debe pronunciar una de esas elocuentes y amenísimas oraciones que tan merecida fama le han conquistado. El salón viene estrecho al brillante concurso que en él se apiña. Las damas de la aristocracia, los hombres públicos de más nota, Prelados de*

---

<sup>69</sup> Artículo publicado en *El Semanario Pintoresco Español* y fechado el 24 de abril de 1836. Recogido y catalogado en este trabajo con el n.º 7.

<sup>70</sup> *Revista de Madrid*: vol. V; pág. 160. Madrid. 1883. Imprenta de José de Rojas.

*la Iglesia, diplomáticos extranjeros, los más conspicuos representantes de las letras y de las artes, poetas, actores, periodistas; todo lo que Madrid encierra de más noble, ilustrado y distinguido, acude con avidez á admirar la agudeza de ingenio, el variado saber y las galas en el decir del noble académico.*

*El estilo elevado y un tanto solemne con que suele empezar sus discursos, fija desde luego la atención, pero no haya miedo de que el orador, obstinándose demasiado en la misma nota, acabe por cansar y adormecer al auditorio: con arte sereno recorre todos los tonos; y tan conocedor del corazón humano como de los recursos y primores de la lengua, sin violencia ni esfuerzo pasa de lo grave y levantado a lo sencillo y natural, de lo serio á lo humorístico, de lo sentencioso ó doctrinal á lo anecdótico y ligero, la imagen, el símil, la figura, brotan como espontáneas flores de su pluma meridional”<sup>71</sup>*

Son muchos y de diversa temática los discursos compuestos por Molins para las diversas Academias de las que formó parte. Su empresa es, pues, sumamente extensa e interesante.

Los pertenecientes a la Academia de la Lengua constituyen un corpus de belleza y de doctrina literaria. Hallamos en ellos un equilibrio singular entre lo dogmático y lo ameno. Molins sabe exponer, enseñar y amenizar. El primero que elaboró para esta Academia fue *Las edades del antiguo teatro español*, leído el 17 de noviembre de 1836, día de su toma de posesión como académico. A partir de ahí, tenemos *Sobre si los poetas Quevedo y Francisco de la Torre son o no una misma cosa*.

Para la Real Academia de la Historia compuso *Antigüedades de Elche*, que fue su discurso de entrada en la misma, leído el 29 de junio de 1869. En él hace una reseña histórica de la ciudad reuniendo y recopilando datos ya conocidos con otros nuevos sacados de antiguos archivos y documentos.

Otros títulos importantes son: *Informe a la Academia de Historia sobre los Saavedras*<sup>72</sup>, *Discurso de contestación al Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente en su recepción en la Real Academia de la Historia*, *Informe sobre el juicio crítico de San Francisco de Asís, escrito por Doña Emilia Pardo Bazán, etc.*

Con respecto a su actividad para la Academia de Nobles Artes de San Fernando, Molins elaboró varios discursos, entre ellos: *Sobre la pintura del*

<sup>71</sup> Marqués de Molins: *Obras*: Tomo III, págs. LIII y LIV. Madrid, 1882; Imprenta de M. Tello.

<sup>72</sup> Publicado en el Folletín del *Diario de Murcia* el 22 de diciembre de 1883. está recogido y catalogado en este trabajo con el n.º 34

*paisaje*, discurso leído el 4 de diciembre de 1859 con motivo de la recepción del Académico Señor D. Nicolás Crato de Lema, *El Idealismo y Realismo en el arte*, leído en 1872 para contestar al discurso de ingreso de D. Leopoldo Augusto de Cueto. En 1874 escribió la biografía del escultor Piquer, fallecido en aquellos días.

El discurso de contestación al Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, en su recepción en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, fue el último de sus trabajos académicos. Lo leyó el día 29 de mayo de 1887 y en él hace un estudio sobre las artes plásticas españolas.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas contó entre sus miembros a don Mariano Roca de Togores, quien también compuso y leyó para ella discursos como el realizado para *Solemnizar el segundo centenario de la muerte de D. Pedro Calderón, Que el cristianismo es la única doctrina que da solución satisfactoria a los problemas sociales*, discurso de contestación al Excmo. Señor D. José Lorenzo Figueroa en su recepción. En 1887 contestó al discurso de recepción del marqués de Pidal, sobre *Le Plays*, su escuela y el método de observación aplicados a las ciencias sociológicas.

Terminaremos la reseña con algunos títulos de discursos e informes destinados a otras instituciones culturales, Ateneo y Liceo principalmente, como *Con motivo de la apertura de sus cátedras*, leído en el Ateneo el 18 de noviembre de 1874, *Discurso leído en la sesión celebrada en el Liceo el día 11 de julio de 1841*, *Memoria leída a nombre de la Junta Delegada del Liceo Artístico y Literario de Madrid*, etc.

Como hemos podido observar la actividad de Molins en este terreno es amplia y variada. Al pertenecer a tantas Academias se vio obligado a aportar a cada una de ellas investigaciones y trabajos propios de su alcurnia y valía. Sorprende, no obstante, su gran capacidad, puesto que tanto en temas históricos como literarios, artísticos o morales y políticos profundiza como un especialista consagrado a cada una de esas materias.

El estilo utilizado en todos sus discursos es elegante, cuidado, de vocabulario preciso y sintaxis perfecta, buen gusto y precisión como se refleja en el resto de su obra.

No termina aquí la producción de Roca de Togores. Este recoge también en sus *Obras* cartas dirigidas a sus amigos más entrañables: Ventura de la Vega, Cayetano Rossell, Aureliano Fernández Guerra, Bretón de los Herreros, Hartzenbusch, etc. En ellas se muestra afectuoso y afable con todos.

El último tomo de la edición de sus *Obras*, el número VII, recoge uno de los trabajos más importantes de Molins, que versa precisamente sobre *Bretón de los Herreros*. Es un estudio crítico, a petición de la Real Academia Española de la Lengua, sobre la vida y la obra de dicho autor. La edición corrió a cargo de la propia Academia y fue impreso en Madrid en el año 1883.

### 3. ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

Los artículos en prosa de Molins cumplen una notable función como medio de descripción y análisis de los usos y costumbres de la vida social de su época, de difusión de ideas políticas, estéticas y literarias. En este sentido podemos señalar dos apartados en su prosa:

**a) *Prosa didáctica.*** Encuadra la crítica e investigación literarias así como su pensamiento filosófico y político.

**b) *Prosa costumbrista.*** Reúne los escritos periodísticos que usan la prosa para la descripción y el análisis social.

Al contrario que en su producción poética, Molins no establece una clasificación de su obra en prosa. Esta la reúne en la edición de sus *Obras* con el calificativo de *Opúsculos críticos y literarios*, denominación única para la amplia creación de nuestro autor; sin duda debido a la complejidad de encuadrar y encasillar escritos de difícil catalogación. Como buen periodista, mezcla diversos temas, no siendo infrecuente encontrar reflexiones sobre la sociedad o referencias a la situación política en textos no específicamente políticos. En otras ocasiones, artículos que podríamos considerar costumbristas nos ofrecen verdaderos análisis de problemas y conflictos sociales, objeto de discusión política. Lo mismo ocurre en los artículos de contenido literario o de crítica teatral en los que entremezcla también cuestiones estéticas, sociales o políticas con las específicamente literarias o teatrales.

Una nota a pie de página, reseñada por el propio Molins para presentar el periódico *La Verdad*, nos ofrece una posible clasificación de sus artículos periodísticos. Veamos:

*“Periódico político-conservador que se publicaba bajo mi dirección en Valencia en 1838 y del cual yo era principal redactor. La persecución que por ello sufrí en aquel año, y la emigración á que me ví forzado fueron causa de que se extraviase la colección completa de dicho periódico y los escritos que yo creía menos malos: Los siguientes me los dio años adelante un amigo que los conservaba sueltos. También se extravió entonces la colección de mis artículos políticos, críticos y humorísticos que había publicado en El Español, La España, La Ley y La Abeja.”*<sup>73</sup>

De acuerdo con lo anterior, podemos hacer una primera clasificación de los artículos de Molins: *Artículos políticos, artículos críticos y artículos humorísticos.*

---

<sup>73</sup> M. Molins: op. cit.: tomo III; pág. 71.

Es curioso que no mencione en su nota aclaratoria los *artículos de costumbres*, máxime cuando esta denominación aparece encabezando varias de sus entregas a la prensa. La razón es obvia: en ninguno de los títulos de periódicos reseñados por Molins publicó artículos de estas características. Los artículos de costumbres aparecieron exclusivamente en el *Semanario Pintoresco Español* y *La Verdad*. Este grupo de artículos, los de *costumbres*, incrementaría esa primera clasificación de la obra en prosa de Roca de Togores.

Esta clasificación resulta, a todas luces, insuficiente y poco precisa porque ¿Dónde situamos sus artículos de *contenido teatral* o los de tema *histórico* y *legendario*? ¿Qué entendemos por artículos *humorísticos*? ¿No hay humor en los de contenido político o crítico? Evidentemente sí y, en muchos de ellos, mezcla el humor y la crítica, las costumbres y la literatura. De ahí que, de acuerdo con el contenido esencial de sus colaboraciones periodísticas, creemos más acertada la siguiente clasificación:

**I. ARTÍCULOS DE CRÍTICA:**

- a) LITERARIA
- b) TEATRAL
- c) MUSICAL

**II. ARTÍCULOS DE COSTUMBRES**

**III. ARTÍCULOS HISTÓRICOS Y LEGENDARIOS:**

- a) HISTORIA
- b) LEYENDAS

**IV. ARTÍCULOS POLÍTICOS Y SOCIALES**

**V. DISCURSOS E INFORMES ACADÉMICOS**

## A) ARTÍCULOS DE CRÍTICA LITERARIA

El Molins crítico literario lo encontramos esencialmente en *La España*, periódico en el que publica prácticamente todos los artículos, excepto dos, de los localizados en este género. En él “*encogido y de hinojos en su piso bajo*”, según sus propias palabras, se encarga en su Folletín de escribir artículos sobre teatro, género éste en el que centra con mayor intensidad su crítica literaria, sin olvidar también, como hemos podido recopilar, comentarios estéticos a otros géneros. Así:

- a) **Obras de reciente publicación.** En *Literatura poética* enjuicia una colección de poesías de Bretón de los Herreros. Del mismo tipo es el artículo *Publicaciones nuevas* dedicado a comentar el *Canto épico a la gloriosa muerte del excelentísimo señor Conde de Campo-Alange del barón de Bigüezal*.
- b) Estrenos teatrales como *Fray Luis de León* de Castro y Orozco.
- c) Temas y problemas diversos de carácter literario como en *Liceo en casa del Sr. Fernández de la Vega*.

Roca de Togores no nos ha dejado un estudio sistemático de sus ideas poéticas o de crítica literaria. Sus principios estéticos, sus juicios críticos los encontramos rastreando su producción. De ella parte nuestra exposición, analizando y entresacando de sus artículos, discursos e incluso de su obra teatral, los principios relativos a su concepción literaria y que, hilados, pueden formar el corpus fundamental de las ideas estéticas de Molins.

La propia dispersión hace que su estudio sea difícil, así como el hecho de que sus artículos, incluso los que aparentemente se presentan con contenido literario en general o teatral en particular, contengan digresiones, juicios y comentarios sobre aspectos de la vida política contemporánea; o bien, sean expresión de sus ideas políticas. Estos aspectos constituyen una muestra más de lo que ya hemos indicado en varias ocasiones: el eclecticismo que acompaña la mayor parte de la producción de Togores.

*Literatura Poética* es el primer artículo de tema totalmente literario. Molins, llevado por su interés en la teoría y discusión literarias, aprovecha la publicación de una colección de poesías de Bretón de los Herreros para exponer su juicio sobre la obra.

Este artículo, publicado en *Cartas Españolas* el 7 de diciembre de 1831, utiliza el recurso periodístico de la carta, dirigida en este caso al “*Señor don José María de Carnerero*”, editor de la revista, que repetirá en el artículo *Carta al director de La España* con el que inició sus colaboraciones en este periódico como crítico teatral.

El artículo periodístico en forma de carta de un suscriptor o lector, real o ficticio, era un procedimiento muy establecido en la literatura perio-

dística de la época. Larra lo emplea en *Correspondencia de El Duende*. Representa una adaptación a los periódicos literarios de la correspondencia real recibida por los diarios y de la forma epistolar de la crítica y la sátira muy difundidas desde el siglo XVIII.

En este artículo Roca de Togores destaca cualidades literarias como “*la naturalidad de las ideas y expresión de ellas, la inspiración del poeta, su sensibilidad, etc.*” que encontramos en artículos posteriores.

El comentario crítico al *Canto épico a la gloriosa muerte del Excelentísimo Señor Conde de Campo – Alange*, obra del barón de Bigüezal, sirve al Marqués de Molins para ensalzar la figura del Conde de Campo – Alange<sup>74</sup> y en él la de todos aquellos que han sacrificado su vida sin encontrar el reconocimiento de sus semejantes.

Independientemente de las consideraciones importantes sobre la nobleza, la ingratitud, etc. que el artículo aporta para conocer la ideología del autor, destacan en él aspectos de crítica literaria importantes en su poética. Así, tenemos una muestra de equilibrio, de **justo medio** en el que se desenvuelve:

*”En cuanto a la presente muestra, alguno la motejará de sobrado clásica, pero nosotros nada diremos, porque no creemos que el género influya en la bondad de la obra, porque nos consta que el señor Barón no es tan apegado a esas formas aristotélicas, como el canto de que hablamos manifiesta, y porque, en fin (lo diremos francamente), estamos tan cansados de los búhos, las brujas y los cementerios de hogaño, como de las tórtolas, las sílfides y los pensiles de antaño.”*

Este juicio de Roca de Togores nos lleva a tratar el movimiento ecléctico que tanta importancia tuvo durante el periodo romántico:

---

<sup>74</sup> El Conde de Campo – Alange (1812-1836). Se trata de José de Negrete, quinto conde de Campo – Alange, militar y escritor español, se distinguió en la guerra carlista peleando a favor de Isabel II, y murió en el sitio de Bilbao. Muchos de sus trabajos aparecieron en *El Artista* donde colaboró junto con Espronceda, García Tassara, Pastor Díaz, Zorrilla, etc., todos entonces jóvenes desconocidos. De él es la declaración de principios en pro del movimiento romántico, publicada en *El Artista* el 21 de febrero de 1836:

*”No queremos pertenecer al número de aquellos exagerados románticos que miran el solo nombre del clasicismo como el sello de la desaprobación y que aseguran sin rebozo que cuanto hay anterior a esta reciente secta o es indigno de ser leído o lo escribieron románticamente sus autores sin haber caído en ello. Nosotros, menos exaltados, aunque profesamos el espíritu de esta escuela como el camino más franco para que campee libre la imaginación, no nos atrevemos a proclamarlo un género exclusivo, un tipo absoluto de perfección.”*

La muerte del Conde de Campo-Alange constituyó también motivo de un artículo de Larra, *Necrología. Exequias del Conde de Campo – Alange*, fechado el 15 de enero de 1837. En él ensalza su autor las virtudes y cualidades que adornaban a este joven noble, militar y artista, que halló la muerte en Bilbao, defendiendo a Isabel II frente a las pretensiones de su tío Carlos,

“Con *El Europeo*, en 1823, el ideal ecléctico da un paso más. López Soler, que aún no era el romántico acabado que había de ser hacia 1830, acusa una tendencia neta a intentar una reconciliación entre los partidarios de los dos sistemas que describe. En la obra de los “homéridas” – dice – hay excelencias, como las hay en las producciones de los “osiánicos”. ¿ Por qué, pues, han de despreciarse mutuamente? Clasicismo y romanticismo son dos géneros distintos; este último es el más reciente, pero no por ello ha dado al traste con el anterior. Cuando nuevas causas exigen un nuevo estilo, dice López Soler, esto no supone la destrucción del antiguo; significa tan sólo que la Literatura se ha enriquecido con un nuevo género. [ Si recogiéramos los cabos de teoría ecléctica dejados por los escritores en los años comprendidos entre *El Europeo* y *El Trovador*, encontraríamos múltiples testimonios coincidentes.] En el *Discurso de Durán*, en el prólogo de Alcalá Galiano a *El moro Expósito*, en los artículos de Roca y Cornet en el *Diario de Barcelona* y en una veintena de otras obras se encontrarán indicios del imperio que el nuevo ideal, en cuarto creciente, va adquiriendo sobre toda clase de escritores. Pero el hecho más notable es que no se le pone resistencia seria durante este periodo. Incluso los escritores que tenemos por románticos más completos y convencidos consideraban favorablemente el justo medio. Espronceda, comparando el progreso de la poesía con el de la política, pensaba que la perfección está en la reconciliación del mayor grado posible de libertad con el mayor grado posible de orden [...]. Salas y Quiroga estaba de completo acuerdo con la creencia de los eclécticos de que tanto el clasicismo como el romanticismo tenían algo que aportar a la literatura, y también con su deseo de “mitad y mitad”. Lo que defendía era un arte principalmente romántico, pero nunca negó mérito a <<los que hoy llaman clasicistas>>.

Hacia el año 1836 – año de *El Trovador* – la cuestión debatida entre románticos y eclécticos está ya definida con claridad; se recorta con nitidez y al menos en el mundo literario se comprende de un modo general. Por una parte, la *Revista Española* reseña una conferencia dada por Lista en el Ateneo y emplea frases que podrían estar sacadas del texto del partido ecléctico: << Las escuelas denominadas clásicas y románticas pueden ser buenas a la vez, pero nunca los extremos de ambas >><sup>75</sup>

<sup>75</sup> Iris M. Zavala: *Romanticismo y Realismo*; vol. 5 de la *Historia y crítica de la Literatura Española*. Ed. Crítica. Barcelona, 1982; págs. 51-52.

## B) ARTÍCULOS DE CRÍTICA TEATRAL

En el Folletín de *La España* inicia Roca de Togores su labor como crítico teatral, “*encogido y de hinojos en su piso bajo*” en referencia a la parte inferior del periódico en la que se situaba esta sección.

*Carta al director de La España* es el primer artículo que aparece y en él, junto a comentarios políticos y sociales, nos da la visión del panorama teatral del momento.

Este artículo adopta formalmente el recurso periodístico de la carta, ya empleado en *Literatura poética* y muy utilizado por sus contemporáneos: Larra, Mesonero Romanos, Espronceda, Bretón de los Herreros, etc.

La visión que Roca nos transmite del panorama teatral español del momento es negativa, dado que abundan las malas traducciones de obras extranjeras, se reponen una y otra vez creaciones de épocas pasadas:

“[...] *los rancios y fléviles defensores del clasicismo*”, sin olvidar “*los dramaturgos modernos, siquiera se presenten con una calavera en cada dedo, armados góticamente de punta en blanco y defendidos por todas las gitanas, magas, búhos, ataúdes, mochuelos, venenosos tajos de partir carne y demás enseres del romanticismo contemporáneo.*”

El exceso de traducciones de obras extranjeras llevado a cabo en el teatro español desde 1830 fue motivo de crítica y censura por muchos de los autores del momento, entre los que se encuentra Molins. Para él, uno de los males que aquejaban la escena era el gran número de traducciones, especialmente francesas, que se llevaban a cabo. Escritores románticos, en especial Alejandro Dumas y Victor Hugo, fueron profusamente traducidos. Según estudios de Adelaide Parker y A. Peers:

“[...] *las traducciones del francés aumentaron a partir de la regencia de María Cristina y luego fueron declinando: veinticuatro entre 1834 y 1843, ocho de 1844 a 1853 y cinco de 1854 a 1863*”<sup>76</sup>

Este teatro de importación preocupó a Roca de Togores quien, con frecuencia, lo manifiesta en sus artículos de contenido teatral. Así, en *La primera lección de amor, comedia traducida por...* califica a los traductores de:

“[...] *gente chocha, sin numen ni vigor, sin conocimiento de nuestra escena, pertinaces en sus rancias doctrinas, y destituidos de todo apego hacia nuestro desventurado teatro.*”

---

<sup>76</sup> Iris M. Zavala; op. cit.: pág. 184

Para nuestro autor la obra traducida:

*“[...] no es para este tiempo ni para este país; que el público se indignaría, porque ya no se alucina como en tiempos de antaño [...], que ahora el que más y el que menos [...] no se adormece con coplas ni pareadas ni sin parear. Los he puesto de ladrones literarios, de destructores de la nacionalidad escénica, de chochos, de... Todo ha sido inútil.”*

A través de estos fragmentos, Roca de Togores nos ofrece un tipo de traducción teatral caracterizada por el desconocimiento del teatro español, desenraizado, obra de autores con poco talento que sólo buscan el beneficio económico sin importarles el daño que causan al teatro propio.

Roca distingue también, en oposición al anterior, otro tipo de traducciones, de las que es ejemplo *La primera lección de amor*, merecedora de todos los elogios ya que en sus virtudes resume todo cuanto debe poseer una buena traducción:

*“[...] fábula dramática lindísima, bien compuesta, mejor traducida, y perfectamente representada en el todo y en las partes.”* A esto añade: *“darnos lo mejor de los extranjeros ingenios, puesto en nuestro idioma con una propiedad y gracia admirable [...], escoger un drama eminentemente moral y hasta lo sumo interesante”*

*La primera lección de amor* resulta interesante por adoptar el diálogo, forma característica de la sátira. Los interlocutores son el propio articulista, Roca de Togores, y un amigo, desdoblamiento del autor, al que se dirige como *“amigote”*, *“mi amigo”*, *“compadre”*, *“mi buen huésped”* pero sin adjudicarle nombre alguno.

El diálogo es una forma satírica tradicional usada frecuentemente desde el siglo XVIII en panfletos y en la literatura periodística en general. Coetáneos de Roca de Togores como Larra, Mesonero, Bretón entre otros, introdujeron el diálogo en sus artículos más significativos.

En el artículo que nos ocupa, el amigo imaginario del autor censura el exceso de traducciones de obras teatrales extranjeras, sus defectos y nefastas consecuencias para la escena española del momento. Defiende sin embargo las buenas traducciones cuando tienen las virtudes que adornan *La primera lección de amor*, motivo principal del artículo.

De todos los artículos publicados en el *Folletín de La España*, los dos dedicados a comentar la obra *Fray Luis de León* son los que contienen con más rigor y erudición su concepción estética teatral así como los principios que deben regir toda obra dramática.

Nos encontramos en el comienzo del primer artículo con el tema recurrente en Molins de las dificultades del autor, del dramaturgo, del artista en

general, que pocas veces ve reconocido el esfuerzo ni los méritos de su obra. Este tema ya lo trató en su *Romance crítico*, publicado en *Cartas Españolas*, fechado en 1830 e incluido en el tomo I, de julio de 1831.

Para Roca de Togores el escritor dramático está impelido a conseguir el éxito de su obra y para conseguirlo ha de dar menos importancia que los críticos “a los preceptos del arte y a las páginas de la historia.”

*“Una sensación busca el autor, y nada más, una sensación busca también el público en aquella obra y poco importa la erudición del artífice: allí va a juzgar con el corazón, no con la cabeza, allí va a ver un drama no a leer unos anales ni a estudiar un arte poética.”*

Roca considera que para conseguir ese fin, y no para imponer trabas a la imaginación, se formularon los códigos preceptistas y las doctrinas de “los modernos románticos”. Nos encontramos de nuevo con el “*justo medio*” preconizado por nuestro autor y defendido por importantes escritores y teóricos románticos. No hay que entenderlo en el sentido de conservar o restaurar los principios del clasicismo en la Literatura española, ni por insatisfacción con el movimiento romántico, sino desde éste para apoyarlo cerca de los clasicistas.

Roca entiende por *justo medio* no vivir servilmente sujeto al viejo código de Aristóteles ni destruir forzosamente todas las creencias literarias de los siglos pasados. No deben rechazarse obras porque no se ajusten a las formas de los clásicos o dejar de aplaudir porque no se entregan a las licencias de los románticos.

La situación teatral española del momento queda reflejada con gran acierto cuando señala que:

*“Nosotros en cambio, como un tanto rezagados en la marcha intelectual de Europa, nos hallamos en la peor coyuntura posible para un autor, estamos en una época de transición, en que las leyes de los críticos han caducado, pero no se han olvidado aún; la bandera de los innovadores ha aparecido, pero no se ha tremolado todavía victoriosa. Nuestra situación escénica participa en gran modo de nuestra situación social.*

*Estamos cansados de las costumbres antiguas y desconfiamos de las modernas, queremos gozar a la vez de la regularidad de Moratín, de la bizarría de Calderón, de la originalidad del teatro patrio y de la del extranjero.”*

No es de extrañar que ante semejante panorama, Roca abogue por un autor dramático que adopte un sistema, lo siga **con tesón** y lo defienda **con energía** porque “*en estos tiempos de lucha es indispensable porque sin ella [la fe] no hay fuerza ni constancia en el combate.*”

El sistema puede ser cualquiera si se practica con talento y religiosidad como lo han hecho, siguiendo pautas clásicas, el duque de Rivas, Martínez de la Rosa o Hartzenbusch, quienes también han conseguido triunfos completos y brillantes infringiendo todos los preceptos y siguiendo el modelo romántico.

Este es pues el significado que al hablar de *eclecticismo* y *justo medio* hay que entender en Roca de Togores: no admite mezclas forzadas de una y otra doctrina. El autor que lo haga, transigiendo con todas las opiniones, tendrá al público en su contra, como ocurre con García Gutiérrez en *El rey monje* o a Castro y Orozco en *Fray Luis de León*, obra objeto de su crítica.

El segundo de los artículos dedicados al estreno de *Fray Luis de León*, (curiosamente no menciona a su autor en ningún momento), recoge, ejemplificados en la obra, las imperfecciones y defectos en que incurren aquellos que se apartan de ese “*justo medio*” señalado:

*“El autor no ha seguido con bastante fe y constancia género alguno, o que más bien los ha mezclado todos” o “Sus primeros actos participan de la estructura dada a la dramática por los preceptistas del siglo pasado [...] El 3º ostenta la lozana versificación, el complicado enredo[...] de una comedia de capa y espada, y el 4º en fin es del corte de los que hoy se fabrican a las orillas del Sena con su mezcla de trágico y cómico, su canción y su órgano de ordenanza.”*

*“Cada una de estas escuelas tiene a su vez un representante entre los interlocutores[...]. También hay personaje que participa de las tres naturalezas[...], es vieja de Moratín en el primer acto, una dueña de Tirso en el tercero, y una confidente de Shakespeare en el cuarto.”*

*“El verdadero poeta nunca quiere comprar la gloria a costa de la originalidad, y sabe además que mejor que levantarse como la yedra, apoyado en un tronco añejo, es florecer humilde como el tomillo pero con aroma propio.”*

*“Busque animoso nuevos y no disputados laureles, pero adopte [...] una senda cualquiera y sígala con constancia y obsérvela con fe. Si se le presenta un argumento extenso y compuesto de elementos trágicos y cómicos, no pugne por ajustarlo al molde de las unidades ni por mutilarlo al antojo de los preceptistas. Si [...] se le ofrece uno regular y [...] clásico, no haga concesiones a las efímeras exigencias de ahora, no incruste en él joyas de otro género.”*

La situación del teatro español que plantea Roca de Togores en este artículo, el momento de transición, de dificultades de la escena, anticipa la que mantienen importantes escritores, como Alcalá Galiano, quien en un artí-

culo publicado en el número 1º de la *Revista de Madrid*, en 1838 (el artículo de Togores se publicó en 1837), no sabe cómo traslucir la situación real en que se encuentra la literatura dramática del momento, y se limita a decir: “*Estamos en revolución*”; es decir, estamos en un momento confuso. A pesar de todo, a pesar de que hay conciencia de que se está procediendo a un cambio radical en las maneras literarias; este cambio radical viene, en cierto modo, soliviantado por unas ansias de novedad y rebajado por una tradición costumbrista y burguesa que nunca abandona el teatro nacional.

Entre los males que aquejaban al teatro nacional español en la década de 1830 figura la cada vez más aceptada ópera italiana, que contó con la protección de María Cristina. Autores como Rossini, Bellini y Donizetti tienen gran éxito. El peligro, otro más que añadir a las traducciones de obras extranjeras, desaparición de teatros, crisis de identidad, reposiciones, etc. estaba también en la popularidad que alcanzan las obras musicales: óperas, zarzuelas y el folklore. Empiezan las bailarinas y viene, algo de lo que llamaríamos *operetas*, a producir verdaderos arrebatos a la gente.

### C) ARTÍCULOS DE CRÍTICA MUSICAL

Los estrenos de algunas óperas italianas motivaron artículos periódicos, firmados por los escritores más representativos del momento: Larra, Mesonero Romanos, Bretón de los Herreros y Roca de Togores entre otros.

*Lucía de Lammermoor*<sup>77</sup>, obra ejecutada en Madrid durante los primeros días de agosto de 1837, sirve a Roca de Togores para insertar en el folletín de *La España* un artículo con el mismo título en el que analiza y critica, además de la representación de la obra, aspectos de la vida política, literaria y teatral del momento, mezclando e intercalando temas tan variados con un tono irónico personal que se repetirá en otros artículos del autor. Así, nos reencontramos con las dificultades del escritor, tema ya tratado y señalado en composiciones como *Inconvenientes de la poesía* o *Fray Luis de León*. En esa línea, expresiones como “*ejerzo la aperreada vida de escritor, que en estos [tiempos] que corren vale mucho menos y cuesta mucho más que lo que antes valía y costaba la de escribiente o la de escribano*”, ilustran

---

<sup>77</sup> Ópera de Donizetti, estrenada el 26 de septiembre de 1835 en el teatro San Carlo de Nápoles, considerada como su obra maestra. *Lucía de Lammermoor* contó con el libreto de Salvatore Cammarano, basado en la novela de Walter Scott *The bride of Lammermoor* (La prometida de Lammermoor).

la poca consideración que la sociedad tiene de sus autores más válidos y, en cambio, admira y celebra la ignorancia y el disparate:

*“No hay cosa en verdad mas cómoda y expedita [...] que hablar de lo que uno no entiende; ni cosa más engorrosa y ardua que expresar con elegancia, brevedad y llaneza aquello en que uno se halla muy versado y abastecido de conocimientos.”*

Retoma el diálogo con su “amigote”, desdoblamiento del propio autor, que ya había aparecido en anteriores artículos (*La primera lección de amor*), y con él vuelve a recordarnos varios de los males que aquejaban al teatro español del momento:

*“[...] dé V. firme a ese teatro que arruina al nuestro; libre V. al país de esa contribución que anualmente sale de nuestra tierra; abra V. los ojos a la empresa para que deje rancias y exóticas preocupaciones que tanto nos dañan. Pues si no pronto se pondrán en lengua extranjera hasta las fes de bautismo; mire V. amigo mío, mire V., me dijo lleno de dolor, volviendo los ojos a los carteles: la política inglesa, las costumbres francesas, el teatro italiano, ¿y español? ....Español.....solo el padrón de las contribuciones.”*

No fue *Lucía de Lammermoor* la única obra de Donizetti que centró la crítica de Roca de Togores. El 22 de junio de 1838 aparece en *La Verdad de Valencia*, bajo el seudónimo de *El Licenciado manchego*, el comentario de la ópera *Belisario*<sup>78</sup> que, como en el artículo anterior, sirve de pretexto para criticar a políticos del momento.

El contenido de *Belisario* se centra más que *Lucía de Lammermoor* en aspectos exclusivamente musicales y de interpretación. Utilizando fórmulas de acercamiento al lector, tales como “amado lector” o “benévolo lector”, analiza los aspectos más destacados de la obra. Roca se muestra como un buen conocedor de la técnica musical, contrariamente a su declarado “desconocimiento operístico” del artículo anterior, lo que le permite resaltar los aspectos positivos y mostrar lo negativo de esta ópera. Resulta interesante la caracterización que hace de las óperas de Donizetti:

*“Has de saber que la ópera de que debemos hablar, como todas las de Donizetti, está hecha más bien por el artífice que por el artista; hay en ella más ciencia que inspiración, más armonía que melodía, más riqueza que sensibilidad: en eso se diferencia la música de este maestro y la de Bellini; la del primero deleita, la del segundo conmueve; la del primero está escrita con la cabeza, la del otro con el*

---

<sup>78</sup> Esta ópera de Donizetti, con libreto de Salvatore Cammarano, fue estrenada en 1836.

corazón.” Y añade: “*desgraciadamente para Donizetti en tales casos siempre en sus óperas el músico puede más que el artista.*”

No extraña la preferencia que manifiesta Roca de Togores por Bellini. Los argumentos que utiliza son los mismos que en ocasiones anteriores, caso de *Literatura poética*, al señalar “*la inspiración*”, “*cautivar el corazón y no convencer el entendimiento*” como los principios que deben presidir cualquier obra de arte.

La obra operística de Bellini era conocida por Roca de Togores; en concreto, su ópera *Los Puritanos*<sup>79</sup>, representada en Valencia la noche del domingo, primero de abril de 1838, mereció un artículo que apareció en *La Verdad* de aquella ciudad el tres de abril de ese año.

El interés del artículo no estriba en la crítica de la ópera representada, que se limita a desarrollar su argumento con algunas pinceladas acerca de los intérpretes y sus virtudes musicales, sino en el paralelismo que establece entre la situación planteada en *Los puritanos* y el panorama político español del momento, utilizando para ello fórmulas de complicidad con el lector, recurso ya empleado con anterioridad en algunos de sus trabajos:

“[...] *han de saber mis lectores, ya presumirán, sin que yo se lo diga, que hubo en la tal [...] y ya alcanzarán también, porque ese se cae de su peso [...] pero lo que quiero yo recordar al benévolo lector...*”

## D) ARTÍCULOS DE COSTUMBRES

El primer número del *Semanario Pintoresco Español*, fechado el 3 de abril de 1836, recoge el artículo de Roca de Togores *Les Milacres*, que lleva como antetítulo *Costumbres de Valencia*. La nota explicativa que el autor acompaña al pie de la primera página del artículo es de gran interés para comprender las intenciones que le llevaron a escribir este tipo de composiciones. Recordemos la llamada:

“*La proximidad del día de San Vicente (el día 5 del corriente), cuya festividad se celebra en Valencia el lunes de la semana inmediata, nos ha movido a publicar en nuestro primer número el presente artículo, para que llegue a aquella capital en tiempo oportuno, a pesar de que forme parte de una novela original descriptiva de Valencia cuyos artículos tal vez insertaremos en nuestro periódico, acompa-*

---

<sup>79</sup> *I Puritani* fue la última ópera de Vincenzo Bellini, compuesta en 1834, su libretista fue el conde Carlo Pepoli.

*ñados de viñetas que expliquen las costumbres y los edificios más notables de aquel interesante país.”*

La “*novela original descriptiva de Valencia*” mencionada por Roca de Togores no llegó nunca a publicarse, ni siquiera se menciona en sus *Obras*. Sí aparecen artículos que podrían formar parte de ese proyecto junto a otros, recopilados en este trabajo, no recogidos en aquellas.

No es de extrañar que Roca de Togores pretendiese publicar una colección de artículos de costumbres sobre Valencia dado que otros autores del género, amigos y compañeros suyos, ya habían publicado obras semejantes. Es el caso de Mesonero Romanos que publica *Panorama Matritense* en 1835, año en el que Larra reunió los suyos en una primera *Colección*.

Si Mesonero, “*El curioso parlante*”, el más popular del grupo de costumbristas decimonónicos, presenta al público español cuadros que “*ofrecen escenas de costumbres propias de nuestra nación*” y más particularmente de Madrid, no todo el costumbrismo se centrará en esta ciudad. Serafín Estébanez Calderón reúne en sus *Escenas andaluzas* (1846) artículos que aparecieron en diversos periódicos desde 1831. La colección *Los españoles pintados por sí mismos* (1843) llegó a constituir la cúspide del género. El volumen contiene más de un centenar de cuadros de costumbres de todas las regiones de España con docenas de ilustraciones de los mejores grabadores: Antonio Flores, Ramón de Navarrete, José María Andueza, etc. figuran entre las páginas de las revistas.

Roca de Togores se adelanta a muchos de estos escritores costumbristas al componer entre 1836 y 1838 los artículos de este género centrados en una región española distinta a Madrid. Así Valencia, a la que tan unido se siente Roca por sus raíces familiares y vivencias personales, se convierte en motivo y tema de sus trabajos.

No es extraño que *Les Milacres* aparezca en el primer número del *Semanario Pintoresco Español* (1836), publicación que marca la introducción en España de la revista ilustrada y con ella el arte del grabado en madera pasa a tener una relación directa con el costumbrismo. De ahí la intención de Roca de Togores de acompañar con viñetas explicativas sus artículos de “*las costumbres más notables de aquel interesante país*”. Esta intención no tuvo continuidad en el *Semanario*, donde no aparecieron artículos suyos de este tipo, pero sí en *La Verdad* (1838), periódico publicado en Valencia, del que era su editor y principal redactor. En él aparecen artículos como *Els Milacres* (Art. 2º), *La Mona de Pascua*, *Un almuerzo de fresas* y *La víspera del Corpus*.

El género costumbrista es complejo en su desarrollo, llevado a cabo a partir del siglo XVIII en periódicos como *El Censor*, *El Pensador* y con-

tinuando hasta su florecimiento en la década de 1830:

*“Los autores presentan el cuadro de costumbres como una adaptación de modelos extranjeros, en particular el francés Victor Joseph Étienne, así como los conocidos ingleses Addison y Steel, famosos por The Spectator, que inspiró la Pamela de Richardson. A Correa Calderón debemos los más documentados estudios sobre sus fuentes y sus temas, así como una excelente compilación de escritores costumbristas; José Escobar remonta sus orígenes a 1828, en las páginas del Correo Literario y mercantil.”*<sup>80</sup>

Del grupo de costumbristas decimonónicos, Ramón Mesonero Romanos, el más popular de todos, inició en *Cartas Españolas* su producción y será el que más contribuya a difundir un género que en un comienzo se confiesa en todo dependiente de los escritos de Joüy, de *L’Hermite de la chaussée d’Antin* especialmente. Afortunadamente, a pesar de seguirse determinados procedimientos y algunos artificios de su obra, Joüy se convirtió pronto en un estímulo más que en un modelo:

*“Al mismo tiempo que me confieso- dirá Mesonero –imitador del género puesto a la moda por el inmortal autor del Ermitaño de la calle de Antin, he huido cuidadosamente de copiar ideas y pensamientos, y sí sólo de consignar en mis discursos la impresión que en mí produjeron los objetos que me rodean.”*

El interés de los autores por las “costumbres” no se debía únicamente a una moda literaria sino como un testimonio de la transición española, del cambio sufrido por el país entre los días del antiguo régimen y el periodo de la primera guerra civil. Se trata de notificar un cambio, una revolución, una evolución que ha transformado parte de sus rincones pintorescos, y entregándose al recuerdo, desahogar la nostalgia de todo lo desaparecido y olvidado. Así lo hace Fígaro tratando precisamente del Panorama matritense:

*“[Nuestra Península] ni ha dejado enteramente de ser la España de Moratín, ni es todavía la España inglesa y francesa que la fuerza de las cosas tiende a formar.”*

Mesonero Romanos, por su parte, ha dicho que:

*“Los españoles aunque más afectos en general a los antiguos usos, no hemos podido menos de participar de esta metamorfosis que se deja sentir tanto más en la corte por la facilidad de las comunicaciones y el trato con los extranjeros...”*

---

<sup>80</sup> Iris M. Zavala; op. cit.; pág. 337.

Y no podemos dejar de recordar las palabras de Roca de Togores: *“Nosotros, en cambio, como un tanto rezagados en la marcha intelectual de Europa, nos hallamos en la peor coyuntura posible para un autor, estamos en una época de transición, en que las leyes de los críticos han caducado pero no se han olvidado aún; la bandera de los innovadores ha aparecido, pero no se ha tremolado todavía victoriosa. Nuestra situación escénica participa en gran modo de nuestra situación social.*

*Estamos cansados de las costumbres antiguas y desconfiamos de las modernas, queremos gozar a la vez de la regularidad de Moratín, de la bizarría de Calderón, de la originalidad del teatro patrio y de la del extranjero”.*<sup>81</sup>

La falta de una idea rectora de la época y de un definido carácter de ella es la razón de ser del costumbrismo. Su interés obedece a diversas razones. De una parte, el género costumbrista constituye un inapreciable documento social para conocer la vida española de la época, asistimos a situaciones y escenas pintorescas, se reconstruye un ambiente social y humano de las primeras décadas del siglo XIX.

Desde el punto de vista literario, los textos costumbristas plantean problemas de tipo genérico, debido a su carácter plural; en ellos se mezclan la narración de sucesos propia del cuento, la pormenorizada descripción de tipos y ambientes que ocupan su lugar en la novela, o en las escenas dialogadas de una situación, características del teatro, sin que falten las reflexiones de tipo sociológico o histórico propias de un texto ensayístico.

Mesonero Romanos define así el artículo de costumbres:

*“Es siempre una composición breve, en prosa o en verso, y que tiene como finalidad la pintura filosófica festiva o satírica de las costumbres populares o en un sentido más amplio la pintura moral de la sociedad. Sus temas concretos son la descripción de tipos, costumbres, escenas, incidentes, lugares o instituciones de la vida social contemporánea[...] con escasa o ninguna trama argumental [...] ya sea satírico o didáctico, con propósito de reforma de la moral o la sociedad; ya pintoresquista, humorista o realista descriptivo, sin preocupación ulterior fuera del puro entretenimiento”*<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> Extraído del artículo de crítica teatral *Fray Luis de León*, publicado los días 17 y 18 de agosto de 1837 en *La España*

<sup>82</sup> Alborg, J. L.: *Historia de la Literatura Española*. Ed. Gredos. Madrid. 1980, tomo IV, pág. 713.

En cuanto a los rasgos formales que caracterizan este tipo de escritos: el título, perfectamente indicativo del tipo, uso, lugar o situación descritos; el casi imprescindible lema (que Larra había de criticar en su artículo *Manía de citas y epígrafes*); la extensión, mediatizada siempre por el molde periodístico a que va destinado; la presencia de personajes genéricos, sucesos a veces reales y lugares concretos; y, en cuanto a las formas de elocución, el empleo de muy diversos procedimientos: descripción directa, diálogo reflexión, narración. Baquero Goyanes (1963) ha estudiado, a este respecto, la importancia que en el género costumbrista tiene el recurso del perspectivismo: el autor enmascara su visión y opinión del asunto que juzga a través de imaginarios personajes forasteros, extraños al ambiente descrito; lo había hecho Cadalso en sus *Cartas Marruecas* y será el procedimiento preferido entre los costumbristas.

No hay acuerdo entre los críticos y estudiosos del costumbrismo en precisar su comienzo en el periodo romántico español. Se señalan, entre otros, los escritos de Sebastián Miñano, *Lamentos políticos de un pobrecito holgazán*, páginas de escritores emigrados, como algunas de *Letters from Spain* (1822) de Blanco White, etc. En cualquier caso, los primeros textos propiamente costumbristas de Larra aparecen en su *Duende Satírico del Día* en 1828 y, en 1831, en la revista *Cartas Españolas* aparecen artículos costumbristas firmados por *El Solitario* (Estébanez Calderón) y *El Curioso parlante* (Mesonero Romanos). Este último escribió artículos de costumbres anónimos datados en 1822.

Lo cierto es que, desde la década de 1830 e ininterrumpidamente hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XIX, el género costumbrista se convierte en el más cultivado tanto en periódicos y revistas como en folletos, volúmenes, colecciones, álbumes, etc.

Ordenar la extensa producción costumbrista es bastante complejo y, para ello, podemos utilizar diversos criterios. Primeramente habría que distinguir los artículos según el medio impreso en el que originariamente vieron la luz. Una gran mayoría, como se ha dicho, se escribieron con destino a las numerosas publicaciones existentes en la época romántica, tanto en las más característicamente costumbristas (v. gr. *El Semanario Pintoresco Español*) como en todo tipo de revistas literarias, de entretenimiento e ilustración, e incluso diarios. Pese a que estos textos continúan en gran parte semiolvidados en las colecciones periodísticas, algunos autores, los más prestigiosos en el género y que tenían un público costumbristas así lo hicieron: Larra, Mesonero y Estébanez entre otros.

Las tendencias predominantes entre los autores costumbristas pueden clasificarse, según Ferreras, en dos grandes grupos: “*un costumbrismo*

*satírico, el más tradicional, y un costumbrismo político, el más nuevo*”<sup>83</sup>. El primero es fundamentalmente sátira de costumbres y su propósito es moral; el calificativo de tradicional viene dado por su semejanza y dependencia con respecto a los moralistas-costumbristas de siglos precedentes (Zabaleta, Cadalso...); será la tendencia continuada por Mesonero, Estébanez y la mayoría de los escritores del género. La segunda tendencia es aquella que no se limita a una crítica social, sino que ataca a determinado sistema político o a un gobierno, como responsables de la situación criticada; la obra de Miñano sería uno de los modelos de tal corriente que tendrá su mejor representante en Mariano José de Larra.

La extensión del cuadro de costumbres se limita al patrón establecido por el periódico o la revista que entonces era bastante reducido. Esto supone al autor condensar en tan breve desarrollo el tema en el que nada sobre ni falte, independientemente de que sea trivial en su concepción y elocución. Escritores costumbristas ya mencionados ofrecen verdaderos arquetipos, entre los que podemos citar *Pulpete y Balbeja o Un baile en Triana* de Estébanez; *La calle de Toledo y La posada o España en Madrid* de Mesonero; *El castellano viejo o Vuelva usted mañana* de Larra.

Hay también numerosos autores que se pierden en difusas descripciones de todo orden, ya sea por su afán de pintarlo todo, sea por su incapacidad de condensar en pocas páginas su interpretación de la vida y recurrir a lo superfluo para rellenar su artículo.

Los artículos costumbristas de Roca de Togores participan de los rasgos y de las características del género, no podía ser de otro modo, pero como los grandes maestros citados (Larra, Mesonero y Estébanez), presenta en sus escritos peculiaridades y matices dignos de consideración, merecedores por ello de prestar a nuestro autor una atención superior a la que generalmente se le dispensa entre los críticos y estudiosos del costumbrismo romántico.

La producción literaria que, como *Costumbres*, aparece en *El Semanario Pintoresco Español* y *La Verdad*, no se limita exclusivamente a describir y explicar de forma más o menos pintoresca la realidad que está retratando, sino que, como hace en sus artículos de crítica teatral y políticos, mezcla diversos temas en sus escritos. Frecuentemente encontramos en ellos reflexiones sobre la sociedad o alusiones a la situación política del momento. Si preferentemente se ocupa de los usos y costumbres pintorescas, más

---

<sup>83</sup> Ferreras: *Los orígenes de la novela decimonónica (1800-1830)*. Ed. Taurus: Madrid. 1973; pág. 136.

o menos trascendentes, no soslaya presentar algunos de los problemas ideológicos o estéticos que en aquella sociedad se discutían.

Los dos artículos que con el mismo título *Les Milacres* (curiosamente al segundo de ellos le llama *Els Milacres*), publica con dos años de diferencia (3 de abril de 1836 y 24 de abril de 1838) en *El Semanario Pintoresco Español* y *La Verdad* respectivamente, presentan diferencias notables dignas de comentario.

El motivo: esto es, la celebración en Valencia de la festividad de San Vicente Ferrer, el día 5 de abril, es utilizado por Roca de Togores para describir en ambos artículos el ambiente de esa ciudad en torno a las representaciones de los milagros del Santo que se llevan a cabo, utilizando figuras identificativas de personajes vinculados a San Vicente y su entorno.

Encontramos en ambos escritos ejemplos de la modalidad costumbrista: perspectiva narrativa en primera persona, descripciones de todo orden (referencias históricas y digresiones varias), en un afán de pintarlo todo, presencia de un personaje que acompaña al autor-narrador, afán divulgador de lo vernáculo, escenarios y ambientes descritos, etc. Las diferencias, sin embargo, entre ambos escritos son notables, sobresaliendo el segundo de ellos por su originalidad, desarrollo y calidad literaria que, sin duda, son fruto de la mayor experiencia de su autor a lo largo de esos dos años transcurridos.

*Els Milacres* que, como *Licenciado Manchego*,<sup>84</sup> publica Roca de Togores en *La Verdad* constituye un compendio de rasgos caracterizadores de los artículos costumbristas de este autor. Frente al distanciamiento manifestado en el primero de los artículos, Roca se introduce completamente en el escrito, mostrándonos no sólo el pintoresquismo de la festividad de San Vicente sino también datos biográficos, opiniones, ideas políticas, crítica social, etc. que lo acercan y aproximan al lector. Ello, junto a las frases directas y punzantes de este artículo, lo distingue de la prosa difusa, meramente descriptiva y divulgativa, del anterior.

---

<sup>84</sup> El uso de seudónimos fue un recurso muy empleado por los costumbristas y escritores en general cuando publicaban sus artículos en la prensa del momento. Recordemos “*Fígara*” y “*El pobrecito hablador*” de Larra, “*El Curioso Parlante*” de Mesonero Romanos, “*El Solitario*” de Estébanez Calderón, etc. Roca de Togores emplea “*El Licenciado manchego*” para firmar sus artículos aparecidos en *La Verdad* de Valencia.

## E) ARTÍCULOS DE TEMA HISTÓRICO Y LEGENDARIO

La Literatura romántica es en gran proporción de tema histórico: el teatro, la poesía narrativa y la novela vuelven constantemente los ojos hacia la historia. Roca de Togores recoge parte de sus temas en el pasado como ya hemos señalado en otros capítulos de este trabajo.

Sus artículos periodísticos se trasladan a la historia, *Coronación de Nuestros Reyes*, *El Marqués de Lombay*, *Historia de la calavera de un grande hombre*, *La Peña de los enamorados* y *Antigüedades de Valencia*. *El convento de las Magdalenas* son ejemplos de ello.

Roca de Togores respeta parcialmente la fidelidad histórica, buscando sobre todo el color local, pero no duda en alterar los hechos en beneficio de la verdad interna ni en cometer anacronismos voluntarios. Aunque alguno de esos artículos, caso de *La Coronación de Nuestros Reyes* o *El Marqués de Lombay*, sólo tienen interés “arqueológico”, puramente reconstructivo, Roca lleva a ellos sus propios problemas y trata de encontrar una respuesta a sus propias preocupaciones. Fija su atención en la Edad Media (*La Coronación de Nuestros Reyes*, *La Peña de los enamorados* y *Antigüedades de Valencia*. *El convento de las Magdalenas*) y menos en los Siglos de Oro (*El Marqués de Lombay* e *Historia de la calavera de un grande hombre*). Le interesan los reyes visigodos, concretamente el esplendor de las ceremonias de su coronación, las leyendas de amores contrariados entre mora y cristiano (*La Peña de los enamorados*) o como resultado de un destino cruel (*El convento de las Magdalenas*).

A pesar de que los siglos XVI y XVII no resultaban muy simpáticos a la interpretación liberal de los románticos, *El Marqués de Lombay* e *Historia de la calavera de un grande hombre* recogen figuras de esos siglos atractivas por su interés literario y por el gesto humano o caballeresco de algún hidalgo.

A excepción del artículo *Coronación de Nuestros Reyes*, publicado en el *Semanario Pintoresco Español*,<sup>85</sup> primero de los citados anteriormente, que participa más de la crónica histórica y del ensayo académico que de los valores literarios. Los restantes incorporan los grandes sentimientos del hombre ante valores fundamentales: el amor, la religión, la vida y la muerte.

El hecho de que en el Marqués de Molins, como en la mayoría de los escritores de su tiempo, exista una preocupación por estos temas, no debe

---

<sup>85</sup> *Semanario Pintoresco Español*, n.º 4, 24 de abril de 1836, págs. 33-34.

conducirnos a la exageración de hablar de una filosofía romántica, como no sea en términos muy vagos:

*“ Si hay una filosofía romántica, se halla en los filósofos, no en los artistas. Todo lo más que éstos presentan es una sensibilidad por los problemas filosóficos.”*<sup>86</sup>

El amor se convierte en eje principal en los artículos *El Marqués de Lombay*, *La Peña de los enamorados* y *El convento de las Magdalenas*. El tratamiento que Roca hace de él es distinto en cada caso. La forma sentimental, de escasa presencia en la literatura española del momento, consistente en una actitud melancólica, de tristeza íntima, de sueño irrealizable al ser la mujer amada imposible de alcanzar, está presente en la figura del Marqués de Lombay o San Francisco de Borja, protagonista del artículo con el mismo título.<sup>87</sup>

*“Una sola pasión pudo deslizarse en su pecho entre el ascetismo religioso y el respeto cortesano, una sola, aquella que penetra igualmente en el palacio del monarca que en la celda del anacoreta. El amor [...], que ni él mismo pudo apercibirse a combatirlo. [...], he aquí que nuestro héroe puso sin advertirlo las suyas en la más complicada dama de toda la corte, en la propia reina.”*

La imposibilidad del amor está presente en muchos pasajes: *“Colocado ya el ídolo en una altura inaccesible para el adorador”* o *“Y ¿qué persona? ¡santos cielos! la esposa de mi mejor amigo, de mi protector, de mi señor, de mi rey! Huyamos, sí, huyamos para siempre de un escollo en que mi virtud puede estrellarse...”*

La otra forma de amor que está presente en estos artículos es el **amor pasión**, un sentimiento que rompe las fronteras de las convenciones sociales: los amantes saltan por encima de los padres, de los códigos morales y aun de Dios. La consecuencia es la infelicidad. Las dificultades se amontonan, el destino se interpone y la cara final de la pasión es la muerte trágica. Esta es la versión amorosa que encontramos entre la mora **Zulema** y el cristiano **D. Fadrique de Carvajal** en *La Peña de los enamorados*.<sup>88</sup>

*“Y después cuando el cautiverio del amor vino a apasionarnos a ambos más que el de tus hierros, cuando abrasados ambos en lo íntimo de*

<sup>86</sup> Navas Ruiz, R.: Op. cit., pág. 27.

<sup>87</sup> *El Marqués de Lombay* se publicó en el número 15 del *Semanario Pintoresco Español*, correspondiente al 10 de julio de 1836, págs. 121-125.

<sup>88</sup> *La Peña de los enamorados* aparece publicado en el *Semanario Pintoresco Español*, n.º 24, de 11 de septiembre de 1836, págs. 193-195.

*nuestros corazones, desesperábamos de poder comunicarnos mutuamente nuestros pensamientos [...] ¿ Me dejarás de amar?- No: primero morir, te lo juro, morir gozando,...*"

La misma versión de amor la encontramos también en *El convento de las Magdalenas*:<sup>89</sup>

*"Y pasando del respeto a la inclinación, y de esta a la amistad, y luego a la confianza, y más tarde al amor, se vieron los jóvenes tan llagados y aprisionados de éste, cuanto no consentía la honestidad de su estado y la honra de su nombre..."*

Una y otra forma de amor, la sentimental y la pasional, terminan trágicamente en los artículos anteriores. La muerte aparece como otro de los grandes temas presente en Roca de Togores y es un elemento liberalizador para el alma atormentada. **Lombay**, ante el cadáver de **Isabel**, exclama:

*"[...] y ¿ Este era el objeto de mis deseos? Y en todo fundaba yo mis esperanzas seguro de una larga vida... ¡Ay! Si cuando yo razonaba tan locamente, la muerte hubiese necesitado de una víctima menos elevada! ¡Quién sabe cuantas gotas caben en el vaso de nuestros delitos, y si una más llenará su medida y la derramará sobre nuestra cabeza!... Tal vez la hora de la eternidad ha sonado para ti, desventurada, concebido apenas el primer pensamiento criminal...!"*

La muerte es el final que aguarda a los enamorados **Zulema** y **D.**

**Fadrique**:

*" Entrégate, amada de mi alma, y sálvate, yo ya no puedo vivir, ¿Qué me importa morir ahora o dentro de algunas horas, morir de flechazos o de una cuchillada?- Si tú mueres, muramos juntos, morir gozando.- Dijo la mora abrazándose con su amado, y precipitándose con él en el abismo."*

En *El convento de las Magdalenas* también la muerte interrumpe la felicidad:

*"Forzados pues de su propio delito [...], se embarcaron ambos para España, adonde llegaran y vivieran con título de desposados, si Dios no les previniera en una horrible tempestad el amago de mayor castigo: pereció en ella el malaventurado amante, y la condesa pudo sólo escapar con el auxilio de un marinero que la salvó á nado."*

---

<sup>89</sup> Aparece este artículo en *La Verdad. Diario de Valencia*, número 72, lunes 11 de junio de 1838, págs.1-2

En este artículo, la muerte no es suficiente castigo para la infiel condesa quien “*sola y desamparada*”, “*una vez tomado el camino del mal y perdida en él la honra*”, “*vivió en casa de las mujeres infames*”, “*haciendo comercio de su cuerpo y olvidada de su alma*”. Más adelante, un caballero la “*tomó por manceba*”, el marinero que le había salvado la vida “*la redujo[...] a vender pescado en la pescadería pública. Viniendo así por sus vicios á ser esclava de un pescador, quien fuera señora de muchos estados si guardara la virtud cristiana.*”

. En este personaje, Roca de Togores carga las tintas en cuanto le acecen todavía males y castigos por su “**pasión**”. Así, el rey Don Jaime:

*“[...] dispuso para castigar a la infiel y satisfacer al conde, que a su costa se labrase una torre fuera de la puerta de Tudela (hoy calle de la Puerta-Nueva), en donde estuviese aherrojada y con cadenas la condesa hasta su muerte.*

*Así se hizo; [...] Con cuyo ejemplo llegó la condesa prisionera a tomar por voluntario lo forzoso, y a morir en tan estrecha regla cuanto había sido licenciosa su vida.”*

La religión es otro de los temas presente en éste y en anteriores artículos presentados. En ellos aparece como un posible escape de la realidad. El marqués de Lombay se vuelve hacia Dios en busca de consuelo:

*“Sí, (respondió el marqués, y con los ojos vueltos al cielo, poniendo la diestra sobre la cruz que llevaba al pecho, al mismo tiempo que con la siniestra dejaba caer para siempre sobre el objeto de su amor el velo mortuario, añadió) “pero yo os juro que no serviré más a dueño que se me pueda morir.”*

*Algunos años después [...] se celebraba en Roma la canonización del P. Francisco de Borja, primer Marqués de Lombay.”*

Esta concepción religiosa de San Francisco de Borja será de nuevo tratada por Roca de Togores en *Fray Luis de León*<sup>90</sup> al hacer el comentario crítico de este drama original de J. de Castro y Orozco. En él encontramos:

*“Cuando un espíritu sublime y elevado se encuentra solitario y no halla quien lo entienda en la tierra, necesita remontarse a más altos pensamientos. Y que sólomente la contemplación de una religión divina, y la esperanza de una eternidad venturosa, de una justicia sin término, de un espiritualismo sin límite, pueden satisfacer almas a quienes la realidad material abrumba en el mundo.”*

---

<sup>90</sup> Artículo publicado en *La España*, n.º 48, correspondiente al jueves.17 de agosto de 1837.

Como conclusión, podemos señalar que Roca de Togores presenta tres grados o estados del sentimiento amoroso, ejemplificados en *El Marqués de Lombay*, *La Peña de los enamorados* y *El convento de las Magdalenas* respectivamente. A saber:

1.- ***Amor idealizado***, imposible de ser correspondido. El enamorado es consciente de esa situación y la sufre en silencio, torturado por ello. La muerte del ser amado y el servicio a Dios son las únicas salidas a esa situación.

2.- ***Amor correspondido***, sentimiento profundo y puro por encima de creencias, razas y religiones al que sólo la muerte puede mantener juntos a los amantes virtuosos.

3.- ***Amor pasional*** que hace prisioneros a los amantes de sus apetitos desenfrenados y que, por ello, merecen ser castigados.

## F) ARTÍCULOS POLÍTICOS Y SOCIALES

La crítica política, recogida en artículos como *Carta del Licenciado Manchego a la Verdad*, *De la aparición de nuestro periódico* o *Los periódicos de Madrid* y *La Verdad*, se entiende con el trasfondo histórico de las Cortes, la primera guerra carlista y su peso negativo en la sociedad española y Mendizábal con su obra desamortizadora.

No siempre se ciñe el autor a expresar en un solo trabajo periodístico sus impresiones y comentarios de asunto político sino que, las más de las veces, aprovecha artículos de temas distintos para introducir breves comentarios, irónicas alusiones y referencias críticas dirigidas a personajes y situaciones de la vida política española del momento. De ahí que encontremos unidos en varios trabajos lo político con lo social, la vida parlamentaria con la literatura, la referencia histórica trasladada al momento y lugar contemporáneos. De todo ese conjunto intentaremos extraer sus principales aspectos.

Los artículos publicados en *La España* y *La Verdad* entre los años 1837 y 1838 recogen la crítica a la política de Mendizábal y lo que este personaje representaba. En el “*Folletín*” del primero de estos periódicos en el que, como ya hemos indicado, publicaba sus artículos teatrales, las referencias a la situación española del momento son continuas. Época de gran efervescencia política, de graves problemas de gobierno, tiene su reflejo en estos escritos.

Mendizábal “*guarda las cuentas tan perfectamente, que nadie puede dar con ellas*”, “*ahora en un solo año se han arruinado tres administraciones [...] al mismo compás que las fortunas del Sr.*

*Mendizábal*” o “*han pasado ocho días y nada ha pasado en ellos como no sea don Carlos que ha pasado el Ebro, Mendizábal que ha pasado sin dar cuentas...*”<sup>91</sup>

La misma insistencia en criticar la labor del ministro de Hacienda en el gobierno de Calatrava la encontramos en la crónica teatral *La primera lección de amor*,<sup>92</sup> en expresiones como “*decirme traducción es lo mismo que decir Jesús al diablo o al señor Mendizábal cuentas*”. Por ello no extraña que:

“*Cuanto veo se me figura un drama. Toda España me parece una mala traducción, los Ministros truchimanes, ciertos oradores farsantes, otros comparsas y...*” (*La primera lección de amor*), o “*¿piensa V. que no hay más que escribir como quien no dice nada para La España? ¿Y quién me responde que esa señora lee lo que nosotros por acá escribimos? [...] cada vez va en aumento el poder de los facciosos, y en disminución el del Gobierno, que el Ministerio de Hacienda es muy grande y el crédito muy chico, que las mentiras crecen y la vergüenza mengua, etc. etc. con hablar luego de la calle de Peligros en que el Gobierno está, y de la del Desengaño en que estamos todos.*” (*Carta al Director de La España*)

El pesimismo con que analiza la vida española en 1837 es evidente en el artículo *Liceo en casa del Señor Fernández de la Vega*:

“*[...] por todas partes, hasta en las más pequeñas cosas, muestra España, que le son indiferentes y repugnantes sus teorías, y que oye esos gritos y ve esos actos, conque quieren alucinarla, no ya como pruebas de lozanía, sino como testimonios de decrepitud en sus rancios gobernantes.*”

Es esta una visión de desengaño romántico liberal que coincide en estos momentos de su vida con la que mantenían, entre otros, Larra y Espronceda. Todos ellos llegan a conclusiones análogas y expresan, aunque por vías distintas, ideas parecidas.

Este pesimismo, que contrasta con el humor y la fina ironía características de muchos escritos de Roca, tiene su continuación en el interesante artículo, mencionado con anterioridad, *Liceo en casa del Señor Fernández de la Vega*, verdadero manifiesto de compromiso social y político del artista:

<sup>91</sup> Citas del artículo *Carta al Director de La España*, publicado el domingo, 9 de julio de 1837 en el Folletín de *La España*, pág. 1.

<sup>92</sup> Apareció publicado en *La España*, n.º 19, correspondiente al miércoles 19 de julio de 1837, pág. 1.

“Sí; persuádanse de ello esos hombres del siglo pasado, que quieren conservar para sí el privilegio exclusivo de la revolución, y obligan a las inteligencias a retirarse de la escena política y a refugiarse en torno de un hogar benéfico, por todas partes, hasta en las más pequeñas cosas, muestra España, que le son indiferentes y repugnantes sus teorías, y que oye esos gritos y ve esos actos, con que quieren alucinara, no ya como pruebas de lozanía, sino como testimonios de decrepitud en sus rancios gobernantes.”<sup>93</sup>

El mismo tono serio y reflexivo lo encontramos en el artículo dedicado a una nueva publicación, *Canto épico a la gloriosa muerte del excelentísimo Señor Conde de Campo-Alange.- Por el barón de Bigüezal.*<sup>94</sup>

En un estilo académico, oratorio, pensado más como discurso que para su lectura por sus rasgos declamatorios, hace una defensa de la nobleza aristocrática a la que él mismo pertenece. Lamenta la ingratitud y el olvido de sus servicios:

“La falta de un virtuoso se echa de menos en un mundo en que tanto escasean los virtuosos”, “aprovecharemos empero esta ocasión para presentar una observación de un orden superior, observación importantísima y obvia, importantísima porque se encamina a hacer justicia á una clase hoy injustamente pospuesta”; esto es, “hízose plaga de la nobleza, la ociosidad y el favoritismo, y llegó aquel tiempo de abyección y de oprobio.

Ella [la nobleza] ha sido la primera que ha mezclado sus hijos entre los defensores del Trono legítimo: ella la primera que ha alzado el pendón de la libertad [...], nuestra nobleza ha sido a la vez [...], sacrificador y víctima, [...] ha entrado en el santuario a regar con su sangre el ara, [...] ¡ojalá que esta sangre no sea estéril, que esta voz no sea desoída! Porque en pueblos donde la gratitud no labra, el heroísmo no fructifica.

Ojalá que haya ya sonado la hora de la imparcialidad y de la justicia, la hora de la verdadera igualdad [...] Si combatimos por la igualdad, establezcámosla en nuestros corazones a la par que en nuestros códigos despreciemos al ignorante y corrompido, siquiera circule por sus venas sangre real [...]

El ministro de Hacienda continúa siendo el centro de sus comentarios y expresiones irónicas en artículos de contenido literario como es el caso

<sup>93</sup> *La España*, n.º 30, domingo 30 de julio de 1837

<sup>94</sup> *La España*, n.º 38, lunes 7 de agosto de 1837.

de *Lucia de Lammermoor*.<sup>95</sup> El propio autor aclara que se trata de un *Artículo de música en tono mayor con variaciones de política*. En él encontramos frases dirigidas a Mendizábal del tipo: “... *no entiendo una nota de música, y tanto se me alcanza de las semicorcheas como al Sr. Mendizábal de la finanza.*”; o esta otra: “*con un aire así como de quien corre y se está quieto, que no quisieran seguir otro compás nuestros ministros, para convocar las Cortes futuras, o para presentar las cuentas.*” Y finalmente: “*Hablo pues de música en el ejercicio de mi fracción de soberanía, y por la misma razón, por lo que habla de Hacienda el Sr. Mendizábal.*”

La traslación de sucesos o acontecimientos ocurridos en épocas pasadas y lugares lejanos a la España de la época es frecuente en sus artículos. Así, en el comentario a la ópera *Los puritanos*<sup>96</sup> de Bellini, la Inglaterra del siglo XVII reflejada en la obra, sirve a Roca de Togores para establecer comparaciones con la situación española contemporánea. Encontramos:

*“[...] en esta pugna de partidos y de intereses, las creencias religiosas vinieron a complicarse con las ambiciones mundanas, y los que quisieron apoderarse de los bienes de la iglesia, dijeron que la querían reformar, así como los que querían conquistar el trono dijeron que trataban de defender la fe [...], hubo en la tal su buena dosis de facciosos [...], su Parlamento largo que todo lo quería hacer mangonear [...], y sus ambiciosos y déspotas con el dictado de protectores del pueblo.”*

Nuevas alusiones a Mendizábal aparecen en su artículo *Belisario*<sup>97</sup>, escrito con motivo del estreno en Valencia de esta ópera de Donizetti. Hay en él expresiones del tipo:

*“[...] mi digno amigo y compañero el redactor de La Verdad ha agotado la materia más completamente que el Sr. Mendizábal el bolsillo de los españoles”;* así como en *Els Milacres*:<sup>98</sup>

*“Ya dije el otro día que soy tan cristiano como el P. Nebrija, y ahora quiero añadir que casi más latino que el Sr. Mendizábal.”;* o este otro: *“Era un D. Ruperto Viborilla, hombre de baja estatura y de no más altos pensamientos, de los que todo lo critican y nada hacen, que tienen a Voltaire en la lengua y a Torquemada en el corazón, Fígaro en tonto y Mendizábal en miniatura.”*

Otro tanto encontramos en *La mona de Pascua*.<sup>99</sup>

<sup>95</sup> *La España*, n.º 36, sábado 5 de septiembre de 1837.

<sup>96</sup> *La Verdad*, n.º 3, martes 3 de abril de 1838, págs. 1 y 2.

<sup>97</sup> *La Verdad*, n.º 83, viernes 22 de junio de 1838, págs. 1 y 2.

<sup>98</sup> Id. n.º 24, martes 24 de abril de 1838, págs. 1-3.

<sup>99</sup> Id. n.º 17, martes 17 de abril de 1838, pág. 1

*"[...] han de tener vuestras mercedes por cierto que amén de los ayunos que el Sr. Mendizábal ha hecho pasar a los hijos de Eva, he sufrido yo, conforme al mandamiento de la santa madre iglesia, cuarenta noches y pico de acelgas y sopas de ajo."*

Y más adelante:

*"Al más pintado de vuestras mercedes quisiera yo ver venir a las manos a cada subida con aquella imberbe comunidad que le pide a gritos un dineret; sin tener en consideración la reforma del clero, ni la contribución extraordinaria de guerra."*

Para terminar:

*"[...] bien podré decirles que he estado a punto de hacer una higa a las vanidades del mundo y clavarme de patitas en una Cartuja, si ya no fuese porque aquel caballero que vuestras mercedes saben, nos ha quitado (entre otras varias cosas) la ocasión, y con ella el peligro de tales exabruptos."*

Finalizaremos las referencias críticas a Mendizábal con las realizadas en *Carta del Licenciado Manchego a los redactores de La Verdad*<sup>100</sup>. De este artículo entresacamos comentarios como:

*"[...] después que el Sr. Mendizábal ha robado esa palabra (se refiere a verdad) hasta de los juegos de billar; y no ha dejado real alguno en el bolsillo nacional."* Y *"que Mendizábal principia con la misma sílaba que mentiroso"*.

La vida parlamentaria de estos tumultuosos años aparece reflejada con matices negativos en algunas de sus colaboraciones periodísticas, identificadas en ocasiones en personajes concretos de la época. Así, junto a menciones genéricas a la vida parlamentaria:

*"Como en las óperas, como en las interpelaciones parlamentarias, la verdad histórica es lo menos, los adornos poéticos lo más, y todo envuelto en buena dosis de música celestial"* (Belisario). O:

*"Y no es esto lo peor, Sres. Redactores [...] como si no estuviese el mundo lleno de orates embusteros, que con andar sueltos y gozar empleos de república, por tolerancia del padre de la goleta, aun con todo eso se les puede pillar en cosa cierta"* (Carta del Licenciado Manchego a los redactores de *La Verdad*)

En otras ocasiones la referencia se hace más concreta y se centra en políticos del momento. Argüelles aparece en textos como:

---

<sup>100</sup> Id. n.º 1, domingo 1 de abril de 1838, págs. 1 y 2

“[...] he aprendido que no hay cosa en el mundo, amigo mío, incluidos los acalorados discursos del señor Argüelles, que no sirva para algo, aunque no sea más que para hacer los robustos abanicos que allí se venden a tres maravedís.” (*La primera lección de amor*), o en este otro:

“[...] y supongo también que habrás leído un disforme articulazo, (que bien pudiera pasar, según es largo y descosido, por obra del Sr. Argüelles)” (*Belisario*)

Y por último:

“[...] hablo pues de música en ejercicio de mi fracción de soberanía, y por la misma razón, por lo que habla de Hacienda el señor Mendizábal, y de Marina el Sr. La Cuadra, y del clero el señor Sancho y de todo el Sr. Argüelles” (*Lucía de Lammermoor*)

La visión tan negativa que ofrece Roca de las “cualidades” oratorias de Argüelles no obedece sólo a sus divergencias con el político progresista sino que los años de brillantez, justificados en las Cortes de Cádiz, fueron decayendo “[...] paulatinamente como orador a partir del 34, terminando por ser sus discursos en ocasiones un cúmulo de ideas inconexas que alargaba más allá de la paciencia de sus oyentes”<sup>101</sup>

Otros nombres citados son los de **Gorosarri**<sup>102</sup>, Tarancón, Sancho, etc. que completan el panorama parlamentario español del momento, tratado desde la óptica de la moderación liberal que representa Roca de Togores.

Los artículos periodísticos más interesantes de Roca de Togores son los recogidos entre 1831 y 1838, con especial incidencia desde 1836 a 1838, periodo central del movimiento romántico como señala Artola:

“No parece imputable al azar que la plenitud del romanticismo se sitúe entre 1833 y 1844, fechas que coinciden con el decreto que liberó de censura la producción literaria (4-1-1834) y el decreto reformador de la ley de prensa que siguió al retorno de los moderados al poder.”<sup>103</sup>

En este panorama no es de extrañar que la actitud liberal del Marqués de Molins se dirija, en una de sus vertientes, a defender la libertad de expre-

<sup>101</sup> Seoane, M. Cruz: *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*. Fundación Juan March y Editorial Castalia. Valencia. 1977. pág. 89.

<sup>102</sup> *La primera lección de amor* y *Carta al director de La España*. En ambos artículos figura “Gorosarri” en vez de Borosarri, apellido correcto de José Borosarri, diputado en las Cortes Constituyentes de 1836.

<sup>103</sup> Artola, Miguel: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. *Historia de España Alfaguara V*. Alianza Editorial. Madrid 1977. pág. 361.

sión, punto de arranque de su ideología. En su artículo *Lucía de Lammermoor* aparecen alusiones a favor de la libertad, mostrando su postura contraria a la intervención de *El Porvenir* por su tono fuertemente combativo contra el partido dominante, “*contra los hombres del 12*”, que “*no han aprendido nada ni olvidado nada*”, que supuso una reclamación en las Cortes contra el periódico por proclamar principios contrarios a la Constitución de 1837. Dice Roca de Togores:

“[...] *nos la pusieron de cuerpo presente en la misma noche en que el señor conde del Asalto se apoderó de los cuerpos del Porvenir. [...] y yo me volví a mi casa decidido [...] a regalarte este folletín si me lo permite el del Asalto que ha asaltado el Porvenir, [...] y si en fin me lo deja correr la redacción de la España en la que como yo sé y tu ignoras, hay su correspondiente previa censura.*”

Serán los artículos publicados en *La Verdad* en 1838, *Carta del Licenciado Manchego a los redactores de La Verdad*, *De la aparición de nuestro periódico* y *Los periódicos de Madrid y La Verdad*, los que más incidan en este aspecto:

“[...] *la aparición de un papel público [...] tiende [...] a proporcionar ganancias pecuniarias a los especuladores. Sin embargo, aun en tal caso es de buen agüero, pues indica el progreso de la ilustración, y envuelve el germen de la libertad; [...] las publicaciones de los periódicos literarios contribuyen a la grande obra de la emancipación del género humano; cada uno que aparece es una piedra más en el templo de la libertad.*”

Ve en los periódicos:

“[...] *el eco de las opiniones de un número de ciudadanos*”, “*la expresión de una parte del pueblo más o menos numerosa.*”

Partidario de que la prensa sea órgano de discusión de los partidos políticos, critica aquellos que:

“*Abandonando este terreno de la discusión, se encaminan a sus fines por otros medios; el uno con la espada en la mano en las montañas de Navarra (se refiere a los carlistas), el otro con manejos y pérfidas maquinaciones [...], y nosotros no tenemos más armas que nuestra pluma y la verdad.*”

La prensa es entre 1836 y 1840, con el triunfo de la revolución de La Granja y el establecimiento del gobierno progresista de Calatrava, una prensa fluctuante, con frecuentes cambios de títulos de los periódicos, giros de orientación política, trasvase de redactores y mucha polémica entre los periódicos de distinta tendencia. Roca de Togores, de orientación moderada, pone toda su fuerza y ardor dialéctico en defender sus ideas de los ata-

ques sufridos desde *El Eco del Comercio*<sup>104</sup> y otros periódicos de Madrid, representantes del partido progresista, caso de *El Patriota* y *El Constitucional* que habían atacado en sus páginas artículos aparecidos en *La Verdad*. Su artículo *Los periódicos de Madrid y La Verdad* constituye un interesantísimo documento para conocer, en estos años de lucha política en las Cortes y en la prensa, cómo se van forjando los partidos moderado y progresista, los distintos significados que para ellos tienen términos como “**libertad**”, “**religión**”, “**pueblo**”, etc. que han provocado la desunión de los liberales cuando más necesario era ofrecer un frente común al carlismo. La existencia de dos alas en el liberalismo es ya muy evidente y la aparición de **moderados** y **exaltados** o progresistas es un hecho.

La posición de Roca de Togores en estos años es claramente liberal. Su juventud, desprovista de compromisos públicos y políticos, se manifiesta en su independencia crítica respecto a Mendizábal y la desamortización, en su comprensión de la necesidad de incorporar al pueblo y la juventud a la vida nacional. Su romanticismo es inseparable de la naciente sociedad industrial y del progreso, ciertos textos suyos así lo refrendan:

*“La ciencia y la esclavitud son incompatibles y todo pueblo que se hace sabio se aproxima a hacerse libre.”* (De la aparición de nuestro periódico); o este otro:

*“En el día no es posible un trono en España que no dé garantías de progreso; no puede mandar un Rey que no se dedique a llevar la nación por el mismo sendero que sigue el mediodía de la Europa”* (*Los periódicos de Madrid y La Verdad*); y continúa:

*“Nosotros hemos defendido la libertad, porque la amamos con toda la sinceridad de nuestra alma; [...] porque con libertad y sólo con libertad, esperamos obtener la paz, el orden, la justicia, la felicidad, la riqueza, la ilustración, todo cuanto España necesita.”* (*Los periódicos de Madrid y La Verdad*)

Esta libertad que afirma Roca de Togores no es una libertad cualquiera. Como señala Jaime Vicens Vives:

*“Era un ideal vinculado concretamente a la clase de sociedad que había sabido descubrir o había sabido dar un significado místico, trascendental, a la palabra como un triple postulado: moral – el dere-*

<sup>104</sup> Fundado el 1 de mayo de 1834 y dirigido por Fermín Caballero, era el más radical de los diarios del momento. “*El Eco representaba la postura del progresismo, centrada sólo en la revolución política, en la que ingenuamente confiaba como panacea para todos los males, y miope absolutamente para los problemas sociales, desatendida de la clase más desfavorecida, a la que en estos años se designa ya normalmente con el nombre de <<proletariado>>*” (M. Cruz Seoane, op. cit., pág. 213)

*cho a pensar y obrar como le diera a uno la gana, aunque dentro de los límites de un convencionalismo social de buen tono -; religioso – siempre que no quedasen desarraigados los fundamentos cristianos de la sociedad -; y político, el derecho del ciudadano a prescindir del Estado, excepto en los casos en que la actuación de éste resultase satisfactoria a unos fines particulares. Pero los burgueses jamás pensaron en la libertad como consigna combativa en el campo social.”<sup>105</sup>*

En el terreno religioso, Roca de Togores participa de un tradicionalismo, evidente en expresiones plasmadas en sus artículos del tipo:

*“Nosotros hemos defendido la religión de nuestros mayores, porque la tenemos grabada en nuestro corazón; porque creemos que ella es el único resorte social bastante fuerte para acallar las pasiones enemigas del reposo público, para hacer olvidar rencores pasados, para juntar a los hombres como hermanos; [...] porque hallamos en los libros santos la fuente del verdadero liberalismo; [...] estamos persuadidos que el mayor servicio que se puede hacer a la causa de la ilustración y la libertad española, es demostrar (como es cierto) que está unida con la piedad cristiana.” (Los periódicos de Madrid y La Verdad).*

---

<sup>105</sup> Vicens Vives, J.: *El Romanticismo en la Historia*, Hispania, X (1950), págs. 745-765. Recogido en *Romanticismo y Realismo*, vol. 5 de *Historia y Crítica de la Literatura Española*. Editorial Crítica. Barcelona, 1982, págs. 62-63.



## **VI. CONCLUSIONES**





A handwritten signature in dark ink, which appears to read "J. Molins". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

**Retrato del Marqués de Molins, obra del grabador B. Maura Montaner, utilizado junto con una firma autógrafa en el tomo I de sus *Obras*, edición de 1881 (Biblioteca Nacional)**

A lo largo de las partes precedentes hemos reseñado los rasgos más sobresalientes de la obra periodística de Roca de Togores así como su significación en la literatura de su tiempo. De ahí que, llegados a este punto, deseemos ser breves, objetivos y precisos para resumir los aspectos más relevantes de este escritor tras el estudio de la producción que nos ocupa:

- En las páginas de los diversos periódicos y revistas presentados adquirimos de don Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, conocimientos sobre sus ideas, su carácter y pensamiento, su forma de sentir y entender la literatura.

- Por las páginas transcritas conocemos sus ideas políticas, fruto de un liberalismo moderado, que será su constante en la defensa de la monarquía y los intereses de su país. En una época tan compleja, se mantendrá con inquebrantable fidelidad y lealtad a sus reyes y a lo que éstos representan.

- La producción literaria de Roca de Togores aparecida en la prensa de su época abarca prácticamente toda su vida; sin embargo, merece destacar el decenio comprendido entre 1830 y 1840. Es el momento de máxima espontaneidad en la obra de este autor. Su dedicación a la vida política y social no se había producido todavía y los compromisos personales no le impedían manifestar libremente sus principios artísticos. Es la época en la que encontramos su obra más interesante, su periodo romántico más puro y un apasionamiento sin cortapisas que vierte en su producción literaria.

- Los versos conservados de Roca de Togores muestran una gran corrección y pureza estilística. Es una poesía elegante, exquisita y cortesana, fruto en su mayor parte de las circunstancias en las que surge y, por ello, carente de inspiración. Son los acontecimientos los que instigan más que inspiren al escritor a expresarse en verso.

- Hemos de admitir que sus versos jamás podrán aproximarse a la categoría que alcanza su prosa, tanto como crítico literario o teatral, articulista de costumbres, analista político o elaborador de informes académicos.

- Tras la lectura de sus composiciones, algo resulta evidente: Roca de Togores no pretendió pasar a la posteridad como poeta, prueba de ello es que prácticamente toda su producción versificada es de "*compromiso*". Sus circunstancias sociales, políticas, académicas, etc. mueven su pluma. Son poesías – así nos lo parece – fruto de la razón, de la voluntad más que del sentimiento y la inspiración. Son piezas artesanas, pensadas más para dar salida a su entendimiento, a su reflexión que siempre está por encima de su ser. Ahora bien, siempre expresan afectos generosos, sanos ideales y acendradas creencias.

- Los temas son por lo general didácticos, predominando los dedicados a ensalzar la religión, la patria, la monarquía, la amistad, el arte, la nobleza, la belleza, etc. revestidos siempre de refinado y elegante ropaje.
- Su aportación lírica, su obra poética muestra una sensibilidad y una elegancia exquisitas pero carece de una verdadera inspiración y arrebatos líricos.
- Sus artículos literarios o artísticos, sus escritos no versificados, muestran a un excelente prosista que posiblemente debería ocupar un lugar más destacado en las letras españolas del siglo XIX, especialmente en el movimiento romántico al que tanto contribuyó como autor y promotor de obras e impulsor de autores de gran importancia en la literatura española.
- Pocos literatos de su tiempo pueden competir con él en dotes naturales, especialmente en las que el estudio y el trabajo pule y acrecienta, convirtiendo su prosa en un discurrir diáfano, correctísimo, sin escollos, sin tropiezos. Logró ser o parecer un espíritu estrictamente académico, de lo más atildado, tanto por su educación como por el refinamiento de sus costumbres y el arte de la vida social en que era consumado maestro.



## **VII. BIBLIOGRAFÍA**



- Abeja, La* (1834-1836). Madrid.
- ACOSTA MONTORO, J.: *Periodismo y Literatura*. E. Guadarrama, Madrid, 1973, 2 vv.
- Alba, El* (1838-1839). Madrid.
- ALBORG, J. L.: *Historia de la Literatura Española*. Tomo IV, E. Gredos. Madrid, 1980.
- Álbum poético español, El* (1874). Madrid.
- ALCALÁ GALIANO, A.: *Literatura española siglo XIX*. Alianza Editorial, Madrid, 1969.
- ALONSO NAVARRO, S.: *Prensa murciana del siglo XIX: El Semanario murciano, El Diario de Murcia, Heraldo de Murcia*. Asociación de la Prensa. Murcia. 1987
- Artista, El* (1835-1836). Madrid.
- ARTOLA, M.: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Historia de España Alfaguara V, Alianza Universidad, E. Alfaguara, Madrid, 1977.
- ASENJO, A.: *Catálogo de las publicaciones periódicas madrileñas existentes en la Hemeroteca Municipal de Madrid (1661-1930)*. Madrid Artes Gráficas Municipales (1993).
- Ateneo, El* (1833-1834). Madrid.
- AZORÍN: *Rivas y Larra*. Espasa-Calpe S. A. Madrid, 1973.
- BALLESTER NICOLÁS, J.: *Amanecer de la prensa periódica en Murcia*. Colección Prensa y Periodismo. 1971.

- BAQUERO ALMANSA, A.: *Hijos ilustres de la provincia de Albacete*. Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1884.
- BAQUERO GOYANES, M.: *El cuento español: Del Romanticismo al Realismo*. Edición revisada por A. L. Baquero Escudero, CSIC, Madrid, 1992
- BENÍTEZ, R.: *Mariano José de Larra*. Taurus Ediciones S. A. Madrid, 1979.  
*Belén, El* (1857). Madrid.
- BLASCO, Ricard : *La prensa del País Valenciá (1790-1983)*, v. I, Valencia. Institución Alfonso el Magnánimo ,1983.
- BLECUA, J. M.: *Escritores costumbristas: M. J. de Larra, R. Mesonero Romanos y S. Estébanez Calderón*. E. Ebro. Zaragoza, 1978
- BOTREL, Jean F.: *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*. Madrid. Fundación Sánchez Ruipérez, 1993.
- BOZAL, V.: *La ilustración gráfica del siglo XIX en España*. Alberto Corazón, Madrid, 1979.
- CÁRDENAS, F. de: *Biografía del Marqués de Molins, Académico de Número en Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo XVIII, pp. 259-285. Establecimiento tipográfico de Fortanet, Madrid, 1891.  
*Cartas Españolas* (1831-1832). Madrid.
- CASTELL, V.: “*El Corpus de Valencia*”, en *Las Provincias*, jueves 10 de junio de 1993.
- CASTRO, C. de: *Romanticismo, periodismo y política. Andrés Borrego* E. Tecnos, Madrid, 1975.
- CEJADOR y FRAUCA, J.: *Historia de la lengua y literatura castellana*. v. VII, Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos, 1917.
- CHICHARRO, D. y LÓPEZ, J.: *Teatro y poesía en el Romanticismo*. E. Cincel, Madrid, 1981.
- Correo Literario y Mercantil, El* (1828-1833). Madrid.
- Contemporáneo, El* (1860-1865). Madrid.
- COSSÍO, J. M. de: *Cincuenta años de poesía española (1850-1900)*. Espasa-Calpe S.A. Madrid, 1960.
- COTARELO, E.: *Postfíguro. Artículos no coleccionados de D. Mariano José de Larra (Fíguro)*, 2 tomos, Biblioteca El Sol. Madrid, 1918
- CRESPÓ PÉREZ, A.: *Historia de la prensa periódica en la ciudad de Murcia*. Real Academia de Alfonso X El Sabio. Tip. San Francisco. Murcia. 2000.

- : *La prensa periódica en la ciudad de Murcia (1706-1986)* Murcia, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. 1986.
- Diario de Albacete*: “Homenaje a la memoria del Marqués de Molins en su primer centenario” (17-VIII-1912).
- Diario de Murcia, El* (1883)
- Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847 la Real Academia Española*. Madrid. Real Academia Española, 1860-1865, Imp. Nacional, 3 v.
- Eco de la razón y de la justicia, El* (1837). Madrid.
- Entreacto, El* (1839-1841). Madrid.
- España, La* (1837-1838). Madrid.
- Español, El* (1835-1837). Madrid.
- Español, El* (1845-1848). Madrid.
- ESCOBAR, J.: *Costumbrismo y Novela: El costumbrismo como materia novelable en el siglo XVIII*. Ínsula, n.º 546, junio 1992
- ESPINA, A.: *El cuarto poder. Cien años de periodismo español*. E. Aguilar, Madrid, 1960.
- ETREROS, M., MONTESINOS, M. I. y ROMERO, L.: *Estudios sobre la Novela española del siglo XIX*, CSIC; Madrid, 1977.
- Estudiante, El* (1839). Madrid.
- Estudiante, El* (1858-1859). Madrid.
- FERNÁNDEZ POLO, M.<sup>a</sup> D.: *Académicos murcianos de la lengua en la Ilustración Española y Americana*. Tesis inédita leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, 1983.
- Floresta española, La* (1835). Madrid.
- FUENTES, J. F. y FERNÁNDEZ, J.: *Historia del periodismo español*. E. Síntesis. Madrid, 1997.
- FUSTER, F.: “Mariano Roca de Togores. El Marqués de Molins”, en *Crónica de Albacete*, Septiembre 1974.
- : “Poetas albacetenses de los siglos XVIII y XIX”, en la revista del *Cultural Albacete*, n.º 75, febrero de 1994, pp. 3-18
- GALLEGO, A.: *El Marqués de Molins, su vida y sus obras*. Imprenta Comercial, Albacete, 1912.
- GARCÍA DE LA CONCHA, V.: *Historia de la Literatura española. Siglo XIX (I)*. Coordinador Guillermo Carnero. E. Espasa Calpe. Madrid, 1997.

- GARCÍA PAYER, M.<sup>a</sup> J.: Prólogo y edición facsímil de *La Manchega* del M. de Molins. Instituto de Estudios Albacetenses. CSIC. 1984. Confederación Española de Centros de Estudios Locales. Albacete.
- Globo, El* (1844). Madrid.
- GÓMEZ APARICIO, P.: *Historia del periodismo español*. Editora Nacional, Madrid, 1967, 4 vv.
- GONZÁLEZ HERRÁN, J. M.: *La prosa romántica. Larra*. E. Cincel, Madrid, 1981.
- GONZÁLEZ RUIZ, N.: *Enciclopedia del Periodismo*. E. Noguer, Barcelona, 1966.
- HARTZENBUSCH, E.: *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 a 1870*. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra, 1894.
- HERNÁNDEZ SERNA, J.: *Murcia en El Semanario Pintoresco Español (1836-1857)*, E. Academia Alfonso X El Sabio, Murcia. 1979.
- Ilustración, La* (1849-1857). Madrid.
- Ilustración española y americana, La* (1869-1921), Madrid.
- JURETSCHKE, H.: *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*. CSIC. Madrid, 1951.
- LARRA, M. J. de: *Artículos de costumbres*. Colección Austral. Espasa Calpe. Madrid. 1978
- LECUYER, MARIE C.: *Feuilletons et feuilletonistes en Espagne sous Isabelle I*. Iris, 1993.
- LE GENTIL, G.: *Les revues littéraires de l'Espagne pendant la première moitié du XIXe siècle, Aperçu bibliographique*. París, Hachette, 1909.
- Levante. El Mercantil Valenciano* (1993), Valencia.
- Ley, La* (1836). Madrid.
- Ley, La* (1848), Madrid.
- Ley, La* (1867-1868), Madrid.
- Liceo artístico y literario* (1838), Madrid.
- Liceo artístico y literario español, El* (1838), Madrid.
- LÓPEZ GÓMEZ, Santiago: *Dos dramas románticos del marqués de Molins*. Cátedra Nova. Revista de Bachillerato, n.º 14. Diciembre de 2001.

- LLORENS, V.: *Liberales y románticos*. E. Castalia, Madrid, 1968.
- : *El Romanticismo español*. E. Castalia, Madrid, 1979.
- MARRAST, R.: *José de Espronceda et son temps*. Ed. Klincksieck, París, 1974. Traducción española: *José de Espronceda y su tiempo*. Crítica. Barcelona, 1989.
- MARTÍNEZ MARTÍN, J. A.: *Lecturas y lectores en el Madrid del siglo XIX*. Madrid. CSIC. 1991.
- Memoria de la Academia Española. Madrid. Academia Española, 1870-1873*; Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneyra; 4 vv.
- MENÉNDEZ PELAYO, M.: “*El Marqués de Molins*”, en *Obras Completas*. Tomo IV. CSIC. Santander, 1942.
- : “*Acerca de las obras del Marqués de Molins*”. *Revista de Madrid*, v. V, Imp. de José de Rojas, pp. 23-30 y 156-160. Madrid, 1883.
- MESONERO ROMANOS, R.: *Memorias de un setentón*. Publicaciones Españolas, Madrid, 1961.
- NAVAS RUIZ, R.: *El Romanticismo español. Historia y crítica*. E. Anaya, S.A., 1970.
- No me olvides* (1837-1838), Madrid.
- OSSORIO y BERNARD, M.: *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles en el siglo XIX*. Imprenta de J. Palacios. Madrid. 1903.
- PEERS, E. A.: *Historia del movimiento romántico español*. E. Gredos, Madrid, 1954.
- PÉREZ GALDÓS, B.: *Episodios Nacionales*. E. Urbión S.A., 10 vv., Madrid. 1976.
- PÉREZ MATEOS, F.: *Setenta y cinco años de periodismo*. Madrid, 1923.
- Porvenir, El* (1837), Madrid.
- Provincias, Las* (1993), Valencia.
- Revista Española* (1832-1836), Madrid.
- ROA y EROSTARBE, J.: *Crónica de la provincia de Albacete*. Imprenta y encuadernación de la viuda de J. Collado. Albacete, 1891-1894
- ROCA DE TOGORES, M.: *Memoria poética de Mariano Roca de Togores á sus Amigos*. Madrid. Eusebio Aguado, 1831.
- : *Doña María de Molina: drama original histórico en cinco actos en prosa y verso*. Madrid. Imp. de José M.<sup>a</sup> Ripollés, 1837.

- : *Obras Poéticas de D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins*. 2 tomos. Tejado Editor. Madrid, 1857.
- : *Las cuatro Navidades*. Madrid. Imp. Nacional, 1857
- : *El Romancero de la Guerra de Africa*. Madrid. Imp. de Rivadeneyra, 1860.
- : *Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847 la Real Academia Española* (1860).
- : *El Belén, periódico publicado la Noche-Buena de 1857 por la tertulia literaria del Marqués de Molins*. Madrid. A. Pérez Dubrull, 1886.
- : *La sepultura de Miguel de Cervantes, memoria escrita por encargo de la Real Academia Española y leída a la misma por su Director el Marqués de Molins*. Madrid. Imp. de Rivadeneyra, 1870.
- : *Discursos leídos en la Academia de la Historia, en la recepción pública del Marqués de Molins, el día 29 de junio de 1869*. Madrid. Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1869.
- : *Memoria sobre el estado y trabajos literarios de la Real Academia Española presentada por su director Mariano Roca de Togores el 30 de diciembre de 1869*. Madrid. Imp. M. de Rivadeneyra, 1870.
- : *Crónica del rey Enrico Otavo de Ingalaterra, escrita por un autor coetáneo y ahora por primera vez impresa é ilustrada, con introducción, notas y apéndices, por el Marqués de Molins*. Madrid. Librería de Alfonso Durán, 1874.
- : *La Manchega*. Madrid. Impresa a cargo de R. P. Infante, 2ª edición, 1874.
- : *Discurso pronunciado por el Marqués de Molins el día 18 de noviembre de 1874 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras*. Madrid. Imp. de la Biblioteca de Instrucción y Recreo, 1874.
- : *Discurso leído por el Excmo. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la sesión pública celebrada el 29 de Mayo de 1881 para solemnizar el segundo centenario de D. Pedro Calderón*. Madrid. Tip. Gutenberg, 1881
- : *Obras de D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, de la Academia Española*. Imprenta y Fundación de M. Tello (1881-1890):  
- *Poesías*. Tomo I. Madrid, 1881.

- *Dramas y Comedias*. Tomo II. Madrid, 1882.
  - *Opúsculos críticos y literarios*. Tomo III. Madrid, 1882.
  - *Opúsculos críticos y literarios II*. Tomo IV. Madrid, 1882.
  - *Discursos académicos I*. Tomo V. Madrid, 1890.
  - *Discursos académicos II*. Tomo VI. Madrid, 1890.
  - *Bretón de los Herreros. Recuerdos de su vida y de su obra*. Tomo VII. Madrid, 1883.
- : *Discurso pronunciado por el Marqués de Molins, en la sesión del Senado el 1º de mayo de 1882*. Albacete. Imp. Luciano Ruiz, 1882.
- Semanario Pintoresco Español* (1836-1857), Madrid.
- SEOANE, M.<sup>a</sup> Cruz: *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*. E. Castalia, Madrid, 1977.
- : *Historia del periodismo en España 2. El siglo XIX*. Alianza Editorial, Madrid, 1983.
- SHAW, D. L.: *Historia de la literatura española. El siglo XIX*. E. Ariel, Barcelona, 1976.
- SIMÓN DÍAZ, J.: *Semanario Pintoresco Español (1836-1857)*, CSIC, Madrid, 1946.
- : *El Artista (Madrid, 1835-1836)*, CSIC, Madrid, 1946.
- : *Liceo Artístico y Literario (Madrid, 1838)*, CSIC, Madrid, 1947.
- TRAMOYERS, L.: “*Periódicos de Valencia*”, en *Revista de Valencia*, Tomo I. Valencia 1880-81.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *La España del siglo XIX*. E. Laia, 2 vv. Barcelona, 1973.
- : *Estudios sobre el siglo XIX español*. Siglo XXI Editores, Madrid, 1971.
- VV. AA.: *La prensa española durante el siglo XIX*. Almería. Instituto de Estudios Almerienses, 1987.
- VARELA, J. L.: *El costumbrismo romántico*. E. Magisterio Español. Madrid, 1969.
- : *Larra y España*. Espasa Universitaria, Madrid, 1983.
- Verdad, La* (1838), Valencia.
- ZAVALA, I. M.: *Románticos y socialistas. Prensa española del s. XIX*. Siglo XXI Editores, Madrid, 1972.
- : *Romanticismo y realismo*. E. Crítica, Barcelona, 1982.



## VIII. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

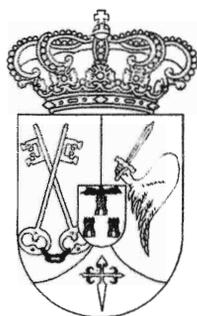


## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

### Páginas

1.- Litografía de D. Mariano Roca de Togores por A. F . . . . .	15
2.- Certificado de Nacimiento de D. Mariano Roca de Togores . . . . .	22
3.- Hoja de servicios como Diputado en Cortes . . . . .	32
4.- Nombramiento de Senador . . . . .	35
5.- Roca de Togores Ministro de Marina . . . . .	38
6.- Marqués de Molins . . . . .	41
7.- Senador por Albacete . . . . .	45
8.- Carta manuscrita del Marqués de Molins . . . . .	47
9.- Nombramiento de Senador Vitalicio . . . . .	48
10.- Carta manuscrita al Presidente del Senado . . . . .	50
11.- Hoja de Servicios como Embajador en Paris . . . . .	52
12.- Notificación al Senado de la muerte del M. de Molins . . . . .	54
13.- Portada del tomo I de <i>Cartas Españolas</i> . . . . .	60

14.- Portada de <i>El Artista</i> .....	63
15- Portada de <i>La Abeja</i> .....	67
16.- Portada del tomo I del <i>Semanario Pintoresco Español</i> .....	70
17.- Portada de <i>La España</i> .....	74
18.- Retrato del Marqués de Molins por A. Masson .....	79
19.- Portada del n.º 1 de <i>La Verdad</i> .....	80
20.- Portada de <i>La Ilustración Española y Americana</i> .....	86
21.- <i>Folleín de El Diario de Murcia</i> .....	90
22.- Portada del n.º 1 de <i>No Me Olvides</i> .....	96
23.- Retrato de Roca de Togores publicado en el <i>Observatorio Pintoresco de 30 de agosto de 1837</i> .....	99
24.- Portada de <i>El Porvenir</i> .....	100
25.- Portada del tomo I de las <i>Obras Poéticas de D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins (1857)</i> .....	215
26.- Retrato del Marqués de Molins realizado por P. Hortigosa y F. Madrazo. Ilustración incluida en sus <i>Obras Poéticas. Madrid, 1857</i> .....	216
27.- Retrato y firma autógrafa de D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, incluidos en el tomo I de sus <i>Obras, edición de 1881</i> .....	231
28.- Portada de <i>Opúsculos críticos y literarios, tomo III de las Obras de Don Mariano Roca de Togores, edición de 1882</i> .....	232
29.- Retrato del Marqués de Molins realizado por B. Maura .....	271



DIPUTACIÓN DE ALBACETE